

HISTORELO

REVISTA DE HISTORIA REGIONAL Y LOCAL



DOI (Digital Object Identifier) 10.15446/historelo



Facultad de Ciencias Humanas y Económicas
Sede Medellín



**Director y Editor General**

Dr. Renzo Ramírez Bacca, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

Comité Editorial

Dr. Álvaro Acevedo Tarazona, Universidad Industrial de Santander, Colombia

Dr. Alexander Betancourt Mendieta, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

Dr. Igor Alexis Goicovic Donoso, Universidad de Santiago de Chile, Chile

Dr. Joaquín Prats Cuevas, Universitat de Barcelona, España

Dr. Marco Palacios Rozo, El Colegio de México, México

Dr. Renzo Ramírez Bacca, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

Comité Científico

Dr. Adrián Carbonetti, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dr. Antonio José Echeverry Pérez, Universidad del Valle, Colombia

Dr. Armando Martínez Garnica, Universidad Industrial de Santander, Colombia

Dr. Gerardo Lara Cisneros, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. José Antonio Mateo, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina

Dr. José Rojas Galván, Universidad de Guadalajara, México

Dra. Mónica Ghirardi, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dra. Orietta Favaro, Universidad Nacional de Comahue, Argentina

Dr. Rafael Enrique Acevedo Puello, Universidad de Cartagena, Colombia

Dr. Sebastián Plá Pérez, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Silvina Inés Jensen, Universidad Nacional del Sur, Argentina

Dr. Yobenj Aucardo Chicangana Bayona, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

Equipo Editorial*Asistente editorial*

Ma. Ana Pérez, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

Divulgación en redes sociales

Oficina de comunicaciones FCHE, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

Diseño y diagramación

Oficina de comunicaciones FCHE, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

Diseñadora: Melissa Gaviria Henao

Comunicadora: Mayra Álvarez

Portada

Cesar Carlevarino Aragon, Santiago, Chile https://unsplash.com/es/fotos/_Fjs3ta3pAI

Colin Lloyd, Denver, CO, USA, https://unsplash.com/es/fotos/x5-62_ZWDlk

David Knox, Santiago, Chile, <https://unsplash.com/es/fotos/uAtVUNqlMWs>

L'odyssée Belle, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins, Santiago, Chile, <https://unsplash.com/es/fotos/356fus13hko>

Jramirezsf, Jeckson Ramirez, Protestas Colombia, <https://pixabay.com/es/photos/protestas-colombia-bandera-marcha-6272312/>

Stu Moffat, <https://unsplash.com/es/fotos/FLbkjB03004>

HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local es editada por la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín —Facultad de Ciencias Humanas y Económicas— Departamento de Historia. Es un espacio de socialización de resultados inéditos de investigación histórica con énfasis en perspectivas locales y regionales. Asimismo, promueve el debate teórico, historiográfico y metodológico disciplinar, y acepta propuestas que propendan por la relación de la disciplina con otras ciencias, con miras a potenciar el diálogo interdisciplinario.

La revista es publicada cuatrimestralmente —enero, mayo y septiembre— y proporciona acceso libre e inmediato de cada edición electrónica. Además, está numerada con el E-ISSN 2145-132X y se encuentra en *Scopus Data Base*, *Emerging Sources Citation Index*, *SciELO Citation Index* e Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex), entre otras Bases Bibliográficas con Comité de Selección, directorios, catálogos y redes.

El contenido de la revista está dirigido a profesionales, investigadores, estudiantes de posgrado y académicos interesados en la creación de conocimiento histórico. Ni autores, ni lectores tienen cargo alguno por publicar o tener acceso a nuestra publicación. Requiere a los autores que concedan la propiedad de sus derechos de autor, para que su artículo y materiales sean reproducidos, publicados, editados, fijados, comunicados y transmitidos públicamente en cualquier forma o medio, así como su distribución en el número de ejemplares que se requieran y su comunicación pública, en cada una de sus modalidades, incluida su puesta a disposición del público a través de medios electrónicos, ópticos o de otra cualquier tecnología, para fines exclusivamente científicos, culturales, de difusión y sin fines de lucro. La responsabilidad intelectual de los artículos es de los autores.

Las propuestas de publicación deben ser originales y no haberse enviado previamente a otra revista. Los originales serán sometidos a un proceso editorial que se desarrollará en varias fases. En primer lugar, los artículos recibidos serán objeto de una evaluación preliminar por parte de los miembros del comité editorial, el director o editor, que determinarán la pertinencia de la publicación. Una vez establecido que el artículo cumple con los requisitos temáticos, además de los requisitos formales indicados en las instrucciones, será enviado a dos pares académicos externos, quienes estipularán, de forma anónima: a) Aceptado, b) Aceptado con cambios o c) Rechazado. En caso de discrepancia entre ambos resultados, el texto será enviado a un tercer árbitro, cuya decisión definirá su publicación, que será revisada por el Comité Editorial de la revista que tiene la última palabra para aprobar o no la publicación del artículo. La evaluación también tiene un elemento cuantitativo y ese criterio genera un orden de prioridad para aceptar o rechazar. En tal sentido se seleccionarán los textos mejor evaluados en términos cualitativos y cuantitativos. La revista publica hasta siete artículos por número. Los resultados del proceso de dictamen académico serán inapelables en todos los casos. Los autores quedarán en libertad de buscar la publicación en otra revista después del veredicto.

Luego los autores seleccionados deben comprometerse a responder razonadamente a los comentarios de los evaluadores, bien sea incorporando las sugerencias, observaciones, correcciones, etcétera, y explicando las razones por las que no aceptan algunas de estas. Además, incorporar los lineamientos técnicos de escritura y presentación final ofrecidos por el editor de la revista.

HiSTOReLo fue fundada por la Universidad Nacional de Colombia y la Asociación Colombiana de Historia Regional y Local en 2008. Actualmente, se rige por el Acuerdo CF-64 de 2018 (Acta 19 del 9 de octubre) de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín.

Ética de publicación

El autor, previo al proceso de revisión de pares, debe firmar un manifiesto en el que declara que la propuesta de publicación es original, no ha sido publicada y tampoco se ha enviado para su evaluación o publicación a otra revista.

Asimismo, se compromete a respetar los derechos de autor y de propiedad intelectual y las buenas prácticas de citación y referencias de autores o fuentes de información, acorde con el manual de estilo adoptado por la revista, y debe mencionar las fuentes o instituciones que financiaron o respaldaron el proceso de investigación y de publicación de resultados.

La coautoría debe consignarse en el sistema de la revista previo al momento de su envío al equipo editorial, siempre y cuando este participe en la concepción y diseño del estudio, adquisición de datos, análisis e interpretación, redacción o revisión del artículo para contenido intelectual y en la aprobación final del texto. Las personas que no cumplen los anteriores criterios para ser coautores deben ser reconocidos en una nota al pie de página, en donde se indique su forma de contribución, sea en ayuda de investigación, espacios, supervisión o apoyo financiero.

Deben dársele los créditos a los auxiliares de investigación, o en casos de coautoría aclarar el modo de participación y contribución en el texto propuesto. Su notificación posterior al dictamen final será motivo de desclasificación para su publicación definitiva. La revista no acepta artículos con más de tres autores.

El orden de la coautoría es una decisión conjunta de los autores, la cual deberá notificarse una vez el artículo sea aceptado para su publicación.

Para la revista se consideran inaceptables los autores fantasmas (*ghost authors*), autores invitados (*guest authors*) o autores regalo (*gift authors*).

Existe un potencial conflicto de interés cuando el autor, editor o revisor tenga cierta propensión o creencia que afecte su objetividad, o un modo inapropiado para influir en sus decisiones o conceptos finales. En tales casos se deberá, de modo inmediato, notificar al director de la revista.

La revista adopta las valoraciones éticas en investigación y publicación de Elsevier, las cuales deben ser consideradas por los investigadores, autores, revisores y editores. Evite el plagio y la duplicidad.

Las controversias por violación a las normas de ética en la investigación y publicación serán tomadas por el comité editorial, previo concepto del director de la revista.

HiSTOReLo, Revista de Historia Regional y Local is edited by the *Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín*, Faculty of Human and Economic Sciences, Department of History. The Journal brings to the public unpublished results in historical research with an emphasis in local and regional perspectives. Likewise, it promotes theoretical, historiographical, and methodological debate within the discipline, and it accepts works that encourage a relationship between history and other sciences in order to strengthen an interdisciplinary dialogue.

The journal is published four-month —January, May and September—. Free and immediate access to each electronic edition is provided. Additionally, the journal is numbered with E-ISSN 2145-132X and is found in Scopus Data Base, Emerging Sources Citation Index, SciELO Citation Index, and Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex), among other bibliographic databases with selection committees, directories, catalogues and networks.

The content of the journal is aimed at professionals, researchers, graduate students and academics interested in the creation of historical knowledge. Neither authors nor readers are charged for their publications or for accessing the journal. The journal requires that authors give up their copyrights in order to publicly reproduce, publish, edit, fix, communicate and transmit their articles and material in any form or by any means, as well as to distribute as

many copies as are required to make articles available to the public through electronic and optic media or by any other means of technology. Authors take intellectual responsibility for the content of their articles. HiSTOReLo is a non-profit journal and all its publications are done for exclusively scientific, cultural, and distribution purposes.

Articles submitted for publication must be original and they cannot have been previously sent to any other journal. Original manuscripts will pass through an editorial process with various stages. First, articles will be subjected to a preliminary evaluation carried out by the members of the Editorial Committee and the Director and/or Editor, who will determine the relevance of the publication. Once it is established that the article fulfills all theme-related requisites, as well as all formal requisites indicated in the guidelines, it will be sent to two external academic peers, who will anonymously determine whether the article should be a) Accepted for publication, b) Accepted with changes, c) Rejected. In case of a discrepancy between the results, the text will be sent to a third referee, whose decision will define its publication, said decision will be reviewed by the Editorial Committee of the journal, which has the last word to approve or not the publication of the article. The evaluation also has a quantitative element, and that criterion generates an order of priority for acceptance or rejection. In this sense, the best evaluated texts in qualitative and quantitative terms will be selected. The journal publishes up to seven articles per issue. The results of the review process will be final in all cases. The authors will be free to look for publication in another journal after the verdict is given.

Afterwards, the selected authors must make a commitment to respond reasonably to the reviewers' comments, either incorporating the suggestions, observations, corrections, etc., and explaining the reasons why they do not accept some of them. In addition, incorporate the technical guidelines for writing and final presentation offered by the editor of the journal.

HiSTOReLo was founded by the *Universidad Nacional de Colombia* and the *Asociación Colombiana de Historia Regional y Local* in 2008. Currently, it is governed by Agreement CF-64 of 2018 (Act 19 of October 9) of the Faculty of Human and Economic Sciences, *Universidad Nacional de Colombia – Medellín Campus*.

Publishing Ethics

Before the peer-reviewing process, authors must sign a statement declaring that the material submitted for publication is original and unpublished, and that it hasn't been sent for evaluation or publication to any other journal.

Likewise, authors are required to respect copyrights and adhere to good citation and referencing practices regarding other authors or sources of information, according to the style chosen by the journal. Additionally, authors must mention the sources and institutions that financed or supported their research and the process of publishing the results.

Co-authorship must be registered in the journal's system before submitting the text to the editorial team, as long as the co-author participates in the following: conception and design of the study, data acquisition, analysis and interpretation, writing or revision of the article's intellectual content, and final approval of the text. The participation of those who don't fulfill the previous co-authorship requirements should be acknowledged in a footnote that indicates their names and the type of contribution, namely, research assistance, access to locations, supervision or financial support.

Research assistants must be credited for their work, or, in co-authorship cases, the manner and the extent of their involvement in the production of the text must be clearly stated. Notification of co-authors after the final decision regarding the publishing of the article will cause its disqualification. The journal does not accept articles with more than three authors.

Co-authorship order is decided by all co-authors, and the journal must be notified about it once the article is accepted for publishing.

“Ghost authors”, “guest authors”, or “gift authors” are not acceptable to the journal.

There is a potential conflict of interests whenever authors, editors or reviewers hold certain interests or believes that affects their objectivity or any inappropriate reason to influence their decisions or final concepts. In such cases, the editor of the journal must be immediately notified.

The journal adheres to Elsevier's research and publishing ethics, which must be adopted by researchers, authors, reviewers and editors. Plagiarism and duplicity are unacceptable.

The editorial committee on the recommendation of the journal director will handle controversies regarding the violation of research and publication ethics.

HiSTOReLo. Revista de História Regional e Local é editada pela Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín – Faculdade de Ciências Humanas e Económicas – Departamento de História. É um espaço de socialização de resultados inéditos de pesquisa histórica com ênfase em perspectivas locais e regionais. Além disso, promove o debate teórico, historiográfico e metodológico disciplinar; e aceita propostas que visam a relação da disciplina com outras ciências, com o objetivo de apoiar o diálogo interdisciplinar.

A revista é publicada quadrimestral —janeiro, maio e setembro— e proporciona o acesso livre e imediato de cada edição eletrônica. Além disso, está numerada com o E-ISSN 2145-132X, e se encontra na Scopus Data Base, Emerging Sources Citation Index, SciELO Citation Index, e Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex), entre outras Bases Bibliográficas com Comitê de Seleção, diretórios, catálogos e redes.

O conteúdo da revista está dirigido a profissionais, pesquisadores, estudantes de pós-graduação e acadêmicos interessados na criação de conhecimento histórico. Nem autores, nem leitores são cobrados por publicar ou ter acesso a nossa publicação. É requerido que os autores concedam a propriedade de seus direitos de autor, para que seu artigo e materiais sejam reproduzidos, publicados, editados, fixados, comunicados e transmitidos publicamente em qualquer forma ou meio, como também sua distribuição no número de exemplares que forem necessários e sua comunicação pública, em cada uma de suas modalidades, incluída a posta à disposição do público através de meios eletrônicos, óticos ou de outra tecnologia qualquer, para fins exclusivamente científicos, culturais, de difusão e sem fins lucrativos. A responsabilidade intelectual dos artigos é dos autores.

As propostas de publicação devem ser originais e não ter sido enviadas previamente a outra revista. Os originais serão sometidos a um processo editorial que se desenvolve em várias fases. Em primeiro lugar, os artigos recebidos serão objeto de uma avaliação preliminar por parte dos membros do Comitê Editorial, o Diretor e/ou Editor, quem determinarão a pertinência da publicação. Uma vez estabelecido que o artigo cumpre com os requisitos temáticos, além dos requisitos formais indicados nas instruções, será enviado a dois pares acadêmicos externos, que determinarão de forma anônima: a) Aceitar para publicação, b) Aceitar com mudanças, c) Rejeitar. No caso de discrepância entre ambos os resultados, o texto será enviado a um terceiro parecerista, cuja decisão definirá sua publicação, a qual será analisada pelo Comitê Editorial da revista, que tem a última palavra para aprovar ou não a publicação do artigo. A avaliação também tem um elemento quantitativo e esse critério gera uma ordem de prioridade para a aceitação ou rejeição. Nesse sentido, os textos com melhor avaliação em termos qualitativos e quantitativos serão selecionados. A revista publica até sete artigos por número. Os resultados do ditame acadêmico serão finais em todos os casos. Os autores terão liberdade para procurar a publicação em outro periódico após o veredito.

Logo depois, os autores selecionados devem se comprometer a responder de forma razoável aos comentários dos avaliadores, seja incorporando as sugestões, observações, correções etc., e explicando os motivos pelos quais não aceitam algumas delas. Além disso, incorporar as diretrizes técnicas de redação e apresentação final oferecidas pelo editor da revista.

A HiSTOReLo foi fundada pela Universidad Nacional de Colombia e a Asociación Colombiana de Historia Regional y Local em 2008. Atualmente é regida pelo Convênio CF-64 de 2018 (Lei 19 de 9 de outubro) da Faculdade de Ciências Humanas e Econômicas da Universidad Nacional de Colombia – Campus de Medellín.

Ética de publicação

O autor, prévio ao processo de revisão de pares, deve assinar um atestado no qual declara que a proposta de publicação é original, não foi publicada previamente, e também não foi enviada para avaliação ou publicação a outra revista.

Da mesma forma, compromete-se a respeitar os direitos de autor e de propriedade intelectual e as boas práticas de citação e referências de autores ou fontes de informação de acordo com o manual de estilo adotado pela revista e deve mencionar as fontes ou instituições que financiaram ou apoiaram o processo de pesquisa e de publicação de resultados.

A coautoria deve se consignar no sistema da revista antes do momento de seu envio à equipe editorial sempre e quando este participe na concepção e esboço do estudo, aquisição de dados, análise e interpretação; redação ou revisão do artigo para conteúdo intelectual e na aprovação final do texto. As pessoas que não cumprem com os anteriores critérios para serem coautores, devem ser reconhecidos em uma anotação no rodapé indicando sua forma de contribuição seja ajuda à pesquisa, espaços, supervisão ou apoio financeiro.

Deve dar créditos aos auxiliares de pesquisa ou, em casos de coautoria, esclarecer o modo de participação e contribuição no texto proposto. Sua notificação depois do parecer final será motivo de desclassificação para sua publicação definitiva. A revista não aceita artigos com mais de três autores.

A ordem da coautoria é uma decisão conjunta dos coautores, a qual deverá ser notificada uma vez o artigo for aceito para sua publicação.

A revista considera inaceitável os autores fantasmas *Ghost authors*, autores convidados *Guest authors* ou autores presenteados *Gift authors*.

Existe um potencial conflito de interesse quando o autor, editor ou revisor tiver certo interesse ou crença que afete sua objetividade ou um modo inapropriado para influir em suas decisões ou conceitos finais. Nestes casos deve-se, de modo imediato, notificar ao diretor da revista.

A revista adota as valorações éticas em pesquisa e publicação da Elsevier, as quais devem ser consideradas pelos pesquisadores, autores, revisores e editores. Evite o plágio e a duplicidade.

As controvérsias por violação das normas de ética na pesquisa e publicação serão tomadas pelo comitê editorial prévio conceito do diretor da revista.

Dirección

HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local

Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas

Carrera 65 N.º 59A-110, Bloque 43, Oficina 450

Medellín (Antioquia - Colombia - Suramérica)

Correo electrónico: historelo@unal.edu.co

Teléfono: +57 (4) 430 98 88, ext. 46234

Fax: +57 (4) 260 44 51

Página oficial – Portal de Revistas UN

<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/historelo/index>

International Standard Serial Number (ISSN)

2145-132X (Electrónico)

DOI (Digital Object Identifier)

[10.15446/historelo](https://doi.org/10.15446/historelo)

Índices y bases de datos

Índice Bibliográfico Citacionales (IBC)

- Scopus
- SciELO Citation Index (WoS)
- SciELO (Colombia)
- Emerging Sources Citation Index (ESCI)

Índice Bibliográfico Nacional (IBN)

- Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex)

Bases Bibliográficas con Comité de Selección (BBCS)

- America: History and Life
- Historical Abstracts
- Redalyc – Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
- SocINDEX
- Urban Studies Abstracts

Bases de datos, directorios, catálogos, portales y redes

Academia.edu; Actualidad Iberoamericana; AmeliCA; Clasificación Integrada de Revistas Científicas – CIRC; Citas Latinoamericanas de Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE); CLASE-BIBLAT; Clacso-Redalyc; DIALNET Fundación. Universidad de la Rioja; Directory of Open Access Journals (DOAJ); Directory of Research Journals Indexing (DRJI); Elektronische Zeitschriftenbibliothek Frei Zugangliche E Journals; Facebook; Fuente Académica Premier - EBSCO Publishing; European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences (ERIH PLUS); Genamics JournalSeek; Google Scholar; JournalTOCs; Journal Scholar Metrics. Arts, Humanities, and Social Sciences; Ibero-Amerikanischen Instituts, Preußischer Kulturbesitz; LA Referencia. Red de repositorios de acceso abierto a la ciencia; LatinREV; Library of Congress E-Resources Online Catalog; LatAm-Studies Full Text Plus; Mendeley; Miar; Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Portal de Revistas UN; Red de Bibliotecas Virtuales de Clacso; Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN); Redial & Ceisal Portal americanista europeo; Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB); Rev-Sapiens; Researchbib; SHERPA – RoMEO; Sistema Nacional de Bibliotecas UN; ROAD. Directory of Open Access Scholarly Resources-ISSN; SciELO - Scientific Electronic Library Online Colombia; SCImago Journal Rank - SJR; Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Catálogo de LATINDEX); Ulrichsweb; Zeitschriftendatenbank (ZDB).

i

Índice

1-22	<p>EDITORIAL</p> <p>Movimientos sociales iberoamericanos en la historia reciente</p> <p>Álvaro Acevedo-Tarazona  https://orcid.org/0000-0002-3563-9213</p> <p>Sergio-Arturo Sánchez-Parra  https://orcid.org/0000-0001-9036-1464 https://doi.org/10.15446/historelo.v14n31.101574</p>
	<p>ARTÍCULOS</p>
23-55	<p>Del movimiento social de mujeres de Medellín (Colombia) a la incidencia política. El caso del movimiento político Estamos Listas</p> <p><i>From Medellin's (Colombia) Women's Social Movement to Political Incidence. The Case of the Political Movement Estamos Listas</i></p> <p><i>Do movimento social feminino de Medellín (Colômbia) à incidência política. O caso do movimento político Estamos Listas</i></p> <p>Mary-Luz Alzate-Zuluaga  https://orcid.org/0000-0001-7173-3357</p> <p>Luz-Margarita Cardona-Zuleta  https://orcid.org/0000-0003-4749-4012</p> <p>Yulieth Carvajal-Londoño  https://orcid.org/0000-0002-3365-6925 https://doi.org/10.15446/historelo.v14n31.96294</p>
56-92	<p>Luchas y resistencias en la historia reciente protagonizadas por mujeres afrodescendientes: Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora en 1992</p> <p><i>Struggles and Resistance in Recent History Led by Black Women: Network of Afro-Latin American, Afro-Caribbean and Diaspora Women in 1992</i></p> <p><i>Lutas e resistências na história recente lideradas por mulheres afrodescendentes: Rede de Mulheres Afro-latino-americanas, Afro-caribenhas e da Diáspora em 1992</i></p> <p>Lucía Busquier  https://orcid.org/0000-0003-1174-2221 https://doi.org/10.15446/historelo.v14n31.96046</p>
93-123	<p>Ex braceros mexicanos. Un movimiento social transnacional de (ex) migrantes</p> <p><i>Mexican ex-Braceros. A Transnational Social Movement of (ex) Migrants</i></p> <p><i>Ex-braceros mexicanos. Um movimento social transnacional de (ex) migrantes</i></p> <p>Abel Astorga-Morales  https://orcid.org/0000-0002-1309-9420</p> <p>Philippe Schaffhauser-Mizzi  https://orcid.org/0000-0002-3798-2736 https://doi.org/10.15446/historelo.v14n31.95464</p>

124-164

De la acción comunal a la acción colectiva: la movilización social de los pescadores santafesinos en la conflictividad territorial del río Paraná (2000-2020)

From Communal Action to Collective Action: The Social Mobilization of the Fishermen in Santa Fe around the Territorial Conflict of the Paraná River (2000-2020)

Da ação comunitária à ação coletiva: a mobilização social dos pescadores de Santa Fé no conflito territorial do Rio Paraná (2000-2020)

Diego Roldán

 <https://orcid.org/0000-0002-2223-8904>

Marcos Urcola

 <https://orcid.org/0000-0003-0943-9354>

<https://doi.org/10.15446/historelo.v14n31.95490>

165-197

De la toma al cabildo: biografías del movimiento estudiantil (2006-2011) como recurso sociopolítico durante el estallido social en Chile (2019)

From Student Protests to Citizen Assemblies: The Chilean Student Movement (2006-2011) as a Socio-political Resource for the Social Outbreak in Chile (2019)

Da ocupação ao conselho: biografias do movimento estudantil (2006-2011) como recurso sociopolítico durante o surto social no Chile (2019)

Pablo Santibáñez-Rodríguez

 <https://orcid.org/0000-0003-4957-9896>

<https://doi.org/10.15446/historelo.v14n31.96307>

198-225

Ecos del 15-M. PODEMOS y su práctica política: Vamos, las Moradas y los Círculos

Echoes of 15-M. PODEMOS and its Political Practice: Vamos, las Moradas and los Círculos

Ecos de 15-M. O PODEMOS e sua prática política: Vamos, as Moradas e os Círculos

Óscar-Ramón López-Carrillo

 <https://orcid.org/0000-0001-9164-6031>

<https://doi.org/10.15446/historelo.v14n31.96346>

226-266

¿Recomposición del sindicalismo en México en la era neoliberal?

El caso del Movimiento Obrero Matamorense (MOM 20/32), 2019-2021

Recomposition from Syndicalism in Mexico in the Neoliberal era? The Case of the Matamoros Union Movement (MUM 20/32), 2019-2021

Recomposição do sindicalismo no México na era neoliberal? O caso do Movimento dos Trabalhadores de Matamoros (MOM 20/32), 2019-2021

Boris-Jean-Marie Differ

 <https://orcid.org/0000-0001-5787-3695>

Alejandra-Carolina Díaz

 <https://orcid.org/0000-0002-8925-9849>

Jakes Iñarra

 <https://orcid.org/0000-0001-6773-3653>

<https://doi.org/10.15446/historelo.v14n31.96316>

Editorial

Álvaro Acevedo-Tarazona*

Universidad Industrial de Santander, Colombia

Sergio-Arturo Sánchez-Parra**

Universidad Autónoma de Sinaloa, México

<https://doi.org/10.15446/historelo.v14n31.101574>

Movimientos sociales iberoamericanos en la historia reciente

HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local, convocó a un dossier sobre movimientos sociales en la época contemporánea latinoamericana. La respuesta positiva dio pauta a la redacción y publicación de un conjunto de artículos que analizan, mediante propuestas teóricas y metodológicas actuales, la acción colectiva de diversos grupos que en determinadas regiones y por diversas razones protestaron y protestan, y de igual forma, probablemente, confrontaron y confrontan a instituciones y autoridades estatales.

Cabe señalar que el estudio de la acción colectiva, es decir; “los actos que ejercen ciertos grupos de presión, que están integrados por individuos con intereses comunes y confrontan a las autoridades” (Tarrow 2012, 34) tuvo por origen lo que hoy conocemos como Alemania (Raschke 1994, 121-134). No es fortuito esto. Un país con una tradición de protestas sociales que se gestaron en la segunda mitad del siglo XIX o primeras décadas del XX repercutieron en este fenómeno. Cierto, no puede soslayarse la influencia de las confrontaciones sociales escenificadas en Francia después de *La Comuna de París*, las cuales sentaron las bases para el análisis desde las ciencias humanas de todo tipo de protestas sociales.

* Doctor en Historia por la Universidad de Huelva, España. Profesor titular de la Universidad Industrial de Santander, Colombia. Correo electrónico: acetara@uis.edu.co  <https://orcid.org/0000-0002-3563-9213>

** Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara, México. Profesor titular en la Universidad Autónoma de Sinaloa, México. Correo electrónico: ssanchez_parra@uas.edu.mx  <https://orcid.org/0000-0001-9036-1464>

Lorenz Von Stein fue el primer estudioso que señaló que las sociedades francesas y alemana cursaban por una serie de fenómenos inéditos que implicaban protestas masivas, cuestionamientos al poder político imperante. En resumen, conflictos que afectaban el cuerpo social entero. En sus reflexiones sociológicas afirmó lo siguiente:

Nuestra actualidad -dice- ha comenzado a observar una nueva serie de fenómenos que anteriormente no tenían lugar ni vida ordinaria, ni en la ciencia, y no porque no existieran, sino porque no se les veía o porque no existieran, sino porque no se les veía o porque no se les consideraba como dotados de autonomía, pero ahora se ha revelado un mundo de elementos, de ordenaciones, de conexiones necesarias, etc., del que se ha de ocupar el conocimiento humano y al que se le ha designado con el viejo nombre de sociedad (García Pelayo 1949, 43-44).

Estas afirmaciones las hizo Von Stein teniendo como punto de referencia los eventos que se escenificaron entre 1842 a 1856 en territorios alemán y francés. En 1846, Von Stein publicó un libro que inauguró los estudios sobre movimientos sociales, *Historia de los movimientos sociales franceses desde 1789 hasta el presente (1850)*.

Años más tarde, otro alemán, Rudolf Herbele, continuó con el propósito iniciado por su compatriota. En ese marco socio-histórico, los efectos de la Revolución Industrial, el surgimiento de la clase obrera y, por ende, de la confrontación entre las clases sociales dio cobertura a nuevos análisis y propuestas. Al presentar Herbele su tesis, en primer término, acuñó el concepto de movimiento social, entendido como un “actor colectivo que interviene en el proceso de cambio social” (citado en Raschke 1994, 122). Además, delineó una serie de rasgos que debían adquirir las protestas populares que quisieran caber en dicha taxonomía.

Según Herbele, los rasgos destacables de un movimiento social eran los siguientes: ser un actor colectivo; poseer metas y objetivos definidos; requerir un tiempo prudente de duración; emplear recursos tales como la movilización callejera; apelar a recursos simbólicos para adquirir notoriedad (Raschke 1994, 123).

La sociología afortunadamente pasó a ser tema de interés por parte del gremio de estudiosos del pasado. A decir de Eric Hobsbawm, particularmente la llamada *Historia social inglesa* o grupo de historiadores marxistas británicos (Kaye 2002), entre los múltiples universos de análisis, consideró que los movimientos sociales eran y son campo de indagación para la escritura del pasado (Hobsbawm 2005).

Son muchas las discusiones importantes que este grupo de trabajo legó a la disciplina historiográfica. Una de ellas fue la posibilidad de hacer visibles a los sectores populares y la racionalidad de la acción colectiva que estos producen. En segundo lugar, acorde a los postulados del marxismo, analizaron las situaciones cuando la *multitud* se hace presente (Rudé 2003); es decir, cuando los grupos que se rebelan, protestan o se movilizan ponderan los factores estructurales-económicos y políticos que detonan la acción colectiva.

A la par, dicha historiografía ha legado una vasta producción bibliográfica con la cual se puede documentar los movimientos populares antes y después de la Revolución Industrial; los epicentros de la protesta, rurales o urbanas; las formas organizativas que construyen y dirigen sus luchas; y los mitos, prejuicios o leyendas que pueden influir en las luchas sociales como es el caso de *el capitán Swing* (Rudé y Hobsbawm 1998).

Actualmente, la tradición histórica ha convergido con la sociológica. Como resultado de ello ha surgido una especialización dentro de las ciencias sociales conocida como sociología histórica. Como parte de postulados centrales, este enfoque apuesta por análisis comparativos entre movimientos sociales ubicados en espacios geográficos distintos; además, con el auxilio de la perspectiva de larga duración, dicho enfoque busca encontrar los factores explicativos de carácter causal de la acción colectiva, esto es, encontrar los comportamientos regulares entre las multitudes que se movilizan para poder establecer tipologías en los repertorios que se emplean en la lucha y el impacto que tiene la industrialización y urbanización como detonantes de desajustes sociales.

A su vez, como algo ineludible, los movimientos sociales no pueden ser pensados al margen de la presencia del Estado que “nacionaliza la política” (Tilly 1997, 40), particularmente en su función de reglamentar el espacio público y la vida privada

y pública de sujetos y colectividades. Por demás, una tensión que ofrece marcos de oportunidades políticas que favorecen o limitan luchas de campesinos, obreros, estudiantes o cualquier grupo que apela a la protesta como mecanismo para demandar resolución a sus requerimientos y necesidades.

Al igual que los fundadores de los estudios sobre movimientos sociales en Alemania, el interés de la perspectiva sociológica e histórica de los movimientos sociales, fundamentalmente, se dirige a la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas de la centuria pasada, ya que en ese marco temporal se “efectuaron cambios fundamentales en las modalidades de las protestas sociales” (Tilly 1997, 45).

Al finalizar el siglo XX el mundo entero entró en otra fase del capitalismo. Este transitó hacia otro estadio caracterizado por la globalización económica, el libre comercio y la privatización de los servicios y el espacio público, entre otras medidas. Los cambios, obvio, repercutieron en las sociedades. Fueron transformaciones drásticas que detonaron ajustes y exacerbaron emociones, entre ellas concentración de la riqueza, desigualdad y exclusión sexual, racial o económica. Este nuevo escenario de cambios dio paso a nuevos ciclos de protestas y movimientos sociales.

Cabe destacar un punto en este nuevo giro de condiciones socio-económicas. Al igual que en los albores en que la acción colectiva se volvió tema de análisis de las ciencias humanas para las protestas y los repertorios empleados en el espacio público en contra de las estrategias del Estado —empecinado en impulsar su modelo de acumulación de capital—, los movimientos sociales de nueva cuenta dieron pie a un espacio de reflexión y análisis en el cual resultó obligado repensar postulados y métodos de análisis.

De manera que, el acontecer de los nuevos movimientos sociales desde finales de la centuria pasada, ya no podía enmarcarse en lo que reflexionaron Von Stein o Heberle, fundadores del estudio científico de la conducta de la multitud. Además de ello, nuevos actores y demandas se expresaron en el espacio público político, lo que condujo a buscar otras formulaciones teóricas que contribuyeran a explicar los movimientos sociales. Tarrow (2012, 20-21), y el propio Tilly (1997) ofrecieron respuestas plausibles a problemas vinculados con diversas formas de

lucha de la clase obrera —cuyo epicentro de la protesta era y es lo económico— frente a la emergencia de movilizaciones sociales denominadas por algunos como “nuevos movimientos sociales”, entre ellos protestas estudiantiles, reivindicaciones de género y voces en alza de minorías raciales y comunidades LGTBYQ, cuyas demandas relativizan el sustrato material y priorizan aspiraciones concretas de participación e inclusión o ampliación de derechos.

De idéntica forma, la temporalidad en el que se desarrollarían los movimientos sociales —de todo tipo—, debía ser explicada y conceptualizada en función de la condición del capitalismo imperante en América Latina y otras latitudes. Autores como Bojórquez-Luque y Ángeles-Villa (2021, 55-70) sostienen que los movimientos sociales actuales se desarrollan en la época neoliberal que arrancó a finales del siglo XX y lo que va del nuevo milenio. Esta condición ha tenido fuerte impacto en la acción colectiva ya que:

En la medida que el capitalismo entró en su etapa neoliberal, las políticas de ajuste económico ideadas para traducir las conquistas de las clases medias y trabajadoras del antiguo Estado de benefactor, han dado pie a una serie de manifestaciones de organizaciones sindicales y ciudadanas que lucha contra las políticas de precarización (Bojórquez-Luque y Ángeles-Villa 2021, 56).

Este modelo de desarrollo ha provocado en las dos últimas décadas en Latinoamérica, desde el río Bravo hasta la Patagonia, periodos de alta movilización social que aprovechan, por ejemplo, las estructuras de oportunidades políticas que ofrecen los Estados tras el término de dictaduras militares, con efectos de liberalización política cada vez más acentuados.

Estos marcos cada vez menos restrictivos han permitido que la protesta popular se exprese sin cortapisas o que el riesgo de la represión sea relativizado. Así, frente a gobiernos que impulsan el neoliberalismo, como respuesta la sociedad civil ha creado espacios de disidencia como el Foro Mesoamericano para oponerse a Tratados de Libre Comercio en América Central en 2007, o promovido el surgimiento de vigorosos movimientos sociales reactivos a procesos de globalización económica. Entre estos movimientos se encuentran los ambientalistas,

los estudiantiles, de grupos de indígenas, de trabajadores del sector informal o protestas organizadas en contra de la maquilización de la mano de obra. Todos estos nuevos y vigorosos movimientos e incluso los movimientos sociales denominados tradicionales, como los sindicatos, “continuaron desempeñando un papel importante dentro del campo de los movimientos sociales en las campañas contra la austeridad, el ajuste, las privatizaciones y el libre comercio” (Almeida y Cordero-Ulate 2017, 14).

Ahora bien, esta época de alta participación popular que impugna políticas económicas estatales ha dado pauta al surgimiento de diversos movimientos sociales, según señalamos, y a su vez se ha generado una vasta bibliografía que analiza las conductas de la multitud que rechazan todas aquellas medidas que afectan su calidad de vida o deterioran el medio ambiente. Al respecto, Murga-Frassinetti (2006, 163-196) sostiene que se han editado libros sobre protestas populares de carácter nacional, también por sectores de la sociedad o con perspectiva regional de naturaleza comparativa, e igualmente en un contexto de crisis de fin de siglo y del nuevo milenio.

Hechas estas reflexiones, debemos subrayar que nos pareció pertinente escribir unos párrafos sobre el origen, autores y condiciones sociopolíticas en que surgieron los estudios sobre movimientos sociales, a propósito del presente dossier convocado por la revista *HiSTOReLo*. Una convocatoria que obtuvo una respuesta favorable de parte de los historiadores y otros estudiosos de las ciencias sociales interesados en esta materia. Los argumentos esgrimidos para tal propósito, en su momento, fueron los siguientes:

Actualmente las sociedades iberoamericanas y del mundo entero, se enfrentan a crisis políticas, sociales, ambientales, culturales y económicas que los llevan a repensar el sistema y proponer alternativas que reivindican la lucha por sus derechos y el bien común. Es así como surgen acciones colectivas por la defensa de la educación, el medio ambiente, la igualdad de género, los derechos digitales, etcétera (presentación de la convocatoria del dossier, 2020).

Pasados los procesos de revisión y dictaminación correspondientes para el presente número de la revista, el dossier finalmente quedó integrado por siete artículos que abordan propuestas teóricas y metodológicas, diversos movimientos sociales que se escenificaron en distintos espacios geográficos, así como actores que establecen demandas y que en su momento difundieron en el espacio público exigencias y propuestas de solución para las mismas.

Destacamos, en primer término, trabajos con un enfoque de género como el de Mary-Luz Alzate-Zuluaga, Luz-Margarita Cardona-Zuleta y Yulieth Carvajal-Londoño, “Del movimiento social de mujeres de Medellín (Colombia) a la incidencia política. El caso del movimiento político Estamos Listas”, el cual analiza las luchas por la ampliación de derechos ciudadanos para las mujeres en la ciudad de Medellín y las estrategias empleadas para utilizar un marco de estructuras de oportunidades emanado de disposiciones estatales que favorecieron su activismo y posibilidad de acceder a puestos de representación política.

Por su parte, Lucía Busquier en “Luchas y resistencias en la historia reciente protagonizadas por mujeres afrodescendientes: Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora en 1992”, analiza el conjunto de medidas, repertorios de acción colectiva y espacios de deliberación que grupos femeniles —cuyo origen se encuentra en República Dominicana— irradiaron a otros de América Latina, impulsando diversas iniciativas que contribuyeran a ampliar los derechos civiles para las mujeres de ascendencia afro y pertenecientes a la comunidad LGTBYQ.

Abel Astorga-Morales y Philippe Schaffhauser-Mizz presentan un texto titulado “Ex braceros mexicanos. Un movimiento social transnacional de (ex) migrantes”. En este documento, los autores muestran y explican un movimiento social muy importante que apareció en las últimas décadas del siglo XX en México y cuya demanda principal fue por la recuperación de incentivos económicos generados durante los años que existió el llamado “Programa Bracero”, el cual permitió que miles de trabajadores mexicanos pudieran laborar en los campos agrícolas estadounidenses. Los autores señalan las distintas estrategias empleadas para hacer escuchar sus reclamos de justicia, e igualmente las demandas dirigidas a

organismos supranacionales para que el gobierno nacional devolviera los dineros ahorrados por cada trabajador, los cuales por Ley debían ser entregados a cada uno al finalizar el “Programa Bracero”.

Con un enfoque ambiental, Diego Roldán y Marco Urcola presentan el artículo “De la acción comunal a la acción colectiva: la movilización social de los pescadores santafesinos en la conflictividad territorial del río Paraná (2000-2020)”. Los autores indagan la lucha que colectivos de pescadores del río Paraná en Argentina elevaron en contra de disposiciones legales que los gobiernos nacionales o regionales intentaron establecer para limitar la actividad económica de quienes vivían y viven de la pesca ribereña en dicho país.

Con una perspectiva biográfica y poniendo acento en el estudio de uno de los movimientos sociales más importantes en América Latina, el estudiantil, Pablo Santibáñez-Rodríguez en el texto “De la toma al cabildo: biografías del movimiento estudiantil (2006-2011) como recurso sociopolítico durante el estallido social en Chile (2019)”, muestra la importancia de la lucha y los repertorios de protesta utilizados por parte de segmentos de la juventud chilena contra un Estado que ha mercantilizado la educación en dicho país.

Es destacable el esfuerzo investigativo de Óscar-Ramón López-Carrillo, investigador mexicano, quien ofrece la lectura y análisis de un movimiento social cuyo epicentro no es México. El texto que se titula “Ecos del 15-M. PODEMOS y su práctica política: Vamos, las Moradas y los Círculos”, ofrece un análisis sobre un fenómeno escenificado del otro lado del Atlántico. En el trabajo, el autor documenta la irrupción de un movimiento social que en un determinado momento se institucionalizó y accedió a cargos de representación popular y al propio gobierno español. En este caso, el análisis ofrece una mirada sobre el surgimiento de esta expresión política, la importancia que tendrían ciertos espacios de sociabilidad para politizar e ideologizar a sus militancias y el ideario que dicha expresión política difundió en el espacio público del grupo dirigido por Pablo Iglesias.

Finalmente, Boris Differ, Alejandra Díaz y Jakes Iñarra en “¿Recomposición del sindicalismo en México en la era neoliberal? El caso del Movimiento Obrero

Matamorense (MOM 20/32), 2019-2021”, narran la historia de las movilizaciones y protestas que se efectuaron obreros en la ciudad de Matamoros, Tamaulipas, en favor de sus derechos laborales como trabajadores de las maquiladoras asentadas en dicha ciudad mexicana fronteriza con los Estados Unidos. A lo largo del texto, los autores muestran los repertorios empleados en las movilizaciones y las resistencias gubernamentales y empresariales que encontraron a lo largo del tiempo.

Este número monográfico recoge los objetivos trazados al momento del lanzamiento de la convocatoria por parte de la revista *HiSTOReLo*: la búsqueda de integrar un número con temática definida que recogiese, en este caso, diversos movimientos sociales acaecidos en el tiempo presente. Los resultados muestran la diversidad de análisis y enfoques. Es decir, la acción colectiva en Iberoamérica es plural, heterogénea y permanente. Los desajustes que han producido y produce la globalización, junto a la privatización de servicios públicos o de recursos de la naturaleza, auspician la irrupción de movimientos sociales que impugnan un estado de cosas que daña a los sectores sociales mayoritarios en nuestros países.

Gracias al empleo de diversos tipos de fuentes, entre ellas orales, al igual que enfoques predominantemente cualitativos y uso de categorías conceptuales provenientes de las ciencias sociales, tal y como se practican hoy, utilizados por cada uno de los autores de los artículos, presentamos a la comunidad académica y al público en general el presente número.

Referencias

Almeida, Paul, y Allen Cordero-Ulate, ed. 2017. *Movimientos sociales en América Latina. Perspectivas, tendencias y casos*. Buenos Aires: Clacso.

Bojórquez-Luque, Jesús, y Manuel Ángeles-Villa. 2021. “Protesta social y espacio público en tiempos del neoliberalismo autoritario en América Latina”. *Contexto* 15 (23): 55-70. <https://doi.org/10.29105/contexto15.23-288>

- García-Pelayo, Manuel. 1949. “La teoría sociológica en Lorenz von Stein”. *Revista de Estudios Políticos* 47: 43-90.
- Hobsbawm, Eric. 2005. *Sobre la historia*. Barcelona: Crítica.
- Kaye, Harvey J. 2002. *Los historiadores marxistas británicos*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Murga-Frassinetti, Antonio. 2006. “Los movimientos sociales en América Latina (1980-2000): una revisión bibliográfica”. *Polis. Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial* 2 (2): 163-196.
- Raschke, Joachim. 1994. “Sobre el concepto de movimiento social”. *Zona Abierta* 69: 121-134.
- Rudé, George. 2003. *La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848*. Madrid: Siglo XXI.
- Rudé, George, y Eric Hobsbawm. 1998. *Revolución industrial y revuelta agraria: el capitán Swing*. Madrid: Siglo XXI.
- Tarrow, Sidney G. 2012. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- Tilly, Charles. 1997. *El siglo rebelde, 1830-1930*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.





Del movimiento social de mujeres de Medellín (Colombia) a la incidencia política. El caso del movimiento político Estamos Listas

Mary-Luz Alzate-Zuluaga*

Universidad Nacional de Colombia

Luz-Margarita Cardona-Zuleta**

Universidad Nacional de Colombia

Yulieth Carvajal-Londoño***

Universidad de Antioquia, Colombia

<https://doi.org/10.15446/historelo.v14n31.96294>

Recepción: 31 de mayo de 2021

Aceptación: 14 de octubre de 2021

Modificación: 8 de noviembre de 2021

Resumen

El artículo analiza el proceso histórico de la movilización social de las mujeres en Medellín (Colombia), sus antecedentes en los años de 1980, las transformaciones y cambios experimentados en las décadas de los años de 1990 y 2000, deteniéndose en una de sus expresiones, su desenlace actual en el movimiento político Estamos Listas. Identifica de esta manera, la incidencia política alcanzada luego de un proceso organizativo lento y silencioso, alimentado por organizaciones de mujeres de Medellín y Antioquia de distinto carácter y motivación. Metodológicamente se realiza un estudio de caso, a partir del análisis documental y videográfico, así como de las entrevistas a protagonistas del movimiento político Estamos Listas. El análisis sirve de categorías teóricas como el movimiento de mujeres y luchas feministas, el movimiento político y la paridad participativa. Como resultado, en las tres décadas analizadas de este movimiento social se combinan, y por

* Doctora en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid, España. Profesora titular en dedicación exclusiva de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín. Este artículo se realizó en el marco del proyecto de extensión con la Secretaría de Participación Ciudadana de Medellín y la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas. Contrato interadministrativo nº 4600090086 de 2021. Para acompañar técnica y metodológicamente la finalización de la formulación y aprobación de la Política Pública de Participación ciudadana de Medellín, 2021. Correo electrónico: mlalzatez@unal.edu.co  <https://orcid.org/0000-0001-7173-3357>

** Doctora en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Profesora asociada en dedicación exclusiva de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín. Correo electrónico: lmcardona@unal.edu.co  <https://orcid.org/0000-0003-4749-4012>

*** Magíster en Estudios Urbanos Regionales de la Universidad Nacional de Colombia; candidata a Doctora en Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Profesora de cátedra de la Universidad de Antioquia, docente del Colegio Mayor de Antioquia y del Instituto Tecnológico Metropolitano. Correo electrónico: mycarvaj@unal.edu.co  <https://orcid.org/0000-0002-3365-6925>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Alzate-Zuluaga, Mary-Luz, Luz-Margarita Cardona-Zuleta, y Yulieth Carvajal-Londoño. 2022. "Del movimiento social de mujeres de Medellín (Colombia) a la incidencia política. El caso del movimiento político Estamos Listas". *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 14 (31): 23-55. <https://doi.org/10.15446/historelo.v14n31.96294>

momentos se superponen —aunque con énfasis diferenciados— tres períodos o etapas: el de la denuncia, la confrontación con el Estado y la interlocución como actor clave para el diseño y ejecución de políticas públicas con enfoque de género.

Palabras clave: movimiento social de mujeres; luchas feministas; paridad participativa; movimiento político Estamos Listas; Medellín-Colombia.

From Medellin's (Colombia) Women's Social Movement to Political Incidence. The Case of the Political Movement *Estamos Listas*

Abstract

The article analyzes the historical process of the social mobilization of women in Medellin (Colombia), its premises in the 1980's, the changes and transformations it underwent in the 1990's and 2000's, delving in one of its expressions, resulting in its current outcome in the *Estamos Listas* (We are Ready) movement. On this basis, the political incidence achieves after a slow and quiet organizational process, fed by diverse characters and motivations in women's organizations in Medellin and Antioquia. Methodologically, a case study from documental and videographic analysis it carries out, as well as interviews with protagonists of the *Estamos Listas* political movement. The analysis makes use of theoretical categories such as women's movements and feminist struggles, political movements, and participatory parity. As a result, in the three decades analyzed of this social movement, there is a combination, and at moments a superimposition – although, with different emphases – of three periods or phases: Denunciation, confrontation with the State and interlocution as a key character for the design and execution of gender focused public policies.

Keywords: women's social movement; feminist struggles; participatory parity; *Estamos Listas* political movement; Medellin-Colombia.

Do movimento social feminino de Medellín (Colômbia) à incidência política. O caso do movimento político *Estamos Listas*

Resumo

O artigo analisa o processo histórico da mobilização social das mulheres em Medellín (Colômbia), seus antecedentes na década de 1980, as transformações e mudanças vivenciadas nas décadas de 1990 e 2000, detendo-se em uma de suas expressões, seu atual desdobramento na política movimento Estamos Pronotos. Desta forma, identifica a incidência política alcançada após um processo organizacional lento e silencioso, alimentado por organizações de mulheres de Medellín e Antioquia de diferente caráter e motivação.

Metodologicamente, é realizado um estudo de caso, baseado em análise documental e de vídeo, além de entrevistas com protagonistas do movimento político *Estamos Listas* (Estamos Prontas). A análise utiliza categorias teóricas como o movimento de mulheres e as lutas feministas, o movimento político e a paridade participativa. Como resultado, nas três décadas analisadas desse movimento social, três períodos ou etapas se conjugam, e às vezes se sobrepõem —embora com ênfase diferenciada—: o da denúncia, o confronto com o Estado e o diálogo como ator-chave para o desenho e execução de políticas públicas com enfoque de gênero.

Palavras-chave: movimento social de mulheres; lutas feministas; paridade participativa; movimento político *Estamos Listas*; Medellín-Colômbia.

Introducción

Los más de doscientos paros cívicos y huelgas que tuvieron lugar en centros urbanos y regiones del país entre los años de 1971 y 1985 para exigir demandas ciudadanas ante el Estado nacional, evidencian dos asuntos: la inviabilidad del sistema de selección de las autoridades subnacionales contemplado en el ordenamiento jurídico de la Constitución de 1886 (Martínez-Cárdenas, Ramírez-Mora y Pico-García 2015); y la fuerza que había tomado el movimiento social y político hasta ese momento centrado en la confrontación con el Estado. En tal sentido, el Acto Legislativo 01 de 1986 del Congreso de la República reformó el artículo 171 de la Constitución para permitir la elección directa del presidente de la Nación, los senadores, representantes, diputados, consejeros intendenciales y comisariales, alcaldes y los concejales municipales y del Distrito Especial de Bogotá.¹ Se comprendió así un proceso de modernización acorde con las nuevas realidades internacionales que la globalización impuso a los Estados nacionales y también se posibilitó a los actores locales crear espacios de concertación y gobernanza de sus territorios, al tiempo que se dotó de legitimidad al régimen político, mediante la incorporación de mecanismos de participación y planeación local del desarrollo.

1. República de Colombia, Congreso de Colombia, “Acto Legislativo 1 de 1986, por el cual se reforma la Constitución Política”, Art. 1, Bogotá, 9 de enero de 1986.

Las reglas de juego creadas por la Constitución de 1991, así como las nuevas prácticas políticas que la descentralización hizo posible,² transformaron al municipio en centro de la política nacional y le concedieron poder a la ciudadanía para decidir sobre el devenir político de los territorios locales. Así mismo, el artículo 40 de la nueva Carta Magna determinó que todo colombiano mayor de edad tiene derecho a “Constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna; a formar parte de ellos libremente y a difundir sus ideas y programas”.³ En este aspecto, la Ley 130 de 1994,⁴ estableció que, para otorgar personería jurídica a partidos y movimientos políticos, entre otras posibilidades, estos deben probar su existencia con no menos de 50 mil firmas (Cardona-Zuleta y Roll 2019).

Si bien el movimiento estudiantil “Todavía podemos salvar a Colombia” fue el promotor de la llamada “Séptima Papeleta” que desencadenó el proceso de convocatoria a una Asamblea Constituyente (Silva 1998, 88-89), el movimiento de mujeres no estuvo al margen de dicho proceso. Su objetivo en el camino previo a la Constituyente fue cimentar las bases para la construcción de un país más incluyente con consignas como [...] “sin los derechos de las mujeres la democracia no va” y “democracia en la casa y en el país” (Arango y Guacaneme 2005, 30). En ese sentido, en marzo de 1988, 17 organizaciones de mujeres entregaron a César Gaviria, Ministro de gobierno del presidente Virgilio Barco, una serie de documentos donde se consignan las aspiraciones políticas de las mujeres de cara a la reforma de la carta política (Arango y Guacaneme 2005, 30).

2. La descentralización iniciada en la década de 1980 en Colombia, consistió en un proceso de modernización administrativa, fiscal y política buscando darle mayor autonomía y eficiencia a las administraciones del orden local, logrando una transferencia del poder del gobierno central (Estado) hacia los gobiernos subnacionales, además de una participación de la ciudadanía en las decisiones de sus gobiernos locales. Uno de los procesos más visibles de esta transformación fue la reglamentación de la elección popular de alcaldes a través de la Ley 11 de 1986.

3. República de Colombia, Asamblea Nacional Constituyente, “Constitución Política de Colombia”, Art. 40, núm. 3, Bogotá, 4 de julio de 1991.

4. República de Colombia, Congreso de Colombia, “Ley 130 de 1994, por la cual se dicta el Estatuto Básico de los partidos y movimientos políticos, se dictan normas sobre la financiación de las campañas electorales y se dictan otras disposiciones”, Art. 3, núm. 3, Bogotá, 23 de marzo de 1994.

Así pues, el espíritu democratizador del nuevo ordenamiento buscó incorporar también a la vida política a sectores poblacionales tradicionalmente excluidos. Artículos como el 42 y el 43 de la Constitución Política consagran la igualdad de género, en cuanto a derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. A su vez, la ley Estatutaria 581 del 2000,⁵ más conocida como la Ley de Cuotas, obliga un mínimo de 30 % de la representación de las mujeres en las funciones de más alto nivel decisorio, como lo son los cargos de mayor jerarquía en las entidades de las ramas y órganos del poder público en todas las divisiones territoriales.

No solo el contexto institucional y social propició la emergencia a nivel local de una variopinta gama de nuevos movimientos políticos, de grupos significativos de ciudadanos. Estos emergieron asimismo al amparo de la desafección creciente entre la ciudadanía por las instituciones de la democracia representativa, animadversión que alcanzó a los partidos políticos de las democracias occidentales, y que, para el caso colombiano, el cerramiento político del Frente Nacional ayudó a profundizar.

Es en este contexto que surgieron en la escena pública local diversas organizaciones, colectivos y grupos de mujeres, unas bajo los postulados del feminismo y otras con reivindicaciones de sus derechos y necesidades socioeconómicas, quienes venían gestando con gran dinamismo procesos de acción colectiva, organizativos y de articulación, a escala nacional y local, fortaleciendo su presencia en los espacios públicos con prácticas individuales y colectivas. El propósito nuestro es el análisis de esa trayectoria del movimiento de mujeres en Medellín en los últimos 30 años (1991-2021), centrándonos en la reflexión acerca de una de las experiencias que se ramifica o se desprende de ese proceso organizativo social, el movimiento político Estamos Listas.

En esta ciudad, el movimiento popular de mujeres se nutrió de diversas iniciativas gestadas en los barrios, comunas y corregimientos con organizaciones y colectivos que trabajaban en torno a la gestión y solución de problemáticas sociales y la

5. República de Colombia, Congreso de Colombia, “Ley 581 de 2000, por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones”, Bogotá, 31 de mayo de 2000.

satisfacción de necesidades vitales de sus territorios inmediatos; tales como, agua potable, cobertura educativa y mejoramiento a las infraestructuras barriales⁶. Además, las mujeres ya habían logrado jalonar procesos de ciudad con redes y articulaciones como la “Mesa de Trabajo Mujer de Medellín”, creada por el movimiento social de mujeres en un contexto de confluencia de distintas formas de violencias y actores ilegales, que derivó en una crisis social para la ciudad reconocida nacional e internacionalmente; ante ello emergieron organizaciones comunitarias de mujeres que buscaban alternativas al conflicto social. Esta Mesa surgió como un proceso de segundo nivel al ser escenario de convergencia y plataforma de incidencia de esas diversas organizaciones y expresiones, en respuesta a la situación que vivían muchas mujeres donde sus hijos se configuraron como víctimas y victimarios de la guerra.

El movimiento político “Estamos Listas” se inscribe en esta nueva dinámica política. Gran parte de sus integrantes provienen del movimiento social de mujeres y su crecimiento significativo en la ciudad de Medellín desde finales de la década de 1970 al calor de las luchas barriales de la ciudad, del movimiento campesino de Antioquia, pero también del movimiento por la defensa de los Derechos Humanos

6. Los comités cívicos de los años 70 y 80 se organizaban en los barrios en el marco de la articulación entre organización social y consolidación del territorio, y en ellos las mujeres comenzaron a jugar un papel activo desde la organización y la movilización. Más adelante aparecieron procesos como las redes populares en torno al agua y la defensa de los servicios públicos domiciliarios y surgieron o se consolidaron iniciativas populares de mujeres que se nutrieron de los procesos de formación ciudadana, realizados por las Corporaciones Mujeres que Crean y Vamos Mujer, los cuales seguirán fortaleciendo el capital y tejido social de este grupo poblacional. A finales de los años de 1990 surgió el colectivo Madres de la Candelaria, que ayudó a materializar el reconocimiento en la ciudad, de las afectaciones de la guerra en las mujeres y sus familias, sobre todo, de la capacidad de organización y actuación de ellas. Durante estos años también aparecieron colectivos por comunas y corregimientos; organizaciones y asociaciones de mujeres de base y populares, abordando temas relacionados con la convivencia y el cuidado en sus actores y entornos inmediatos, la consolidación de sus territorios, la planeación participativa del desarrollo local, la formación y cualificación política, los emprendimientos económicos, entre otros. Un poco más adelante en el tiempo, aparecieron proyectos específicos para las mujeres, conectados con sectores estratégicos como el educativo. Entre estos, el proyecto La Escuela Busca a la Mujer Adulta, o, a la formación política, con el proyecto de Entrenamiento en Liderazgo para la Incidencia Social y Política de las Mujeres de Medellín. En cuanto a la movilización social, una de las formas de participación activas en la ciudad, se encuentra que los plantones, expresiones culturales en el espacio público y marchas, hacen parte del repertorio puesto en la escena pública por las mujeres; en la ciudad se sigue dando el reflejo de la conmemoración global del Día Internacional de los Derechos de las Mujeres realizada cada 8 de marzo y diversas expresiones en torno a la conmemoración el 25 de noviembre de la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

que venía en crecimiento en el país y con mayor reconocimiento e impacto internacional a partir de la década del noventa en el siglo XX, en la medida en que distintas expresiones de violencia se recrudecieron y con ella la violación sistemática de los derechos humanos por parte de los distintos actores armados.

La estructura del texto la hemos ordenado de la siguiente manera: un primer apartado ofrece elementos teórico-conceptuales y metodológicos a partir de los cuales nos servimos para la indagación del caso; el segundo apartado da cuenta de los antecedentes del movimiento social de las mujeres en Medellín a finales del siglo XX y comienzos del XXI y el tercer momento se sitúa en el origen de Estamos Lista con la coyuntura pos plebiscito de 2016, donde damos cuenta de la organización política adoptada por el movimiento, su estrategia de proyección nacional, la ubicación en el espectro ideológico y la relación con otros partidos. En un último apartado realizamos a modo de reflexión final, el balance de la movilización social y política de las mujeres.

Propuesta teórico-metodológica

Las categorías teóricas de las cuales nos servimos para el análisis e interpretación de nuestro caso de estudio, son tres: movimiento de mujeres y luchas feministas; movimiento político; paridad participativa. El *movimiento de mujeres y luchas feministas* ha estado conformado por ciudadanas activas e incidentes, procedentes de organizaciones sociales, comunitarias y barriales-populares, también lo conforman mujeres que participan a título personal y que no hacen parte de ninguna organización o colectivo, pero en general se trata de un movimiento liderado por mujeres e integrado mayoritariamente por mujeres, este actor social es lo que propicia hablar de un movimiento en singular, diríamos que es fundamentalmente lo común y vinculante, dado que sus motivaciones, fines e identidades configuradoras son tan variadas que escapan a cualquier tentación reduccionista, por lo que es válido el interrogante que se hace la académica española Marisa Revilla-Blanco: “¿por qué desear la singularidad de un movimiento si somos mujeres diversas, plurales y autónomas?” (2019, 65).

En el análisis de la literatura de este movimiento social se ha dado la convergencia de luchas bajo una misma estructura de opresión patriarcal, referida a “un orden de estatus en el caso del género, es por lo tanto, una estructura de relaciones entre posiciones jerárquicamente ordenadas que tiene consecuencias en el nivel observable [...]” (Segato 2010, 14), se distinguen también vertientes que han hecho eco de las cuatro olas feministas en el ámbito global.

Sintéticamente recogemos aquí las principales variaciones dentro de estas olas feministas, por considerarlas relevantes para el análisis del caso de Medellín. En la primera ola, iniciada a mitad del siglo XVIII, las mujeres lucharon por el derecho a la educación, los derechos patrimoniales y relativos a los hijos y el sufragio universal. La segunda ola feminista, iniciada desde mediados del siglo XIX hasta 1950, intensificó las luchas de la primera ola y agregó otras más por el libre acceso a los estudios superiores y a todas las profesiones, los derechos civiles, además del derecho a compartir la patria potestad de los hijos y de administrar sus propios bienes.

La tercera ola, iniciada a finales de los años sesenta hasta la década del noventa del siglo XX, inició la reivindicación de la libertad sexual y el control de la reproducción, el divorcio y se inició la denuncia con vehemencia de la violencia de género y otras violencias contra la mujer. Se dio la explosión de los feminismos —Ecofeminismo, feminismo institucional, feminismo de la diferencia, posfeminismo, lesbofeminismos, entre otros—. La cuarta ola del feminismo inició con el siglo XXI hasta la actualidad, se reivindica la distribución igualitaria de los cuidados, la paridad participativa, la legalización del aborto, se lucha contra la violencia y el acoso sexual en todas sus manifestaciones. Algunas de sus expresiones son los ciberfeminismos, el feminismo decolonial y el feminismo intersectorial (Fraser 2015; Varela 2005).

Ahora bien, es preciso aclarar que no todas las luchas de las mujeres se circunscriben a las reivindicaciones feministas, por lo que resulta un hallazgo muy valioso la clasificación que propone Revilla-Blanco a partir de su revisión. “En la bibliografía académica sobre el tema se distinguen tres denominaciones de movimientos sociales que, algunas veces intersecados, configurarían el conjunto de estas luchas: movimientos de mujeres, movimientos feministas y movimientos por la justicia de género” (Revilla-Blanco 2019, 49).

Habría que ampliar estas denominaciones, a una cuarta, con la lucha de las mujeres en resistencia civil frente a la guerra, para contextos de dictaduras, guerras civiles y conflicto armado, como el caso de Colombia, que ha vivido un conflicto armado interno por décadas y las violencias urbanas persistentes asociadas a narcotráfico con la confluencia de actores armados ilegales. Las organizaciones y colectivos de mujeres en este aspecto han alcanzado reconocimiento público, porque han estado en movilización y denuncia constante; en Colombia las mujeres entraron y acompañaron a las comunidades de los barrios en conflicto, realizaron sus actividades pacíficas y contestatarias —a pesar de las difíciles situaciones de seguridad—, enfrentaron miedos y amenazas, buscaron alternativas para sobrevivir a la guerra y construir alternativas de sobrevivencia y permanencia en sus territorios y se acompañaron mutuamente en su dolor, a su vez, ha sido el movimiento social que dio mayor visibilidad en el ámbito internacional al conflicto armado hasta el logro significativo para todos hoy, los acuerdos de paz firmados en el 2016 en La Habana (Cuba).

La segunda categoría central en nuestro análisis es la de *movimiento político*, concepto circunscrito fundamentalmente al proceso político de elección popular por parte de ciudadanos y ciudadanas a los cargos públicos —ediles, concejales, diputados, alcaldes, gobernadores y presidente— y en el marco del sistema político representativo. De acuerdo con la definición del artículo 2 del Estatuto Básico de los partidos y movimientos políticos:

Los partidos son instituciones permanentes que reflejan el pluralismo político, promueven y encauzan la participación de los ciudadanos y contribuyen a la formación y manifestación de la voluntad popular, con el objeto de acceder al poder, a los cargos de elección popular y de influir en las decisiones políticas y democráticas de la Nación.

[...] Los movimientos políticos son asociaciones de ciudadanos constituidas libremente para influir en la formación de la voluntad política o para participar en las elecciones.⁷

7. República de Colombia, Congreso de Colombia, “Ley 130 de 1994, por la cual se dicta el Estatuto Básico de los partidos y movimientos políticos, se dictan normas sobre la financiación y la de las campañas electorales y se dictan otras disposiciones”, Art. 2, Bogotá, 23 de marzo de 1994.

De acuerdo con esta definición, la diferencia con la categoría de movimiento social es que, si bien a través del movimiento social se da un ejercicio de participación ciudadana, construcción de autonomía, reivindicación de derechos y lucha por la ampliación de problemas para agendar en las políticas públicas locales, con el movimiento político se busca profundizar en esa construcción de agenda de manera directa, optando por el acceso a la competencia por los cargos públicos de las instancias decisorias a través del juego democrático electoral.

Es importante tener en cuenta para el análisis empírico dos consideraciones; la primera, que un movimiento político —partidista— liderado por un actor social en particular, como pudiera ser el movimiento político de mujeres, no necesariamente garantiza: 1) posiciones específicas de defensa de igualdad de género, 2) postulados feministas o 3) los intereses concretos abanderados por los movimientos sociales de mujeres, este aspecto es relevante dada la diversidad de objetivos y motivaciones preexistentes a la configuración y cambio de un movimiento social hacia un movimiento político o con fines electorales. La segunda consideración es que dentro del movimiento político liderado por mujeres se podría dar la reiteración de los vicios procedimentales del sistema tradicional de representación política y compartir las mismas prácticas y valores antidemocráticas de las élites en el poder, este es uno de los riesgos de la institucionalización de las luchas sociales de las mujeres, y también de un dilema, dado que este ha resultado ser un paso imprescindible para las transformaciones deseadas (Revilla-Blanco 2019).

Hechas estas salvedades o consideraciones, también planteamos que la conformación de movimientos políticos de mujeres en cualquiera que sea su ámbito territorial; local, nacional, latinoamericano o mundial, es un avance significativo en la consecución de la *paridad participativa*, tercera categoría central para nuestro análisis empírico. De acuerdo con Fraser (2015) esta paridad de la participación engloba las luchas por la democracia metropolítica; medible por un principio sustantivo de la justicia, en el cual las soluciones sociales solo son justas si permiten que todos los actores sociales participen en igualdad de condiciones y las normas logren el asentimiento de todos los afectados.

Propugnar por la igualdad en la participación es asumir un principio normativo que ubica en el centro el aspecto procedural y prescriptivo que propicie una efectiva representación de todos los afectados en las soluciones públicas; ¿cuáles deberían ser las circunstancias y garantías que propicien una competencia en igualdad de condiciones por los cargos públicos, con capacidad de decisión igualitaria sobre los asuntos trascendentales para los distintos grupos humanos? La pregunta entonces es por el cómo hacerlo en condiciones de igualdad, sin desmedro del resultado estratégico multisectorial.

El tipo de investigación desarrollado fue el estudio de caso del proceso histórico reciente vivido por el movimiento de mujeres en Medellín. La perspectiva metodológica adoptada en la indagación ha sido de corte cualitativa/interpretativa. En este recorrido realizamos la revisión de textos producto de investigaciones académicas publicadas —fuentes secundarias—, que fueron analizados a la luz de la experiencia social, política y académica en la ciudad, complementada con las entrevistas a algunas de las protagonistas del movimiento político Estamos Listas, que circularon en los medios de comunicación durante la campaña para las elecciones regionales de 2019 o que se hicieron específicamente en el marco de la escritura de este artículo; además de la consulta de videos puestos a circular por el movimiento en las redes sociales —fuentes primarias— en el período de la campaña y posterior a la elección de Dora Cecilia Saldarriaga Grisales como concejala de Medellín.

Proceso histórico del movimiento social de mujeres en Medellín

Las mujeres en Medellín han tenido una influencia política importante, esto ha sido resultado de un proceso histórico arduo de organización colectiva y activismo político durante el siglo XX, que también está vinculado con el contexto de movilización y luchas en el ámbito internacional y nacional como es el caso de las Sufragistas en 1940 y del primer y segundo Congreso Nacional Femenino de 1945 y 1946. Las demandas locales han estado circunscritas a reivindicaciones de esas cuatro olas feministas mencionadas antes, tales como; el derecho al voto, los derechos por la

igualdad social, la educación, el ingreso al mundo laboral, los derechos sexuales y reproductivos, entre otros. El resultado de estas luchas históricas se puede evidenciar (tabla 1) en el proceso legislativo iniciado en Medellín.

Tabla 1. Evolución histórica legislativa de las luchas de las mujeres en Medellín

Año	Proceso legislativo
1932	Administración y disposición de sus bienes sin autorización marital o licencia de juez
1933	Acceso al bachillerato
1936	Derecho a desempeñar cargos públicos
1937	Acceso de las mujeres a la educación superior
1954	Derecho al sufragio aprobado en la Asamblea Nacional Constituyente
1957	Plebiscito

Fuente: Álvarez-Ossa (2018).

Un segundo momento de ampliación de derechos y de participación se desarrolló en las décadas de 1960 y 1970, relacionado con las demandas ciudadanas de las mujeres que buscaban profundizar el reconocimiento acerca de la diversidad de roles y romper con el imaginario patriarcal de la sociedad; por ejemplo, cuando la mujer no solo tiene que desempeñar su rol como trabajadora, sino que, además de eso, debe desempeñar el rol de cuidadora que la sociedad patriarcal le ha impuesto en el hogar.

En el ámbito departamental es necesario mencionar dos figuras importantes, Betsabé Espinal y María Cano, luchadoras de los intereses laborales de las mujeres, la libertad, la igualdad y contra el abuso sexual. Relacionando los procesos en Medellín, señala Mejía y Orrego (1994) que el movimiento de mujeres se puede ubicar en 1960 sobre los presupuestos liberales, socialistas y radicales del escenario internacional. Dos organizaciones importantes de este periodo fueron la Asociación Profesional Femenina de Antioquia (APFA) y la Unión de Ciudadanas de Colombia (UCC).

A partir de la década de 1980 el movimiento vivió fragmentaciones y reacomodamientos por las ideas y las distintas organizaciones políticas que las sostenían. Este fue un periodo de repliegue en las movilizaciones y de construcción de procesos de oenegización ante las oportunidades de cooperación internacional que se abrían para la ciudad, lo que además estuvo acompañado del proceso de consolidación de fenómenos como el narcotráfico y la agudización de la violencia en Colombia, sin embargo este también fue el tiempo en el que se realizó en Bogotá, en 1981, el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe.

De este modo, en este periodo también se configuraron en Medellín nuevas agrupaciones sociales en defensa de los derechos humanos, como la Corporación Vamos Mujer (1979), el Instituto Popular de Capacitación [IPC] (1982), la Corporación Mujeres que Crean (1990), la Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila (1988), la Escuela Nacional Sindical (1982), la Red Juvenil (1988), la Corporación Región (1989), la Corporación Amiga Joven (1995); varias de ellas creadas para realizar trabajo específico en torno a las mujeres y otras con la incorporación en sus planes de acción institucional de líneas para la promoción y defensa de sus derechos, la visibilización de sus problemáticas diferenciales y las búsquedas por su acceso a oportunidades y mejores condiciones de vida.

Durante estos años y bajo los propósitos de visibilización de sus problemáticas específicas, defensa de derechos y promoción del empoderamiento, las mujeres fueron incrementando su participación social y política y diversificando las formas de acción, ya no solo a través de la protesta, sino con la articulación en estrategias y escenarios que buscaban cualificar sus prácticas e incidir en la política institucionalizada. Con Medellín como escenario de acción, aparecen la Red Colombiana por los Derechos Sexuales y Reproductivos (1992),⁸ la Mesa de Trabajo Mujer de Medellín (1995), la Ruta Pacífica de las Mujeres (1996), la Red Feminista Antimilitarista (1996) derivada de una organización más amplia como lo fue la Red Juvenil, las Madres de La Candelaria (1999), la Iniciativa de Mujeres por la Paz [IMP] (2000).

8. En su surgimiento esta Red también tuvo actuación en Cali y Bogotá.

Varios de estos espacios tienen en su creación la preocupación de las mujeres por las distintas formas de violencia que venían presentándose en el país, los territorios regionales y locales. En Antioquia, las tensiones tuvieron una expresión dramática, pero especialmente en Medellín donde confluyeron en los años ochenta y noventa grupos paramilitares, de narcotraficantes, expresiones urbanas de las guerrillas de nueva y vieja generación, así como milicias urbanas; algunas organizaciones sociales, redes y colectivos, surgieron precisamente en respuesta a la situación que vivían muchas mujeres donde sus hijos se configuraron como víctimas y victimarios de la guerra.

Entre los espacios con mayor permanencia y capacidad de incidencia, se reconocen la Mesa Mujer de Medellín y la Ruta Pacífica de las Mujeres. La primera se configuró en una expresión del movimiento social de mujeres que buscó “establecer el diálogo con diferentes entes estatales, actores sociales en pro del posicionamiento de las mujeres como interlocutoras y ciudadanas con capacidad de interceder por ellas mismas frente a quienes deciden sobre sus derechos, necesidades e intereses” (Escobar 2011, 53 citado en Álvarez-Ossa 2018, 42). Esta mesa de trabajo se configuró como un escenario de convergencia y plataforma de incidencia de diversas organizaciones y expresiones que hacían parte del movimiento de mujeres, también en respuesta a la confluencia de distintas formas de violencia y sus efectos en la ciudad.

En 1996 surgió la Ruta Pacífica de las Mujeres por la Solución Negociada del Conflicto, con la movilización de alrededor de 2000 personas hacia Urabá y en respuesta a la grave situación de violencia de la región, que repercutió directamente sobre las mujeres; esta iniciativa es impulsada por procesos organizativos precedentes como la Mesa de Trabajo Mujer de Medellín, la Red Nacional de Mujeres y colectivos y organizaciones de mujeres que trabajaban en su defensa, como estrategia de movilización en torno a las problemáticas de violencias, que mujeres de distintas regiones de Antioquia y el país, venían viviendo. Se configura como un movimiento feminista que centra sus diversos esfuerzos en la búsqueda de la paz, la solución negociada del conflicto armado en Colombia, “la visibilización de los

efectos de la guerra en la vida de las mujeres y por la exigibilidad de los derechos a la Verdad, la Justicia, la Reparación y la reconstrucción de la memoria histórica para la No Repetición” (Afonso y Beristain 2013, 10).

Es un proceso que se ha entendido como ejercicio de resistencia civil, una confluencia de mujeres que definen su postura antibelicista y declaran su rechazo a los actores armados y al impacto de estos sobre ellas (Ruiz 2003). Organizativamente se estructuró desde el nivel nacional, con acción en nueve departamentos del país: Antioquia, Cauca, Bogotá, Valle, Chocó, Risaralda, Santander, Putumayo y Bolívar. Además, cuenta con “coordinadoras regionales y un trabajo de acompañamiento a las mujeres, movilización contra la guerra y defensa de [sus] derechos [...] en diferentes ámbitos” (Afonso y Beristain 2013, 10). Su enfoque y forma de organización promueve el encuentro con las otras mujeres independientemente del territorio de pertenencia, el reconocimiento de los contextos que rodean sus realidades y la solidaridad con las luchas comunes y específicas.

En el ámbito nacional, las mujeres también venían fortaleciendo su presencia en los espacios públicos con prácticas de movilización social que generaron demandas directas sobre el Estado y la importancia del acompañamiento diferenciado para ellas. Uno de los primeros desarrollos que al respecto se dio fue la creación de la Dirección de Equidad de Género en el gobierno de Ernesto Samper, con el propósito de contribuir al cierre de brechas; esta decisión estuvo influenciada por los acuerdos generados en septiembre de 1995 en la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, realizada en Beijing, y los compromisos que en su marco hizo Colombia. Además, para esa época ya se contaba en el país con el antecedente de la Red Nacional de Mujeres, hasta ese momento, única plataforma a nivel nacional, creada en 1991 por la Constituyente con el objetivo de desarrollar e influenciar los artículos asignados para potenciar la equidad de género.

Cómo hemos visto hasta aquí con el recorrido histórico, pudimos identificar un amplio y diverso repertorio de formas de organización y acción colectiva que las mujeres fueron configurando y también evidenciar un punto de inflexión que llevó a que en la década de 1990 y comienzos del 2000 el movimiento de mujeres de Medellín empezara a incursionar en debates públicos de instancias como el Consejo

Municipal y El Consejo Territorial de Planeación, logrando tal incidencia que en la primera década del siglo XXI el enfoque de equidad de género fue incluido en los planes de desarrollo (2004-2007 y 2008-2011) y en la gestión pública municipal, con injerencia en la política pública, en el diseño de la arquitectura institucional y en el posicionamiento de sus temas y problemas en la ciudad. Producto de ello, en 2002 se creó la Subsecretaría de Metromujer, adscrita a la Secretaría de Cultura Ciudadana; se dio el Acuerdo 22 de 2003, por medio del cual se expidió la Política Pública para las Mujeres Urbanas y Rurales del Municipio de Medellín y, en 2007, mediante el Acuerdo Municipal 01 de 2007 se creó la Secretaría de las Mujeres, con el encargo de contribuir con la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres de la ciudad de Medellín y sus corregimientos (Carvajal-Londoño 2019).

En el proceso de consolidación de la organización social y políticas de las mujeres en Medellín, la formación ciudadana, escuelas y espacios de capacitación en distintas áreas y las estrategias para promover y cualificar su participación política, han sido espacios y estrategias significativas para las mujeres en la ciudad. Se desataca el proceso que se estuvo desarrollando desde 2012 de las Escuelas de Formación Feminista y de Liderazgo para las Mujeres, lideradas por organizaciones como Vamos Mujer, Mujeres que Crean y la Red Feminista Antimilitarista con apoyo de agencias de cooperación internacional.

Una reflexión que propicia este recorrido es que las luchas sociales autónomas por los cambios que han buscado las mujeres en Medellín y su capacidad de fortalecer su incidencia social en tanto se posicionaron como ciudadanas activas y visibilizaron sus problemas, demandas y necesidades específicas, tienen una derivación hacia la incursión en los terrenos formales de decisión de los asuntos públicos, que no significa en nuestro caso un proceso de asimilación cultural hacia las prácticas de dominación política patriarcales, un riesgo que conlleva todo proceso de institucionalización. A partir del caso que a continuación analizaremos empíricamente del movimiento político Estamos Listas, discutiremos cómo es que se ha comenzado a transformar el orden asimilador representativo y patriarcal de la política y, más bien, tiene el efecto reivindicativo de un cambio más amplio, difícil de medir en el corto plazo hacia la paridad participativa.

Estamos Listas. Entre plebitusa, desafección hacia los partidos políticos y esperanza de cambio

Estamos Listas surge en 2017, producto del desconcierto que generó en el movimiento social y político —organizaciones sociales, estudiantiles, sindicales, organizaciones de mujeres—, según sus voceras más reconocidas y dado el apoyo a los diálogos de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el resultado del plebiscito refrendario de los acuerdos de paz donde el “No” se impuso en las urnas por menos del 1 % de la votación. Aquel estado de desorientación, popularmente conocido como *Plebitusa*:

[...] vendría a ser entonces una emoción parecida a la del despecho y desamor frente a los resultados del Plebiscito por la Paz del 2 de octubre. Pero también es una emoción que dispuso la acción de superar tal decepción de amor frente al país y frente a los sectores que votaron “no” [...]. Así, la expresión aparece por primera vez durante las “Marcha del Silencio”, convocada por sectores estudiantiles y organizaciones de la sociedad civil en octubre 5 de 2016 (Perilla-Daza 2018, 174).

En consecuencia, como lo expresan algunas de sus voceras, en Medellín, donde se impuso el voto en contra de los acuerdos de paz, “varias mujeres en estado de *plebitusa* decidieron que, para salir rápidamente de ella y recuperarse del miedo y la desazón que les produjo, tenían que ocupar más espacios de poder de la vida política de la ciudad” (Oquendo 2019).

Pero no solo la *plebitusa* incide en la conformación del movimiento político Estamos Listas, también es fundamental el cansancio con los partidos políticos que han dominado por décadas la política de Medellín y determinado en buena medida el devenir de la ciudad. Partidos políticos que, para ellas, no obstante haber acondido políticas de acciones afirmativas, no asumen un compromiso de género ni en sus políticas, ni en sus estrategias de acción, mucho menos en los mecanismos de toma de decisiones a nivel interno. En este sentido se expresa Elizabeth Giraldo, una de las líderes del movimiento:

[Estamos Listas] Es un movimiento político [...] se desliga de la forma de partido tradicional [...] los partidos políticos son estructuras ya formadas, con personería jurídica permanente [...] somos un movimiento político que quiere llegar a estos espacios de elección popular no por vía de partido sino por vía de Movimiento Significativo [de Ciudadanas]. Compartimos con los partidos que queremos tomarnos los espacios de poder pero somos distintas porque no queremos llegar por las vías tradicionales [que son] verticales, sino [a través] de las firmas y el aval que nos da la ciudadanía (LA PÍLDORA Carol Ann Figueroa 2019).

El 7 de junio de 2019, con más de 2000 mujeres de distinto origen social y trayectorias —la mayoría sin vínculos partidistas— y más de 42 000 firmas acreditadas (Arboleda-Tenorio 2019; Estamos Listas 2019b), el movimiento decidió presentar una lista cerrada (tabla 2), conformada mayoritariamente por mujeres —y algunos hombres—, para el Concejo de Medellín y las JAL del Corregimiento de Santa Elena, en las elecciones subnacionales, contienda electoral en la que obtuvieron uno y dos escaños, respectivamente, para el período 2020-2023, con la votación que se muestra a continuación (tabla 3).

Tabla 2. Relación de votos obtenidos por Estamos Listas, 2019

	Votos obtenidos	% de la votación total
Concejo de Medellín	28.070	3.77 %
Jal de Santa Elena	440	14.40 %

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil (2019a, 2019b).

Tabla 3. Candidatas y candidatos al Concejo de Medellín y JAL de Santa Elena - Estamos Listas, 2020-2023

# en lista	Corporación	Nombre	Profesión	Trayectoria social/política	Elegida/o
1	Concejo de Medellín	Dora Cecilia Saldarriaga Grisales	Abogada, Magíster en Derechos humanos	Participación en las mesas de desarrollo comunitario de Santa Elena; Fundadora del observatorio de género de Unaula	Si
2	Concejo de Medellín	Ismaria Zapata Hoyos	Socióloga, Magíster en Humanidades	Lideresa social; activista LGBTQ	No
3	Concejo de Medellín	Ana Teresa Vélez Orrego	Trabajadora social, Magíster en Educación y Desarrollo Humano	Defensora de los derechos de las trabajadoras domésticas	No
4	Concejo de Medellín	Karina Rivas Cardona	Estudiante de Derecho y Ciencia Política	Activista Afrodescendiente	No
5	Concejo de Medellín	Alma Rosa Ocampo Pérez	Economista	Asesora de proyectos de autonomía económica y paz	No
6	Concejo de Medellín	Eydis Yohana Murillo Mosquera	Psicóloga	Gestora social	No
7	Concejo de Medellín	Adriana María González Cuervo	Trabajadora social Magíster en Educación y Desarrollo Humano	Experiencia en Administración Pública	No
8	Concejo de Medellín	Milena Trujillo Loaiza	Politóloga	Trabajadora comunitaria con niños, niñas y adolescentes	No
9	Concejo de Medellín	Isabel Pérez Alves	Geógrafa	Trabajadora con población migrante y refugiada	No
10	Concejo de Medellín	Gihomara Aristizábal Morales	Trabajadora social	Trabajadora comunitaria, especialista en temas de género y formulación de proyectos	No
.....					

Tabla 3. (Continuación)

# en lista	Corporación	Nombre	Profesión	Trayectoria social/política	Elegida/o
11	Concejo de Medellín	Adriana María Molina Ruiz	Abogada, Magíster en Derecho de Familia	Comisaria de Familia	No
12	Concejo de Medellín	Claudia Helena Velásquez López	Artista plástica	Gestora cultural; líder de "La Artivista" (Red Transdisciplinaria de Creadoras, Productoras y Gestoras Culturales)	No
13	Concejo de Medellín	Medardo Patiño Patiño	Arquitecto, Especialista en Evaluación socioeconómica de proyectos	Defensor de Derechos Humanos; activista LGBTIQ; fundador de la Corporación Amigos y Amigas Comunes y la Corporación El Solar	No
14	Concejo de Medellín	Ricardo Andrés Smith Arbeláez	Físico molecular	Gestor cultural, fundador de "Lo doy porque quiero" para la promoción del libre conocimiento	No
15	Concejo de Medellín	Isaac Cano	Diseñador gráfico	Activista Trans-género	No
16	Concejo de Medellín	Geovanny Celis Rangel	Médico	Especialista en políticas públicas para poblaciones vulnerables	No
17	Concejo de Medellín	Andrés Marín Correa	Comunicador social	Gestor cultural, activista LGBTIQ	No
18	Concejo de Medellín	Juan Carlos Posada González	Arquitecto	Gestor de Desarrollo Urbano y Social	No
1	JAL Santa Elena	Cristina Gallego Gallego	Información desconocida	Información desconocida	Si
2	JAL Santa Elena	Carolina Mejía Sierra	Abogada	Información desconocida	Si
3	JAL Santa Elena	Pedro Vásquez Ortiz	Tecnólogo en gestión de empresas asociativas y comunitarias	Delegado de Asocomunal de Santa Elena	No

Fuente: Estamos Listas (2019a).

La información consignada en las tablas 2 y 3 nos permite ver también que los resultados electorales no son nada despreciables para un movimiento que, por primera vez, participa en una contienda electoral y que cuenta con apenas dos años de existencia. El Partido de la Unidad Nacional —partido de la U—, partido de gobierno durante tres períodos presidenciales y con trayectoria electoral desde 2005, obtuvo el 3.83 % de la votación para el Concejo de Medellín, un resultado ligeramente superior al del novel movimiento político de mujeres (3.77 %) (Registraduría Nacional del Estado Civil 2019a). Además, a las y los candidatos de Estamos Listas los une condiciones identitarias y una trayectoria similar en el activismo social y político de la ciudad: trabajadores sociales y comunitarios, gestores sociales y culturales, defensores de los derechos humanos, activistas, artistas, ambientalistas, entre otras.

De la periferia al centro. La estrategia de Estamos Listas para ocupar espacios nacionales de poder

Afirmamos en apartados anteriores que la Constitución Política de 1991 profundizó el proceso de descentralización que se había puesto en marcha a mediados de los años ochenta del siglo XX. En adelante los municipios y departamentos tendrán funciones, anteriormente prerrogativas del gobierno central (Castro 2011). La descentralización y la nueva constitución convirtieron al Municipio en la “entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado”⁹ y centro de la vida política, lo que permitió la emergencia de nuevos actores y su convergencia en la planeación local de desarrollo.

En este nuevo contexto político institucional y frente al desgaste —y en muchos casos orfandad política de los partidos a nivel local y regional—¹⁰ surgieron

9. República de Colombia, Asamblea Nacional Constituyente, “Constitución Política de Colombia”, Art. 311, Bogotá, 4 de julio de 1991.

10. “A nivel territorial los partidos se siguen comportando con una fuerte connotación local o regional y sus líderes, a ese nivel, son objeto de tentaciones políticas que están guiadas por dinámicas sociales, culturales y de compromisos, que no concuerdan con las decisiones nacionales y hacen de los partidos y movimientos organizaciones huérfanas a nivel local” (Giraldo y Muñoz 2014, 30).

movimientos políticos y liderazgos que en primera instancia tienen un arraigo territorial y unas aspiraciones de conquista del poder local, y esto en el futuro les servirá como plataforma de lanzamiento a la conquista del poder político nacional.¹¹

El caso de Estamos Listas, pese a sus particularidades —plataforma feminista, horizontalidad en la toma de decisiones, autofinanciación, liderazgos y candidaturas colectivas, representación colectiva, organización a través de los círculos de mujeres— no escapa a esta lógica política. Después del éxito electoral alcanzado en las elecciones regionales de 2019, que las llevó al Concejo de Medellín y les ha dado visibilidad nacional,¹² hoy trabajan en una estrategia de proyección nacional con el objetivo de llegar al Senado y a la Presidencia de la República (*Semana* 2021a), así lo expresa Dora María Saldarriaga, concejala de Medellín por Estamos Listas,

Sabemos que mujeres de toda Colombia quieren saber cómo inscribirse al movimiento. Hoy queremos anunciarles que tendremos una lista al Senado, una lista plural, feminista, que convoque mujeres de toda su diversidad para que conformen un Estado que garantice la vida del 52% de la población, es decir, de nosotras las mujeres (Estamos Listas 2021).

Paso seguido, la concejala Saldarriaga anuncia cómo será el proceso de conformación de la lista:

Nuestra lista será cerrada, no podrán participar mujeres de otros partidos o movimientos políticos que hayan participado en las elecciones anteriores o que hayan sido elegidas en algún otro movimiento por partidos o movimientos políticos. Será conformada nuestra lista mínimo por el 20% de mujeres que hagan parte de departamentos subrepresentados en las últimas elecciones: Guainía, Vaupés, Amazonas, Putumayo,

11. El movimiento político “Compromiso Ciudadano”, liderado por el ex alcalde de Medellín y ex gobernador de Antioquia, Sergio Fajardo, es un ejemplo de la dinámica señalada.

12. Algunas de sus integrantes afirman que la experiencia de Estamos Listas en Medellín, ha convertido al movimiento político en un referente nacional: “[...] Luego en la concejalía se han hecho cosas como lo que se ha posicionado en el Plan de desarrollo, las secciones extras, las veedurías. A nivel nacional empezaron a comunicarse con nosotras, entonces de alguna manera eso produce un cambio y un interés de allá para acá por la necesidad de responder a la demanda de organización en el nivel nacional. Se está haciendo acompañamiento a otros departamentos, pero eso tiene que ser desde su propia experiencia, la idea no es repetir lo que ha hecho Medellín” —María de los Ángeles Martínez (militante de Estamos Listas), entrevistada por las autoras, 15 de abril de 2021, Medellín, Colombia—.

Caquetá, Guajira, Quindío, San Andrés, Vichada, de los cuales hacen parte poblaciones indígenas, campesinas y raizales. Pero también mujeres de Chocó, Cauca y Nariño. También habrá una representación del 20% conformada por mujeres afrodescendientes de municipios o regiones del Caribe y del Pacífico y el 20% de mujeres lesbianas, mujeres trans, hombres trans e intersexuales (Estamos Listas 2021).

La primera Convención Feminista —en cuya convocatoria estuvo el movimiento político Estamos Listas— realizada en la ciudad de Honda, en el departamento del Tolima —al borde del río Magdalena, lugar con un sentido simbólico para el movimiento político Estamos Listas—, los días 5 y 6 de abril de 2021, se convocó con el fin de buscar el apoyo de las mujeres a una candidatura presidencial feminista, así lo expresan en uno de sus comunicados:

Esta Convención Nacional Feminista es un encuentro político para respaldar la llegada a la Presidencia de la República de mujeres con agenda feminista, en este caso Ángela María Robledo Gómez y Francia Márquez Mina, con un reconocido liderazgo en defensa de la política de la vida y el cuidado e integrantes de alianzas que aspiran a llegar a este cargo (Convención Nacional Feminista s.f, 1).

La estrategia consiste, según lo plantean las voceras del movimiento, en crecer de la periferia al centro del país, buscando copar espacios locales, regionales y nacionales de poder:

Consideramos indispensable el trabajo sobre un proyecto feminista nacional, de la periferia al centro, que permita ocupar los gobiernos municipales, departamentales y nacionales para el cumplimiento frente al cierre de brechas de género (*Semana* 2021b).

A su vez, otra de las estrategias de este movimiento político es la vinculación y representación no solo sectores sociales subrepresentados como las mujeres,¹³ también de las mujeres lesbianas, mujeres trans, hombres trans e intersexuales poblaciones indígenas, campesinas y raizales. Para ellas, se trata también de representar territorios sub representados:

13. Investigaciones de la profesora Angélica Bernal Olarte muestran los bajos porcentajes de mujeres electas al Congreso de la República en el período comprendido entre los años 1994 y 2014 —entre el 8.6 % y 12.6 % en Cámara, y del 7.2 % y 16.6 % en Senado—. Son pocas las mujeres que se candidatizan a estas corporación y muy pocas también las que resultan electas. El bajo número de mujeres que lograron conservar su curul en el Congreso, hace dudar a la investigadora de si puede hablarse propiamente de una carrera política en el caso de las mujeres (Bernal-Olarte 2017, 14-15).

[...] la propuesta feminista de hacer política irrumpió y trasgredió la norma en muchos sentidos. En principio porque en vez de Bogotá o una gran ciudad, las mujeres optaron por convocarse desde la descentralización. Y acá en Honda Tolima, porque es un sitio representativo que conecta todas las periferias de Colombia y queremos descentralizar también la política. Y es este ejercicio de descentralización que más mujeres que sean subrepresentadas estén con voz y con voto ejerciendo el poder en Colombia (*El Espectador* 2021).

En la búsqueda por copar espacios de poder nacional, y pese a su antipartidismo declarado, a su vocación movimentista, así como a declararse feminista, más que de izquierda, Estamos Listas ha buscado acercamientos con mujeres con trayectoria partidista de izquierda como Ángela Robledo,¹⁴ quien en la actualidad no descarta también una candidatura del Partido Verde. Se han acercado así mismo a Francia Márquez Mina, líder de las comunidades afrodescendientes y activista en contra de la minería legal, quien en el 2018 aspiró a la Cámara de Representantes por el partido Consejo Comunitario de Yurumanguí y apoyó a Gustavo Petro en las elecciones presidenciales del mismo año. En la actualidad aspira a competir por la presidencia en las elecciones de 2022.

Aunque se trata de un movimiento profundamente heterogéneo, que tiene como eje articulador los postulados feministas, desde la perspectiva del manifiesto político del movimiento¹⁵ —quizá uno de los criterios más firmes para caracterizar ideológicamente a un partido o movimiento político—, sus postulados igualitaristas sitúan a Estamos Listas en la izquierda del espectro ideológico, en la medida en que dichos valores han sido patrimonio de la izquierda política (Bobbio 1996). Pero las alianzas a nivel nacional y la presencia en la primera Convención Feminista de lideresas políticas como Angélica Lozano, senadora del Partido Verde, sitúan a Estamos Listas en el centro-izquierda del espectro ideológico.

14. Fórmula vicepresidencial de Gustavo Petro en las elecciones presidenciales de 2018 y miembro de la Colombia Humana hasta febrero de 2021.

15. Punto dos: “Defendemos la vida. Las políticas y los presupuestos públicos deben garantizar nuestro derecho a la vida en una ciudad segura, que erradique las desigualdades sociales y proteja a todas las personas”. Punto siete: “Defendemos el derecho a una ciudad bella, sostenible, saludable, equitativa, igualitaria y segura. Una ciudad en la que todas y todos podamos respirar, caminar y disfrutar a plenitud de nuestra ciudadanía” (Estamos Listas 2018).

En términos de la lucha electoral, Estamos Listas se encuentra en un lugar intermedio entre la coalición de izquierdas. Por una parte está el “Pacto Histórico”, liderado por Gustavo Petro, senador de la Colombia Humana; y por otro lado, se halla la “Coalición de la Esperanza”, identificada como de centro-izquierda y que reúne a líderes de distinto origen político, como Jorge Robledo, dirigente del Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario (MOIR) y Líder del partido Dignidad y los excandidatos presidenciales Humberto de la Calle —ex negociador de paz y miembro del partido liberal— y Sergio Fajardo, fundador y máximo líder del movimiento político Compromiso Ciudadano, cuyo mayor potencial electoral se encuentra en la ciudad de Medellín y el Departamento de Antioquia.

No obstante, la perspectiva feminista —transversal en todos y cada uno de los puntos del manifiesto—, sitúan a Estamos Listas, más que en una ideología, en una tendencia que puede denominarse “progresista” y que, aparte de reivindicaciones de tipo económico y social —como la redistribución de la riqueza y la justicia—, incluye también el laicismo, el feminismo, el ecologismo y la defensa de la diversidad sexual.

Independientemente de que otros actores ubiquen este movimiento en un espectro ideológico específico, más aún de una auto-adscripción ideológica o de facción política particular, nos interesa destacar aquí el significado práctico que tiene la materialización de un movimiento político de mujeres, como la recreación de un giro local hacia la consecución normativa de la participación paritaria. Esta presencia en la escena pública partidista de un movimiento político de mujeres, representa una significativa transformación cultural y política, difícil de discernir con tan poco tiempo de creación, la mirada analítica tendrá que ponerse más adelante hacia su desenlace en un sentido axiológico.

La subrepresentación de la que nos habla Estamos Listas refleja un panorama nacional donde los partidos políticos y los gobiernos de turno han tenido por décadas unas agendas de gobierno y una impartición de justicia que ha beneficiado, fundamentalmente, a un tipo de elector privilegiado, el hombre blanco o, en el caso colombiano, mayoritariamente mestizo.

Los sujetos políticos subrepresentados históricamente han sido las mujeres, indígenas, afrodescendientes, individuos de la comunidad LGTBIQ.¹⁶ Por lo que un movimiento político que ponga en el centro de su agenda programática de gobierno a los grupos, sujetos, así como ciudadanos y ciudadanas subrepresentadas, está pugnando por una paridad en las formas de representación política. Asunto que buscaría transformar las condiciones de vulnerabilidad de quienes no se han visto suficientemente representados en el sistema político que ha sido dominante en los gobiernos locales y nacionales.

Conclusiones. Balance de la movilización social y política de las mujeres

Un actor social movilizador de la acción colectiva destacado en estas últimas décadas como las mujeres, llevaron el protagonismo dentro de las acciones de resistencia civil frente a la guerra y el accionar armado, en especial las Madres de La Candelaria y el plantón que realizan en la iglesia de La Candelaria, apareciendo repetidamente en la prensa local, seguidas por la Ruta Pacífica de Mujeres, las Mujeres de Negro y La Asociación de Mujeres de las Independencias (AMI) en la Comuna 13 de Medellín, alcanzando una visibilidad e impacto que llevó a que organizaciones defensoras de los derechos humanos del ámbito internacional y agencias de cooperación pusieran sus ojos en Medellín y en Colombia frente a la crisis humanitaria que se vivió a finales de los años noventa del siglo XX y comienzos del XXI.

De otro lado, las distintas formas de organización y movilización social de las mujeres, ha evidenciado el modo como ellas fueron ganando capacidad de incidencia social y política. Social en tanto se visibilizan como grupo poblacional con características, necesidades, problemáticas y procesos específicos que requerían ser abordados de manera diferencial; así, lograron posicionar sus discursos propios, públicamente nombraron problemáticas ocultas, desconocidas o ignoradas, aprendieron a utilizar para sus propósitos los recursos existentes, participaron en escenarios de articulación y empezaron a demandar presencia y acompañamientos específicos del Estado.

16. Lesbianas, Gais, Transexuales, Bisexuales, Integristas y Queer.

En la medida en que se han fortalecido como agentes sociales activas, han logrado incidencia política, como es el caso del movimiento político Estamos Listas, pues trascendieron de las estrategias de visibilización, reclamación y empoderamiento social hacia prácticas que se concretaron en afectación de las estructuras, recursos, política y agenda pública; esto se refleja, por ejemplo, en la arquitectura de la administración municipal de Medellín que crea la dependencia específica para el acompañamiento de las mujeres, la utilización por parte de ellas de mecanismos de participación o estrategias de exigibilidad; tales como, derechos de petición y tutelas ante organismos del Estado, entre estos, la Fiscalía y la Defensoría del Pueblo; la existencia en la agenda y presupuesto público de la ciudad de recursos priorizados y diferenciados para las mujeres; la creación en los últimos años de la política pública de las mujeres y la destinación de recursos técnicos, humanos y financieros para su beneficio, por parte de instituciones y agentes de cooperación.

En la perspectiva analítica evidenciable en el caso presentado, podemos afirmar que si algo caracteriza al movimiento social y político de mujeres de Medellín es la diversidad y la pluralidad de expresiones que no se circunscribe únicamente a la agenda feminista. En las tres décadas analizadas hemos podido constatar que el movimiento ha incorporado reivindicaciones de distintos sectores sociales excluidos, territorios, e incluso, de otros grupos poblacionales y combina la denuncia y confrontación con el Estado, con la participación en instancias de concertación, gestión y diseño de políticas públicas de orden municipal.

De tal modo que el movimiento ha sabido aprovechar las distintas ventanas de oportunidad que el cambio institucional —reforma política de 1986, Constitución de 1991 y posteriores desarrollos— le han permitido y recrear sus repertorios desde sus subjetividades, experiencias y reivindicaciones específicas.

Si bien el movimiento social de mujeres tiene un arraigo profundamente local, en la etapa actual, la del activismo político, se ha convertido en referente para la organización política de las mujeres de otras regiones del país. No obstante, las aspiraciones de copar espacios nacionales de poder —Congreso y presidencia de la República— requiere capacidad de coordinación interna y con otros partidos, lo que necesariamente

implica mayor nivel de organización, división interna del trabajo y jerarquía —asunto ampliamente estudiado por los teóricos de las élites políticas—, situación que puede afectar la horizontalidad en la toma de decisiones, restar frescura y capacidad de innovación, principios autoproclamados por el novel movimiento político.

Experiencias similares de movimientos políticos locales, han mostrado la eficacia que estos tienen para gestionar el juego local de la política en determinada coyuntura y la dificultad que entraña para ellos convertirse en actores viables de la contienda política nacional, así como mantenerse vigente entre uno y otro proceso electoral.

Referencias

Afonso, Carla, y Carlos Martín Beristain. 2013. *Memoria para la vida. Una comisión de la verdad desde las mujeres para Colombia*. Bogotá: Ruta Pacífica de las Mujeres. <http://www.rutapacifica.org.co/descargas/comisionverdad/memoriaparavida.pdf>

Álvarez-Ossa, Lorena. 2018. “Evolución de discursos de las mujeres organizadas y su influencia en las políticas públicas de género para las mujeres en Medellín”. En *Análisis para las políticas públicas. La búsqueda de la igualdad de género en Medellín*, coordinado y editado por Lorena Álvarez-Ossa, Laura Gallego Moscoso, Andrés Olaya, y Santiago Leyva, 16-67. Medellín: Alcaldía de Medellín. https://www.medellin.gov.co/sicgem_files/565ecb59-fa46-4272-865f-e3boa3224596.pdf

Arango, Lina María, y Fresia Guacaneme. 2005. *Participación política de la mujer en Colombia. Avances, retos y análisis sobre la presencia y acceso de las mujeres a los espacios de decisión en el país*. Bogotá: Fescol.

Arboleda-Tenorio, Laura. 2019. “Estamos Listas, entre lo político y lo académico”. *Ainkaa. Revista de Estudiantes de Ciencia Política* 3 (6): 75-82. <http://revistafchc.medellin.unal.edu.co/ojs/index.php/ainkaa/article/view/172>

- Bernal-Olarte, Angélica Fabiola. 2017. *Las mujeres y el poder político. Una investidura incompleta*. Bogotá: Editorial Utadeo, Universidad Nacional de Colombia.
- Bobbio, Norberto. 1996. *Derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política*. Madrid: Taurus. http://tomasdeaquino.cl/upfiles/documentos/02052016_1113am_57278ab45b772.pdf
- Cardona-Zuleta, Luz Margarita, y David Roll. 2019. “Participación, partidos y liderazgo político. Entre la desafección y la esperanza”. *Forum. Revista Departamento de Ciencia Política* 16: 7-12. <https://doi.org/10.15446/frdcp.n16.82711>
- Carvajal-Londoño, Yulieth. 2019. *Trayectorias e hitos de la participación ciudadana en Medellín, 2003-2018*. Bogotá: Foro Nacional por Colombia.
- Castro, Jaime. 2011. “La reforma del poder local, clave para la democracia”. *Razón Pública*. 28 de febrero. <https://razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/1850-la-reforma-del-poder-local-clave-para-la-democracia.html>
- Convención Nacional Feminista. s.f. “La Convención Nacional Feminista aclama las candidaturas presidenciales de Ángela María Robledo y Francia Márquez”. Corporación Humanas. 5 de abril de 2021. <https://www.humanas.org.co/convencion-nacional-femenista/>
- Corporación Vamos Mujer. s.f. Historia (página web). Accedido 23 de marzo de 2021. <http://vamosmujer.org.co/sitio/nosotras/historia.html>
- El Espectador*. “Convención Nacional Feminista: las apuestas presidenciales de Ángela María Robledo y Francia Márquez”. Transmitido 9 de abril de 2021. Video de YouTube, 14 min. https://www.youtube.com/watch?v=_qiIPEzm7BE
- Estamos Listas (@Estamos_Listas). 2018. “Hoy nace un proyecto que hemos venido gestando por 10 meses. / ¡Estamos listas! / Este es nuestro manifiesto

político a la ciudad”. Twitter, 22 de septiembre, 5:36 p.m. https://twitter.com/Estamos_Listas/status/1043630226381725696/photo/1

Estamos Listas. 2019a. “Perfiles”. Estamos listas (página web). Accedido 23 de marzo de 2021. <http://estamoslistas.co/#perfiles>

Estamos Listas (@estamoslistas). 2019b. “¡Es la primera vez que un movimiento político de mujeres da este paso! Entregamos casi 42 mil firmas. Estamos orgullosas y felices. Hoy demostramos que nuestro entusiasmo y pasión son consistentes. ¡Gracias, ciudadanía de #Medellín y gracias a cada una de las trabajadoras incansables de este movimiento político! ¡Juntas #ESTAMOSLISTAS!”. Instraram, 7 de junio. https://www.instagram.com/p/BybQrC2g_sD/

Estamos Listas. 2021. “Este es nuestro método para llegar al Congreso de la República con una lista feminista y pluralista. #JuntasPorLaIgualdad”. Facebook, 8 de marzo. <https://www.facebook.com/Listasparagobernar/videos/2990962384460132>

Fraser, Nancy. 2015. *Fortunas del feminismo. Del capitalismo gestionado por el estado a la crisis neoliberal*. Madrid y Quito: Traficantes de Sueños, Instituto de Altos Estudios Nacionales.

Giraldo, Fernando, y Patricia Muñoz. 2014. *Partidos políticos en Colombia. Evolución y perspectiva*. Bogotá: Fundación Konrad Adenauer Stiftung. https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=696741a6-8eb3-0558-d773-1e7859ca898e&groupId=252038

LA PÍLDORA Carol Ann Figueroa. *ESTAMOS LISTAS LIVE #estamoslistas - Carol Ann Figueroa*. Transmitido 21 de mayo de 2019. Video de YouTube, 48 min. <https://www.youtube.com/watch?v=K-WBEoa8edw>

Martínez-Cárdenas, Edgar Enrique, Juan Manuel Ramírez-Mora, y Harold David Pico-García. 2015. *25 Años: elección popular de Alcaldes*. Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), Grupo de Investigación Sinergia Organizacional, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. https://www.esap.edu.co/portal/index.php/Descargas/109/publicaciones-no-seriadas/1874/publicaciones-no-seriadas-eleccion-de-alcaldes_28_03_16_2.pdf

Mejía, Claudia Patricia, y Jhon Jairo Orrego. 1994. *Proceso organizativo del movimiento feminista en Medellín 1970-1992: o de como las mujeres construyen su autonomía*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Oquendo, Catalina. 2019. “Estamos Listas, el movimiento de mujeres que quiere sacudir la política de Medellín”. *El País*. 23 de septiembre. https://elpais.com/internacional/2019/09/20/colombia/1569010446_536596.html

Perilla-Daza, Deissy Cristina. 2018. “La plebitusa: movilización política de las emociones posplebiscito por la paz en Colombia”. *Maguaré* 32 (2): 153–181. <https://doi.org/10.15446/mag.v32n2.77012>

Registraduría Nacional del Estado Civil. 2019a. *Elecciones - Concejo de Medellín*. Medellín. https://elecciones1.registraduria.gov.co/pre_elec_2019/index.html#/concejo/585/colombia/antioquia/medellin

Registraduría Nacional del Estado Civil. 2019b. *Elecciones - JAL Santa Elena*. Medellín. https://elecciones1.registraduria.gov.co/pre_elec_2019/index.html#/concejo/4655/colombia/antioquia/medellin/corregimiento-santa-elena.

Revilla-Blanco, Marisa. 2019. “Del ¡Ni una más! al #NiUnaMenos: movimientos de mujeres y feminismos en América Latina”. *Política y Sociedad* 56 (1): 47-67. <https://doi.org/10.5209/poso.60792>

Ruiz, Marta, ed. 2003. Ruta Pacífica de las mujeres. Las mujeres no parimos hijos ni hijas para la guerra. Bogotá: Suippcol. https://rutapacifica.org.co/documentos/LARUTAPACIFICA_2003.pdf

Segato, Rita. 2010. *Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos.* Buenos Aires: Prometeo Libros.

Semana. 2021a. “Estamos Listas: la apuesta feminista que buscará competir por la Presidencia en 2022”. 16 de febrero. <https://www.semana.com/nacion/articulo/estamos-listas-la-apuesta-feminista-que-buscara-competir-por-la-presidencia-en-2022/202102/>

Semana. 2021b. “Estamos Listas, la apuesta feminista para el 2022, integra a Ángela María Robledo”. 25 de febrero . <https://www.semana.com/nacion/articulo/estamos-listas-la-apuesta-feminista-para-el-2022-integra-a-angela-maria-robledo/202151/>

Silva, Miguel. 1998. “César Gaviria: los años del revolcón (1990-1994)”. En *Nueva Historia de Colombia*, dirigido por Álvaro Tirado Mejía, Tomo 7, 83-119. Bogotá: Planeta.

Varela, Nuria. 2005. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B S.A.





Luchas y resistencias en la historia reciente protagonizadas por mujeres afrodescendientes: Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora en 1992

Lucía Busquier*

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

<https://doi.org/10.15446/historelo.v14n31.96046>

Recepción: 25 de mayo de 2021

Aceptación: 14 de octubre de 2021

Modificación: 4 de noviembre de 2021

Resumen

Este artículo describe el surgimiento de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora (RMAAD) que fue creada en 1992 en República Dominicana y su recorrido político en los primeros años, la cual se posicionó desde un enfoque interseccional. Con este fin se reconstruye el contexto político que suscitó su conformación atravesada por el auge del neoliberalismo, el giro multicultural y la emergencia de los movimientos sociales. La estrategia metodológica se basó en una de tipo cualitativo, con un diseño flexible y análisis de fuentes primarias —entrevistas en profundidad y documentos escritos—. Dentro de sus objetivos principales, la RMAAD buscaba visibilizar las múltiples experiencias que atravesaban a las mujeres afrodescendientes de la región y proponía diversas estrategias para combatir las opresiones producidas por los diversos sistemas de poder y sus entrecruzamientos. Así, el objetivo principal que orientó sus agendas y reivindicaciones consistió en llevar adelante una lucha contra el entramado de opresiones y la construcción de un espacio de encuentro entre las mujeres afrodescendientes de América Latina y el Caribe.

Palabras clave: neoliberalismo; multiculturalismo; movimientos sociales; feminismos; afrodescendencia; interseccionalidad.

* Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Facultad de Filosofía y Humanidades, Argentina. Becaria doctoral en el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad – Conicet – (UNC). Docente en la Universidad Provincial de Córdoba. Este artículo forma parte de la tesis doctoral titulada “Derivas de la interseccionalidad en América Latina y el Caribe: cruces y anudamientos entre saberes y activismos locales. La Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora (1992-2019)”. Investigación financiada por Conicet. Correo electrónico: lu.busquier@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0003-1174-2221>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Busquier, Lucía. 2022. "Luchas y resistencias en la historia reciente protagonizadas por mujeres afrodescendientes: Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora en 1992". *HISTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 14 (31): 56-92. <https://doi.org/10.15446/historelo.v14n31.96046>

Struggles and Resistance in Recent History Led by Black Women: Network of Afro-Latin American, Afro-Caribbean and Diaspora Women in 1992

Abstract

This article describes the emergence of the Network of Afro-Latin American, Afro-Caribbean and Diaspora Women (RMAAD, Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora), established in 1992 in the Dominican Republic, and its political journey in the early years, which was characterized by an intersectional approach. To this end, the political context that triggered its creation —influenced by the rise of neoliberalism, the multicultural turn, and the emergence of social movements— has been recreated. The methodological strategy followed was qualitative, with a flexible design and an analysis of primary sources (in-depth interviews and written documents). Among its main objectives, RMAAD sought to draw attention to the multiple experiences that Afro-descendant women in the region were going through and proposed various strategies to overcome oppression at the hands of different systems of power and their intersections. Thus, the main objective that guided their agendas and demands was to fight against the oppressive structures and to create a place for Afro-descendant women in Latin America and the Caribbean to come together.

Keywords: neoliberalism; multiculturalism; social movements; feminisms; Afro-descendants; intersectionality.

Lutas e resistências na história recente lideradas por mulheres afrodescendentes: Rede de Mulheres Afro-latino-americanas, Afro-caribenhas e da Diáspora em 1992

Resumo

Este artigo expõe o surgimento da Rede de Mulheres Afro-Latino-Americanas, Afro-Caribenhas e da Diáspora (RMAAD) que foi criada em 1992 na República Dominicana e sua trajetória política nos primeiros anos, que se posicionou a partir de uma perspectiva interseccional. Para tanto, é reconstruído o contexto político que deu origem à sua formação, que foi atravessado pela ascensão do neoliberalismo, a virada multicultural e o surgimento dos movimentos sociais. A estratégia metodológica baseou-se no tipo qualitativo, com desenho flexível e análise de fontes primárias —entrevistas em profundidade e documentos escritos—. Entre seus principais objetivos, a RMAAD buscou visibilizar as múltiplas experiências pelas quais passaram as mulheres afrodescendentes da região e propôs diversas estratégias para combater a opressão produzida pelos diversos sistemas de poder e suas interseções. Assim, o principal objetivo que norteou suas agendas e demandas foi realizar uma luta contra a rede de opressões e a construção de um espaço de encontro entre mulheres afrodescendentes na América Latina e no Caribe.

Palavras-chave: neoliberalismo; multiculturalismo; movimentos sociais; feminismos; afrodescendentes; interseccionalidade.

Introducción

Este artículo propone reconstruir el nacimiento de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora (RMAAD)¹ en 1992, recuperando los acontecimientos históricos y debates más importantes que llevaron a su conformación. Esta herramienta de articulación regional apuntaba a visibilizar las realidades de las mujeres negras y combatir aquellas violencias, discriminaciones y desigualdades producidas por los diferentes sistemas de poder como el racismo, el capitalismo, el género, la heterosexualidad obligatoria y la colonialidad. En términos temporales, el foco estará puesto a partir de la década de 1980, periodo que se corresponde con el contexto político-socio-cultural y económico en el que se produjo el auge del movimiento feminista latinoamericano y caribeño, así como el nacimiento de la RMAAD.²

Para ello, en primer lugar, se exponen las decisiones metodológicas adoptadas para esta investigación las cuales se basan en la realización de entrevistas en profundidad a activistas pertenecientes a la RMMAD y al análisis de documentos escritos. En segundo lugar, se muestran los principales conceptos y categorías teóricas sobre las que se asienta este estudio que se inscriben dentro del enfoque interseccional. En tercer lugar, se busca reconstruir el contexto histórico-político que propició el surgimiento de la RMAAD, es decir, aquellos acontecimientos, debates políticos y eventos más relevantes que contribuyeron a su conformación. En un cuarto apartado, se indagan los primeros pasos de la RMAAD y sus primeras

1. Si bien la categoría “diáspora” fue incorporada a partir de 2006 en el III Encuentro de Mujeres Negras de América Latina y el Caribe como parte del nombre de la organización, elijo denominarla de esta manera ya que es la forma empleada en la actualidad.

2. Cabe destacar que este artículo se enmarca dentro de una investigación mayor en la que se reconstruyó la trayectoria política de la RMAAD desde sus orígenes hasta la actualidad, junto con sus definiciones políticas y líneas estratégicas más importantes. Este artículo se centra puntualmente en los primeros años de existencia analizando las definiciones y objetivos propuestos en esta primera etapa. Asimismo es importante destacar que en publicaciones anteriores (Busquier 2018) dicha investigación se encontraba en una instancia preliminar, por lo que en este escrito serán resignificadas, reformuladas y problematizadas algunas de las reflexiones anteriormente socializadas a partir de los nuevos resultados y alcances que este artículo ofrece.

definiciones adoptadas. Por último, se encuentran las reflexiones finales, algunas conclusiones preliminares y futuras líneas de investigación.

La emergencia de la RMAAD se ubicó en el marco del avance de las políticas neoliberales y de la instalación de nuevos debates tales como los Derechos Humanos, la emergencia de las ONG y la creación de redes de articulación globales, regionales y locales por parte de los movimientos sociales, la “celebración” de los 500 años de la conquista de América —en 1992— por parte de los gobiernos locales la cual desencadenó una serie de protestas y manifestaciones impulsadas por los colectivos indígenas y afrodescendientes lo que suscitó la emergencia de dichos movimientos como actores políticos masivos. Estos acontecimientos no solo fueron parte del contexto de emergencia y conformación de la RMAAD, sino que a su vez marcaron los debates internos y las estrategias políticas llevadas a cabo por la misma.

Sobre las implicancias del modelo neoliberal en el interior de los feminismos latinoamericanos y caribeños hacia finales del siglo XX y principios del XXI, contexto en el que se produjo la creación de la RMAAD, Carosio (2009, 2020), Coba y Herrera (2013), Medina-Vicent (2020) y Gago (2019) advierten cómo las políticas de ajuste económico, el aumento desmedido de la pobreza y un Estado ausente repercuten directamente en las vidas de las mujeres de la región. De allí que las demandas de los feminismos se orientaron hacia reclamos y reivindicaciones vinculadas con dichas problemáticas. Sumado a ello, los feminismos afrodescendientes e indígenas incorporaron la variable racial y étnica a aquellos planteamientos más generales que contemplaban únicamente al género y a la clase como las opresiones que debían enfrentar todas las mujeres (Coba y Herrera 2013).

Más recientemente, los feminismos latinoamericanos y caribeños construyen demandas y reivindicaciones que buscan poner en cuestión las bases de los sentidos de la organización de nuestra sociedad, posicionándose como un movimiento contra-hegemónico. Habitando el espacio público, los feminismos actuales se proponen llevar adelante un proceso de transformación y emancipación social, cuestionando las estructuras que afectan la vida cotidiana como la reproducción, las tareas de cuidado, la división sexual del trabajo, los diversos tipos de violencias y la

feminización de la pobreza. Asimismo, la persistencia de criterios raciales y étnicos para llevar adelante una clasificación social que se entremezcla con el género y la clase social, se presentan como variables que no deben ser ignoradas en las luchas impulsadas por los feminismos contemporáneos (Carosio 2020).

Sumado a ello, uno de los desafíos presente en los feminismos de los últimos años radica en sostener un posicionamiento crítico para evitar caer en un movimiento despolitizado, individualista e institucionalista, como advierte Mendoza (2014). Por el contrario, los feminismos locales deben “rearticular respuestas conjuntas y contundentes que permitan recuperar la lucha política con cariz global” (Medina-Vicent 2020, 9). Es decir, construir agendas conjuntas a nivel global, lo que no implica perder de vista las particularidades de los diversos contextos, como es el caso de América Latina y El Caribe.

Sobre este punto, Gago (2019) remarca la importancia de “pensar situado”, lo que implica no solo entender al cuerpo como un territorio que incluye experiencias, recursos, trayectorias y memorias, sino también como una manera que nos permite singularizar una experiencia. Desde dicho posicionamiento, la autora analiza la huelga feminista como aquella herramienta política que permite “construir una transversalidad entre cuerpos, conflictos y territorios radicalmente diferentes” (Gago 2019, 13). En este sentido, la autora habla de “potencia feminista” como una teoría alternativa de poder capaz de llevar adelante diversas estrategias contra la expropiación, la privatización y el individualismo.

Asimismo, Curiel (2007) realiza un análisis sobre la trayectoria política de la RMAAD en el marco del movimiento de mujeres afrodescendientes en la región latinoamericana y caribeña. En primer lugar, la autora analiza detalladamente las características centrales del movimiento de mujeres afrodescendientes y el surgimiento de la RMAAD. Allí, Curiel (2007), quien se posiciona como una de sus fundadoras, la caracteriza como “una de las primeras experiencias de transnacionalización de la lucha política de las mujeres afrodescendientes en el continente latinoamericano y caribeño” (Curiel 2007, 253).

La reconstrucción histórica que la autora desarrolla tiene sus inicios en la década de 1970, momento en que se produce la consolidación del feminismo negro en América Latina y el Caribe, contexto que propició el surgimiento de la RMAAD años más tarde en 1992. Asimismo, reconoce el potencial que significó su creación, sobre todo en lo que respecta a afianzar una identidad política común en tanto mujeres y negras, lo que les permitió llevar adelante debates con otros movimientos sociales como el feminismo blanco hegemónico y el colectivo afrodescendiente.

Por último, resulta importante señalar que recuperar las experiencias de lucha y resistencia de los movimientos sociales, en este caso de las mujeres afrodescendientes de nuestra región, permite poner en cuestión aquellas lógicas de construcción de conocimiento que se asientan sobre las bases de un legado eurocentrífugo occidental moderno, el cual invisibiliza y silencia las voces de los sujetos que históricamente fueron posicionados desde los márgenes. A partir de sus disputas, tensiones y expresiones políticas, artísticas y académicas, problematizaron el entramado de opresiones que enfrentan desde su lugar de mujeres, negras, migrantes, pobres y lesbianas, dando lugar a sus propios postulados, teorías y posicionamientos políticos y epistémicos con base en las particularidades del territorio latinoamericano y caribeño entendiendo a esta región como un espacio heterogéneo y plural. Desde allí parte la principal motivación que inspiró la realización de esta investigación.

El recorrido metodológico

La metodología elegida para el desarrollo de esta investigación se basó en una estrategia cualitativa con un “diseño flexible” (Mendizábal 2006, 67) el cual implica que las diversas decisiones necesarias para llevar adelante esta investigación fueron definidas durante el trabajo de campo y la lectura del material teórico. Sin embargo, se establecieron algunos lineamientos transversales previos tales como la pregunta de investigación y los objetivos específicos.

Esta investigación se inscribe en el campo de la historia reciente ya que busca desentrañar un pasado cercano y aún abierto donde sus procesos sociales y colectivos

continúan vigentes como es el caso de la RMAAD. Este pasado reciente se encuentra atravesado por las interpretaciones subjetivas, las vivencias, los recuerdos y las significaciones individuales y colectivas de, en este caso, las activistas pertenecientes a la RMAAD. Podría hablarse, entonces, de un “pasado actual” o de un “pasado en permanente proceso de actualización” (Franco y Levín 2007, 31). En ese sentido, el testimonio oral adquiere gran relevancia en esta investigación ya que no solo se apunta a la reconstrucción del hecho histórico en sí, sino también a la apreciación de las subjetividades y experiencias individuales y colectivas de las activistas. Es decir, existen procesos, detalles y dimensiones propios de las actoras involucradas que solo fue posible apreciarlos en un encuentro cercano con ellas (Portelli 1991, 42).

Por consiguiente, para la realización del trabajo de campo y la recolección de la información se optó por efectuar entrevistas en profundidad a las activistas de la RMAAD entendiendo a estas, según Grele (1998), como una “narrativa conversacional” debido a que se estableció, por un lado, una conversación entre la entrevistadora y las activistas y, por el otro, una forma de exposición donde se relató o se narró una historia, entrecruzando las perspectivas históricas de ambas participantes (Grele 1998, 44). La herramienta de la entrevista junto con los documentos escritos funcionaron de manera complementaria entre sí, permitiendo una interacción entre la investigadora y las entrevistadas y la posibilidad de recabar información que, una vez sistematizada, fue transformada en documento escrito basado en las narraciones y enunciaciones de las protagonistas.

Las entrevistas en profundidad se focalizaron principalmente en activistas de la RMAAD que participaron de manera activa en algún periodo desde su conformación en 1992 hasta 2019.³ Para ello, se buscó recuperar las trayectorias políticas de algunas de las activistas pertenecientes a distintos países, haciendo hincapié en sus recorridos políticos y teóricos desde su lugar de activistas e intelectuales. Es decir, establecer un entrecruzamiento entre las experiencias personales y los procesos sociales, entre el hecho subjetivo, así como el hecho histórico y social (Portelli 2014, 12).

3. En este artículo serán resguardadas las identidades de las activistas entrevistadas.

La selección de las entrevistadas se llevó a cabo a partir del primer contacto con una de ellas quien al finalizar la entrevista sugirió otras activistas que habían participado o que participaban actualmente en la RMAAD. De la misma manera, al finalizar cada entrevista, las propias activistas fueron sugiriendo posibles nombres para continuar. A partir de allí, a través de correos electrónicos, *Facebook* o *Whatsapp* fueron contactadas buscando cierta heterogeneidad en cuanto a sus procedencias geográficas y al periodo de participación en la RMAAD. Así, la cantidad total de entrevistas realizadas fue de siete y se desarrollaron entre enero y junio de 2019.

Considerando las distancias geográficas que me separaban de las protagonistas, las entrevistas se llevaron a cabo a través de videollamadas con una duración de una hora y media cada una aproximadamente. A partir de algunas preguntas disparadoras, las conversaciones se basaron en un diálogo abierto, con escasas pautas, donde las protagonistas desarrollaron respuestas amplias y precisas involucrando a otras activistas, lugares, referencias teóricas y bibliográficas, diversos movimientos sociales y procesos políticos y sociales. Los relatos de las activistas se convirtieron en un insumo central en tanto fueron las propias protagonistas las que enunciaron y reconstruyeron los hechos históricos y los procesos sociales y políticos que las atravesaron (Medina-Martín, 2019).

Junto con la realización de estas entrevistas se analizó documentos escritos basados en las declaraciones y resoluciones de los encuentros de la RMAAD comprendidos entre los años 2006 y 2015, así como también materiales audiovisuales alojados en su página web, en *YouTube* y en *Facebook* y otros documentos suministrados por las propias entrevistadas.⁴ Los documentos escritos alojados en ambas plataformas datan de 2006 en adelante ya que fue en dicho año cuando la RMAAD comenzó a digitalizar sus documentos y desarrollar su página web y de *Facebook* como una de sus resoluciones aprobada en uno de sus encuentros. Sin embargo, esto no significó una dificultad mayor ya que en muchos de sus escritos se realiza un recorrido histórico desde su nacimiento en 1992 hasta 2006. También es posible encontrar balances sobre las estrategias llevadas a cabo en dichos años, o si fueron cumplidos los objetivos preestablecidos, etcétera, los cuales fueron de gran utilidad para reconstruir los primeros años de la RMAAD.

4. Consultar en: <http://www.mujeresafro.org/> y <https://www.facebook.com/RedMujeresAfro.ARMAAD>

Por último, destaco que rastrear las raíces histórico-políticas de dicha experiencias es el punto de partida para llevar adelante nuevas enunciaciones y saberes que se orienten hacia una perspectiva crítica y descolonizadora. Recuperando sus experiencias, las cuales en la mayoría de los casos resultan ajenas a las mías, intente “tender la puente, curar las heridas, escribir desde los (des)encuentros de las experiencias de ser mujeres en América Latina” (Benavídez y Guerra-Pérez 2017, 6).

El feminismo afrodescendiente y sus aportes hacia el enfoque interseccional

La adopción de un enfoque interseccional para el análisis de las múltiples opresiones y sus entrecruzamientos propone abordar y comprender desde una perspectiva multidimensional, crítica, compleja y situada las diversas formas en las que las redes de relaciones de poder se articulan y se co-constituyen. Esto, a su vez, permite indagar no solo las violencias, jerarquizaciones y discriminaciones que estos sistemas de poder reproducen sino que a su vez, contribuye a vislumbrar aquellos privilegios que ubican a ciertos grupos en un lugar de poder y a otros en un lugar de subordinación (Parra y Busquier 2022).

En términos generales, la interseccionalidad (Crenshaw 1989) propone que racismo y sexismno no pueden ser pensados de manera fragmentada debido a que estas son las variables estructurantes de las desigualdades y discriminaciones presentes en la sociedad. Estas variables se fusionan y se co-constituyen como “hechos” biológicos en el entramado social naturalizando y reproduciendo las desigualdades económicas, raciales y de género (Lugones 2008; Stolcke 2000). Clase-raza-género-sexualidad conforman una matriz de dominación donde se produce una clasificación social y se genera una idea particular de lo que es ser “mujer negra” (Hill-Collins 2000).

A su vez, la interseccionalidad también opera como una teoría crítica ante el feminismo blanco y el movimiento afrodescendiente poniendo en evidencia la necesidad de incorporar la variable racial en las luchas feministas y la variable de género en las resistencias antirraciales. Las mujeres negras, a partir de sus

experiencias atravesadas por las categorías de raza, género, clase y sexualidad, emplean esa condición de “otredad” como punto de partida para llevar adelante un activismo que cuestione la hegemonía racista, clasista y de género (hooks 2004).

Asimismo, la interseccionalidad permite cuestionar el universal mujer que pondera al punto de vista de un solo grupo de mujeres —blancas, clase media y heterosexuales— como el de todas las mujeres (Viveros-Vigoya 2016). En el contexto latinoamericano y caribeño, no es posible pensar la dominación racial o de género de manera separadas, por el contrario, los diversos sistemas de poder y las interacciones que se producen entre ellos, deben ser contemplados de manera histórica y situada en las prácticas, lo cual permite vislumbrar las imbricaciones de las relaciones sociales. Las miradas universalistas propias del feminismo blanco impiden indagar sobre las intersecciones entre las diversas formas de dominación (Viveros-Vigoya 2016).

El debate central entre el feminismo blanco y las feministas afrodescendientes se basó en discutir la idea de un sujeto “mujer” universal, anclado en un ideal de mujer blanca, de clase media y heterosexual que no representaba a esos “otros” feminismos no blancos. También el foco estuvo puesto en la cuestión de la identidad histórica, esto es, recuperar los procesos que llevaron a la conformación de identidades particulares imbricadas por la esclavitud y el sometimiento, algo que las diferenciaba del feminismo blanco. A tal efecto, entender a las diversas opresiones, identidades y experiencias como parte del mismo entramado social tejido por las categorías de género, raza, clase, heterosexualidad y colonialidad, entre otras, será clave para comprender las luchas llevadas a cabo por las mujeres afrodescendientes (González-Ortuño 2018a). El fin del siglo XX estará marcado por la emergencia de nuevos discursos que cuestionaban el tinte liberal del feminismo y que buscaban incorporar propuestas anti-neoliberales y decoloniales. Así, las categorías de raza y etnicidad, junto con la de heteronormatividad se impusieron en las agendas feministas (Gargallo 2010).

Así pues, el feminismo afrodescendiente se caracteriza por ser un movimiento político, social y cultural impulsado por mujeres africanas, afrodescendientes, afrolatinoamericanas, afrocariibeñas y de la diáspora que busca cuestionar,

problematizar y reflexionar sobre las opresiones tanto de género como las raciales, presentes en un contexto enmarcado en el sistema Moderno/Colonial de género (Lugones 2008), es por ello que muchas de sus activistas también se posicionan desde la perspectiva del feminismo decolonial. Asimismo, tiene como principal propuesta política explicar las realidades de las mujeres negras a partir de comprender que existe una articulación entre las categorías de raza, género, clase, sexualidad y colonialidad. Por tanto, la cuestión de la identidad y su recuperación, reapropiación y resignificación, serán fundamentales para llevar a cabo sus luchas. Esta identidad no solo será pensada en términos subjetivos, sino también de manera colectiva recuperando elementos propios de la cultura africana (Curiel 2002).

Otra particularidad para pensar a este movimiento es la cuestión de la diáspora, entendiendo a esta como los múltiples desplazamientos geográficos y la reestructuración de una nueva vida en el exilio, junto con la recuperación de las tradiciones y costumbres ancestrales africanas. Esto sería, según palabras de Lao-Montes (2007), un campo histórico multicentrado y un espacio de identificación, producción cultural y organización política. A su vez, se enmarca en un contexto de procesos histórico-mundiales de dominación, explotación, resistencia y emancipación. En consecuencia, no se puede pensar a la diáspora como algo homogéneo, sino como un entramado de las diversas historias locales que se entrelazan en algunos puntos en común tales como las opresiones y las violencias, junto con semejanzas identitarias, afinidades culturales e iniciativas colectivas de resistencia, acción política y producción intelectual. Es por ello que el autor entiende a la diáspora también como un proyecto descolonizador de liberación que se afirma a partir de dichas prácticas llevadas a cabo por los sujetos, pueblos y movimientos diaspóricos buscando contrarrestar el racismo, la discriminación y la invisibilización (Lao-Montes 2007, 51-55).

Junto con esto, el género se convierte en algo central para entender las múltiples variables que constituyen a los sujetos afrodiásporicos. Además, cuando se habla de feminismo afrodiáspórico es importante pensar en su carácter heterogéneo, lo cual incluye diversas perspectivas teóricas y analíticas que contienen a mujeres

africanas y a mujeres afrodescendientes. Esto permite pensar a este movimiento de manera transnacional buscando formas de dialogar y articular entre las poblaciones africanas y afrodescendientes que habitan en los diferentes espacios geográficos.

Por último, es importante señalar que las contribuciones teóricas de las intelectuales feministas negras que se desarrollaron principalmente a partir de la década del ochenta se sustentan, principalmente, en las experiencias no solo personales sino también colectivas de diversas mujeres afrodescendientes que desde el momento de la esclavitud desarrollaron distintas estrategias emancipadoras que buscaban combatir las opresiones de género y raza (Busquier 2019). Así, sus raíces histórico-políticas pueden encontrarse en, por ejemplo, diversas activistas e intelectuales afrodescendientes de los Estados Unidos como Sojourner Truth y su emblemático discurso emitido en 1852, Anna Julia Cooper, Ida B. Wells y Frances W. E. Harper quienes participaron en los clubes afrofemeninos de finales del siglo XIX o Elise Johnson McDougald quien en sus escritos de principios del siglo XX se refería a las intersecciones producidas entre el género, la raza y la sexualidad (González-Ortuño 2018b, 245-246).

En el contexto latinoamericano y caribeño también se destacan diversas activistas e intelectuales como por ejemplo las brasileñas Thereza Santos, Luiza Bairros y Maria Beatriz do Nascimento y las jamaiquinas Una Marson y Amy Jacques-Garvey. De esta manera, la experiencia de la RMAAD se constituye como uno de los antecedentes histórico-políticos de la perspectiva interseccional en nuestra región. El surgimiento de dicha herramienta y los debates, así como los eventos principales que llevaron a su conformación serán abordados en los siguientes apartados.

Multiculturalismo neoliberal y los feminismos latinoamericanos y caribeños: encuentros, tensiones y diálogos posibles

El inicio del neoliberalismo a finales de la década de 1970 consistió en un proceso de reestructuración e instauración de un nuevo paradigma de desarrollo que intentaba recuperar y redefinir las lógicas impuestas por el régimen económico liberal

del siglo XIX. Este nuevo paradigma buscaba contrarrestar la crisis económica y política de los años anteriores a partir de una apertura de los mercados y una readecuación del rol del Estado en las economías nacionales. Esto estuvo acompañado por la creación de nuevas instituciones que regularan el capital a nivel mundial lo que llevó a una: “intensificación de la globalización del capitalismo con vocación de colonizar, mercantilizar y privatizar todas las áreas de la vida, incluyendo los espacios públicos, la producción intelectual, los recursos naturales básicos y la corporalidad humana” (Lao-Montes 2018, 246). Es decir, el neoliberalismo se constituyó como un paradigma de civilización que se basaba en el capitalismo y el mercado como herramientas reguladoras de la sociedad.

En un primer momento, hacia finales de la década de 1970, este nuevo orden económico se apoyó en alianzas entre el capital transnacional y los Estados, buscando generar proyectos de mega-desarrollo rural en territorios poblados históricamente por comunidades afrodescendientes e indígenas, lo que propició expulsiones y desalojos junto con manifestaciones y protestas en contra de ello, generando una combinación de reclamos en relación con el territorio, la identidad, el autogobierno y la problemática medioambiental. Luego, en un segundo momento ubicado hacia principios de la década de 1990, estas instituciones que regulaban el mercado mundial, desarrollaron políticas públicas que buscaban responder a estos reclamos de los movimientos sociales. Esto coincidió con la proliferación de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros organismos no estatales que impulsaron diversas políticas antirraciales y de género las cuales incidieron en los debates internos de los movimientos sociales y organizaciones (Lao-Montes 2018).

Sumado a ello, hacia fines de la década de 1970 y principios de 1980, algunos países de América Latina y el Caribe, tales como Uruguay, Bolivia, Perú, Ecuador, Brasil y Argentina, iniciaron procesos de reconstrucción democrática dándole fin a las dictaduras militares. Chile y Paraguay también forman parte de tal proceso de democratización aunque lo iniciaron en la década de 1990. Estos sucesos adquirieron formas diversas, complejas y multidimensionales en cada país, demostrando además que la democracia en esta región se caracteriza por algo inestable y variable

(Ansaldi y Giordano 2019). Con dichas reconstrucciones democráticas, y sumado a las exigencias de los colectivos afrodescendientes e indígenas, algunos países de América Latina y El Caribe se vieron obligados a modificar o crear nuevas reglamentaciones que buscaran solucionar el problema de la cuestión racial y el acceso a una ciudadanía plena por parte de dicho colectivo. Tal fue el caso de aquellos países que realizaron reformas constitucionales como Brasil (1988), Colombia (1991), Perú (1992), Argentina (1994), Ecuador (1997) y Venezuela (1999).

Este proceso fue conocido como “giro multicultural” (Agudelo y Lemos-Igreja 2014, 13) o “multiculturalismo neoliberal” (Lao-Montes 2018, 249) donde los países buscaron reducir lo racial a lo meramente cultural y folklórico, minimizando la importancia del racismo como un componente estructural de las sociedades latinoamericanas y caribeñas. Por ejemplo, Nicaragua (1987) y Colombia (1991), a partir de sus reformas constitucionales, se declararon como Estados multiétnicos, interculturales y plurinacionales, generando una nueva idea de ciudadanía basada en la diversidad cultural. Sin embargo, se produjo una agudización de las desigualdades sociales debido a las lógicas impuestas por el auge del modelo neoliberal (Curiel 2013).

Al mismo tiempo, hacia fines del siglo XX, los colectivos afrodescendientes comenzaron a conformar sus propias organizaciones ya que durante las décadas anteriores habían participado en partidos políticos, la mayoría de izquierda, donde debían enfrentar situaciones de racismo y discriminación. Así, para finales de los ochenta y principios de la década del noventa, el movimiento afrodescendiente latinoamericano y caribeño se encontraba construyendo sus propias organizaciones de base y comenzando a entablar las primeras articulaciones regionales e internacionales (Agudelo y Lemos-Igreja 2014; Curiel 2007; Lao-Montes 2009).

Por su parte, hacia finales de la década de 1970 y comienzos de 1980, el campo feminista de la región logró instalarse en las agendas políticas y en diversos ámbitos de la sociedad, resignificando su poder de acción política y proponiendo la liberación en todos los ámbitos de la vida social, política y sexual. Entre estas propuestas estuvo la exigencia de libertad sobre los cuerpos de las mujeres. Esto se expresó en reclamos por el acceso al aborto legal y en problemáticas como la

maternidad, la liberación sexual, las violencias y abusos sexuales por parte del movimiento feminista en su conjunto. Otra de las particularidades de los feminismos latinoamericanos y caribeños tuvo que ver con poner en tensión todas aquellas violencias que existen como lo “cotidiano”, evidenciando la carga política que estas tienen y cómo actúan como base de la dominación social (Carosio 2009). Así, el foco estuvo puesto en una politización de todos los aspectos de la vida que se creían naturalizados y despolitizados, tanto públicos como privados.

En las universidades se produjo una profesionalización del feminismo y los estudios de género con el auge de la perspectiva o enfoque de género y la creación de programas y cátedras instalando la categoría de género junto con la de patriarcado como nuevas herramientas de análisis (Rivera-Berruz 2021; Vargas 2002). De esta manera, la producción de nuevos saberes y la epistemología feminista fueron clave para la construcción de este movimiento que se planteaba en todas las esferas de la sociedad con un discurso propio que visibilizara las problemáticas específicas que debían enfrentar las mujeres.

En esos años, además, hubo una masificación de las ideas feministas presentes en revistas y periódicos, junto con organizaciones y colectivos de mujeres estructurados en diversos tipos de encuentros y congresos locales y regionales. Así, los feminismos de la región se estructuraron a partir de encuentros denominados “Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe” (EFLAC) los cuales comenzaron en 1981 realizándose cada dos años. Luego, a partir de 1993 su celebración fue cada tres años.

En el I EFLAC celebrado en Bogotá (Colombia) en 1981 participaron 189 mujeres y diversas agrupaciones poniendo en evidencia la heterogeneidad y pluralidad del movimiento, junto con tensiones y debates, lo que llevó a que en 1983, en el II EFLAC celebrado en Lima (Perú), se plantearan diversos asuntos que perdurarán en los encuentros siguientes tales como la relación entre capitalismo y patriarcado, la subjetividad y el cuerpo, la violencia sexual, entre otros. A su vez, tanto las lesbianas como las mujeres negras e indígenas, manifestaron la necesidad de abordar las problemáticas específicas que atravesaban sus realidades ya que no habían

sido contempladas en los debates de dicho encuentro (Revilla-Blanco 2019). Estos cuestionamientos podrían marcarse como uno de los antecedentes de la RMAAD y de la necesidad de construir una herramienta de articulación regional específica para las mujeres afrodescendientes.

Luego, en 1985, en el III EFLAC donde participaron alrededor de 800 mujeres se discutió sobre la idea de “los feminismos” incluyendo al lesbianismo como una identidad posible y una problemática a abordar desde el movimiento feminista. También se conformó un equipo de mujeres negras interregional que trabajaría puntualmente en la organización de un primer encuentro para las mujeres afrodescendientes de todo el continente. Sin embargo, según Revilla-Blanco (2019) el EFLAC seguía contando con, al menos, dos limitaciones que impedían una participación realmente heterogénea y plural. Estas tenían que ver con, por un lado, el costo económico que implicaba la inscripción al evento y los gastos de traslado y hospedaje para sus participantes. Por el otro, el idioma oficial utilizado era el español, lo cual limitaba la participación de quienes provenían de Brasil, de algunas islas del Caribe y de mujeres indígenas que empleaban sus lenguas originarias.

Al año siguiente, en 1986, se llevó a cabo en Cuba el III Encuentro del Frente Continental de Mujeres, el cual reunió a mujeres de todo el mundo y donde también se propuso la idea de construir una herramienta que tuviese como principal objetivo enfrentar las opresiones de género y de raza de manera regional.⁵ Una de las entrevistadas que participó en dicho proceso recordaba que: “Yo creo que Sergia Galván es clave en este proceso, empezó a encontrarse con algunas compañeras en Cuba que empiezan a hablar sobre la necesidad de hacer un primer encuentro”.⁶ Es por ello que Sergia Galván, activista afrodescendiente proveniente de República Dominicana, es considerada como una de las fundadoras de la RMAAD y quien desempeñó la función de ser la primera coordinadora general. En una conferencia brindada por ella en el 2015 y recuperada por uno de los documentos de la RMAAD exponía:

5. Consultar la página web: <http://www.mujeresafro.org/>

6. Activista N° 1, entrevistada por la autora, 17 de enero de 2019.

En nuestra región, desde mediados de los años setenta se empezó a abordar el tema de la discriminación particular de las mujeres afrodescendientes o mujeres negras, sobre todo a partir de las reflexiones y cuestionamientos impulsados por las mujeres negras al interior de las organizaciones afro y de las organizaciones feministas [...]. Los encuentros feministas fueron escenarios muy importantes desde donde un pequeño grupo de mujeres empezaron a hablar de las múltiples discriminaciones (RMAAD 2015, 13).

En ese mismo momento algunas activistas afrodescendientes comenzaron a reunirse por fuera de los espacios propuestos por el EFLAC para debatir sobre cuestiones relacionadas con el racismo y el sexismoy otros asuntos vinculados a las mujeres negras. En República Dominicana, la Casa por la Identidad de las Mujeres Afro, colectivo que buscaba enfrentar al racismo y al sexismoy fue uno de estos espacios de reflexión. Allí participaron diversas activistas afrodescendientes, quienes se preguntaban sobre las problemáticas particulares que las atravesaban como mujeres negras. Por otro lado, también emprendieron un importante trabajo de visibilización de las realidades de las mujeres negras y la cuestión racial que atravesaba de manera general al país por esos años:

Tratábamos de ver el tema de la mujer [...] el problema que teníamos como mujeres negras, afro, pobres y como mujer. La triple explotación. Entonces a partir de esos elementos nosotras iniciamos todo el proceso de trabajo en Identidad, todo nos llevó varios años y con altas y bajas, con varios programas educativos tratando de visibilizar el tema del racismo porque encima de que en República Dominicana hay un problema de racismo, no se reconoce.⁷

Luego, en 1990, en el V EFLAC celebrado en Argentina, se creó un comité encargado de llevar adelante la realización de una herramienta de articulación regional el cual estaba integrado por representantes de Brasil, República Dominicana, Haití y Uruguay. Dentro de sus primeras tareas, este comité organizó al siguiente año, en Uruguay, la primera reunión de coordinación para gestionar el I Encuentro de Mujeres Negras de América Latina y El Caribe que se celebraría el 25 de julio de 1992 en República Dominicana, donde finalmente nació la RMAAD.

7. Activista N° 2, entrevistada por la autora, 3 de mayo de 2019.

Al igual que República Dominicana, Uruguay también jugó un papel protagónico en dicho proceso debido a que militantes de Mundo Afro, organización mixta que luchaba contra el racismo, habían participado del V EFLAC y, a raíz de eso, decidieron alejarse de la organización mixta para dedicarse exclusivamente a la militancia feminista.

Al mismo tiempo, es importante señalar que este primer encuentro realizado el 25 de julio de 1992 coincidió con un evento fundamental que también contribuyó a la conformación de la RMAAD. Este acontecimiento tiene que ver con el aniversario de los 500 años de la conquista europea en América Latina y El Caribe y los festejos y celebraciones llevados a cabo durante todo el año por los diversos países de América Latina y el Caribe, lo que generó que los pueblos indígenas y afrodescendientes se manifestaran cuestionando dicho discurso celebratorio del inicio de la “civilización”.

El origen de la RMAAD, fundada en 1992 en República Dominicana, se ubica principalmente respecto de este evento junto con el auge de las organizaciones de mujeres negras que impusieron la cuestión racial dentro de los feminismos y la problemática de género en los colectivos afrodescendientes. En la conversación con una de las protagonistas, describía dicho evento de la siguiente manera:

[...] el I Encuentro de Mujeres Negras que se organizó en 1992 a propósito de lo que fue la celebración del famoso “5to Centenario” por parte de los Estados y la iglesia católica, fue un momento para mí muy importante porque este encuentro permitió y dio lugar precisamente a lo que fue la Red de mujeres afrolatinas, afrocariéñas y de la diáspora [...]. Yo creo que es fundamental entender por qué ese encuentro en ese momento y era precisamente porque estaban sucediendo una serie de movilizaciones por parte de diferentes grupos, tanto afrodescendientes como indígenas, cuestionando la lógica de la celebración de los 500 años.⁸

Quijano explica que a partir de la llegada de los europeos a América en 1492 y durante los siglos XV y XIX, se impuso un nuevo régimen de organización política, económica y social basado en la conquista de los territorios y la dominación de sus habitantes. En los inicios, las poblaciones originarias habían sido tratadas como

8. Activista N° 1, entrevistada por la autora, 17 de enero de 2019.

esclavas aunque la corona española se vio obligada a revertir esto buscando evitar su total exterminio, lo que llevó a reducirlas a un estado de servidumbre. Por el contrario, las poblaciones africanas traídas a partir del siglo XVI a América Latina y el Caribe sí cumplieron la función de mano de obra esclavizada (2016, 220-222).

En sus comienzos, el tráfico de esclavos africanos estuvo a cargo de Portugal y España y, a partir del siglo XVII, países como Gran Bretaña, Francia y Holanda también comenzaron a participar del comercio de mano de obra esclava, lo que llevó a que en el siglo XVIII esta práctica alcanzara su máximo nivel de actividad (Ferreira y Seijas 2018, 46-47). Fue recién en el siglo XIX cuando algunos países como Inglaterra (1807), España (1817) y Portugal (1836) comenzaron a declarar la abolición de la esclavitud producto de las revueltas esclavas desatadas en el continente latinoamericano y caribeño y de la presión ejercida por los movimientos abolicionistas, aunque eso no significó el fin total de la esclavitud ya que continuó en algunas regiones como Cuba y Puerto Rico que finalmente obtuvieron su abolición en 1886 y en 1873 respectivamente (Ferreira y Seijas 2018, 56-57). Estados Unidos fue otro de los países que puso fin al sistema esclavista en 1865 luego de la guerra de Secesión.

De esta manera, el sistema colonial mundial instalado desde el siglo XV se constituyó sobre la idea de raza, produciendo otras identidades y generando nuevas lógicas para las relaciones sociales, es decir, se originó una nueva clasificación social de la población no-europea: a la diversidad de los pueblos originarios pre-existentes a la conquista se la redujo a la categorización de “indios” y a los esclavos africanos se las ubicó bajo la de “negros”, anulando toda identidad y pluralidad previas a la colonia. Así, la división social racial funcionó, por un lado, como un elemento legitimador de la dominación impuesta por el régimen colonial y, por el otro, como organizador de una división del trabajo a nivel mundial estructurada bajo las lógicas del capitalismo (Quijano 2016, 223).

La colonización también consistió en erradicar las diversas formas de ver el mundo e imponer una sola como hegemónica, eliminando otras miradas pertenecientes al pasado de la ciencia moderna. Castro-Gómez se refiere a esto como la “*hybris* del

punto cero” el cual consistió en establecer jerarquías epistemológicas que enuncian dicotomías como lo tradicional/moderno, barbarie/civilización, comunidad/individuo, individual/universal y Oriente/Occidente (2017, 111). A partir de la etapa colonial, entonces, estas nuevas identidades raciales se establecieron como lo negativo, lo inferior y lo proveniente del pasado. Europa, por el contrario, se impuso como el progreso y la modernidad, pensamiento que luego en el siglo XVIII se instauró como el eurocentrismo. Junto con ello, la imposición religiosa e ideológica por parte de la iglesia católica fue otro de los elementos constitutivos de este régimen el cual instaló por medio de la coerción un nuevo sistema de creencias. Así pues, no solo sirvió para definir una nueva identidad europea, blanca y católica, sino que también fue fundante de un nuevo continente: América y sus poblaciones como “pueblos colonizados”, borrando sus elementos identitarios, subjetivos, culturales, religiosos y económicos.

Entonces, las celebraciones llevadas a cabo por los gobiernos de la región para festejar los 500 años del inicio de la “civilización” marcaron un punto de inflexión en los colectivos indígenas y afrodescendientes en general y en el feminismo afrolatinoamericano y caribeño en particular. Esto permitió la emergencia de dichos colectivos en términos políticos y la puesta en práctica de una articulación entre ellos, generando una herramienta de intervención y acción social y política. Lo que se expresó, por ejemplo, en la conformación de la campaña “500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular” y en la idea de que la instalación del régimen colonial significó un genocidio tanto para los pueblos indígenas como para los afrodescendientes. Ante esto, la activista agregaba:

Yo creo que eso es muy importante, no solo para entender la Red, sino también para entender, inclusive, las propuestas decoloniales y el multiculturalismo posterior a eso [...] se empieza a decir que lo que sucedió con la población afrodescendiente e indígena fue un genocidio, es la primera vez que se coloca ese concepto en términos políticos, por tanto no podemos celebrar. Eso permitió muchísimas movilizaciones a nivel continental, tanto así que se articuló una campaña continental que se llamó la campaña de Resistencia Negra, Indígena y Popular. Ahí estaba el tema racial, étnico y también el tema de clase.⁹

9. Activista N° 1, entrevistado por la autora, 17 de enero de 2019.

En este punto es importante señalar que adoptar un enfoque multidimensional para entender las particularidades de la región latinoamericana y caribeña la cual se encuentra atravesada por las múltiples opresiones como el género, la raza y la clase implica, también, llevar a cabo una interseccionalidad política en el marco de los activismos. Es decir, la posibilidad de establecer alianzas, encuentros y diálogos entre los diferentes movimientos sociales y sus luchas. Tal es el caso de dicha campaña que anudó diversos tipos de reclamos y reivindicaciones contemplando la cuestión racial y étnica, la pertenencia de clase, lo cultural, etcétera.

Este contexto propició la realización del I Encuentro de Mujeres Negras de América Latina y el Caribe, evento que tuvo como consecuencia principal la puesta en marcha de la RMAAD. Los objetivos propuestos en este encuentro buscaban, entre otras cosas, visibilizar y denunciar los diversos tipos de violencias y discriminaciones que enfrentaban las mujeres negras entendiendo al racismo desde una perspectiva de género y viceversa. Además, se buscaba fomentar la participación política de dichas mujeres y se estableció al 25 de julio como el Día Internacional de las Mujeres Afrolatinas y Afrocaribeñas. Concretamente estos objetivos enunciaban:

1. Trabajar conjuntamente para mejorar las condiciones de vida de las mujeres negras; 2. Combatir las ideas negativas (prejuicios y estereotipos) que se vinculan sobre la mujer negra; 3. Denunciar todo tipo de discriminación contra las mujeres negras; 4. Promover la participación de las mujeres negras en los diferentes espacios políticos y de decisión; 5. Trabajar la problemática del racismo desde una perspectiva de género; 6. Promover la comunicación, intercambio de experiencias, solidaridad y destreza con otras organizaciones [...] (RMAAD 2012, 9-10).

De esta manera, la puesta en marcha de una herramienta de articulación como la RMAAD permitía llevar adelante un espacio de encuentro y de diálogo para las mujeres negras que les permitiera construir agendas, reclamos y reivindicaciones con base en las particularidades que las atravesaban en tanto mujeres, negras, lesbianas, migrantes, pobres. Particularidades que hasta el momento no eran contempladas dentro de las propuestas generales ofrecidas por el feminismo amplio o por el movimiento afrodescendiente.

A su vez, este espacio de articulación motivaba la construcción de una identidad, tanto individual como colectiva, que promovía la visibilización de sus problemáticas y la posibilidad de reclamar la aplicación de políticas públicas específicas hacia los diversos países de la región. En este marco, en el siguiente apartado, se explicará con mayor detalle lo referido al I Encuentro, el nacimiento de la RMAAD y las primeras definiciones y objetivos propuestos las cuales buscaran combatir las violencias y discriminaciones producidas por las múltiples opresiones y sus entrecruzamientos.

Los inicios de la RMAAD: apuntalando los primeros vínculos y definiciones políticas

Tanto la celebración del I Encuentro de Mujeres Negras de América Latina y el Caribe como la emergencia de la RMAAD, se enmarcaron en un proceso de mayor envergadura donde otras organizaciones de mujeres afrodescendientes también impulsaron la conformación de redes, colocando en la agenda de los debates feministas la cuestión del racismo y permitiendo que el movimiento afianzara un liderazgo colectivo y una identidad política propia (Lao-Montes 2009). En este punto, es importante señalar que en un documento conceptual desarrollado por la RMAAD en el 2010 caracterizaba a la raza como una construcción social cuya funcionalidad tenía que ver con establecer categorías sociales, lo que llevaría al racismo y a la discriminación. Así lo explicaba: “Es una construcción social ya que se usa para fines de establecer categorías entre los seres humanos; de ahí pasamos al concepto racismo cuando esas categorías implican la creencia de que unos seres humanos son superiores a otros o valen más” (RMAAD y CEPAL 2010, 5). La RMAAD entendía que las realidades de las mujeres negras estaban atravesadas por distintos tipos de violencias, discriminaciones y desigualdades, lo que la llevaba a posicionarse desde una perspectiva interseccional.

Dicha perspectiva interseccional puede verse en las iniciativas políticas y declaraciones impulsadas por la RMAAD, las cuales permiten observar cuál fue su lectura ante el lugar que debían ocupar las mujeres negras en el contexto latinoamericano y caribeño. Ya desde sus comienzos, en el I Encuentro de Mujeres Negras

de América Latina y el Caribe celebrado en 1992, se concluyó que tanto el racismo como el sexismo determinaban el lugar que las mujeres afrodescendientes ocupaban en la sociedad lo cual, a su vez, se veía reflejado en diversos ámbitos como el trabajo, la salud, la educación y la vivienda. A partir de ello, la creación de una herramienta como la RMAAD contribuía a fortalecer y acompañar las luchas de las mujeres negras. Una de las protagonistas lo explicaba de la siguiente manera:

El racismo y el sexismo determinaban que las mujeres afro estuvieran en la pirámide social, en el escalón más bajo, que la situación era muy grave, que los indicadores mostraban que había un déficit muy importante en términos de trabajo, de salud, de educación, que las mujeres afro ocupaban las periferias de las ciudades, que de alguna manera la situación social y económica a la que estábamos insertas éramos reproductoras de pobreza y de exclusión social, por lo cual nuestros reclamos tenían que ver también con generar acciones y políticas que fortalecieran y empoderaran los procesos de las mujeres afro.¹⁰

La construcción de esta herramienta regional significaba un reencuentro entre las mujeres negras latinoamericanas y caribeñas, potenciando los vínculos preexistentes entre los diferentes movimientos locales y generando nuevos espacios de diálogo y encuentro que permitieran llevar adelante una práctica política concreta contra el entramado de opresiones. Así lo recordaba una de las activistas involucrada:

Llegamos a Santo Domingo y fuimos partícipes de uno de los procesos que para mí fue determinante en mi vida, porque bueno, llegar a ese I Encuentro de Mujeres Afrolatinas y Afrocaribeñas, era como decímos nosotras siempre: era como el gran encuentro de las mujeres afro luego de 500 años de esclavitud.¹¹

A su vez, en República Dominicana, además de La Casa por la Identidad de las Mujeres Afro, otras organizaciones de mujeres negras participaron en dicho proceso, entre ellas se destaca el Movimiento de Mujeres Dominicano-haitianas, permitiendo ese reencuentro al que se refería la activista antes citada. Otra de las entrevistadas lo relataba de la siguiente manera:

10. Activista N° 3, entrevistada por la autora, 2 de mayo de 2019.

11. Activista N° 3, entrevistada por la autora, 2 de mayo de 2019.

Nosotras como movimiento de mujeres y en contacto con otras organizaciones de mujeres negras en diferentes países, se gestó el encuentro y fruto de ese encuentro es donde surge, donde decidimos dentro de las discusiones y todas las condiciones que se dieron, de hacer la Red de Mujeres Negras.¹²

Este primer encuentro contó con la participación de 300 mujeres provenientes de 32 países de la región, algunas con cierta trayectoria militante organizadas en agrupaciones y movimientos sociales y otras comenzaban a dar sus primeros pasos en el activismo. Las tradiciones de quienes asistieron eran muy diversas y variadas: algunas provenían de la militancia feminista y otras de los movimientos antirracistas. También hubo una amplia diversidad en cuanto a las identidades sexo-genéricas, culturales, religiosas e ideológicas (RMAAD 2012, 8-9). De esta manera, la celebración del I Encuentro de Mujeres Negras de América Latina y el Caribe y la puesta en marcha de la RMAAD, dio inicio a un proceso de encuentro, emergencia y construcción de un movimiento de mujeres negras en varios países de América Latina y el Caribe como Uruguay y República Dominicana. Así, es su página web, la RMAAD se presenta de la siguiente manera:

Esta Red surgió como parte del cuestionamiento y la ausencia de las mujeres afrodescendientes al interior del movimiento de mujeres y feministas, en los que había falta de comprensión de la diversidad, incluyendo la diversidad racial al interior de los movimientos [...]. Como un espacio de articulación de movimientos de mujeres negras de América Latina y el Caribe; instrumento político de reflexión, intercambio, denuncia y propuesta para el desarrollo de las mujeres afrodescendientes.¹³

La RMAAD no solo funcionaba como un espacio de encuentro entre dichas mujeres, sino también como un medio para visibilizar y ubicar en las agendas estatales las problemáticas que debían enfrentar en tanto mujeres y negras. Así, este encuentro y la consecuente conformación de la RMAAD, funcionó para fortalecer una identidad política común y una estrategia coalicional (Lugones 2008). En dicho encuentro, la prioridad fue realizar un análisis de la situación de las mujeres

12. Activista N° 2, entrevistada por la autora, 3 de mayo de 2019.

13. Consultar en: <http://www.mujeresafro.org/>

afrodescendientes para luego llevar adelante un proyecto de visibilización de dichas realidades atravesadas por el racismo y el sexism. Una de las activistas se refería a este encuentro de la siguiente manera:

El encuentro tuvo como prioridad diagnosticar un poquito la situación de las mujeres negras y visibilizar eso, y es por eso que la propuesta de la Red, que es una propuesta que surge como producto de ese encuentro, surge como necesidad de articular políticamente a nivel de la región, diferentes compañeras que estábamos luchando contra el racismo y el sexism.¹⁴

En ese sentido, las líneas estratégicas que se propusieron en el primer encuentro tuvieron que ver con sostener de manera periódica el contacto entre los diversos países, llevar adelante investigaciones sobre la situación particular de las personas afrodescendientes en sus contextos locales, exigir a los gobiernos la aplicación de leyes y políticas públicas específicas para las mujeres afrodescendientes, establecer vínculos con otras organizaciones y colectivos y llevar adelante estrategias de visibilización como marchas, conferencias, coloquios, conmemoraciones, etcétera. Estas líneas estratégicas puntualmente expresaban:

1. Realizar reuniones y encuentros periódicos a nivel nacional, subregional y regional.
2. Promover una ley antidiscriminación en todos los países del continente.
3. Divulgar las conclusiones del I Encuentro de Mujeres Negras y llevarlas hacia otras organizaciones para que incluyan esta problemática en sus agendas.
4. Promover investigaciones sobre la cultura afro-latina y afro-caribeña en todos sus aspectos.
5. Gestionar recursos económicos.
6. Realizar marchas, conferencias, peticiones cabildos, coloquios y conmemoraciones.
7. Conmemorar el 25 de julio de cada año como el día internacional de las mujeres afro-latinas/caribeñas.
8. Promover la inserción de la problemática de las mujeres negras en el movimiento feminista y de mujeres, y en todas las organizaciones afines (RMAAD 2012, 11).

Además de estos planteamientos, y considerando algunas falencias en cuanto a los vínculos entre las organizaciones preexistentes, se propuso fomentar los diálogos locales a partir de encuentros y redes nacionales, buscando una mayor incidencia política en sus países. Así lo explicaban en una de las entrevistas:

14. Activista N° 1, entrevistada por la autora, 17 de enero de 2019.

Veníamos con mandatos de hacer nuestras propias redes nacionales, de generar una estructura de articulación a nivel de nuestros países, de conjuntarnos con otras mujeres negras y generar espacios comunes de combate, de lucha y de construcción de políticas.¹⁵

Es decir, por un lado, se intensificó y reforzó la comunicación entre los grupos de mujeres afrodescendientes que pertenecían al mismo país y, por el otro, se fomentó la creación de nuevos encuentros, redes nacionales y organizaciones locales:

Cuando se conforma la Red, nos damos cuenta que se inicia ese proceso de comunicación con otros grupos de mujeres, con otras redes, con otros grupos de organizaciones de mujeres a través de las redes, el abanico se amplía, de posibilidades y de experiencias. Entonces trabajamos por eso, para fortalecerla.¹⁶

Otra herramienta que se generó intentando solucionar los problemas relacionados con la comunicación entre las diversas organizaciones y activistas de la Red fue la distribución de un boletín informativo que alcanzaba a varios países, lo que permitió una comunicación interna más fluida y la visibilización de la RMAAD como una herramienta política regional: “los contenidos de ese boletín eran fundamentalmente dar a conocer lo que las mujeres estaban haciendo en diferentes países: Uruguay, Cuba, Brasil, etc. y eso empezó a articularnos un poquito más”.¹⁷

Sobre este punto, en un documento de evaluación interna producido en 2012, refiriéndose al periodo comprendido entre 1992 y 1996 la RMAAD concluía haber sostenido la comunicación entre los diversos grupos de los distintos países a través de un boletín que se enviaba por correo postal. También afirma haber tenido una comunicación fluida con las islas del Caribe a pesar de los diferentes idiomas. En relación con los países del sur como Venezuela, Colombia, Uruguay y Brasil el informe afirma haber tenido una conversación un tanto más esporádica debido a la experiencia política con la que contaban dichos países para la construcción política. Puntualmente el documento de evaluación expone:

15. Activista N° 3, entrevistada por la autora, 5 de mayo de 2019.

16. Activista N° 2, entrevistada por la autora, 3 de mayo de 2019.

17. Activista N° 1, entrevistada por la autora, 17 de enero de 2019.

1. Se mantuvo comunicación con los grupos de los países a través de un boletín que se enviaba por correo postal. 2. Se mantuvo comunicación fluida con algunas islas del Caribe hispanoparlantes, angloparlantes y francófono así como con algunos países de Centroamérica como Costa Rica, Nicaragua y Honduras por la facilidad del idioma y la cercanía. 3. En el Sur se logró mantener una comunicación más esporádica con Venezuela, Colombia, Uruguay y Brasil debido a que integrantes de esos países fueron impulsoras de la RMAAD desde sus inicios y contaban con mayor experiencia política. Se mantuvo comunicación constante con mujeres latinas residentes en Estados Unidos (RMAAD 2012, 12).

En esta primera etapa de la RMAAD su sede estuvo ubicada en República Dominicana, a cargo de Sergia Galván como la coordinadora general. Debido a su protagonismo en los eventos previos que llevaron a la creación de esta herramienta regional es considerada una de las fundadoras de la Red. Además, otras de las protagonistas impulsoras de este espacio fueron: Ochy Curiel, Bienvenida Mendoza, Mónica Santana, Claudia Valdez y Sonia Pierre de República Dominicana; Beatriz Ramírez, Elizabeth Suarez y Chabela Ramírez de Uruguay; Jurema Werneck de Brasil; Carmen Platero, Miriam Gómez y Lucía Molina de Argentina; Dorotea Wilson de Nicaragua; y Epsy Campbell de Costa Rica; entre otras.

Si bien en este primer periodo la RMAAD contaba con la participación de aproximadamente 30 países, existían algunos matices en cuanto al grado de intervención de cada uno. Esto se debía tanto a la trayectoria política de las lideresas que provenían de esos países como a la concentración de población afrodescendiente y el grado de organización política de los colectivos afrodescendientes de cada país. Así, países como Brasil, Colombia, Venezuela, Uruguay, Costa Rica, República Dominicana, Nicaragua y Honduras, principalmente, fueron los que tuvieron una mayor presencia en esta primera etapa de conformación de la RMAAD.

A partir de lo desarrollado anteriormente puede afirmarse que la RMAAD se definía como un espacio de articulación que buscaba enfrentar las opresiones producidas por el racismo, el sexism, la pobreza y la sexualidad exigiendo a los Estados y a los movimientos sociales de la región que incorporasen en sus perspectivas y en sus agendas una mirada hacia las intersecciones que se producían

entre las diversas opresiones y cómo estas se articulaban generando desigualdades y discriminaciones hacia las mujeres negras.

A su vez, entendía que las causas de dichas desigualdades eran históricas y provenían de una estructura socioeconómica que atravesaba a toda la región latinoamericana y caribeña, lo que producía una distribución desigual de las riquezas y la violación de los derechos humanos básicos como el acceso a la salud, la educación y la vivienda. Asimismo, es importante señalar que si bien la RMAAD permitió la consolidación de una identidad colectiva como mujeres negras, ello no impidió que emergieran en su interior algunos posicionamientos disidentes los cuales pueden ser leídos como parte de las pluralidades y heterogeneidades propias que atraviesan al colectivo de mujeres afrodescendientes.

El activismo de la RMAAD debe ser enmarcado en un contexto regional que, según Carosio (2020), se encuentra atravesado por las violencias hacia las mujeres y la relevancia que cobró dicha consigna en todo el territorio en tanto comenzaron a visibilizarse y expresarse con más fuerza. Sin embargo, esto no puede ser pensado sin considerar que estas violencias no afectan a los sujetos por igual. Así, las violencias de género, femicidios y abusos estarán atravesadas por las variables de clase, edad, género, raza, sexualidad y colonialidad.

A su vez, los feminismos locales cuestionan las bases de las democracias del siglo XXI, sobre todo quiénes ocupan los espacios políticos y de liderazgo. Si bien con la institucionalización del feminismo algunas mujeres lograron ocupar puestos políticos y administrativos en el Estado, en esta nueva época se busca una mayor igualdad e inclusión ampliando los límites de la democracia, sobre todo presentándose como una resistencia a la oleada de gobiernos restauradores-conservadores que surgieron en los años recientes. Por último, los feminismos se proponen una feminización de la política, es decir, no solo ocupar puestos de participación y toma de decisiones, sino también llevar los debates feministas a todos los espacios políticos y de poder para cuestionar las tareas de cuidado, los vínculos sexo-afectivos y la educación, entre otros.

Conclusiones

A lo largo de este escrito, el cual se propuso reconstruir los principales eventos, debates y acontecimientos que propiciaron el surgimiento de la RMAAD en 1992, se analizó cómo en un contexto atravesado por el neoliberalismo y la globalización, las reformas constitucionales y la “celebración” del aniversario de los 500 años de la conquista por parte de Europa en América Latina y el Caribe, los diversos movimientos sociales resignificaron sus herramientas de intervención política lo que llevó a la conformación de redes de articulación, siendo una de estas la RMAAD. La reconstrucción del surgimiento de la RMAAD permitió indagar en profundidad cuáles fueron las características particulares de su emergencia y cómo estas se articulaban con la situación por la que atravesaban los movimientos sociales en nuestra región. Así, las iniciativas impulsadas por la RMAAD en sus primeros años de existencia se enmarcaron bajo una mirada interseccional en tanto entendía que las realidades de las mujeres afrolatinoamericanas, afrocaribeñas y de la diáspora no podrían ser pensadas al margen de las intersecciones que se producen entre las discriminaciones y violencias generadas por el racismo, el sexism, la pobreza y la sexualidad principalmente.

Junto con ello, la realización del I Encuentro de Mujeres Negras de América Latina y El Caribe y la conformación de la RMAAD en 1992 enmarcados en el contexto del multiculturalismo neoliberal y la celebración de los 500 años de la invasión europea por parte de los países locales, puede ser pensada como una herramienta política contundente hacia la erradicación de las violencias y discriminaciones raciales y de género. A su vez, la conformación de esta herramienta también permitió llevar adelante reclamos hacia los países de la región con el objetivo de aplicar políticas públicas específicas que buscan contrarrestar dichas desigualdades. Por último, el encuentro y las luchas conjuntas con otros movimientos sociales como el afrodescendiente, el indígena y el feminismo, fueron claves a la hora de llevar adelante estos reclamos y reivindicaciones. Este último punto, es decir, las articulaciones impulsadas por la RMAAD con otros colectivos y movimientos sociales, se constituye como una futura línea de indagación.

Sobre los objetivos y propuestas más recientes, la RMAAD se propone fundamentalmente continuar aportando a la construcción de un gran movimiento de mujeres afrolatinoamericanas, afrocaribeñas y de la diáspora, partiendo desde una perspectiva racial y de género. Segundo, visibilizar las realidades de dichas mujeres atravesadas por la discriminación y la violación de los derechos humanos en los ámbitos socioeconómicos, políticos y culturales. Tercero, participar en espacios gubernamentales y estatales con el fin de formular e implementar políticas públicas que busquen el reconocimiento y el respeto de las identidades raciales y de género, junto con sus problemáticas específicas las cuales tienen que ver con la pobreza, la discriminación, la violencia de género y el VIH-SIDA. Por último, generar espacios de reflexión y formación teórica que promuevan la participación de las jóvenes de la RMAAD buscando que las problemáticas de las juventudes atraviesen todas las políticas y estrategias de la Red.¹⁸ Indagar sobre los desafíos actuales de la RMAAD, en un contexto atravesado por una pandemia producto del COVID-19 y sus consecuencias que impactan de manera particular en las realidades de las mujeres afrodescendientes de la región, será una de las principales motivaciones para próximas investigaciones.

A modo de cierre, resulta interesante destacar la relevancia que adquieren los estudios que apuntan a recuperar y reconstruir las experiencias de lucha y resistencia que históricamente las mujeres afrodescendientes han protagonizado en nuestra región. Experiencias que debido a la instalación del régimen colonial fueron silenciados, borrados e invisibilizados como correlato de la imposición de un saber eurocentrífico occidental moderno. Los cuestionamientos hacia la expansión de un sujeto mujer universal que entiende a la experiencia de un solo grupo —blancas, clase media y heterosexuales— como el de todas-las-mujeres resulta clave a la hora de considerar los aportes políticos y epistemológicos presentes en la práctica política de dichas mujeres a lo largo de nuestra historia.

Más recientemente, experiencias como la de la RMAAD, permiten poner en cuestión aquellas formulaciones que entienden a las violencias y discriminaciones de una manera aislada y estanca. Por el contrario, reconocer la existencia de las múltiples experiencias,

18. Consultar en: <http://www.mujeresafro.org/>

opresiones y privilegios que atraviesan los sujetos habilita hacia la construcción de saberes críticos y situados que confronten los análisis totalizadores y universalizantes. Recuperar las prácticas políticas de los movimientos sociales de nuestra región, en particular de los feminismos negros, para la construcción de nuevas epistemologías no eurocéntricas podrá ser pensada como una herramienta emancipadora y decolonial que pretenda potenciar aquellas experiencias ubicadas históricamente desde los márgenes.

Referencias

- Agudelo, Carlos, y Rebecca Lemos-Igreja. 2014. “Afrodescendientes na América Latina e Caribe: novos caminhos, novas perspectivas em um contexto global multicultural”. *Revista de Estudos y Pesquisas sobre as Américas* 8 (1): 13-28. <https://periodicos.unb.br/index.php/repam/article/view/18475>
- Ansaldi, Waldo, y Verónica Giordano. 2019. *América Latina, la construcción del orden. Tomo II: de las sociedades de masas a las sociedades en procesos de reestructuración*. Buenos Aires: Ariel.
- Benavídez, Andrea, y Guerra-Pérez, Mariana. 2017. “La herida epistémica feminista. Te leo mientras atajo”. En *III Coloquio Internacional Pensamiento Crítico del Sur*, 1-11. Mendoza: Conicet.
- Busquier, Lucía. 2018. “¿Interseccionalidad en América Latina y el Caribe? La experiencia de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora desde 1992 hasta la actualidad”. *Con X. Revista Electrónica sobre Estudios de Género* 4: e023. <https://doi.org/10.24215/24690333e023>
- Busquier, Lucía. 2019. “Los inicios de la interseccionalidad: orígenes, debates y militancia política de la *Third World Women's Alliance* en el marco del feminismo negro norteamericano (1970-1975)”. *Revista Síntesis* 8: 49-64. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/sintesis/article/view/35123>

Carosio, Alba. 2009. “Feminismo latinoamericano: imperativo ético para la emancipación”. En *Género y globalización*, coordinado por Alicia Girón, 229-252. Buenos Aires: CLACSO.

Carosio, Alba. 2020. “La emancipación desde los feminismos latinoamericanos y caribeños”. *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano* 72: 1-4. <https://www.clacso.org/la-emancipacion-desde-los-feminismos-latinoamericanos-y-caribenos/>

Castro-Gómez, Santiago. 2017. “El lado oscuro de la ‘época clásica’. Filosofía, ilustración y colonialidad en el siglo XVIII”. En *El color de la razón: racismo epistemológico y razón imperial* compilado por Walter Mignolo, 89-113. Buenos Aires: Ediciones del Signo.

Coba, Liset, y Gioconda Herrera. 2013. “Presentación del dossier. Nuevas voces feministas en América Latina: ¿continuidades, rupturas, resistencias?”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 45: 17-23. <https://doi.org/10.17141/iconos.45.2013.3103>

Crenshaw, Kimberle. 1989. “Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory, and Antiracist Politics”. *University of Chicago Legal Forum* 1:139-167. <https://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8>

Curiel, Ochy. 2002. “Identidades esencialistas o construcción de identidades políticas: el dilema de las feministas negras”. *Otras Miradas* 2 (2): 96-113. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18320204>

Curiel, Ochy. 2007. “La Red de Mujeres Afrolatinoamericanas y Afrocaribeñas: un intento de acción política transnacional atacado por la institucionalización”. En *Redes transnacionales en la Cuenca de los Huracanes. Un aporte a los estudios interamericanos*, coordinado por Francis Pisani, Natalia Saltalamacchia, Arlene B. Tickner y Nielan Barnes, 253-276. Ciudad de México: Instituto Tecnológico Autónomo de México, Miguel Ángel Porrúa.

- Curiel, Ochy. 2013. *La nación heterosexual. Análisis del discurso jurídico y el régimen heterosexual desde la antropología de la dominación*. Bogotá: Brecha Lésbica.
- Ferreira, Roquinaldo, y Tatiana Seijas. 2018. “El comercio de esclavos a América Latina. Una evaluación historiográfica”. En *Estudios afrolatinoamericanos: una introducción*, editado por Alejandro de la Fuente y George Reid Andrews, 41-69. Buenos Aires: CLACSO.
- Franco, Marina, y Florencia Levín. 2007. “El pasado cercano en clave historiográfica”. En *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, compilado por Marina Franco y Florencia Levin, 31-65. Buenos Aires: Paidós.
- Gago, Verónica. 2019. *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Gargallo, Francesca, coord. 2010. *Antología del pensamiento feminista nuestroamericano. Tomo I: del anhelo a la emancipación*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- González-Ortuño, Gabriela. 2018a. “Feminismos negros y decolonialidad latinoamericana: interseccionalidad y antirracismo”. En *De lo poscolonial a la descolonización. Genealogías latinoamericanas*, compilado por Verónica López Nájera, 125-136. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- González-Ortuño, Gabriela. 2018b. “Los feminismos afro en Latinoamérica y El Caribe, tradiciones disidentes: del pensamiento anticolonial a la defensa de la tierra”. *Investigaciones feministas* 9 (2): 239-254. <https://doi.org/10.5209/INFE.58936>
- Grele, Roland. 1998. “Movement without Aim: Methodological and Theoretical Problems in Oral History”. En *The Oral History Reader*, editado por Alistair Thomson y Robert Perks, 38-52. Londres: Routledge.

Hill-Collins, Patricia. 2000. *Black Feminist Thought. Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*. Nueva York: Routledge.

hooks, bell. 2004. “Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista”. En *Otras Inapropiables. Feminismos desde las fronteras*, 33-50. Madrid: Traficantes de Sueños.

Lao-Montes, Agustín. 2007. “Hilos descoloniales. Trans-localizando los espacios de la diáspora africana”. *Tabula Rasa* 7: 47-79. <https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/tarasa/article/view/1529>

Lao-Montes, Agustín. 2009. “Cartografías del campo político afrodescendiente en América Latina”. *Universitas Humanística* 68: 207-245. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/2273>

Lao-Montes, Agustín. 2018. “Neoliberalismo racial y políticas afrolatinoamericanas de cara a la crisis global”. En *Afrodescendencias: voces en resistencia*, editado por Rosa Campoalegre Septien, 245-265. Buenos Aires: CLACSO.

Lugones, María. 2008. “Colonialidad y Género”. *Tabula Rasa* 9: 73-101. <https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/tarasa/article/view/1501>

Medina-Martín, Rocío. 2019. “Aplicaciones metodológicas en feminismos y de(s) colonialidad”. En *Otras formas de (des)aprender: investigación feminista en tiempos de violencia, resistencias y decolonialidad*, 111-128. Bilbao: Hegoa.

Medina-Vicent, Maria. 2020. “Los retos de los feminismos en el mundo neoliberal”. *Revista Estudios Feministas* 28 (1): 1-12. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2020v28n157212>

Mendizábal, Nora. 2006. “Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa”. En *Estrategias de investigación cualitativa*, coordinado por Irene Vasilachis de Gialdino, 65-105. Barcelona: Gedisa.

Mendoza, Breny. 2014. *Ensayos de crítica feminista en Nuestra América*. Ciudad de México: Herder.

Parra, Fabiana, y Lucía Busquier. 2022. “Retrospectivas de la interseccionalidad a partir de la resistencia desde los márgenes”. *Las Torres de Lucca. Revista Internacional de Filosofía Política* 11 (1): 23-35. <https://revistas.ucm.es/index.php/LTDL/article/view/77044>

Portelli, Alessandro. 1991. “Lo que hace diferente a la historia oral”. En *La historia oral*, compilado por Dora Schwarzstein, 36-51. Buenos Aires: CEAL.

Portelli, Alessandro. 2014. “Historia oral, diálogos y géneros narrativos”. *Anuario Digital* (5): 9-27.

Quijano, Aníbal. 2016. “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, compilado por Edgardo Lander, 219-260. Buenos Aires: Fundación CICCUS.

Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora (RMAAD) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2010. *Mujeres afrodescendientes: la mirada trabada en las intersecciones de organización por raza y género. Documento conceptual. Retos y oportunidades del Empoderamiento Económico de las Mujeres Afrodescendientes*. Brasilia.

Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora (RMAAD). 2012. *Evaluación del Plan de Incidencia política de la RMAAD en el periodo 2006-2011*. Nicaragua.

Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora (RMAAD). 2015. *Memoria. Primera cumbre de lideresas afrodescendientes de las Américas*. Managua.

Revilla-Blanco, Marisa. 2019. “Del ¡Ni una más! al #NiUnaMenos: movimientos de mujeres y feminismos en América Latina”. *Política y Sociedad* 1 (56): 47-67. <https://doi.org/10.5209/poso.60792>

Rivera-Berruz, Stephanie. 2021. “Latin American Feminism”. En *Stanford Encyclopedia of Philosophy*, editado por Edward Zalta. <https://plato.stanford.edu/archives/sum2021/entries/feminism-latin-america/>

Stolcke, Verena. 2000. “¿Es el sexo para el género lo que la raza para la etnidad... y la naturaleza para la sociedad?”. *Política y Cultura* 14: 25-60. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Vargas, Virginia. 2002. “Los feminismos latinoamericanos en su tránsito al nuevo milenio (una lectura político personal)”. En *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*, compilado por Daniel Mato, 388-399. Buenos Aires: CLACSO.

Viveros-Vigoya, Mara. 2016. “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación”. *Debate Feminista* 52: 1-17. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>





Ex braceros mexicanos. Un movimiento social transnacional de (ex) migrantes

Abel Astorga-Morales*

Philippe Schaffhauser-Mizzi**

El Colegio de Michoacán, México

<https://doi.org/10.15446/historelo.v14n31.95464>

Recepción: 3 de mayo de 2021

Aceptación: 14 de octubre de 2021

Modificación: 20 de octubre de 2021

Resumen

Durante veintitrés años el movimiento social de (ex) migrantes braceros ha mantenido una presencia binacional en México y Estados Unidos, y mediante un amplio repertorio de acciones ha llevado sus protestas del ámbito doméstico al transnacional. Este artículo problematiza las protestas de este movimiento que surgió en 1998, explica las injusticias suscitadas durante el Programa Bracero (1942-1964), en las cuales basan sus reivindicaciones actuales, analiza algunas de las protestas más significativas que los llevaron a obtener algunos éxitos, así como las fallas institucionales del Estado mexicano durante la operación del programa de apoyo social a ex braceros caracterizado por sus limitaciones y contradicciones. Desde un enfoque histórico y sociológico, y mediante referentes teórico-conceptuales como *memoria, identidad, agnotología y repertorios de acción*, se advierte como ante la desatención y el nulo diálogo en el ámbito doméstico, se impulsó el desarrollo de nuevas prácticas y acciones de protesta, permitiendo que el caso llegara ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), así como a tribunales de conciencia como el Tribunal Permanente de los Pueblos, consolidándose con ello el carácter transnacional de este movimiento social protagonizado por adultos mayores.

Palabras clave: movimiento social; exbraceros; memoria; identidad; agnotología; despojo.

* Doctor en Ciencias Sociales con orientación en Sociología por la Universidad de Guadalajara, México. Posdoctorante en El Colegio de Michoacán, México. Este artículo forma parte de una investigación más amplia titulada "Movimientos sociales transnacionales de migrantes" y es producto de la investigación hecha durante el primer año de Estancia Posdoctoral Conacyt "Estancias Posdoctorales por México (2020)" realizada entre septiembre de 2020 y agosto de 2021, en el Centro de Estudios Rurales (CER) de El Colegio de Michoacán. Para lo cual se recibió una beca del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (Conacyt). Correo electrónico: jaep_2am@hotmail.com; abel.astorga@univa.mx  <https://orcid.org/0000-0002-1309-9420>

** Doctor en Sociología por la Université de Perpignan Via Domitia, Francia. Profesor e investigador en El Colegio de Michoacán, Centro de Estudios Rurales, México. Correo electrónico: schaffhauser@colmich.edu.mx  <https://orcid.org/0000-0002-3798-2736>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Astorga-Morales, Abel, y Philippe Schaffhauser-Mizzi. 2022. "Ex braceros mexicanos. Un movimiento social transnacional de (ex) migrantes". *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 14 (31): 93-123. <https://doi.org/10.15446/historelo.v14n31.95464>

Mexican ex-Braceros. A Transnational Social Movement of (ex) Migrants

Abstract

During the course of twenty-three years, the ex-braceros migrant social movement has maintained a binational presence in Mexico and the United States. It has manifested in a wide repertoire of actions, such as protests from the domestic to the transnational sphere. This article will give an account of this movement's origin in 1998 and the central narrative of its process, explaining the injustices that arose during the Bracero Program (1942-1964) in which they base their current demands. There will also be a recount and analysis of the most significant protests that led this movement to obtain certain achievements, as well as the institutional failures during the operation of the social support program for ex-braceros. This paper offers an historical and sociological approach to this social phenomenon. There will also be an account of theoretical-conceptual references such as: memory, identity, agnotology and repertoires of action. It will also be noted that in the face of neglect and null dialogue in the domestic sphere, the development of new social practices was promoted. These would be manifested in civil protests, allowing the case to come before the United Nations (UN), the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR), and courts of conscience such as the Permanent Peoples' Tribunal, thereby consolidating the transnational character of the social movement.

Keywords: social movement; ex braceros; memory; identity; agnotology; dispossession; identity; migrant worker's movements.

Ex-braceros mexicanos. Um movimento social transnacional de (ex) migrantes

Resumo

Há vinte e três anos, o movimento social dos (ex) migrantes braceros mantém uma presença binacional no México e nos Estados Unidos e, por meio de um amplo repertório de ações, tem levado seus protestos da esfera doméstica para a transnacional. Este artigo problematiza os protestos desse movimento surgido em 1998, explica as injustiças causadas durante o Programa Bracero (1942-1964), em que baseiam suas demandas atuais, analisa alguns dos protestos mais significativos que os levaram a obter alguns sucessos, bem como as falhas institucionais do Estado mexicano durante o funcionamento do programa de apoio social aos ex-braceros caracterizados por suas limitações e contradições. A partir de uma abordagem histórica e sociológica, e por meio de referenciais teórico-conceituais como memória, identidade, agnotologia e repertórios de ação, nota-se que diante do descaso e do não diálogo no âmbito doméstico, o desenvolvimento de novas práticas e ações de protesto foi promovido, permitindo que o caso chegassem à Organização das Nações Unidas (ONU), à Comissão Interamericana de Direitos Humanos (CIDH), bem como a tribunais de consciência como a Corte Permanente dos Povos, consolidando assim o caráter transnacional deste movimento social liderado por idosos.

Palavras-chave: movimento social; ex-braceros; memória; identidade; agnotologia; espoliação.

Introducción

Durante veintitrés años el movimiento social de ex braceros ha mantenido una presencia binacional en México y Estados Unidos, asimismo mediante un amplio repertorio de acciones ha llevado sus protestas del ámbito doméstico al transnacional. Los ex braceros son adultos mayores ex migrantes que entre 1942 y 1964 trabajaron de manera legal y temporal allende el río Bravo mediante el Programa Bracero, desempeñándose en el agro y los ferrocarriles. Desde 1998 —y de manera ininterrumpida hasta el día de hoy— emprendieron una protesta que pronto logró consolidarse como movimiento social, con el fin principal de luchar por la restitución del Fondo de Ahorro que les fue despojado por bancos pertenecientes al Estado mexicano. Su camino hacia la justicia social ha sido complejo, en este artículo se dará cuenta del surgimiento del movimiento a finales de los años de 1990 y del papel central que en tal proceso jugó la memoria; se analizarán algunas de las protestas más significativas que los llevaron a obtener algunos éxitos como la puesta en marcha de un apoyo social, para finalmente advertir que ante las negativas de justicia en México, sus integrantes exploraron los caminos de la lucha transnacional.

Se parte de una postura histórica y sociológica, y se tiene como objetivo brindar un análisis general de la trayectoria del movimiento social de ex braceros, sistematizando hechos históricos clave para su comprensión actual, mediante referentes teórico-conceptuales como la memoria, la identidad, la agnotología y los repertorios de acción, propios del estudio de los movimientos sociales. Partimos del hecho que, existió un despojo de ahorros a mediados del siglo XX, que fue reivindicado en épocas posteriores mediante la puesta en marcha de una lucha social por la recuperación de los fondos perdidos. No obstante, sumado a esta exigencia principal, el movimiento pudo llegar a consolidar una fuerte identidad y definir sus marcos interpretativos, al ampliar también sus reivindicaciones pues, tempranamente acogieron causas como la reparación integral del daño, el reconocimiento social, la reivindicación de los derechos del adulto mayor y el migrante, y su movimiento se identificó como una lucha por la dignidad y

los derechos humanos. Miles de antiguos braceros¹ —ahora adultos mayores— constituyeron la Alianza Braceroproa para encausar la lucha, y así se lanzaron a la carga contra el adversario: el Estado mexicano que antaño mediante sus bancos los despojó de los ahorros, y que en el presente no atendía sus exigencias de reparación. Gracias a la eficiente organización de los primeros años y los diversos recursos empleados se logró consolidar la protesta a nivel binacional, entablar diálogo con las autoridades, e incluso alcanzar lo que se pensó sería un mayor éxito: el Fideicomiso de apoyo social para ex braceros y sus familiares aprobado en 2005. Sin embargo, la justicia plena no se consolidó, las autoridades optaron por la postergación del problema y las “soluciones a medias”, consolidando con ello al caso ex bracero como una deuda histórica.

Ante el aplazamiento de justicia y el envejecimiento de miles de ex braceros, hacia finales de la primera década del siglo XXI las formas en las que se buscó acceder a la justicia cambiaron. De manifestaciones en las calles, se pasó a cabildeos ante las autoridades y demandas jurídicas, para posteriormente llevar el caso ex bracero al ámbito internacional. El cambio en los repertorios de acción vino incentivado del contexto de oportunidades políticas restringido, caracterizado por el poco diálogo y atención por parte de las autoridades mexicanas. La desatención, la actitud evasiva, el nulo diálogo y la prolongación de la deuda histórica, impulsaron a diversos grupos de ex braceros a desarrollar estas nuevas prácticas y acciones de protesta, permitiendo que el caso llegara ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), y a tribunales de conciencia entre los que destacó el Tribunal Permanente de los Pueblos; consolidándose con ello el carácter transnacional del movimiento social.

Un movimiento social surgido de un problema migratorio

El caso ex bracero, también llamado como problema bracero, se ha erigido como una problemática de origen migratorio que ha traspasado las décadas sin ser resuelta, y ha estado presente durante seis sexenios de gobierno en México. Apenas

1. Bracero se le denomina al trabajador que emplea sus brazos como fuerza de trabajo. Regularmente el término es utilizado para referirse a estos trabajadores mexicanos.

el 26 de febrero de 2021 en la conferencia mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), el mandatario mexicano aseveró que, con el fin de brindarle una solución a la problemática migratoria de mexicanos y centroamericanos, podría explorarse la posibilidad de proponerle a su homólogo de Estados Unidos, Joe Biden (2021-2024), un acuerdo similar al Programa Bracero para que estos migrantes laboren de manera legal en ese país. No se desestima tal propuesta y sus posibles implicaciones, no obstante, creemos que para debatirse, planearse y llevarse a la práctica un nuevo acuerdo, primero hay que saldar la deuda histórica con los ex braceros que trabajaron durante el Programa Bracero (1942-1964).

El surgimiento de la lucha social de los ex braceros se remonta al 15 de mayo de 1998, cuando Ventura Gutiérrez Méndez —chicano avecindado en Coachella, California— reunió en el salón arcoíris de su natal Puruándiro, Michoacán, a cuatro ex migrantes que habían participado en la bracereada. Se trataba de Eliseo Magaña de la población de Rincón de Don Pedro, Manuel Magaña de La Barranca, Pedro Magaña de La Quemadita y Ramón Méndez de La Barranca; todas poblaciones del mismo municipio.² La reunión fue con el fin de darles a conocer que existía una irregularidad con los ahorros que les descontaron durante el Programa Bracero, por lo que los instaba a iniciar una lucha social con objeto de recuperar los ahorros perdidos. Ventura, que durante años había tenido presencia en el activismo estadounidense —en el movimiento estudiantil chicano, el sindicalismo y las luchas cercanas a César Chávez—, tenía la suficiente experiencia para organizar colectivos, protestas y movilizaciones, además lo motivaba un aspecto familiar ligado a la memoria: su abuelo paterno Joaquín Méndez Méndez (fallecido en 1972) trabajó como bracero en el ferrocarril para la *Union Pacific Railroad Company* con sede en Dallas, Texas. A sus manos llegó una “mica” —la credencial que cada bracero recibía al concluir su contrato en Estados Unidos— con la que su abuela Lucía Méndez Méndez le solicitó que investigara “si calificaba para algún beneficio” en Estados Unidos (Astorga-Morales 2019, 52).

2. Ventura Gutiérrez Méndez, entrevistado por los autores, 19 de julio de 2016, Puruándiro, Michoacán. Eliseo Magaña Ruiz, entrevistado por los autores, 19 de julio de 2016, Puruándiro, Michoacán. Manuel Magaña Ortiz entrevistado por los autores, 27 de noviembre de 2016, Puruándiro, Michoacán.

Para buscar respuestas, Ventura viajó en abril de 1998 al Sindicato del Ferrocarril en Texas, donde no pudo encontrar nada. Pero fue en El Paso, Texas, donde se encontró con el activista Carlos Marentes director del Centro de Trabajadores Agrícolas Fronterizos (Acetaf), quien le brindó las pistas que necesitaba para saber que se estaba ante el posible despojo del Fondo de Ahorro Campesino del Programa Bracero. Marentes le mostró un contrato original, en el que podían leerse dos cláusulas del convenio binacional de 1942, concerniente al Fondo de Ahorro:

- a) La Agencia del Gobierno de los Estados Unidos respectiva, tendrá la responsabilidad de la guarda de las cantidades con que contribuyan los trabajadores mexicanos para la Formación de su Fondo de Ahorro Campesino, hasta que sean transferidos al Banco de Crédito Agrícola de México, el que contraerá las responsabilidades del Depósito, guarda y aplicación, o en su defecto devolución de dichas cantidades.
- b) El Gobierno de México, por conducto del Banco Nacional de Crédito Agrícola, cuidará de la seguridad de los ahorros de los trabajadores para que se inviertan en la adquisición de implementos agrícolas, que de acuerdo con los permisos de exportación que el Gobierno de los Estados Unidos otorgue, puedan ser traídos por los trabajadores al repatriarse; en la inteligencia de que la Farm Security Administration recomendará para dichos implementos la prioridad correspondiente.³

Con esto Ventura y los líderes que se sumaron a la lucha pudieron respaldar sus argumentos en torno a un despojo de los ahorros. Además, posteriormente continuarían con su trabajo de documentación del despojo, encontrando valiosa documentación que les daba la razón. Pero, vale la pena detenernos en la explicación del Programa Bracero y el problema del despojo. Como se da cuenta hasta ahora, el Programa Bracero fue un acuerdo para regular la migración, por la que esta tomó un carácter de legal, temporal y esencialmente varonil. La firma del acuerdo bilateral originalmente llamado *Mexican Farm Labor Program*, se dio en un contexto complejo y tras diversas conversaciones entre los gobiernos de ambos países. La necesidad de un acuerdo de este tipo, surge en Estados Unidos debido a la escasez de brazos para levantar las cosechas. Se llegó a tal contexto luego de que el 7 de diciembre de 1941 declararan la

3. "Convenio sobre la contratación de trabajadores mexicanos para ser empleados en labores agrícolas en Estados Unidos", 23 de julio de 1942, en Archivo de Enriqueta Quintero Lugo (AEQL), Mexicali-México.

guerra a Japón, tras ser bombardeada su base naval en Pearl Harbor. Es así como en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, en la que Estados Unidos movilizó a millones de personas a los frentes de batalla y las fábricas encargadas de la producción de armamentos y demás pertrechos bélicos, para conformar un ejército capaz en el frente de guerra recurrió al reclutamiento de doce millones de estadounidenses,⁴ y varios sectores como el agrícola, se vieron severamente afectados.

En México por otra parte, el gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) en gran medida daba continuidad a las políticas implementadas por el anterior gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940) que había permitido el despegue económico, y la proyección de “una etapa nacionalista, popular, independiente y moderna” (Durand 1994, 122). Sin embargo, solo algunas ciudades veían los frutos de esta incipiente industrialización y en general la zona rural se mantenía en el olvido. El reparto de tierras con base en la Reforma Agraria era insuficiente si los campesinos carecían de incentivos económicos e implementos para trabajar la tierra. De modo que, un acuerdo de migración legal y temporal se presentaba como una “válvula de escape” (Morales 1989, 203) para estos campesinos, e incluso para sectores empobrecidos de la zona urbana. A lo anterior habremos de sumar que el 22 de mayo del mismo año, México declaró la guerra a las Potencias del Eje —Alemania, Italia, Japón— (Torres 2005, 81-89), luego de que submarinos alemanes hundieron el barco mexicano “Potrero de llano” en el Golfo de México. En este sentido, la firma del Programa Bracero fue planteada por los representantes estadounidenses en “nombre del esfuerzo de la guerra”, y vista en México como una de sus contribuciones a los Aliados (Cohen 2011, 22; Craig 1971, 145). Finalmente, después de diversas conversaciones en la Ciudad de México, el acuerdo se firmó el 4 de agosto de 1942 durante los mandatos de Manuel Ávila Camacho y Franklin D. Roosevelt. Este acuerdo bilateral, con varias enmiendas y extensiones se prolongó por 22 años. También, el 29 de abril de 1943 se firmó el Programa Bracero Ferroviario, con el que los mexicanos laboraron en el mantenimiento de las vías férreas en el vecino país del norte. Este programa solo se mantuvo activo hasta 1946.

4. Además, el 5 de junio del mismo año el *New York Times* informó que fueron necesarios 323 900 trabajadores para la industria de construcción naval; 408 400 en la de aviones, 291 600 en la de maquinaria y armamento, y 384 700 en otras industrias de defensa. Se estima que fueron 227 500 el número de trabajadores no calificados los requeridos (Morales 1989, 143).

Una de las consecuencias negativas del Programa Bracero fue la del despojo del Fondo de Ahorro. Se sabe que a su regreso de Estados Unidos, decenas de braceros protestaron en el Banco Nacional de Crédito Agrícola —que guardaba el ahorro de los braceros agrícolas— y el Banco del Ahorro Nacional —que guardaba el ahorro de los braceros de vía—; desde diversos estados fueron enviadas cartas dirigidas al presidente de la república o a los bancos, solicitando ayuda para recuperar sus ahorros, e incluso se tiene la constancia de las irregularidades suscitadas con los mecanismos de ahorro en las décadas del cuarenta y cincuenta. Por ejemplo, entre 1943 y 1945 se depositaron desde Estados Unidos 72 millones de pesos en los bancos mexicanos. También, hasta mayo de 1946 el Banco Agrícola recibió 80 155 288.05 de dólares por concepto de ahorros de los braceros agrícolas. Mientras que el Banco del Ahorro Nacional recibió hasta ese año 88 098 852.66 de dólares (Astorga-Morales 2017, 101-152; STPS 1946, 86-89; Vélez 2002), sin embargo, solo una parte del dinero retornó a sus dueños, los braceros.

En 1998, como consecuencia del despojo y de los abusos durante el proceso migratorio, surgió una movilización de ex braceros reivindicando todo lo anterior. Al ser la consecuencia del Programa Bracero, el movimiento social rápidamente pudo extenderse por la mayoría de los estados de la república mexicana, pues también de todas las entidades habían emigrado braceros en su momento. Así, a finales de 1998 y en 1999 el movimiento pasó de Puaruándiro a Moroleón, Yuriria y Salvatierra en el estado de Guanajuato, a Querétaro posteriormente, para posteriormente conformar grupos en Tijuana, Mexicali, Nogales, Ciudad Juárez, Piedras Negras, Nuevo Laredo, Culiacán, y otras ciudades mexicanas. Además, tomemos en cuenta que, al término de su contrato como braceros, muchos mexicanos decidieron permanecer en Estados Unidos, o en años posteriores regresaron como “indocumentados”, por lo que el movimiento nació con el carácter de binacional. Es decir, existían adultos mayores ex braceros en diversos estados de Estados Unidos, y tempranamente —desde 1999— fue posible conformar grupos en Los Ángeles, San José, Stockton, Fresno, Salinas, Los Ángeles, San Bernardino, Coachella, Valle Imperial, Delano y Bakersfield California; en Yuma, Tucson y Phoenix Arizona; Seattle, Yakima, Toppenish Washington,

en Chicago Illinois y en Las Vegas Nevada. Para que la extensión de la protesta fuera posible, se constituyó la organización *Alianza Braceroproa* en una clara alusión al fraude financiero del Fobaproa, retomado por los ex braceros para sostener que el “el primer *robaproa* había sido el *Braceroproa*”. Tras este crecimiento vertiginoso, hacia el 2004 Braceroproa agrupaba a 100 000 ex braceros en México y Estados Unidos —según sus propias declaraciones—, y en 2006 la cantidad de 212 000.

Es de destacar que el repertorio de acciones del movimiento social siempre fue amplio y variado, aún y teniendo en cuenta que quienes se movilizaban eran adultos mayores entre 60 y 95 años. Durante los primeros años llevaron a cabo juntas, asambleas, manifestaciones y marchas en las calles, utilizaron pancartas y eslóganes. Un importante recurso simbólico fueron las imágenes del pasado. Las imágenes no solamente se encontraban en fotografías, sino en las memorias de los braceros, que desde el presente las rememoraban con el fin de reivindicar su lucha. Es así que fueron individualmente y luego colectivizadas las memorias sobre las revisiones médicas, largas esperas, enfermedades y muertes durante las contracciones; los trabajos extenuantes, discriminación, racismo y accidentes laborales ya en Estados Unidos; así como las malas condiciones de alojamiento, de alimentación y sanitarias. Es decir, la lucha de los ex braceros no era solo por el ahorro, sino por la dignidad y la reivindicación histórica.

Entre el repertorio de acciones tenemos que, tempranamente por ejemplo, en noviembre de 1999, fue enviada una carta al presidente Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), donde se le hacía saber de la situación del ahorro bracero, le explicaban de manera breve los antecedentes, y le trascribían la información sobre el ahorro estipulado en el convenio de 1942. En la carta se expresaban que esperaban que “este asunto no se convirtiera en un Braceroproa”.⁵ Sin embargo, los ex braceros pronto advirtieron que el envío de cartas y el manejo de documentación histórica serían insuficientes para lograr la atención de las autoridades y que era necesario el desarrollo de acciones más contundentes. Fue así como durante el sexenio de Vicente Fox Quesada (2000-2006) que realizaron las protestas más

5. “Carta de los ex braceros al presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, Mexicali”, 21 de noviembre de 1999, en AEQL.

eficaces. Una de ellas fue el plantón ante el Banco de Crédito Rural (Banrural), institución financiera heredera del Banco Nacional de Crédito Agrícola, que fue a donde se transfirieron los ahorros de los braceros desde Estados Unidos. El 23 de julio de 1999 se manifestaron alrededor de 2000 ex braceros en las oficinas regionales de Banrural en Querétaro; mientras que entre 8 y 10 de abril del año 2000 realizaron un plantón en la matriz del banco en la Ciudad de México.

Pero la principal manifestación —la que les valió ser escuchados y que la movilización se mediatizara— fue la toma del rancho de Fox. Ventura Gutiérrez recordó que hacia el 2004 la lucha había tenido sus altas y sus bajas, “cuando empezamos fue de cuesta arriba, del 98 al 99; y la gente se cansa de reuniones, quieren que las cosas se resuelvan en caliente, que de un día para otro”. Fue por ello que se recorrió constantemente ambos países “para reanimar y motivar a la gente, y luego se viene el cierre de las oficinas nacionales de Banrural el 10 de abril del 2000 y eso nos dio bastante cobertura”. Sin embargo, para el 2003 “muchá gente se empieza a desanimar... y es cuando se invade el rancho de Fox el 7 de febrero de 2004”. Con la protesta en el rancho de la madre del presidente Fox, se puso en práctica un repertorio de acción pocas veces visto en los movimientos sociales: la manifestación ante una propiedad privada de un mandatario. Es decir, se partía de que las protestas ante los palacios municipales y de gobierno, las marchas en las calles, los plantones en los bancos y demás formas de expresión, habían resultado infructuosas, y los adultos mayores, sus esposas, viudas, hijos, nietos y demás personas que los acompañaban, necesitaban de resultados concretos.

De este modo, el 7 de febrero alrededor de 50 autobuses con ex braceros de diversos estados de la república arribaron a las inmediaciones del rancho de San Cristóbal, y al percatarse de que en el rancho los trabajadores se formaban el sábado para ir a “cobrar su raya”, se decidió: “vamos nosotros al rancho de Fox y formamos una sola fila, entre 1,500 a 2 mil personas, y les vamos a decir que venimos a que nos paguen a nosotros también”.⁶ Y así sucedió, alrededor de 2600 ex braceros se plantaron frente al portón

6. Ventura Gutiérrez Méndez, entrevistado por los autores, 19 de julio de 2016, Puruándiro, Michoacán. Rosa Martha Zárate Macías entrevistada por los autores, 16 de noviembre de 2015, Guadalajara, Jalisco.

de la casa, en una serie de forcejeos con los elementos del estado mayor presidencial que custodiaban el inmueble –alrededor de 30 elementos— el candado del portón se rompió, así los ex braceros entraron en desbandada al patio del recinto. Para calmar los ánimos, Mercedes Fox Quesada —hermana del presidente— salió a dialogar con los manifestantes, mientras que el subsecretario de Gobierno Ramón Martín Huerta tuvo que venir desde León, Guanajuato, a mediar, llegando al acuerdo de que una comisión de ex braceros sería recibida el 12 de febrero de 2004 en la SEGOB en la Ciudad de México.

Definitivamente, las conversaciones con las autoridades federales, el programa de apoyo social que enseguida se detallará, y en general el ímpetu que alcanzó el movimiento, no se habrían logrado sin la rememoración del pasado migratorio y el papel fundamental de la memoria. Los ex braceros realizaron un uso público del pasado en el presente desde los primeros años. Recordemos que desde la primera reunión e inicio simbólico de esta protesta social en el salón Arcoíris, las remembranzas del pasado migratorio se hicieron presentes. Lo comentado por Ventura Gutiérrez en torno a la bracereada y el despojo en cuestión, propiciaron que iniciara —primeramente en estos cuatro ex braceros y posteriormente en miles de personas en México y Estados Unidos— un proceso de recuperación de la memoria y de activación de las emociones (Aróstegui 2004, 17; Astorga-Morales 2019). Es así que tempranamente se advierte el acercamiento ineludible entre esta problemática y la memoria, pues fueron las rememoraciones del pasado migratorio las que incentivaron en Ventura la nostalgia y sentimentalismo propios del recuerdo familiar; es decir, al tratarse de su abuelo fallecido, hizo propias las historias de la bracereada. En definitiva, a las esposas, viudas, hijos y nietos integrantes del movimiento, les fueron transferidos el conocimiento, los valores, las vivencias del Programa Bracero, transformándose así en una memoria heredada. Es decir, se trataba de la transmisión de acontecimientos que son reconocidos como su pasado, aun cuando no todos lo hayan experimentado directamente (Iuorno 2010, 42).

Tal proceso aconteció en miles de casos y permitió que esta memoria viva se volviera intergeneracional, que se consolidara una memoria colectiva, y se fortaleciera la identidad. Es por ello que, visualizada desde el presente, la memoria como

el soporte de la percepción de la temporalidad, de la continuidad de la identidad personal y colectiva, y por consiguiente, donde se acumulan las vivencias donde se analizan pasado y presente (Aróstegui 2004, 156). En suma, el movimiento social de los ex braceros se amparó en el despojo y los abusos durante el proceso migratorio y se fortaleció por la memoria (Astorga-Morales 2015).

El programa de apoyo social para extrabajadores migratorios mexicanos (2005-2018): un balance crítico

El llamado “problema bracero” se relaciona con un asunto de peculado, ya que durante el programa laboral, los braceros cotizaron para un fondo de retiro campesino que se gestionó primero en Estados Unidos, a través de la institución bancaria Wells Fargo y después, mediante una transferencia financiera, mediante el otrora Banco Nacional de Crédito Agrícola —después Banrural— y el desaparecido Banco de Ahorro Nacional (Durand 2007, 211-212). Durante los acuerdos braceros, se calcula que se firmaron 4 646 199 contratos, cantidad que corresponde a 3 233 755 trabajadores ferroviarios y agrícolas,⁷ ya que varios miles de ellos tuvieron dos o hasta más contratos a lo largo del programa (Schaffhauser 2019a, 56-58). Hoy nadie puede decir con certeza qué pasó con este dinero, cómo se gastó o cómo se desvió de su finalidad inicial, y de qué cantidad se trata con exactitud, toda vez que se incluyen los intereses generados —anatocismo— desde 1964, cuando culminó “oficialmente” el Programa Bracero.⁸

7. El programa bracero es un hito político en la historia de las migraciones laborales legales a los Estados Unidos y estructuradas hoy en día mediante las visas H2A (para el campo y la agricultura) y H2B (para el sector terciario de servicios poco calificados como jardinería, albañilería, pintura etc.) e inclusive para Canadá, a través del programa PTAT para la agricultura.

8. Según un estudio de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, realizado por la Comisión Especial para dar seguimiento a los Fondos de los Trabajadores Mexicanos Braceros, el Estado mexicano tendría que pagar la cantidad astronómica de 122 883 millones de pesos a 3 233 755 beneficiarios, para apoyar a todos los braceros del país con un pago individual —fruto de una negociación entre el gobierno federal y organizaciones de braceros— de 38 000 pesos (CEFP, 2008). Hasta ahora, y según cálculos realizados en el marco de esta investigación, entre 2005 y 2011, las autoridades federales han pagado 7652 millones de pesos a 220 521 braceros. Cabe señalar que dicha cantidad es solo un apoyo y no corresponde al monto real del fondo de retiro campesino y los intereses que este generó con el paso de los años.

Todo lo anterior corresponde a una suerte de etnografía sobre lo que resultó ser una amplia estafa social y financiera. Conforme fue creciendo la inconformidad de los ex braceros en el ámbito nacional en la década de los años de 1990 del siglo pasado, se suscitó la creación local de organizaciones de braceros que pugnaron por sus derechos sociales. Esta acumulación de protestas y el descontento general entre el público bracero propiciaron el surgimiento de un movimiento binacional de braceros que incrementó su presión hacia las autoridades, durante el sexenio de Vicente Fox. En diciembre de 2005, se creó el fideicomiso 2106 —rebautizado 10230 en 2012— “Fondo de apoyo social para extrabajadores migratorios mexicanos”, dependiente de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), encargado de supervisar y tramitar la indemnización y realizar el pago a los beneficiarios. En el sexenio siguiente del presidente Felipe Calderón (2006-2012) se implementó este programa de apoyo social federal negociado entre las distintas partes involucradas y diseñado en la administración anterior.

Sin embargo, este panorama institucional no ha sido tan idílico, pues hubo numerosas cortapisas para atrasar el pago de la indemnización: falta de preparación del personal administrativo, cambio repentino de las reglas de operación en 2009 —que implicaron fraccionar el pago acordado inicialmente de 38 000 pesos en un sola exhibición en anualidades por un monto de 4000 pesos— falta de coordinación entre los tres niveles del poder ejecutivo de la nación —municipal, estatal y federal— y las instituciones involucradas: el fideicomiso, las secretarías locales y el servicio de correos y telégrafos de México, encargado del pago. Por último, la vulnerabilidad del público bracero que se constituye de adultos mayores, la mayoría son campesinos, analfabetas muchos, viviendo al día casi todos, ha dado lugar a la fabricación de una ignorancia institucional configurada para timar y privar de sus derechos sociales a los ex braceros y sus familias. Es lo que Proctor (2008) llama agnotología que es un método para la gobernanza contemporánea consistiendo en la producción deliberada político y científicamente de la ignorancia que se infunde y difunde a un público socialmente vulnerable (Schaffhauser 2019b).

Además, con la creación de este mecanismo de indemnización se avaló una serie de omisiones en la atención institucional del problema bracero:

- Se descartó el uso del recurso jurídico para fincar responsabilidades penales contra quienes hubieren incurrido en un fraude en relación con la administración del fondo de retiro campesino.
- Se eliminó, por lo tanto, la idea de regresar a los beneficiarios legales la totalidad del dinero correspondiente al Fondo de Ahorro. Por ello se habla, con harta sutileza, de “indemnización” y no de “reembolso”.
- La administración fija, sin concertación previa con las organizaciones de braceros, los requisitos para solicitar la indemnización, lo que deja en la indefensión a cientos de miles de braceros que no tienen más justificación de su condición de bracero que su memoria y la de compañeros testigos de los eventos laborales transcurridos.⁹
- Esto significa que el Estado mexicano reconoce de manera parcial su responsabilidad en el problema bracero y establece quiénes han sido braceros y quiénes no (Schaffhauser 2012, 211-245).

Con todo, a finales de 2012 se indemnizó con un pago de 38 000 pesos a poco más de 220 000 braceros y sus derechohabientes —viudas o hijos—, lo que corresponde a menos del 10 % del total de braceros que hubo en la historia de ese acuerdo laboral bilateral.

Ahora bien, planteado el escenario, queda señalar los elementos que apuntan hacia la transformación del movimiento de los braceros en un programa gubernamental, esto es, la creación del “Fondo de apoyo social para extrabajadores migratorios mexicanos”, en 2005.

Para integrar la lista de beneficiarios del programa, cada bracero o familiar tuvo que cubrir una serie de requisitos para acreditarse como tal, lo que dejó fuera a cientos de miles de braceros que siguen siendo beneficiarios potenciales. El programa construye, entonces, una frontera identitaria en torno al derecho o no de haber sido bracero. El testimonio directo no vale porque solo cuentan ciertos documentos determinados por la SEGOB para acreditar la identidad del bracero.¹⁰

9. En este sentido, el estado de Zacatecas, desde 2010, y con el empuje de organizaciones de braceros locales, ha sido pionero en la materia al proponer un sistema de indemnización estatal con base en entrevistas para determinar la condición del solicitante a partir de su testimonio oral.

10. Contratos laborales originales, talones de cheque, credenciales —micas— y credenciales de elector.

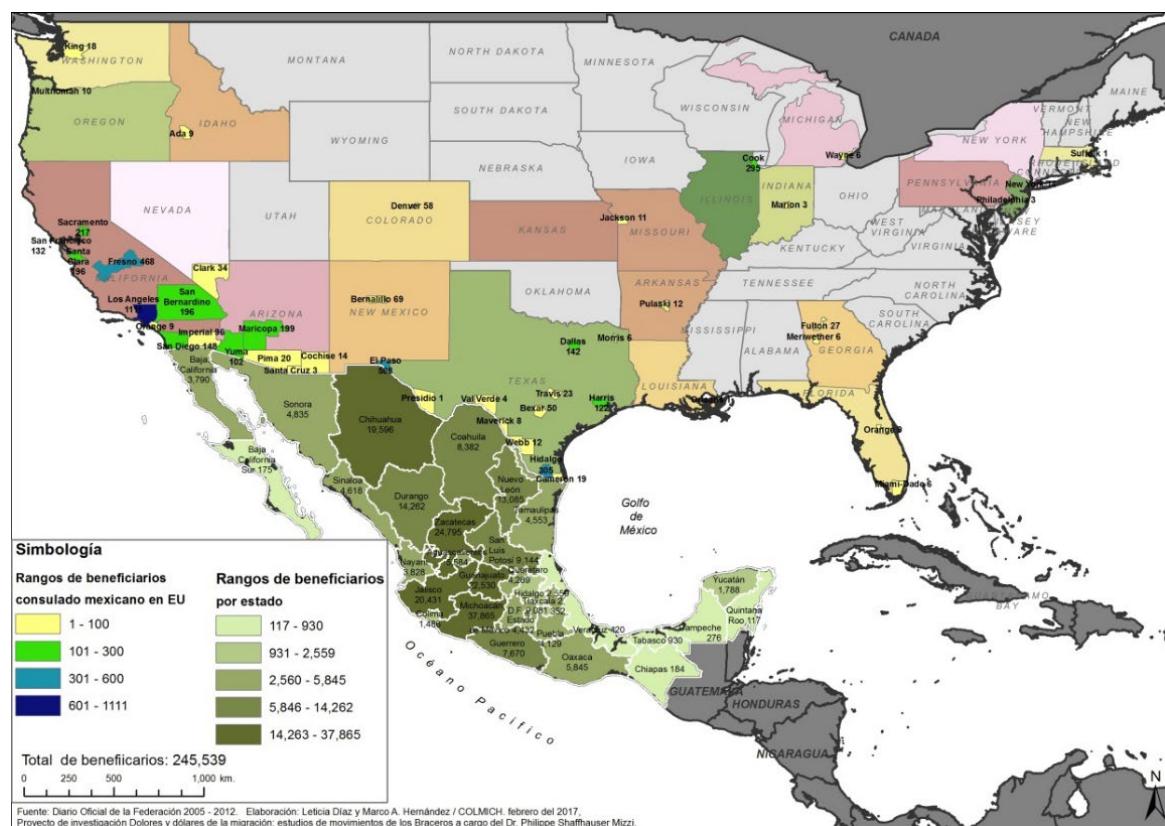
Para las autoridades actuales, ser bracero consiste en haber recibido el apoyo social que brinda el fideicomiso. Los demás no tienen existencia legal y, por lo tanto, no son beneficiarios. Se les niega la autenticidad de su identidad social como braceros. En este sentido, cada política pública social da un rostro, es decir, una legitimidad política y moral, a quien es considerado beneficiario de ella. De ahí que exista una relación estrecha entre políticas públicas e identidades sociales. Cada política pública tiende a construir un público cautivo y lo encierra en fronteras morales e institucionales, es decir, en una solidaridad instituida.

Así pues, bajo la presión de organizaciones de braceros el gobierno federal y las instituciones del Estado terminaron por poner atención al problema de los ex braceros. Primero se decidió la instalación de una comisión parlamentaria especial para dar seguimiento a los fondos aportados por trabajadores mexicanos braceros. Esta integró a representantes de los principales institutos políticos representados en la Cámara de Diputados. En 2003, se llevó a cabo una reunión entre los miembros de esa comisión y representantes de la SEGOB, de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Banco de Crédito Rural (Banrural) y organizaciones de braceros. Acordaron levantar un padrón de los braceros que laboraron entre 1942 y 1946, brindar asistencia médica a los braceros y sus cónyuges, y fincar las bases para la creación de un programa de atención especial. El 25 de mayo de 2005 se aprobó la ley para crear el *Fideicomiso que Administra el Fondo de Apoyo social para ex-trabajadores Migratorios Mexicanos*. En noviembre de ese año, se publicaron las reglas de operación del programa y se planteó el levantamiento de otro padrón de braceros en mesas receptoras en cada estado de la federación con el objetivo de integrar a todos los braceros que habían participado en el programa. El gobierno de Felipe Calderón continuó con la implementación de este programa de apoyo social. Tras una serie de vicisitudes sobre el pago a los braceros —en una sola exhibición de 38 000 pesos o con anualidades de 4000 pesos— y vericuetos legales,¹¹ el programa indemnizó en 2012 a 222 521 braceros o derechohabientes, con poco más de 7500 millones de pesos (figura 1).

11. Al recibir su pago, a veces tras una larga espera de varias décadas, se le hacía firmar al bracero una carta en la que renunciaba a demandar al Estado por el pago completo de su pensión. Este trámite era obligatorio.

Cabe señalar, además, que por iniciativas de varios gobiernos estatales como los de Zacatecas y Michoacán, se implementaron a la par del programa federal, programas de apoyo social locales para ex braceros. El caso es sumamente interesante, ya que el objetivo de dicha iniciativa consistía en incluir a los braceros que no habían cumplido con los requisitos por no contar con la documentación probatoria exigida por la SEGOB (Schaffhauser 2019a, 120-123).

Figura 1. Cartografía de los apoyos sociales para ex braceros México-Estados Unidos, 2005-2015



Fuente: *Diario Oficial de la Federación*, 2005-2012. Relación de Apoyos Programados del Fideicomiso 10230, Fondo de Apoyo Social para Extrabajadores Migratorios Mexicanos. Elaborado por la Dra. Leticia Díaz y el Mtro. Marco A. Hernández.

Entre 2013 y 2018, el gobierno de Enrique Peña Nieto decidió de manera unilateral no prolongar el programa de apoyo social. Así, no cumplió con los acuerdos tomados por su antecesor y negó el pago a más de 40 000 beneficiarios que habían

cumplido con los requisitos del programa de apoyo social¹² y no alcanzaron a recibir su pago antes del término del sexenio de Felipe Calderón. Las principales organizaciones de braceros se agruparon en la Confederación de Organizaciones Binacionales de Ex Braceros (COBIEB) en diciembre de 2012 y emprendieron varias acciones sociales y legales¹³ para que el gobierno federal reconsiderara su posición al respecto. En este sentido, el 7 de diciembre de 2015, después de un largo pleito jurídico, 7033 braceros o derechohabientes recibieron la cantidad de 38 000 pesos para resarcir su situación.

Paralelo a esta acción legal, otros braceros presentaron una queja, a través de una solicitud de amparo, el 1 de diciembre de 2016 ante el tribunal administrativo de la Ciudad de México. El litigio versaba sobre la confusión sembrada entre los ex braceros por las autoridades de la Secretaría de Gobernación entre el programa de apoyo social y la entrega del Fondo de Ahorro que son dos asuntos distintos. En numerosos discursos y pronunciamientos políticos se ha planteado la idea que, a través del pago del apoyo social, se saldaba la deuda histórica del Estado mexicano para con los braceros.¹⁴ La jueza Paula María García Villegas Sánchez-Cordero que atendió el caso falló a favor de los braceros, el 29 de febrero de 2016, ordenó al Estado mexicano el pago a todos los braceros vivos o en su caso a sus viudas o hijos(as) de la cantidad de 1 092 000 pesos, esto es independientemente de los pagos realizados a través del programa de apoyo social. Asimismo, ordenó la constitución de una base de datos confiable para identificar a los derechohabientes, y poner fin de esta manera al alegato de las autoridades que argumentaban la desaparición de los archivos del Programa Bracero, después del sismo de 1985 que sacudió la Ciudad de México y ocasionó la destrucción de varios edificios administrativos.

12. Dichos requisitos consistían en acreditarse como ex braceros a través de la presentación de originales de contratos, talones de cheques, permisos migratorios (micas), reconocimientos otorgados por la administración norteamericana. Significa que las autoridades mexicanas descartaron documentos expedidos por ella misma como la cartilla migratoria que expedía la Secretaría de Gobernación en los primeros años del programa bracero.

13. Como la marcha histórica de braceros a Nueva York y Washington en 2013 —de la cual se dará cuenta enseguida—, y la entrega de una carta a Barack Obama en el marco de la reunión cumbre México-Canadá-Estados Unidos, celebrada en Toluca, en febrero de 2014.

14. Véase discurso del presidente Felipe Calderón Hinojosa, el 4 de marzo de 2012, en Zamora, Michoacán en “Se paga deuda histórica a los braceros: Calderón” *El Sol de Zamora*, 5 de marzo de 2012.

Ante esta decisión de justicia, el Estado mexicano apeló e interpuso un recurso judicial arguyendo la imposibilidad de pagar esta cantidad astronómica —i.e. más 3531 billones de pesos—. Otro argumento que salió a relucir para incumplir, legalmente, el fallo procede de la academia y de investigaciones históricas según la cual, el Fondo de Ahorro, en realidad solo operó durante los primeros años del Programa Bracero (1942-1946), lo cual daría pie a descartar a todos aquellos trabajadores agrícolas que fueron contratados después de esa fecha (Vélez 2002). Así pues, según esta perspectiva el movimiento social de los ex braceros carecería de legitimidad para llevar a cabo la recuperación del fondo de ahorro. El argumento académico ha permitido la elaboración de una justificación política para no contemplar la totalidad del programa y de los braceros involucrados. Cabe señalar, incluso, que esta lectura del Programa Bracero y su Fondo de Ahorro divide a las organizaciones de ex braceros que bregan por los derechos sociales de estos trabajadores migratorios. Tal es así que Braceroproa a través de su líder histórico, Ventura Gutiérrez Méndez, considera que muchas organizaciones¹⁵ han incurrido en un error por aferrarse a la recuperación del dinero de dicho fondo. Este embrollo sigue fracturando las filas diezmadas de la lucha de los ex braceros.

Sin embargo, existen dos elementos sociológicos relevantes que vale la pena enfatizar aquí: El primero tiene que ver con el carácter no solo económico de dicha protesta sino también moral, en el entendido que los ex braceros y sus familias se han movilizado en aras de recuperar su dignidad como personas en situación migratoria, la cual ha quedado en el olvido después de la conclusión del programa. El segundo remite a una interpretación marxista sobre lo que era el Programa Bracero: la organización internacional de la extorsión de la plusvalía producida por la mano de obra campesina y mexicana en beneficio de granjeros y empresas agroindustriales —como el consorcio Di Giorgio que operaba en los campos y cultivos de California—. Plantear una reintegración de dichas ganancias, aunque de manera parcial nunca ha sido tema a debatir o elemento adicional para el pliego petitorio

15. Como la COBIEB constituida a finales de 2012 y convertida a partir de 2018 en el Movimiento Unificado de Ex Braceros (MUEB).

de los ex braceros. Toda la atención se centra —o mejor dicho es el resultado de una desviación— en México y las autoridades que se sucedieron al mando del gobierno del Estado permitiendo eximir de cualquier responsabilidad política y económica al vecino del Norte y pasar por alto la formidable acumulación que consiguió la agroindustria norteamericana a lo largo del Programa Bracero.

Los derroteros transnacionales de la protesta social

Puede considerarse que —estrictamente— el movimiento social de ex braceros nació como una protesta binacional: (1) por los ex braceros que vivían del lado estadounidense en 1998 y que tempranamente se sumaron; también, implicó un repertorio de acción transnacional; (2) la demanda jurídica ante el Tribunal Superior de San Francisco, California, presentada en marzo de 2001 por integrantes de Braceroaproa asesorados por un bufete jurídico de Chicago a cargo de Jonathan Rostein, cuya resolución en 2008 fue criticada por los líderes de ex braceros, al favorecer al gobierno mexicano y perjudicar a los demandantes. Pero lo que definitivamente consolidaría el carácter transnacional del movimiento social, fue (3) la búsqueda de justicia ante instituciones internacionales, ubicadas en la escala supranacional; es decir, por encima de las jurisdicciones del Estado mexicano. Se considera que cuando los actores locales no encuentran respuestas y atención en el contexto más inmediato, surge una frustración ante sus esfuerzos en el ámbito doméstico, es entonces que intentan aprovechar sus alianzas internacionales para lograr un cambio en su país de origen (Burt, Fried y Lessa 2013, 18). Es decir, este movimiento traspasó las fronteras, estableció redes y presencia real en el extranjero, y organizó protestas ante instituciones internacionales, luego de que los canales entre los grupos domésticos y el gobierno mexicano estuvieran prácticamente rotos y fueran ineffectivos.

Existen diversas luchas de tipo transnacional que los ex braceros han emprendido a lo largo de los 21 años de su movimiento social, pero este repertorio de acción empezó a darse con más frecuencia durante la segunda década del siglo XXI. Una acción importante fue la Marcha Histórica por una Deuda Histórica en agosto de

2013 y las diversas manifestaciones que ahí sucedieron. En esta, dos grupos partieron simultáneamente desde Los Ángeles y la Ciudad de México, para encontrarse en el Puente Internacional de Laredo —Estados Unidos/Nuevo Laredo, México—, y de ahí continuaron hasta el noreste estadounidense, arribando a Nueva York y Washington D.C. Esto con el fin de presentar las denuncias del caso ante el Alto Comisionado de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); reunirse con congresistas de Estados Unidos para solicitar el apoyo para recuperar la documentación del caso bracero; y presentar las denuncias ante el Secretario General de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Sobre esa Marcha, primeramente cabe destacar que la reunión en las Naciones Unidas efectivamente se concretó. El jueves 13 de septiembre a las 2 p.m. fueron recibidos en la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, en la sede central de esta organización en Nueva York; y fueron atendidos en el Foro Permanente de las Cuestiones Indígenas —fundado en el año 2000—, por el secretario particular del Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Indígenas. En el Foro, fue el ex bracero poblano de habla náhuatl Nicolás Martínez López quien expuso diversas experiencias de su viaje a Estados Unidos como bracero y de su lucha como ex bracero, para dar a conocer la problemática a los presentes. Don Nico —como es conocido por sus compañeros— nació el 9 de septiembre de 1926 en el pueblo de Nativitas Cuatempán, Coyotepec, Puebla. Él fue el encargado de contarles la experiencia migratoria: de por qué decidió emigrar a Estados Unidos, las peripecias durante el viaje, las fumigaciones y la discriminación durante el proceso de contratación, así como los abusos laborales y trabajos extenuantes ya en territorio estadounidense.

Además de explicar ampliamente el problema en cuestión, se interpuso la queja y denuncia correspondientes, y se hizo entrega de todo un *dossier* que contenía un conjunto de pruebas documentales de las diversas afirmaciones con las que construían la denuncia. Por su parte, los representantes de la ONU afirmaron que ya conocían a grandes rasgos el caso puesto que, además de que ha sido difundido en la prensa, se vieron en la necesidad de investigar acerca del mismo para estar en

condiciones de atenderlos de la mejor manera. Acto seguido, los representantes de la ONU les realizaron una serie preguntas para comprender a profundidad el caso y les aseguraron que informarían personalmente a la Alta Comisionada acerca de la denuncia. Asimismo, se dijo que, previa solicitud de los marchistas, podría ordenarse la realización de una investigación *in situ* a través del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Trabajadores Migratorios, como parte de la cual se entrevistaría a ex braceros y sus familiares de diversas partes del país, representantes de organizaciones de ex braceros, así como a legisladores y representantes gubernamentales, con el objetivo de dilucidar la veracidad y coherencia de las versiones de la parte denunciante y del Estado mexicano, así como endurecer la denuncia. Finalmente, los representantes de la ONU sugirieron que dieran seguimiento a la secuela procesal para ver qué denuncia se deriva, a través de la filial que la Oficina del Alto Comisionado tiene en la colonia Polanco, en la Ciudad de México.

Sumado a esto, puede considerarse que, presentar ante esta instancia el caso ex bracero se presentaba como esperanzador si consideramos que en 2005 las Naciones Unidas publicaron los *Principios y Directrices Básicos* sobre los derechos que gozan las personas que han sido víctimas de violación de derechos humanos (ONU 2005); en donde se enfatiza en torno al derecho a la reparación adecuada, efectiva y rápida que incluiría la restitución, compensación, rehabilitación, satisfacción, y garantías de no repetición. Esto retoma mayor importancia al tener en cuenta que entre los grupos de ex braceros también se hablaba de la necesidad de una *reparación integral*.

Después de la queja ante la ONU la Marcha continúo su camino y el viernes 20 de septiembre los marchistas acudieron a la Sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en la ciudad de Washington, con la finalidad de interponer formalmente la queja ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Como lo habían previsto, fueron atendidos personalmente por el Dr. Emilio Álvarez Icaza, Secretario Ejecutivo de la Comisión. La queja se impuso en contra de los dos estados nacionales.¹⁶

16. Informe General de la COBIEB sobre la Marcha Histórica, 20 de octubre de 2013, en Archivo de Rosa Martha Zárate Macías (ARMZM), Colton-Estados Unidos, p. 2.

En el caso de la CIDH, el abogado José Antonio Fronda Farro, asesor legal de los ex braceros en México, contribuyó también a la elaboración de la denuncia formal. Se determinó además que fuera ante la CIDH ya que, estando en búsqueda de una justicia que incluyera una reparación material y un reconocimiento político, en la Comisión se encontraría ese sistema de justicia, ya que como esta lo señala: *la obligación estatal de reparación a la víctima* constituye la piedra angular del sistema de protección internacional de los derechos humanos (López 2014, 134).

En el documento entregado por los marchistas denunciaban ante la CIDH al Estado mexicano por su “conducta sistemática y estructural... violatoria de las garantías individuales y derechos humanos consagrados” en la Constitución, así como de contravenir diversos tratados y convenciones internacionales, violentando con ello el Derecho Humanitario de las víctimas en cuestión, entre otras cosas, al negarle el pago a personas “adultas mayores vulnerables, incapacitadas y enfermas gravemente” —muchos de ellos “enfermos terminales”—, que en consecuencia mueren sin haber recibido al menos el apoyo social y mucho menos el pago de la deuda histórica del Fondo de Ahorro.¹⁷ Mientras que a Estados Unidos se le acusaba de “responsable o cómplice de este fraude” y se le exigía que facilitaran los archivos del Programa Bracero y demás documentación que les permitiera adquirir pruebas para una eventual demanda jurídica. Puede decirse que estas demandas y peticiones no distaban mucho de las que se habían hecho en los últimos años en México, lo único que variaba esta vez, era el órgano al que se acudía. Lo que pone de manifiesto la falta de atención del problema en el ámbito doméstico y la necesidad de recurrir a otras instancias. De este modo, la queja fue recibida oficialmente, y siguió la secuela procesal prevista en el *Reglamento de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos* (OEA 2013).

Sin embargo, puede considerarse que la queja ante la CIDH quedó en *stand-by*; en modo de espera pues a los marchistas se les solicitó que, para que la queja cumpliera todos los requisitos para ser admitida a trámite, ellos tendrían que tener entre

17. ARMZM, ‘Respondiendo a su amable mensaje’. Documento de la CIDH enviado a Rosa Martha Zárate, Colton, California, sin fecha.

los denunciantes a personas de 80 o más años de edad —para la aplicabilidad del principio de *per saltum*—, y además se les orientó para que a la brevedad solicitaran la realización de una Audiencia Pública, en la cual —como parte denunciante— los ex braceros y sus representantes legales tendrían la oportunidad de debatir y/o dialogar cara a cara con los representantes oficiales de los Estados denunciados. Una vez hecho lo anterior, y considerando que se lograra que el Estado tuviera que dar explicaciones a la CIDH y documentar cada una de sus afirmaciones, abriría grandes posibilidades de llegar a una solución por vía conciliatoria a este conflicto, o bien, que para su solución el asunto tuviera que llevarse hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos en San José, Costa Rica, tal y como lo pretendían.¹⁸

Finalmente, cabe destacar que durante 2012 diversos grupos de ex braceros diseminados por México y Estados Unidos encabezados por la organización Alianza de ex braceros del Norte, decidieron llevar el caso ante el Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) para darle continuidad a la valoración de su caso en las instancias internacionales.¹⁹ El TPP se constituyó en 1979, tiene sede en Italia, y es uno de los tribunales éticos de conciencia más importantes del mundo. Está inspirado en el trabajo del Tribunal Russell y en la Declaración de Argel de 1976 que atiende los derechos colectivos de los pueblos. Las sentencias de este tribunal, aun cuando no causan efectos jurídicos, al ser una instancia internacional evidencia los crímenes y violaciones que se cometan por los estados en contra de los sectores vulnerables. Como señala el mismo TPP en su página web, se trata de un “tribunal ético internacional de carácter no gubernamental, que, como tal, examina las causas de violación de derechos fundamentales de los pueblos”, en consecuencia, valora las

18. Informe General de la COBIEB sobre la Marcha Histórica, 20 de octubre de 2013, en ARMZM, p. 2.

19. A esta Audiencia Temática asistieron, además de grupos de la Alianza de Ex braceros del Norte, ex migrantes de la Alianza Binacional de Ex braceros, de la Coordinadora Binacional de Ex braceros, del Centro Jalisciense del Adulto Mayor y el Migrante (CJAMM); y de Prevención, Capacitación, y Defensa del Migrante (PRECADEM). En suma, organizaciones de ex braceros procedentes de: Jalisco, Michoacán, Aguascalientes, Baja California, Guanajuato, Tabasco, Nayarit, Nuevo León, Zacatecas, Durango, Tlaxcala, San Luis Potosí, Puebla, Distrito Federal y Estados Unidos. Por más de una hora, viejos ex braceros compartieron sus experiencias ante los presentes, mientras que algunos líderes del movimiento como Rosa Martha Zarate y Gilberto Parra Rodríguez, contextualizaron la problemática.

problemáticas y denuncia ante la opinión pública internacional a los infractores. Se trata pues, de un tribunal independiente, capaz de dar respuesta al sufrimiento efectivo de los pueblos, en diversos ámbitos de la sociedad.

Durante los casi tres años que el TPP sesionó en México se llevaron a cabo diversas audiencias temáticas, entre las que destaca la “Audiencia de Migración, Refugio y Desplazamiento Forzado del Capítulo México del Tribunal Permanente de los Pueblos”, que se llevó a cabo entre los días 29 de septiembre y 1º de Octubre, en el auditorio Alfonso Caso de la Universidad Nacional Autónoma de México (Ciudad de México). Ahí, el jurado internacional del TPP, integrado por personalidades mexicanas e internacionales reconocidas y respetadas por su calidad moral, su compromiso con la justicia y la defensa de los pueblos empobrecidos, después de valorar la problemática de los ex braceros, determinaron que el caso se llevara a la Audiencia Final. Esta se realizó a finales de noviembre y principios de diciembre de 2014 y en ella se dictó un veredicto contra quienes fueron culpables de los delitos cometidos contra los millones de mexicanos que trabajaron durante el Programa Bracero.

En general, el Tribunal demandó el establecimiento y mantenimiento de un marco legal e institucional que permite la violación generalizada de los derechos civiles y políticos y de los derechos económicos sociales y culturales, reconocidos en los convenios internacionales, entre otros en los Pactos Internacionales de Derechos Humanos de 1966 y la Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969 y sus respectivos protocolos adicionales. Mientras que, específicamente sobre el caso ex bracero, se sentenció que en su momento estos migrantes fueron víctimas de violación de derechos humanos, discriminación, delitos de lesa humanidad, etcétera. E incluso se destacó que las imágenes del Programa Bracero parecen “propias de campos de concentración de la Europa del este durante el Holocausto”.²⁰

Finalmente, cabe destacar que en años más recientes el caso ex bracero fue llevado ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su sede internacional de Ginebra, Suiza; ante el tribunal de conciencia *Tribunal Internacional de Conciencia*

20. Audiencia final temática sobre migración, desplazamiento forzado y refugio, Tribunal Permanente de los Pueblos, Ciudad de México, 29 y 30 de sep., y 1 de oct. de 2014, ARMZM.

Pueblos en Movimiento, y en 2019 se presentó una nueva demanda ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, así que, la lucha internacional continuará, y lo logrado hasta ahora y alcances a corto y mediano plazo están por analizarse.

Conclusión. Un problema migratorio aún vigente

Durante veintitrés años el movimiento social ha tenido presencia real en México y Estados Unidos. El despojo, el pasado migratorio que reivindican, y su sólida identidad como ex migrantes y adultos mayores, consolidaron una memoria colectiva e identidad determinantes para la realización de un amplio repertorio de acciones tanto en el ámbito doméstico como en el transnacional. No obstante, durante los últimos años el vigor del movimiento ha disminuido; la paulatina fragmentación de Braceroproa en decenas de organizaciones, las disputas personales entre los grupos y los líderes, y desde luego la falta de atención por parte de las autoridades mexicanas, han contribuido a ello. A esto se suma un elemento importante de orden biológico/natural: la muerte de cientos de adultos mayores ex braceros, debido a enfermedades y vejez.

Con la llegada a la presidencia de Andrés Manuel López Obrador y el gobierno de la 4aT —Cuarta Transformación después de la Independencia, la Reforma y la Revolución—, la suerte de los ex braceros no ha mejorado. Todo lo contrario. Salvo la publicación el 30 de noviembre de 2018 por el *Diario Oficial de la Federación* de una lista pendiente de 4672 beneficiarios que recibieron cada uno 38 000 pesos, el programa de apoyo social se ha detenido. Es más, el actual gobierno ha tomado la decisión unilateral de desaparecer el fideicomiso 10230 que administraba el fondo de apoyo social. Las protestas de los ex braceros han sido reprimidas a veces con afán de alevosía, si se tiene en cuenta que el entonces candidato a la presidencia de la república López Obrador había prometido a los ex braceros darles una solución definitiva y conforme a sus intereses. Como me lo señaló en una entrevista el Mtro. Efraín Arteaga —activista y dirigente de la COBIEB y hoy día del MUEB—: “el gobierno de la 4T ha puesto el último clavo en el féretro de los ex braceros”.²¹

21. Efraín Arteaga Domínguez, entrevistado por los autores, 26 de octubre de 2020, vía bluejean desde Zamora (Ph. Schaffhauser) a ciudad Zacatecas (Efraín Arteaga, México).

El estudio del movimiento social de ex braceros, y en particular el análisis del programa de apoyo social para extrabajadores migratorios mexicanos (1942-1964) permite formular una serie de reflexiones para evaluar la acción del Estado mexicano, sus limitaciones y contradicciones. En primer lugar, es de notar que dicho programa se implementó a los 41 años de culminar los acuerdos braceros, lo que evidencia la falta de interés de las autoridades para atender este asunto. Significa también que hoy día el movimiento de los ex braceros atañe si bien a los trabajadores sobrevivientes del programa también a sus viudas y descendencias. Con el paso de los años, el reclamo de los ex braceros se ha convertido en un pleito legal entre familias de braceros y el Estado mexicano. Con el paso del tiempo, el Fondo de Ahorro se ha convertido a la postre en un fondo de pensión. En segundo lugar, la lucha de los ex braceros pone de manifiesto la brecha existente aún entre el México rural y el México urbano, es decir entre el México profundo y provinciano y el México cosmopolita y globalizado. En este sentido, el movimiento de los ex braceros cobra un significado moral que consiste en recuperar la dignidad del bracero. Se trata de una lucha por el reconocimiento si se considera, al igual que Honneth que las formas de circulación laboral de hoy día, es decir las migraciones de la mano de obra internacional orquestadas por el capitalismo, constituyen una evolución fallida (2015). No huelga decir que el Programa Bracero evidencia por mucho el argumento anterior, ya que constituyó la primera etapa del proceso asimétrico entre migración, trabajo y capital: bien abatir de manera indefinida el costo de la mano de obra, lo que implica recurrir a la migración laboral legal e ilegal, bien externalizar la producción industrial del capital de los llamados países occidentales hacia el resto del mundo.

Ante este panorama, el programa de apoyo social buscó revertir las consecuencias sociales negativas del Programa Bracero que provocaron la indefensión social de cientos de miles de jornaleros y sus familias. Como se ha señalado arriba, los beneficios del programa han sido magros y, desde luego, queda mucho por hacer para rendir completa justicia a los ex braceros. Además, su administración ha despertado en ocasiones el sentimiento ambiguo entre los braceros sobre la aplicación

del recurso que les era destinado, la cual correspondía más a un favor concedido por las autoridades en turno que al respeto y el cumplimiento de un derecho social conquistado con creces. Sin embargo, la existencia de dicho programa no fue fruto del azar o capricho sexenal de algún presidente en turno, sino el resultado de una lucha social donde los braceros y varias generaciones de familias de braceros supieron organizarse a pesar de sus diferencias tácticas y políticas, lidiar contra la sordera de las autoridades y compeler finalmente al Estado a tomar cartas en el asunto mediante la implementación de este programa social. He ahí un primer hito en este proceso de reconocimiento nacional de quienes fueron los braceros.

Al día de hoy, después de veintitrés años de manifestarse y encontrar nulas respuestas en el plano doméstico, los ex braceros exploran los caminos de la lucha jurídica y la protesta transnacional, a fin de alcanzar la justicia plena y ser reivindicados como ex migrantes que antaño contribuyeron a ambos países.

Referencias

Archivo de Enriqueta Quintero Lugo (AEQL), Mexicali-Méjico. *Convenio sobre la contratación de trabajadores mexicanos para ser empleados en labores agrícolas en Estados Unidos, 23 de julio de 1942. Carta de los ex braceros al presidente Ernesto Zedillo Ponce de León*, Mexicali, 21 de noviembre de 1999.

Archivo de Rosa Martha Zárate Macías (ARMZM), Colton-Estados Unidos. *Informe General de la COBIEB sobre la Marcha Histórica*, 20 de octubre de 2013.

Aróstegui, Julio. 2004. *La historia vivida. Sobre la historia del presente*. Madrid: Alianza.

Astorga-Morales, Abel. 2015. “El ‘caso ex bracero en México’: un movimiento social amparado en el despojo y fortalecido por la memoria”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 20 (2): 47-69. <http://dx.doi.org/10.18273/revanua.v20n2-2015002>

Astorga-Morales, Abel. 2017. *Historia de un ahorro sin retorno. Despojo salarial, olvido y reivindicación histórica en el movimiento social de ex braceros, 1942-2012*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Astorga-Morales, Abel. 2019. “Deudas históricas. El caso ex bracero (1998-2018) y la restauración de la memoria histórica en los despojos de ahorros en México”, Tesis doctoral, Universidad de Guadalajara.

Burt, Jo-Marie, Gabriela Fried Amilivia, y Francesca Lessa. 2013. “La sociedad civil y el resurgir de las luchas contra la impunidad en Uruguay (1986-2012)”. *alter/nativas* 5: 1-39. <https://www.alternativas.osu.edu/assets/files/Issue5/essays/burtfried.pdf>

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP). 2008. *Impacto Presupuestal. Programa bracero 1942-1964*. Ciudad de México: Cámara de Diputados. H. Congreso de la Unión, México.

Cohen, Deborah. 2011. *Braceros: Migrant Citizens and Transnational Subjects in the Postwar United States and Mexico*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.

Craig, Richard B. 1971. *The Bracero Program. Interest Groups and Foreign Policy*. Austin: University of Texas.

Durand, Jorge. 1994. *Más allá de la línea. Patrones migratorios entre México y Estados Unidos*. Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Durand, Jorge, comp. 2007. *Braceros. Las miradas mexicana y estadounidense. Antología (1945-1964)*. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa.

El Sol de Zamora. 2012. “Se paga deuda histórica a los braceros: Calderón”. 5 de marzo.

- Honneth, Axel. 2015. *La société du mépris*. París: La Découverte.
- Iuorno, Graciela. 2010. “A propósito de la Historia reciente: ¿Es la interdisciplinariedad un desafío epistémico para la Historia y las Ciencias Sociales?”. En *Temas y procesos de la historia reciente en América Latina*, editado por Margarita López, Carlos Figueroa, Beatriz Rajland, 35-50. Santiago de Chile: Editorial Arcis - CLACSO.
- López Martín, Ana Gemma. 2014. “Los derechos de las víctimas de violaciones manifiestas de Derechos Humanos en Derecho Internacional”. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense* 47: 133-162.
- Morales, Patricia. 1989. *Indocumentados mexicanos. Causas y razones de la migración laboral*. Ciudad de México: Enlace-Grijalbo.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2005, 16 de diciembre). *Resolución 60/147, Principios y Directrices Básicos sobre el Derecho de las Víctimas de Violaciones Manifiestas de las Normas Internacionales de Derechos Humanos y de Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario a Interponer Recursos Y Obtener Reparaciones*. Ginebra, Suiza. https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/Provictima/1LEGISLACI%C3%93N/3InstrumentosInternacionales/B/principios_directrices_victimas.pdf
- Organización de los Estados Americanos (OEA). 2013. *Reglamento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)*, Aprobado por la Comisión en su 137º período ordinario de sesiones, celebrado del 28 de octubre al 13 de noviembre de 2009 (modificado el 2 de septiembre de 2011 y en su 147º período ordinario de sesiones, celebrado del 8 al 22 de marzo de 2013, para su entrada en vigor el 1º de agosto de 2013). Nueva York. <http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/ReglamentoCIDH2013.pdf>
- Proctor, Robert. 2008. *Agnotology. The Making and Unmaking of Ignorance*. San Francisco: Stanford University Press.

Schaffhauser, Philippe. 2012. “Consecuencias del norte: el movimiento de los ex braceros (1942-1964) como hecho cultural”. En *La Migración y sus efectos en la cultura*, coordinado por Yerko Castro Neira, 211-245. Ciudad de México: Conaculta.

Schaffhauser, Philippe. 2018. “Agenda versus agencia: una traducción a política pública del movimiento de los ex braceros en México (1942-1967)”. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales* 57: 102-119. <https://doi.org/10.29340/57.1953>

Schaffhauser, Philippe. 2019a. *Migration, dé-migration: Retour au Mexique et droits des travailleurs migrants. Sociologie du mouvement des braceros*. París: L’Harmattan.

Schaffhauser, Philippe. 2019b. “Políticas públicas migratorias en perspectiva agnotológica: omisión y confusión institucionales en torno al expediente ‘bracero’”. *Migraciones Internacionales* 10. <http://dx.doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2074>

Schaffhauser, Philippe. 2019c. “Cantidades endebles y esmero retórico: Por una lectura crítica de los números en torno al conflicto bracero en México”. *Diarios del Terruño* 7: 55-79. <https://www.revistadiariosdeltorrano.com/schaffhauser/>

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). 1946. *Los braceros*. Ciudad de México. <https://mmp.opr.princeton.edu/JorgeDurand/PDF/Braceros/Cap%C3%ADtulo%2005%20Los%20braceros.pdf>

Torres, Blanca. 2005. *Historia de la Revolución Mexicana, 1940-1952. Tomo 19: México en la Segunda Guerra Mundial*. Ciudad de México: El Colegio de México.

Vélez Storey, Jaime. 2002. “Los braceros y el fondo de ahorro campesino”. En *Migración internacional e identidades cambiantes*, editado por Miguel J. Hernández Madrid y María Eugenia Anguiano Téllez, 19-42. Zamora-Tijuana: El Colegio de Michoacán - El Colegio de la Frontera.





De la acción comunal a la acción colectiva: la movilización social de los pescadores santafesinos en la conflictividad territorial del río Paraná (2000-2020)

Diego Roldán*

Marcos Urcola**

Universidad Nacional de Rosario, Argentina

<https://doi.org/10.15446/historelo.v14n31.95490>

Recepción: 4 de mayo de 2021

Aceptación: 14 de octubre de 2021

Modificación: 26 de octubre de 2021

Resumen

Este artículo analiza, desde una perspectiva socio-histórica, los procesos de movilización de los pescadores artesanales en la conflictividad territorial del río Paraná en la provincia de Santa Fe entre los 2000 y 2020. Se utiliza herramientas analíticas de las corrientes teóricas de la acción colectiva y los movimientos sociales, el estudio reconstruye históricamente las condiciones de posibilidad de estos procesos de movilización. Para ello, se presta atención a los ciclos de protesta y los repertorios de acción colectiva que dan cuenta de la paulatina organización sectorial de los pescadores y su inscripción en el entramado contencioso de protestas eco-territoriales de los últimos veinte años en Argentina. En términos metodológicos, el artículo se basa en la lectura e interpretación histórica de una serie compuesta por notas periodísticas y la realización de entrevistas en profundidad con pescadores artesanales de la provincia. La experiencia analizada permitió observar hasta qué punto las identidades de los actores sociales y ambientales están atravesadas por las dinámicas políticas y estatales en el marco de un conflicto territorialmente situado. Además, cómo dichas dinámicas moldearon y permitieron la emergencia de actores colectivos cuyas prácticas se encontraban tradicionalmente restringidas a la escala local-comunitaria.

Palabra clave: pesca artesanal; acción colectiva; ciclo de protestas; territorio; río Paraná; Santa Fe (Argentina).

* Doctor en Humanidades y Artes, Historia por la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Profesor titular de la Universidad Nacional de Rosario. Investigador independiente del Conicet en el Instituto de Estudios Críticos en Humanidades y miembro del Programa Espacios, Políticas y Sociedades de la misma institución. El artículo es resultado de investigación y no contó con financiación. correo electrónico: diegrol@hotmail.com  <https://orcid.org/0000-0002-2223-8904>

** Doctor en Humanidades y Artes, Antropología por la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Investigador adjunto del CONICET en la Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Instituto de Investigaciones. Correo electrónico: murcola@hotmail.com  <https://orcid.org/0000-0003-0943-9354>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Roldán, Diego, y Marcos Urcola. 2022. "De la acción comunal a la acción colectiva: la movilización social de los pescadores santafesinos en la conflictividad territorial del río Paraná (2000-2020)". *HISTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 14 (31): 124-164. <https://doi.org/10.15446/historelo.v14n31.95490>

From Communal Action to Collective Action: The Social Mobilization of the Fishermen in Santa Fe around the Territorial Conflict of the Paraná River (2000-2020)

Abstract

From a socio-historical perspective, this article analyzes the mobilization processes fishermen of the Paraná River in the province of Santa Fe (Argentina) between 2000-2020. It uses analytical tools related to collective action and social movements. The study historically reconstructs the conditions of possibility of these mobilization processes. The attention is focused on the cycles of protest and the repertoires of collective action that account for the gradual sectoral organization of fishermen and their inscription in the contentious network of eco-territorial protests of the last twenty years in Argentina. In methodological terms, the article is based on the reading and historical interpretation of a series of newspaper articles and interviews with artisanal fishermen. The article shows how the identities of social and environmental actors are traversed by political and state dynamics in the framework of a territorially situated conflict. Furthermore, show how these dynamics shaped and allowed the emergence of collective actors whose practices were traditionally restricted to the local and communitarian scale.

Keywords: artisanal fishing; collective action; protest cycle; territory; Paraná river; Santa Fe (Argentina).

Da ação comunitária à ação coletiva: a mobilização social dos pescadores de Santa Fé no conflito territorial do Rio Paraná (2000-2020)

Resumo

Este artigo analisa, a partir de uma perspectiva sócio-histórica, os processos de mobilização dos pescadores artesanais no conflito territorial do rio Paraná na província de Santa Fé entre 2000 e 2020. Utilizam-se ferramentas analíticas das correntes teóricas da ação coletiva e os movimentos, o estudo reconstrói historicamente as condições de possibilidade desses processos de mobilização. Para isso, presta-se atenção aos ciclos de protesto e aos repertórios de ação coletiva que dão conta da gradativa organização setorial dos pescadores e sua inscrição no quadro contencioso dos protestos ecoterritoriais dos últimos vinte anos na Argentina. Em termos metodológicos, o artigo baseia-se na leitura e interpretação histórica de uma série composta por notas jornalísticas e entrevistas em profundidade com pescadores artesanais da província. A experiência analisada permitiu observar em que medida as identidades dos atores sociais e ambientais são atravessadas por dinâmicas políticas e estatais no quadro de um conflito territorialmente situado. Além disso, como essas dinâmicas moldaram e permitiram o surgimento de atores coletivos cujas práticas eram tradicionalmente restritas à escala local-comunitária.

Palavras-chave: pesca artesanal; ação coletiva; ciclo de protestos; território; Rio Paraná; Santa Fé (Argentina).

Introducción

Las teorías de los movimientos sociales y la acción colectiva tuvieron una importancia notable en la sociología, la historia, la antropología y la ciencia política. La reflexión se centró en las condiciones de posibilidad, las modalidades de la acción colectiva y su correlación con el sistema político (Neveu 1996). Para poner a prueba las rupturas y las continuidades, se produjo una línea que enlazaba la sociología y la historia de los movimientos sociales (Tilly 1986). La mayor parte de esos trabajos mostraron cómo las formas institucionales y políticas más estables de un momento histórico habían adoptado previamente modalidades fluidas, demandas inestables y organizaciones horizontales propias de los movimientos sociales. En este marco se dieron numerosos interrogantes acerca de cómo estos grupos conseguían movilizarse, de qué recursos disponían, cómo organizaban sus acciones, cuáles eran sus prácticas, sus estrategias de reclutamiento, sus repertorios de protestas y sus redes de relaciones (Tarrow 2012).

A partir de los procesos de desafiliación, que impactaron sobre los segmentos más frágiles de los trabajadores, la irrupción de los movimientos de desocupados produjo una nueva reafirmación del territorio (Merklen 2010). Los movimientos sociales emergentes de las luchas contra el neoliberalismo en Argentina de los años de 1990 —fogoneros y piqueteros—, no solo actuaban sobre el territorio, sino que estaban definidos a partir de una identidad y una inscripción territorial. Estos movimientos se caracterizaron por la práctica del piquete, un bloqueo que interrumpía las circulaciones del trabajo y las mercancías sobre las rutas nacionales (Svampa y Pereyra 2003). Como acción complementaria, ocuparon los espacios públicos próximos a los edificios estatales (Auyero 2004). La acción colectiva de los piqueteros evidenció la relevancia del espacio para la definición de la identidad y las potencialidades de la acción colectiva. Poco después, este giro territorial de los movimientos sociales fue complejizado por la coyuntura económica y política de América Latina. El consenso de los *commodities* y la aparición de regímenes de acumulación neo-desarrollistas hicieron más evidente el extractivismo en América

Latina (Svampa 2019). Esta modulación neo-desarrollista del capitalismo produjo una reconfiguración en los movimientos sociales que iniciaron lo que Svampa (2012) llamó, desde la ecología política, giro eco-territorial. Los movimientos eco-territoriales cuestionan y visibilizan las consecuencias negativas del extractivismo sobre el territorio, el ambiente, las formas de vida de las comunidades y sus propias posibilidades de supervivencia (Merlinsky 2021). Estos movimientos se estructuran en correlación con el eco-territorio, donde existen relaciones de implicación mutua, cuidado y convivencia (Haesbaert 2020) y donde las condiciones de existencia de las comunidades están fundadas en la preservación del mismo (Martínez-Alier 2003; Merlinsky 2013).

Teniendo en cuenta los nudos problemáticos que estudian estas corrientes teóricas, hemos seleccionado una experiencia de movilización y acción colectiva contenciosa que nos permitió indagar hasta qué punto las identidades y protestas de los actores sociales y ambientales se intersecan y atraviesan con las dinámicas políticas y estatales en el marco de un conflicto territorialmente situado en la provincia de Santa Fe (Argentina); y, a su vez, cómo dichas dinámicas moldean y permiten la emergencia de actores colectivos cuyas prácticas se encontraban restringidas al ámbito local-comunitario —de la territorialidad costero-fluvial del delta del río Paraná—.

Los pescadores del río Paraná —que en su tramo medio y bajo atraviesa las provincias de Santa Fe y Entre Ríos en Argentina— poseen una larga relación con el territorio que funciona como un espacio de experiencia y de vida. Sin embargo, también se hallan en una relación de fuerte dependencia y precariedad económica respecto al modelo extractivista de explotación de los grandes ríos de llanura en la Argentina. En este sentido, sus prácticas de resistencia están recubiertas por esa experiencia vital, pero también están tensionadas por su vulnerabilidad social, su dispersión territorial, segmentación laboral y su dependencia económica. Del complejo ensamblaje de esas variables resultan las dificultades y ambigüedades de las acciones contenciosas que presentamos en este artículo y que, si bien toma como herramienta teórica principal los conceptos de la sociología política de la acción colectiva (Tarrow 2012; Tilly 1986), también permite enlaces con las reflexiones de la ecología política (Alimonda 2006).

Desde el punto de vista historiográfico, los trabajos sobre movimientos sociales en la Argentina se han concentrado en las organizaciones del movimiento obrero y en los partidos políticos. Algunas investigaciones se han aproximado a estas perspectivas a través del análisis de movilizaciones políticas de gran relevancia en la historia del siglo XX: el 17 de octubre (James 1987), el cordobazo (Brennan y Gordillo 2008) y una perspectiva de larga duración sobre los saqueos (Di Meglio y Serulnikov 2017). En nuestro caso, buscamos establecer una confluencia entre las nociones de ciclo y repertorio de protestas con una perspectiva que pone de relieve el proceso histórico en construcción de un contexto de transformaciones y cómo ese contexto y una tradición sociocultural específica se entrelazan e interactúan produciendo la formación de los actores sociales y de su conciencia política (Thompson 1989).

Teniendo en cuenta estos aspectos, el objeto del artículo es analizar en clave socio-histórica los procesos de movilización social de los pescadores artesanales en el marco de la conflictividad territorial del río Paraná en la provincia de Santa Fe entre los años 2000-2020. Para ello, en un primer apartado, se reconstruyen las condiciones históricas de posibilidad de estos procesos de movilización, a partir del establecimiento de coordenadas macro —apertura y desregulación económica e integración regional— que transformaron los modos de explotación de los recursos hídricos del Paraná y las formas tradicionales de vida y trabajo de las comunidades de pescadores. En un segundo y tercer apartado, se analiza la acción contenciosa por parte de los pescadores, prestando atención a los ciclos de protesta y los repertorios de acción colectiva como analizadores que dan cuenta de los acontecimientos que han favorecido los procesos de movilización de los pescadores, su paulatina organización sectorial y su inscripción en el entramado contencioso de protestas eco-territoriales de los últimos veinte años en Argentina. Finalmente, en las conclusiones se plantean algunas reflexiones que articulan los planteamientos teóricos con el caso empírico analizado.

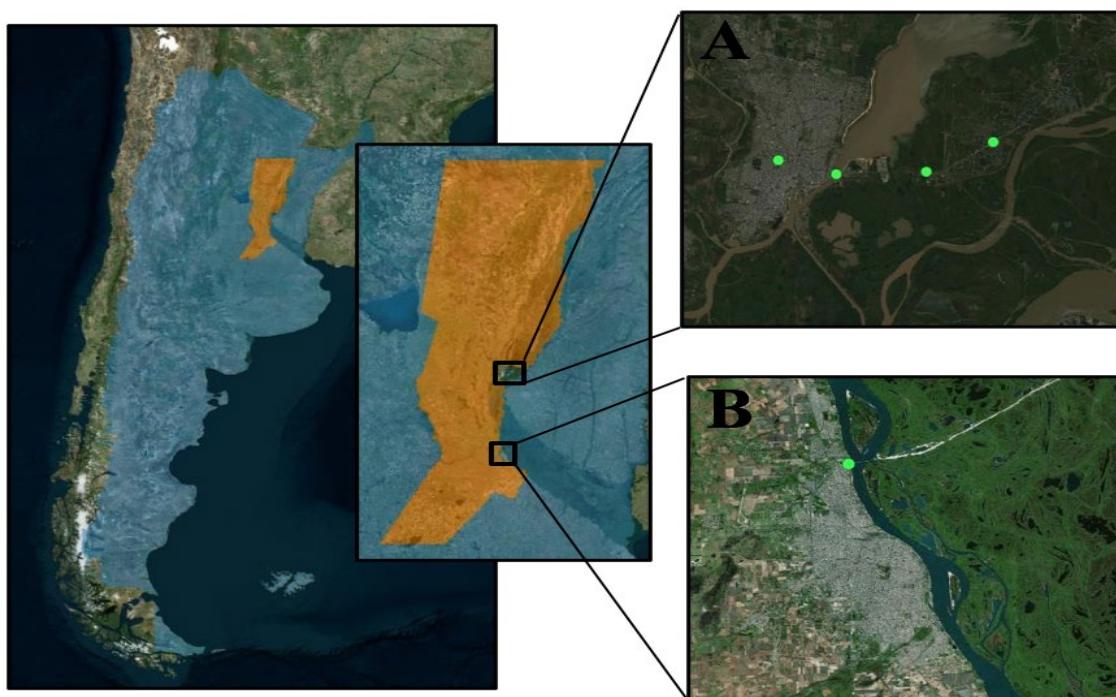
El fundamento metodológico se basa en un trabajo que combina la lectura e interpretación histórica de una serie compuesta por 296 notas periodísticas de los dos periódicos más representativos de la provincia de Santa Fe: *La Capital* de

Rosario y *El Litoral* de Santa Fe que va desde 2001 hasta 2020, así como la realización de una decena de entrevistas en profundidad con pescadores artesanales de la provincia de Santa Fe, en las ciudades de Rosario, Santa Fe (capital) y Gaboto.

Transformaciones del territorio y la actividad pesquera en el río Paraná en la provincia de Santa Fe

La actividad pesquera se sitúa dentro del sistema de humedales sudamericanos del río Paraná en sus tramos medio y bajo, que atraviesan las provincias de Santa Fe y Entre Ríos. Dicho territorio presenta características de una planicie deltaica conformada por un complejo sistema de ríos y lagunas que se extiende por una llanura inundable —según ciclos hidrológicos determinados— de islas hacia la orilla de Entre Ríos y de costa firme hacia Santa Fe.

Figura 1. Argentina, provincia de Santa Fe. Tramos del río Paraná a la altura de las ciudades de Santa Fe (A) y Rosario (B)



N de A: elaborado por Lisandro Arelovich, utilizó el software QGIS 3.

La provincia de Santa Fe cuenta con 700 kilómetros de costa frente al río Paraná y en todas sus localidades ribereñas se observa actividad pesquera, aunque no reviste la misma intensidad en cada una de ellas (Mascheroni 2013). Existen registros de actividad pesquera en esta región desde fines del siglo XIX y principios del siglo XX a partir del proceso inmigratorio que atravesó el país. Dicha actividad se reforzó en las décadas de 1930 y 1940 con las migraciones internas (Prol 2010), que propiciaron el asentamiento de las familias de las que descienden los pescadores tradicionales (Mascheroni 2013). Esta tradición pesquera de la región combina prácticas de pesca comercial y de subsistencia con estilos de vida particulares e itinerantes entre el espacio de islas entrerriano y la ribera santafesina, esto produjo un territorio pesquero multilocalizado (Roldán y Castillo 2020). Las actividades pesqueras son objeto de minuciosos trabajos antropológicos (Balbi 1990, 2000; Boivin, Rosato y Balbi 2008; Ferrero 1996, 2000) y caracterizadas como artesanales, puesto que suponen un trabajo y unos recursos de gestión comunitaria, una escala reducida, herramientas elementales gestionadas por unidades domésticas-familiares, un conocimiento práctico y tradicional sobre los peces, las capturas y el territorio. Ferrero y Arizpe-Ramos (2015) señalan que la pesca artesanal se ha desarrollado como una actividad de acceso abierto con regulaciones consuetudinarias y prácticas comunitarias, cuya continuidad histórica ha sido afectada en las últimas décadas.

La conflictividad pesquera, las acciones colectivas y las movilizaciones sociales de los pescadores son fruto del impacto de una serie de transformaciones estructurales que afectaron a la actividad, los recursos y el territorio pesqueros. Durante los últimos treinta años, estas modificaciones se han encadenado y han erosionado las formas tradicionales de actividad fluvial-pesquera y su estilo de vida isleño-ribereño generando nuevas prácticas de resistencia y discursos de valoración sobre su medio y su actividad vital (Martínez-Alier 2003).

Estas transformaciones podrían agruparse en tres conjuntos que refieren a diferentes dimensiones, escalas y momentos históricos de intervención del Estado —en sus diferentes niveles— y otros actores socio-económicos sobre el territorio.

Primero, los impactos de las *políticas de desregulación económica, apertura comercial e integración regional* del país a través del MERCOSUR en la década de 1990, que implicaron la ampliación del mercado pesquero de exportación e introdujeron a los frigoríficos en la cadena comercial y el emplazamiento de instalaciones logísticas para la exportación de cereales y oleaginosas: puertos privados, Hirdovía Paraná-Paraguay y puente Rosario-Victoria.

Segundo, las implicancias de las *políticas públicas regulatorias y compensatorias* nacionales y provinciales sobre la actividad pesquera, orientadas a la preservación del recurso ictícola y la contención de demandas de las comunidades de pescadores: ley provincial de pesca, fijación de cupos de exportación y ley de veda pesquera, declaración de áreas protegidas o de conservación en la zona de islas y ejecución de programas asistenciales de diferente índole para las comunidades de pescadores —subsídios y microcréditos para proyectos productivos y de comercialización, fomento asociativo, etcétera—.

Tercero, las derivadas de los *desarrollos urbanísticos y portuarios* llevados adelante por los gobiernos locales y agentes privados en las ciudades y localidades costeras y de los usos productivos y recreativos que empresas y poblaciones desarrollan sobre el río, las costas y las islas que han implicado procesos de desplazamiento habitacional, acceso diferencial a las costas y restricción de las actividades de pesca propiamente dichas: puertos privados, avance de emprendimientos inmobiliarios, turísticos y espacios recreativos de acceso público —parques, balnearios, centros culturales, etcétera—, habilitaciones de clubes y guarderías náuticas.

Desregulación económica, apertura comercial e integración regional

Durante la década de 1990, Argentina atravesó un proceso de desregulación económica. En noviembre de 1991 se sancionó el Decreto 2284 que desreguló el mercado interno de bienes y servicios, el comercio exterior, los mercados de productos regionales e industrias de capital intensivo y el mercado de capitales. Estas medidas alcanzaron al sector agropecuario, los transportes, los seguros, los puertos, la pesca, los servicios profesionales y la telefonía (Barsky y Gelman 2009).

El proceso de conformación del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), motorizó la ampliación del mercado pesquero fluvial-continental a través de la exportación de sábalo a Brasil.

El sábalo es la principal especie de captura en la cuenca del Paraná y su extracción a gran escala se inició en la década de 1930 con el establecimiento en la región de plantas de extracción de aceite y elaboración de harina de pescado, destinadas al mercado interno (Prol 2010). Sin embargo, la pesca comercial para consumo humano se desarrolló en los años de 1960 y la primera experiencia de exportación de sábalo congelado, en la década de 1980 (Espinach-Ros y Sánchez 2007). Tal como señalan Boivin, Rosato y Balbi (2008), antes de 1992 la pesca estaba destinada al consumo local y al intercambio con acopiadores que intermediaban entre el pescador y las plantas procesadoras. Esta relación estaba fundada en condiciones salariales. El acopiador entregaba las herramientas de pesca a quienes trabajaban como peones. Paulatinamente, se fomentó la actividad independiente, transfiriendo los costos y riesgos a los pescadores, y restringiendo su vínculo al intercambio comercial de lo producido.

La apertura del mercado externo brasileño generó la instalación de trece nuevas empresas procesadoras y frigoríficas de capitales mixtos argentino-basileños (Lattuada et al. 2019), un aumento de la demanda de pescado y una reorganización del proceso productivo que no ocasionó conflictos. Según Boivín *et al.* (2008), las relaciones de producción ya existentes permitieron adaptar los procesos de captura de peces a la mayor demanda. Esto fue posible porque existía una capacidad ociosa —los pescadores no trabajaban la semana completa, excepto en Cuaresma y Semana Santa—. El incremento de la demanda permitió a los pescadores regularizar su ocupación y a las empresas instalarse sin requerimientos adicionales de tecnologías ni fuerza de trabajo.

Además, en el marco del proceso nacional de apertura económica y desregulación, en 1996 se libera la comercialización del primer cultivo transgénico. Este hecho impactó significativamente en la transformación tecnológica, productiva y comercial del modelo agropecuario (Lattuada 2006). El salto en las exportaciones

repercutió en la territorialidad agrícola-rural y sobre los ríos y sus riveras, donde se instalaron las infraestructuras portuarias para el transporte y la comercialización de granos con destino internacional. Desde entonces, sobre el Paraná se ha incrementado la circulación de barcazas y cargueros de gran calado.

Por las terminales portuarias del gran Rosario, desde Timbúes a Villa Constitución, se despacha el 78 % de las exportaciones nacionales de granos, aceites y subproductos (Lattuada et al. 2019). A su vez, el puerto de la ciudad de Santa Fe constituye la última localización de ultramar apta para operaciones con buques oceánicos, hecho que lo convierte en un eslabón imprescindible para la unión de los diferentes sistemas de transporte —terrestre, ferroviario, fluvial y oceánico—. Geográficamente se posiciona como el centro de transferencia de carga obligado desde y hacia los países conectados por la Hidrovía Paraná-Paraguay (Lattuada et al. 2019).

La exportación de cereales y oleaginosas a través de la Hidrovía Paraná-Paraguay (1995) y la construcción del puente (2003) que conecta la ciudad de Rosario (Santa Fe) con la ciudad de Victoria (Entre Ríos) han reestructurado el territorio, el ciclo hidrosocial (Boelens et al. 2017) del Paraná y sus islas y la escala de su ordenamiento y flujos comerciales. Los pilares del puente y las boyas (hidrovía) que se emplazan sobre el cauce principal del río y los terraplenes que atraviesan las islas y ríos secundarios, han fracturado y desarticulado los territorios de pesca. A su vez, el tráfico de embarcaciones cargueras ha incrementado el riesgo material para la pesca y ha ocasionado una reducción del territorio pesquero.

Políticas públicas regulatorias y compensatorias de la actividad pesquera

Entre las décadas de 1970 y 1990, las capturas de peces en el río Paraná permanecieron estables, con una presión de pesca moderada. Entre 1994 y 2004 se observó un aumento considerable en las exportaciones de sábalo que pasaron de 2785 a 32 000 toneladas. Este incremento tuvo repercusiones en el tamaño medio de los peces capturados, así como en su cantidad y calidad. La sobrepesca aparecía como una de las principales razones que explicaban este fenómeno. Para 2005 —momento en

que se discutió la ley de veda—, la exportación de pescado de río alcanzaba las 40 mil toneladas. El 89 % de ese total correspondía al sábalo y provenía en un 90 % de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos (Espinach-Ros y Sánchez 2007).

Como resultado de la presión ejercida por entidades ambientalistas, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la Nación y las autoridades de recursos naturales de los gobiernos provinciales de la cuenca del Paraná comenzaron a estudiar medidas para preservar los recursos pesqueros, especialmente el sábalo (Boivín et al. 2008). Así, la ley de veda presentaba prohibiciones por especie, tallas e incluso la interrupción de la pesca desde noviembre hasta enero. Por el lado asistencial, estipulaba subsidios compensatorios durante la veda.

Ambas reglamentaciones comprendían la necesidad de un registro de pescadores. En el caso de la Ley Provincial N° 12212 se estipulaba una tramitación personal para la obtención del carnet de pesca y la matriculación de las embarcaciones. Y en el caso de la Ley Provincial N° 12703, se creaba un Padrón Único de Pescadores Artesanales de la Provincia de Santa Fe para entregar ayudas económicas durante la veda.

La veda de la pesca artesanal-comercial durante tres meses cada año generó una dinámica anual conflictiva entre los pescadores, vinculada a los trámites burocráticos para chequear si sus nombres figuraban en los padrones, contactar a agentes del Estado y estar atentos al cronograma de pagos (Castillo, Arelovich y Urcola 2019).

A comienzos de 2013, el gobierno provincial suspendió la veda¹ (Decreto 4001, 26/12/2012) y estableció la posibilidad de acceder a recursos a través de las organizaciones de pescadores formalmente constituidas. Los recursos asignados debían destinarse a fondos rotatorios para que los propios pescadores se organizaran y los administraran según sus necesidades. El Gobierno provincial registró 20 organizaciones con diferentes formatos jurídicos: mayoritariamente asociaciones civiles sin fines de lucro, pero también cooperativas y ONG que prestaron su personería a grupos de pescadores informales y el Sindicato de Pescadores de Santa Fe (Sipesa) con sede en Puerto Gaboto.

1. Provincia de Santa Fe, Decreto del Poder Ejecutivo N° 4001, Santa Fe, 26 de diciembre de 2012. <https://www.santafe.gob.ar/boletinoficial/ver.php?seccion=07-01-2013decreto4001-2013.html>

Otro efecto de regulación sobre la territorialidad pesquera del Paraná es la creación del Parque Nacional Islas de Santa Fe (PNISF), a la altura de Puerto Gaboto, en 2010. La instalación de este Parque Nacional y su concepción conservacionista generó una serie de conflictos con los pescadores de la zona por sus áreas de pesca y con los pobladores isleños que enfrentaron órdenes de desalojo (Ferero y Arach 2019). Estos proyectos y modelos de gestión de Parques Nacionales no solo abrieron espacios de conservación ambiental, sino también ámbitos de conflicto y negociación que en esta zona incluyeron a los pescadores vinculados al Sipesa y a las actividades de intercambio comercial con acopiadores y frigoríficos.

Desarrollos urbanísticos y usos recreativos del río, las costas y las islas

El uso recreativo del río, a través de los deportes náuticos, la pesca deportiva, la propagación de embarcaciones, emprendimientos turísticos y segundas residencias en las islas, han ocasionado una reducción del territorio pesquero en las proximidades de los grandes centros urbanos. La relocalización de puertos privados hacia Puerto General San Martín y la refuncionalización de las riberas como *waterfront* urbano mediante la construcción de cadenas de espacios públicos urbanos (Roldán, Pascual y Vera 2016) han desbaratado varios puntos de residencia de los pescadores artesanales (Roldán y Godoy 2020).

Un ejemplo paradigmático es la ciudad de Rosario. Sus barrancas forman parte del territorio histórico de la pesca, un espacio de trabajo, habitación e intercambio. Cuando el borde del río estuvo dominado por la interfaz ferro-portuaria, la presencia de los pescadores quedó oculta. En 2005, la construcción de espacios públicos y la ocupación de los terrenos aledaños por emprendimientos culturales e inmobiliarios les dieron a los pescadores una visibilidad que no tardó en volverse problemática. Las autoridades locales mostraron preocupación por la situación de los pescadores. Dos años después varios de ellos fueron desalojados (Roldán y Castillo 2020). Las viviendas informales de los pescadores fueron definidas por su precariedad y vulnerabilidad múltiple; una orden de desalojo afectó a varias

familias y sus viviendas (*La Capital* 2005a). La reducción del territorio pesquero se ha experimentado, también, con la construcción del Acuario del Paraná, cuyo proyecto contemplaba la construcción de un Puerto de Pescadores aún inconcluso (Roldán y Arelovich 2020). Asimismo, en Granadero Baigorria, localidad que linda al norte con Rosario, se han registrado procesos de reducción del hábitat con impacto en Remanso Valerio, un barrio tradicional de pescadores. Estas afectaciones fueron originadas en los desarrollos del Parque de la Cabecera, un espacio público metropolitano que conecta la ciudad de Rosario y la localidad de Granadero Baigorria a la altura del acceso al Puente Rosario-Victoria. (Roldán 2019). Todavía sin materializaciones específicas ni financiamiento definido, un proyecto que combina espacios públicos y viviendas se ha planificado en la zona del barrio Mangrullo al sur de la ciudad de Rosario. Se trata de otra tradicional comunidad de pescadores con residencias afectadas por su urbanización “irregular”.

Ciclo de protesta pesquera, estatalismo dinámico y oportunidades políticas

Tarrow (2012) conceptualiza al ciclo de protestas como una coyuntura de intensificación de los conflictos y la confrontación social, en la que se difunden la acción y movilización colectivas, se producen variaciones en las formas de confrontación, se recombinan los marcos de la acción colectiva organizada y no organizada y la interacción entre disidentes y autoridades se intensifica. Para las ciencias sociales, el conflicto es constituyente de las relaciones sociales, dado que produce orden y genera sociabilidades. Según Merlinsky (2013), la manifestación de un conflicto es consecuencia de una demanda que instala un nuevo problema en el espacio público. La historia de esa demanda permite rastrear una acción colectiva de distintos actores con diferentes puntos de vista. El ciclo de protestas vinculadas al uso del recurso ictícola del río Paraná da cuenta de la forma en que los pescadores comenzaron a definirse a sí mismos y a su campo de acción entre los años 2000 y 2020.

El concepto de “oportunidades políticas” (Tarrow 2012) permite explicar cómo categorías sociales —trabajadores, campesinos, pescadores, etcétera— se transforman en identidades políticas, privilegiando el análisis de la acción político-contenciosa como un salto contingente que comunica las condiciones sociales preexistentes y un nuevo escenario donde los sujetos se involucran de forma no rutinaria (Schuster 2005). Tarrow (2012) denomina “estatalismo dinámico” a la influencia recíproca entre acción colectiva y Estado, que expresa la apertura a la participación de nuevos actores, alianzas gubernamentales, aparición de aliados influyentes, diversidad de liderazgos y disminución en la capacidad o intención del Estado de tolerar la disidencia.

A partir de estos conceptos, el ciclo de protestas pesqueras se estructuró y desarrolló entre 2000-2020 al calor de las discusiones sobre la reglamentación e implementación de una ley de veda pesquera. El Estado —en sus diferentes niveles— ha oficializado como “arena política” para la disputa de intereses y como actor a través de sus agencias y funcionarios específicos. El desarrollo incremental de este conflicto permite observar la centralidad que comenzaron a mostrar los pescadores y sus organizaciones como actores colectivos. Asimismo, su rol en las dinámicas estatales e interactoriales en el pasaje de las acciones dispersas o locales hacia formas reivindicativas acordes a la coyuntura de disputas y sus efectos en el colectivo de pescadores.

Siguiendo el eje de la veda pesquera, puede dividirse la periodización mayor del conflicto (2000-2020), en tres subperiodos: pre-veda (2000-2005), veda (2006-2012) y pos-veda (2013-2020). Durante la implementación de la veda se registró la mayor conflictividad y riqueza para comprender a los “pescadores artesanales” como actores colectivos emergentes y sujetos de la política pública.

El periodo de pre-veda se caracterizó por conflictos y debates en los medios de comunicación para presionar a los organismos estatales para que regularan la explotación ictícola. Dichos enfrentamientos se generaron entre organizaciones ambientales y emprendedores turísticos —vinculados a la pesca deportiva—, por un lado, y frigoríficos pesqueros, Sipesa —con sede en la localidad de Gaboto y, por entonces, vinculado a la pesca para exportación de los frigoríficos— y por el otro presidentes comunales del centro y norte provincial —donde están radicados estos

frigoríficos y comunidades de pescadores—. En ese contexto, y amparándose en la Ley Provincial 4830 que regulaba las actividades de caza y pesca, se produjeron controles y decomisos a los frigoríficos. Participaron de los operativos la Prefectura, Dirección General de Seguridad Rural y Secretaría de Medio Ambiente y Ecología de la provincia de Santa Fe en forma conjunta con organizaciones ambientales, como el Centro Ecológico del Paraná y la Fundación Proteger —a los que asesoran investigadores del CONICET—. Avalados por estas agencias estatales provinciales, los sectores ambientalistas y conservacionistas aseguraron:

[...] una crisis pesquera sin precedentes amenaza con terminar con la población de sábalo y pone en riesgo su recurso íctico. Redes gigantescas recorren indiscriminadamente nuestros cursos de agua. Y destruyen el recurso pesca, sobre el que se asienta una de las pocas alternativas de crecimiento de las comunidades costeras: el turismo (*El Litoral* 2002a).

Propusieron la necesidad de una ley y una veda pesquera que permitieran la preservación del recurso ictícola en la cuenca del Paraná. Para estos actores, las comunidades de pescadores eran perjudicadas por los frigoríficos. En cambio, los representantes de los frigoríficos y el Sipesa sostuvieron que la veda ocasionaría efectos perjudiciales y añadían “[...] están equivocados porque cortan totalmente una fuente de trabajo. Los pescadores necesitan trabajar, no es el momento para salir a pedir una veda” (*El Litoral* 2002b). A su vez, acordaban con los controles correspondientes y, especialmente, sobre los frigoríficos de provincias vecinas —Entre Ríos y Buenos Aires— que compraban a los pescadores de la zona y sacaban el producto a través de las rutas santafesinas. Los presidentes comunales asumieron la mediación entre pescadores y gobierno provincial y entre pescadores y frigoríficos. Eran partidarios de la instalación de frigoríficos y la mejora en las condiciones de trabajo de los pescadores, se enfrentaban a los *lobbies ambientales*, conducidos por las ONG y la Secretaría de Medio Ambiente de Santa Fe.

En los cruces discursivos de ambas facciones se presentaba a los pescadores como trabajadores. En ese momento, se registraba una disputa por la definición del actor “pescador”, a quién todavía no se calificaba como artesanal. Se hacía referencia

a los pescadores comerciales o trabajadores del río que vendían su producción a los frigoríficos y las comunidades ribereñas que vivían de la pesca para consumo personal y comercializaban en el mercado interno o para emprendimientos turísticos —gastronómicos, pesca deportiva, etcétera—. De este modo, la voz de los pescadores no aparecía claramente representada. Los referentes del Sipesa aseguraban representar a todos los pescadores del río al defender su derecho al trabajo y la comercialización de su producción a los frigoríficos. Por su parte, las organizaciones ambientales sostuvieron que la acción predatoria del recurso que desarrollaban los frigoríficos perjudicaba a las comunidades de pescadores, sumándolos a la causa de los emprendedores turísticos que promovían la pesca deportiva. Asimismo, algunos referentes de las comunidades de pescadores del sur de la provincia (Rosario) se reconocían como pescadores tradicionales y no se identificaban con los reclamos de Sipesa y los frigoríficos. Con estos compartían algunas críticas a la ley, como las referidas a las tallas de los peces y el ancho de mallas de las redes, pero las problemáticas que mayoritariamente los aglutina se relacionan con los conflictos por los espacios habilitados, el acceso a costas para el desarrollo de su trabajo, la radicación de sus viviendas —en lugares donde avanzan los desarrollos inmobiliarios y urbanísticos de las ciudades—. Estos grupos han sufrido desalojos, clausura de puestos de venta y reducción de los lugares para el atraco de sus embarcaciones.

Con la sanción de Ley de pesca 12212, en diciembre de 2003, se generan una serie de disputas y discusiones alrededor de la reglamentación y aplicación de la ley; respecto a los alcances y medidas vinculadas con la veda pesquera; y acerca de la necesidad de acuerdos con otras provincias que comparten el recurso ictícola (Entre Ríos). Desplegadas en la arena política legislativa, cobraron relevancia las declaraciones de diputados y senadores que representaban a sus partidos, pero también a los pobladores (pescadores) y jefes comunales de los departamentos y las localidades. Asimismo, con el cambio de gobierno, aún dentro del mismo signo político, se concedió otro rol al Secretario de Medio Ambiente. Mientras que en la gestión anterior asumía una posición referenciada con los emprendedores turísticos, organizaciones de pesca deportiva y ambientalistas, el nuevo Secretario

aparecía como un mediador entre las posiciones ambientales-conservacionistas y los frigoríficos y pescadores. Junto a mayores controles, se requirió un programa que atendiera las necesidades económicas y sociales de los pescadores con el objetivo de preservar sus ingresos. La Ley 12212 establece una distinción entre “pescadores artesanales” y “pescadores de subsistencia”. Desde entonces, la mayoría de los pescadores se identifican como “artesanales”, ya que combinan estrategias de pesca comercial con prácticas de consumo doméstico, quedando la pesca de subsistencia asociada a condiciones de pobreza.

Tras largas y tensas discusiones, la ley fue aprobada en el ámbito legislativo, aunque luego fue vetada por el Ejecutivo. En 2007, el gobernador resolvió el conflicto a través de un acuerdo interprovincial y la participación del gobierno nacional que estableció el cierre de las exportaciones y la veda por noventa días, desde diciembre hasta febrero. Un conflicto encabezado por actores locales del centro y norte del territorio santafesino, que desarrollaban una actividad económica residual para la provincia —pesca artesanal y la exportación de sábalo— alcanzó una escalada político-contenciosa que obligó a la intervención y al diálogo político entre las máximas autoridades de los Estados provinciales (Santa Fe y Entre Ríos) y el Estado Nacional.

Con la sanción de la Ley 12703, se abrió *el periodo de veda* y de mayor conflictividad que perduró hasta su derogación en 2012. Entre 2006 y 2010 se profundizaron las tensiones y discusiones por la veda pesquera: su duración, el monto del subsidio y el padrón de pescadores. El Sindicato y otras organizaciones comenzaron a recurrir a los cortes de ruta como estrategia de movilización y presión política. A la vez que se debilitaron sus alianzas con los frigoríficos, acordaron con el gobierno provincial y sus referentes políticos por la inclusión de los asociados en el padrón y por el monto del subsidio durante la veda. En este periodo se registraron controles y decomisos en frigoríficos y concesiones sobre la veda que no conformaron a las organizaciones conservacionistas o ambientalistas. Con la implementación de la veda, los grupos conservacionistas abandonaron el debate público. Las pujas se produjeron entre las organizaciones de pescadores y el Estado alrededor de los montos del subsidio y entre el Estado y los frigoríficos por los cupos de exportación. El padrón fue restringido a los pescadores definidos como

“artesanales” por la Ley provincial N° 12212, hecho que promovió la identificación de los pescadores y sus organizaciones bajo esta categoría. En 2007 cambió el signo político del gobierno provincial. La nueva administración promovió el diálogo y la gestión de la cuestión pesquera se desplazó de la cartera de Medio Ambiente al Ministerio de la Producción y la Secretaría del Sistema Hídrico, Forestal y Minero.

La veda, el padrón y el subsidio generaron un amplio efecto de movilización por parte de los pescadores que fue encabezado y capitalizado por el titular del Sipesa. Juan Carlos Billarreal se convirtió en el referente de la hasta entonces única organización de pescadores con trayectoria y reconocimiento. Sin embargo, la dinámica de la organización lo trascendió e impulsó otros procesos organizacionales y la emergencia de otros referentes. El conflicto habilitó la intervención de los jefes comunales que fomentaron la organización de los pescadores de sus localidades y evitaron la cooptación del padrón por parte del Sindicato, promoviendo la inclusión de “sus pescadores”. Inicialmente, el encargado de llevar adelante el diálogo político por la cuestión del padrón y el subsidio fue el Subsecretario de Comunas y la Secretaría de Promoción Comunitaria fue convocada para organizar y abonar los subsidios.

El conflicto giró alrededor de la inclusión/exclusión del padrón y el monto de los subsidios. Cuatro organizaciones participaron del diálogo político y las protestas con cortes de rutas y puentes: el Sipesa, la Asociación Civil de Pescadores de la Provincia de Santa Fe, la Asociación Pescadores Unidos y la Asociación Pescadores del Norte. Oscar Sambucetti se constituyó en el representante y vocero de estas tres organizaciones que actuaban de modo coordinado y contaban con el apoyo de jefes comunales. También se enfrentaban al Sipesa y a la figura de Billarreal.

En 2008, el nuevo gobierno depuró el padrón de pescadores —confeccionado durante el gobierno anterior— y monitoreó los operativos de decomiso de redes y pesca, las inspecciones a los frigoríficos y la incautación de piezas fuera de talla a pescadores deportivos. Desde el Ministerio de la Producción, se creó la Cadena de Valor del Sistema Pesquero y se apoyó la conformación de cooperativas de pescadores, propiciadas por la Fundación Proteger. El objetivo era añadir valor a la comercialización del pescado para garantizar tanto los ingresos a los pescadores como la sustentabilidad del recurso.

En 2009 se incrementó la conflictividad entre organizaciones de pescadores y el gobierno provincial y entre las propias organizaciones de pescadores con enfrentamientos discursivos en los medios de comunicación y episodios de violencia en las puertas del Ministerio de la Producción. Las dos facciones reclamaron el incremento del subsidio y la declaración de la “Emergencia pesquera” por la bajante del río Paraná. A pesar de estas coincidencias, realizaron manifestaciones en puntos diferentes de la provincia y se acusaron recíprocamente de no representar los intereses de los pescadores.

La escalada de violencia concitó la intervención de fuerzas de seguridad provincial y nacional —gendarmería— para evitar cortes en los puentes de circulación internacional. Se produjeron episodios de represión, enfrentamientos entre organizaciones de pescadores y amenazas a funcionarios del gobierno provincial. Con el surgimiento de las nuevas organizaciones, el titular del Sipesa observó el declive de su predicamento sobre las bases y paralelamente los frigoríficos afirmaron no aprobar sus métodos contestatarios. Las nuevas organizaciones de pescadores se auto-denominaban “independientes” y realizaban acciones públicas menos confortativas que el Sindicato. Con el objetivo de diferenciarse entregaban petitorios y volantes sin cortar la ruta, aunque poco después emplearon los mismos métodos del Sipesa.

En 2010, el Estado provincial procuró formalizar la cadena de comercialización pesquera. Se desarrollaron procedimientos de inspección y pedidos de informes a los frigoríficos, el otorgamiento de licencias de pesca y comercialización a pescadores y la adjudicación de cupos de exportación a las organizaciones de pescadores. Esta última medida ocasionó conflictos y dividió a las organizaciones. El Sipesa no protagonizó acciones contenciosas de relevancia durante 2010 y la Asociación de Pescadores Unidos acusa al Estado provincial de entregarle los cupos de exportación al Sindicato. Finalmente, se constituyó una mesa de negociación con referentes de todas las organizaciones y un Padrón de Organizaciones de Trabajadores del Río reconocidas por la provincia. El objetivo consistía en que la venta a los frigoríficos se realizará a través de los puertos de fiscalización con presencia de las organizaciones de pescadores en la negociación de precios y la participación de las autoridades de las comunas y municipios donde se localizaran los puertos.

A partir de 2011, disminuyeron los episodios contenciosos. Se barajaba la posibilidad de acortar o eliminar la veda y surgieron nuevas organizaciones que reclamaban el pago del subsidio y el reconocimiento del Estado.

El periodo post-veda (2013-2020) estuvo marcado por la relevancia de estas organizaciones emergentes. El Decreto N° 4001 del Ejecutivo Provincial derogó la veda pesquera en diciembre de 2012. En este nuevo escenario, los pescadores reclamaron la reinstauración de la veda, porque casi no había peces en el río y por nuevas ayudas económicas para los pescadores y sus familias. Al derogarse la veda, los conflictos salieron de la esfera del Ministerio de la Producción para trasladarse al Ministerio de Desarrollo Social. Se desplegaron una serie de acampes frente a dicho Ministerio y cortes de la ruta 168 y el Puente Oroño conducidos por la Asociación de Pescadores de Alto Verde y la Asociación Moncho Lucero —Jesús Pérez y Ana María Lucero aparecieron como voceros de los pescadores ante los medios de comunicación y los funcionarios provinciales—. Más allá de estos episodios, durante el periodo *pos-veda* (2013-2020) los conflictos resultaron escasos. Hubo una apertura de los canales de diálogo entre el Estado provincial y comunal a través de apoyos económicos para cooperativas y emprendimientos de pescadores.

A fines de 2018 sorprendió la noticia del asesinato del Secretario General del Sipesa, Juan Carlos Billarreal, en el marco de una discusión con uno de los trabajadores de su gremio. Este dirigente de gran relevancia en los contextos de pre-veda y de veda, estaba debilitado y su poder fragmentado por la emergencia de nuevas organizaciones e interlocutores.

Entre 2019 y 2020, reaparecieron los conflictos por la crisis pesquera engendrada por la bajante del río Paraná y el contexto de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) en el marco de la pandemia. Al culminar 2019, la Asociación de Pescadores de Alto Verde y otras organizaciones del sur santafesino realizaron cortes y protestas reclamando la declaración de la Emergencia Pesquera y subsidios. Los pescadores enmarcan la declaración de la emergencia pesquera con un discurso ambiental o conservacionista que advierte sobre la depredación del recurso

ictícola y la necesidad de asistencia económica a través de subsidios. El diálogo político retornó al Ministerio de la Producción y Jesús Pérez se convirtió en uno de sus interlocutores mediáticos durante las protestas, que trascienden su Asociación y consiguen articular y movilizar a otras organizaciones en toda la provincia.

En los últimos días de 2020 se expidió un fallo judicial de primera instancia de la ciudad de Rosario, que habilitó una medida cautelar presentada por referentes de organizaciones ambientales para declarar nuevamente la veda pesquera y proteger la fauna ictícola frente al contexto de la bajante histórica del río Paraná. Este fallo generó un inmediato repudio de las organizaciones y comunidades de pescadores que se manifestaron a través de cortes de ruta que afectaron a toda la provincia y sus localidades —Rosario, Santa Fe, Reconquista, San Javier, Romang, Alejandra, etcétera—. Estas protestas se trasladaron al primer mes de 2021 y obligaron a la intervención del Estado provincial, que consiguió revertir el fallo a través de una resolución de la Cámara de Apelaciones que ordenó una veda parcial —con montos de capturas que deben ser acordados entre pescadores, frigoríficos y organizaciones ambientales en el marco del Consejo Provincial Pesquero—.

Estos acontecimientos parecen reeditar la disputa primigenia del periodo de *pre-veda* (2000-2005) entre organizaciones ambientales de tipo conservacionista y quienes trabajan en el río —pescadores y frigoríficos— explotando el recurso ictícola. El retorno de las discusiones alrededor de la aplicación de una veda pesquera quizás esté señalando el comienzo de un nuevo ciclo de protestas. No obstante, la rápida y articulada capacidad de movilización que han mostrado los pescadores artesanales de la provincia, evidencia un ciclo que de reeditarse cuenta con un actor colectivo que no existía antes o que tenía un bajo nivel organizacional y escasa capacidad de plantear sus demandas y defender sus intereses específicos. El declive del Sipesa, como actor protagónico de las reivindicaciones de los pescadores, ha permitido la emergencia de nuevas referencias en la organización y la dirigencia de los pescadores santafesinos. Se trata de una herencia de los procesos de lucha anteriores que articula demandas colectivas y las actualiza al nuevo proceso de movilización social.

Repertorio de protesta, dinámicas y oportunidades políticas

En la obra de Charles Tilly (1986, 2002), el concepto de repertorio de protesta remite a un conjunto limitado de rutinas aprendidas y reproducidas en el tiempo por los actores que las comparten y las ejercitan mediante un proceso de selección relativamente deliberado. Los repertorios de protesta poseen raíces históricas y culturales, ya que se organizan a partir de un diálogo y una tensión con la tradición. Los movimientos sociales no inventan las formas de protesta, sino que operan modificaciones dentro de repertorios cultural y socialmente reconocibles (Tarrow 2012, 120). Asimismo, no puede concebirse al repertorio de protesta como un mero conjunto de recursos y medios exteriores, sino que se trata de prácticas aprendidas y sentidos atribuidos en la misma confrontación.

A través del repertorio de protesta los movimientos sociales expresan sus demandas a instituciones frente a las que reclaman y/o reivindican sus derechos y hacia actores a los que confrontan o buscan involucrar como aliados. El repertorio de protesta conlleva la posibilidad de una innovación controlada, a partir de la experimentación y la improvisación. Algunos se componen de fragmentos de repertorios anteriores o performances originadas en actividades no necesariamente contestatarias. El repertorio de protesta muestra la relevancia de las coordenadas estructurales en las que se genera un movimiento social, pero también expresa los contextos de oportunidades políticas y las dinámicas culturales y simbólicas. Se trata de un concepto que enlaza la dimensión macro-estructural con los procesos y los acontecimientos históricos (MacAdams, Tarrow y Tilly 2001).

Durante los años de 1990, en Argentina, las coordenadas de la movilización social variaron. El escenario de la globalización y el neoliberalismo hicieron ineficaces los repertorios de protesta tradicionales, compuestos por huelgas, marchas y movilizaciones. Aparecieron y se difundieron nuevas acciones contenciosas como los saqueos, las puebladas, los cortes y bloqueos de rutas, las tomas, los escraches, las ollas populares, los acampes frente a edificios públicos, etcétera. Auyero (2002)

mostró cómo las transformaciones estructurales de la Argentina —desproletarización, retracción de las políticas sociales y descentralización de la educación y la salud públicas— conformaron las condiciones necesarias —aunque no suficientes— de esa mudanza en el repertorio de protesta. En la Argentina de fines de los 1990 y comienzos del siglo XXI, el corte de ruta se convirtió en una acción modular, que no solo conformó una confrontación más eficaz que la huelga en un contexto de desindustrialización y desocupación, sino que instaló una experiencia de autoafirmación identitaria de los excluidos (Svampa y Pereyra 2003).

Como se ha visto, el ciclo de protesta de los pescadores artesanales emerge de ese conjunto de transformaciones y de sus secuelas, tales como la reprimarización de la economía, el neodesarrollismo y el extractivismo. El repertorio de protesta de los pescadores está inmerso en el conjunto de referencias históricas y culturales de la protesta social argentina de inicios del siglo XXI. Al iniciarse los debates acerca de una posible sanción de la veda pesquera en Santa Fe, el referente del Sipesa afirmó la improbabilidad de un subsidio. Entonces, se preguntaba: “¿es que queremos nuevos piqueteros, nuevos cortes de ruta, nuevos desocupados? [...] Los próximos piqueteros serán los pescadores” (*El Litoral* 2002b).

El repertorio de protesta de los pescadores replicó modularmente las acciones contenciosas generadas en los años de 1990 por los grupos de trabajadores excluidos, denominados “piqueteros”, y por los trabajadores del Estado. La estrategia más recurrente de los pescadores fue el corte de las vías de circulación —rutas y puentes— y en segundo lugar el acampe en espacios públicos reconocidos —plazas, edificios ministeriales y legislativos—, en ambos casos la ocupación del espacio fue cardinal para la acción colectiva. A través de esa estrategia, los pescadores procuraron interrumpir la circulación rutinaria de distintas vías de comunicación estratégicas: la ruta Provincial N° 1, la ruta Nacional N° 168 y el viaducto Oroño en la parte norte o central de la provincia y que conecta —junto con el túnel subfluvial— la ciudad de Santa Fe con la de Paraná (Entre Ríos), área donde se emplazan las entidades gubernamentales a las que las manifestaciones interpelaron. Asimismo, a lo largo del ciclo de protesta, también bloquearon con frecuencia la cabecera del puente Rosario-Victoria —que también une a la provincia con Entre Ríos—,

inscribiendo su reclamo —sin referencias explícitas— en el mismo registro del repertorio contencioso de las organizaciones ambientales que, por los años 2005 y 2006, se manifestaban, cortaban y ocupaban el puente internacional General San Martín —que une Argentina con Uruguay a la altura de las ciudades de Gualeguachú y Fray Bentos— en oposición a la instalación de las plantas de celulosa sobre el río Uruguay (Merlinsky 2013). Ocasionalmente, también se efectuaron vigilias, ocupaciones y se depositaron algunos mensajes de contundente violencia simbólica en los alrededores de distintos edificios públicos —Legislatura Provincial, Ministerio de Ambiente y Ministerio de la Producción—. Por regla, estos episodios se produjeron alrededor de las coyunturas de reglamentaciones sobre la veda pesquera, de discusión del padrón de pescadores y del monto de los subsidios.

Figura 2. Tramo del río Paraná a la altura de la Ciudad de Santa Fe



N de A: elaborado por Lisandro Arelovich, utilizó el software QGIS 3.

1) Ministerio de la producción; 2) Puente Oroño; 3) Ruta Nacional 168; 4) Ruta Provincial 1.

El 8 de marzo de 2005, los pescadores inauguraron los cortes sobre el puente Rosario-Victoria —vía de comunicación estratégica para la circulación comercial terrestre del MERCOSUR—. La protesta se produjo en ocasión de las regulaciones en el ancho de malla y la talla de las capturas. La movilización involucró a unas quinientas personas. Sin embargo, la mayoría eran pescadores que trabajaban para los frigoríficos de Victoria, en la vecina provincia de Entre Ríos. A lo largo de ese año y del ciclo de protestas ya analizado, dichos cortes adoptaron un tinte más santafesino y los representantes del Sindicato de Pescadores buscaron desligarse de la influencia de los frigoríficos que, según las ONG ambientalistas, habrían inducido las primeras movilizaciones (*La Capital* 2005b).

Figura 3. Tramo del río Paraná a la altura de la ciudad de Rosario. Puente Rosario-Victoria



Fuente: elaborado por Lisandro Arelovich, utilizó el software QGIS 3.

En este proceso de construcción del repertorio de protesta, se registraron algunas instancias de movilización específicas que quedaron al margen del repertorio. La primera se produjo bajo el puente Rosario-Victoria, cuando los pescadores intentaron cortar simbólicamente y durante un tiempo limitado el

tráfico de la Hidrovía Paraná-Paraguay —vía de comunicación estratégica para la circulación comercial fluvial del MERCOSUR—. La segunda se compuso por un episodio en el que se colocó un mensaje intimidatorio a las puertas del Ministerio de Ambiente. Finalmente, en algunas coyunturas puntuales se montaron vigilias en las inmediaciones de la Legislatura o se quemaron cubiertas y se acampó frente al Ministerio de la Producción, a cuyas puertas se condujo una canoa. A continuación, mostramos algunos detalles de esos episodios singulares.

La denominada “batalla naval” se produjo a fines de 2005. Frente a los anuncios de una posible veda, los pescadores desarrollaron una acción contenciosa inusual a bordo de sus canoas y lanchas en la parte baja del puente Rosario-Victoria. La movilización interrumpiría el tráfico naval de una vía de comunicación de transporte de cargas. Los pescadores apenas contaban con veinte canoas. A esta debilidad numérica y material, se añadían las del “terreno”, un elemento dinámico como la corriente fluvial. Los pescadores no ignoraban que solo podrían alcanzar un éxito simbólico. Notificaron del corte a la Prefectura Naval Argentina. En medio del corte, una barcaza cargada apareció bajando el río Paraná y la Prefectura inició maniobras para desalojar la movilización (*Página 12* 2005). Entonces se produjo la *batalla naval*, en la que las canoas de los pescadores fueron dañadas por las envergadas de las embarcaciones mejor constituidas de la Prefectura. Según los oficiales a cargo del operativo, las acciones buscaban proteger a los manifestantes e impedir que fueran arrollados por el carguero. El corte fue desmantelado y varios pescadores quedaron detenidos. Sin embargo, la acción contenciosa continuó sobre el puente. Debido a su reducido número, los pescadores interrumpieron el tráfico de camiones y automóviles colgando sus redes de un lado a otro del puente. Se trataba de una adaptación del repertorio de protesta de los trabajadores petroleros de la década de 1990, quienes cortaban las rutas mediante el incendio de cubiertas de automóviles que evocaban la actividad de las refinerías cerradas. Esta fórmula simbólica buscaba subrayar la especificidad de la protesta, mostrar al Estado, a otros trabajadores y ciudadanos que los pescadores protagonizaban el corte. Las primeras acciones resultaron llamativas por su carácter novedoso e intempestivo.

Una red atravesando la ruta y no el lecho del río era un objeto fuera de lugar y, al mismo tiempo, detenía la circulación y mostraba la suspensión de las actividades pesqueras. El dispositivo no tuvo el éxito de los cortes con quema de neumáticos que se difundieron más allá de los fogoneros y piqueteros. Pronto, los bloqueos con redes disminuyeron, aunque la estrategia del corte de rutas y puentes persistió.

El segundo episodio se refiere al incidente de las granadas que se registró en 2007 y como amenaza al Ministerio de Ambiente que junto a las ONG como Proteger impulsaron la sanción de la veda pesquera. La prensa reflejó la contundencia del mensaje de los pescadores,

[...] la noche del 17 de enero [tras la segunda semana de veda pesquera] expertos en explosivos de la policía debieron desactivar un atentado con granadas [...] donde se encuentra la Secretaría de Estado de Medio Ambiente de la Provincia y la Secretaría de Pesca. Allí estaban listas para explotar tres cebollitas FMK2 unidas por un sedal, un hilo de pesca (*El Litoral* 2007).

La detonación era un hecho improbable y hubiera opacado el mensaje contenido en el detalle del hilo que unía las granadas, que sindicaba a sus colocadores y los propósitos de la acción. A excepción de algunas amenazas al Ministro de la Producción, este tipo de manifestaciones intimidatorias fueron discontinuadas y no existen registro de otras acciones similares que oscilasen entre la violencia material y simbólica.

A partir de 2007, la combinación de la veda, la confección del padrón de beneficiarios y el pago de un subsidio por desempleo generaron un amplio efecto de movilización. Durante estas confrontaciones, la metodología de lucha se mantuvo estable alrededor del corte de la circulación en rutas y puentes, no obstante se modificaron los objetos en disputa. Inicialmente los pescadores se movilizaron contra la sanción de la veda. Una vez establecidos los cupos de exportación nacionales y la veda, la movilización se registró alrededor del pago de subsidios y el padrón de beneficiarios. Tras la derogación de la veda, los pescadores continuaron recurriendo al corte de rutas y a la interrupción de la circulación sobre el puente colgante en Santa Fe y el de Rosario-Victoria, pero los objetivos fueron los subsidios o ayudas

económicas de fin de año. Otras manifestaciones oscilaron entre la necesidad de declarar la emergencia pesquera —en general coincidente con ciclos naturales que hicieron desfavorable la pesca— y el levantamiento de los cupos de exportación, en general convergentes con momentos de abundante captura.

Como puede observarse, la mayoría de las protestas del sector pesquero se ha organizado alrededor del piquete o el corte de rutas realizado sobre puntos clave de conexión vial terrestre. Como afirmamos, el piquete había demostrado su eficacia durante las movilizaciones organizadas en los años de 1990 y el corte de puentes en la particularidad del conflicto ambiental e internacional entre Argentina y Uruguay de inicios del nuevo milenio. Sin embargo, el contexto de oportunidades políticas y formas de intervención del Estado sobre la protesta social varió al culminar la primera década del siglo XXI. Haciéndose eco de las sugerencias de las fundaciones ambientalistas (Proteger), el gobierno provincial comenzó a desplegar estrategias de apoyo a la producción y los emprendimientos cooperativos de los pescadores (*La Capital* 2008b). En Helvecia y Villa Ocampo se desarrollaron distintas experiencias piloto de promoción productiva y fiscalización de las actividades pesqueras (*El Litoral* 2009a). El municipio de Rosario puso en funcionamiento el Programa de Pesca Artesanal coordinado por la Subsecretaría de Economía Social (*La Capital* 2010). Estas nuevas políticas públicas partieron las aguas entre distintos grupos de pescadores.

Al promediar septiembre de 2009, los cortes como modalidad de protesta fueron reprimidos por Gendarmería Nacional y la Policía de Santa Fe, con un saldo de cuatro manifestantes heridos y diecinueve detenidos (*La Capital* 2009). Tras este episodio represivo, una serie de nuevas reglas centradas en el diálogo y el apoyo a las experiencias cooperativas y productivas instaló una negociación con los actores moderados. Esta táctica de institucionalización de las demandas en pos de conducir emprendimientos productivos organizados por los pescadores sembró las condiciones para disminuir la legitimidad de la movilización centrada en el corte de rutas. Los pescadores evidenciaron signos de fragmentación entre quienes sostienen la lógica de la protesta que los había transformado en un actor emergente y los que buscan aprovechar el nuevo contexto de oportunidades político-económicas que ofrecía el Estado Provincial a los emprendimientos productivos y cooperativos.

Los referentes del Sipesa se mantuvieron fieles a la lógica de protesta enfocada sobre el corte. Sus estrategias de negociación no hicieron gala de amplitud ni de flexibilidad. Las intervenciones discursivas del líder del Sipesa advirtieron sobre posibles derivas violentas. En 2006 afirmó: “Si se sanciona la ley vamos a incendiar la provincia pueblo por pueblo” (*La Capital* 2006). Con el correr del tiempo, la modalidad del corte del puente hasta pareció fastidiar a sus propios promotores. “Hay que vivir arriba del puente para hacer valer los derechos” (*La Capital* 2007). Al año siguiente, agregaban “La única herramienta que nos queda es hacer presencia en el Puente Rosario-Victoria” (*La Capital* 2008a). Este conjunto de declaraciones muestran el carácter limitado del repertorio de protestas de dicho Sindicato y su agotamiento.

Además, la emergencia de otras organizaciones de pescadores locales y provinciales que le disputaron el liderazgo sectorial, también, se expresaron en sus modalidades y repertorios de protesta. Para diferenciarse del Sindicato recurrieron a intervenciones públicas en rutas, donde entregaban panfletos con petitorios y reclamos pero no interrumpían el tránsito. El incremento de las tensiones entre estas organizaciones, el Sindicato y el Estado Provincial, las condujo a utilizar el mismo repertorio de protesta del Sipesa, centrado en cortes de ruta y acampes. Entonces, buscaron diferenciarse ocupando otros puntos de la provincia.

Hasta 2009, la identidad construida alrededor de la protesta de los pescadores se mantuvo ligada a las lógicas de la acción colectiva difundidas por el movimiento piquetero de la década de 1990, pero también incorporadas por otros procesos de movilización ambientales y agro-rurales durante el periodo analizado. Tras la represión de mediados de septiembre de 2009, los referentes del Sindicato intentaron enlazar, sin demasiado éxito, esta forma de protesta con los cortes de ruta protagonizados por nuevos actores políticos y con otros perfiles económicos: los productores rurales.

Tal como ocurrió con la producción agropecuaria por la sequía, cuando el estado provincial declaró la emergencia, lo mismo debe hacerse con la pesca y sino ocurre vamos a hacer como los productores que salieron a cortar las rutas (*El Litoral* 2009b).

En ese contexto, la eficacia de los cortes mostró sus primeras debilidades, dado que cada vez se hizo más difícil identificarlos con un sector social específico y una protesta legítima. A partir de 2015, Billarreal afrontó serias dificultades para alcanzar un liderazgo reconocido y legítimo al frente de las movilizaciones de los pescadores a nivel provincial. En ese momento, la figura de nuevos referentes y organizaciones se estabilizó. Los problemas de la organización y representación del Sindicato de Pescadores precedieron en pocos años al asesinato de su líder a manos de uno de sus colaboradores en un confuso episodio durante un reclamo por subsidios de fin de año en la localidad de Puerto Gaboto. Al modificarse el contexto de oportunidades políticas, las estrategias discursivas beligerantes perdieron legitimidad y el repertorio de protesta basado en el corte de rutas se enlazó de un modo cada vez más tenue con aquel campo popular que lo había impulsado en los primeros años de este siglo.

El último acontecimiento contencioso registrado en el ciclo, a finales de 2020, evidencia la instalación de una modalidad de protesta pesquera vinculada a los cortes de ruta y puentes en la provincia —con quema de neumáticos, pero también con canoas atravesando los caminos—. A diferencia de los episodios y el periodo más álgido del ciclo de protestas, en este caso se observó una acción coordinada entre las diferentes organizaciones y comunidades de pescadores participantes. Cuestión que exhibe unidad antes que confrontación entre sus diferentes facciones y referentes.

Conclusiones

En este artículo hemos propuesto analizar los procesos de movilización social de los pescadores artesanales de la provincia de Santa Fe en el marco de la conflictividad territorial del río Paraná entre los años 2000-2020. Para ello nos hemos valido de las herramientas analíticas que brindan las corrientes teóricas de la acción colectiva y los movimientos sociales (Tarrow 2012; Tilly 1986) y sus derivaciones analíticas del giro eco-territorial (Haesbaert 2020; Svampa 2019), que permiten enlaces analíticos con las contribuciones de la ecología política (Alimonda 2006; Martínez-Alier 2003).

A partir de la reconstrucción de las condiciones estructurales —desregulación económica, extractivismo, protección ambiental, desarrollos urbanísticos— en las que se formó la disputa sobre los recursos ictícolas del río Paraná y sobre el derecho de acceso y vida en el territorio costero fluvial, se analizó históricamente el proceso de conformación de los pescadores como un actor político con capacidad de movilización y presión sobre las distintas áreas del Estado.

Tanto el ciclo de protestas pesqueras analizado como los repertorios de acción contenciosa de las organizaciones de pescadores emergentes, dan cuenta de la complejidad con la que se han entrecruzado en la territorialidad costero-fluvial de la provincia de Santa Fe las identidades y experiencias vitales de las comunidades de pescadores con los intereses y expectativas de otros actores sociales, ambientales y gubernamentales.

En este sentido, el proceso bajo estudio muestra varios aspectos que vale la pena destacar. Por un lado, los ciclos de protesta aparecen enlazados con los ciclos hidrosociales que conectan la intensificación de las actividades pesqueras de gran escala y las bajantes del Paraná con sus impactos en las tasas de reproducción de la fauna ictícola, especialmente del sábalo. Cuestión que nos brinda herramientas para pensar las mediaciones culturales que articulan lo ambiental con lo histórico (Escobar 1999; Gallini 2020).

Por otro lado, el papel del Estado nacional con la fijación de cupos de exportación y el provincial con la declaración de la veda pesquera trimestral resultó clave en la reconfiguración del conflicto en un contexto de limitación de la extracción del recurso pesquero. El estudio realizado permite observar cómo los pescadores santafesinos, a través del ciclo y los repertorios de protesta, construyeron una acción colectiva contenciosa y cómo ésta fue modulada a través de la intervención estatal y el diseño de políticas públicas basadas en el reconocimiento de derechos, la asignación de subsidios y el fomento de iniciativas productivas.

Teniendo en cuenta que toda política pública genera un efecto de vertebración de intereses en el ámbito al que va dirigida y que su interacción con las organizaciones de naturaleza reivindicativas es de mutua influencia, podemos advertir

que la Ley de pesca, la veda y los cupos de exportación durante periodo estudiado oficiaron de marco de referencia para la promoción de acciones de confrontación, cooperación o ambas a la vez entre los actores vinculados a la territorialidad pesquera en la provincia de Santa Fe.

Estos procesos perturbaron la rutina de las prácticas laborales y comunitarias de los pescadores. Pero, al mismo tiempo, permitieron dar cierta visibilidad a su actividad que se encontraban con un alto nivel de informalización (precarización) y con bajo nivel de representación, instaurando al mismo tiempo las categorías de percepción y organización de este universo de agentes —Padrón de Pescadores Artesanales—.

De este modo, durante el proceso de movilización y conflictividad analizado, la “pesca artesanal” se constituyó en una categoría de referencia para la articulación y confluencia de los actores cuyas prácticas oscilaban entre las actividades extractivas de pesca para comercialización o autoconsumo y la vida doméstica-comunitaria en espacios cortero-ribereños o de islas del río Paraná.

Por último, el estudio prestó especial atención al marco cultural de tradiciones de protesta, reconocidas y eficaces llevadas adelante por los pescadores. Durante la veda, el repertorio de protesta se consolidó alrededor de los cortes de rutas y de puentes, adoptados modularmente a partir de la experiencia del movimiento piquetero de la década de 1990, pero también de otros procesos de movilización social vinculados a reclamos ambientales y agro-rurales contemporáneos. Las expresiones de resistencias de los pescadores remiten a lenguajes de valoración (Martínez-Alier 2003) que los alejan y acercan al mismo tiempo a otras experiencias de reivindicación ambiental y popular. Así como la modalidad de cortes de rutas con quema de neumáticos los inscribe dentro del campo reivindicativo de los trabajadores excluidos, los cortes de puentes los emparenta con las acciones de protesta realizadas por organizaciones ambientales durante el mismo periodo. Del mismo modo, su integración a espacios de interlocución con el Estado —foros, mesas de diálogo, consejos consultivos, encuentros con legisladores y funcionarios, etcétera—, los ha vinculado a las organizaciones de la agricultura familiar, campesina e indígena.

Las agencias estatales se interesaron en intervenir sobre la cadena de valor de la pesca en la provincia —al igual que lo estaban haciendo en otras áreas de la producción agropecuaria, el desarrollo rural y la agricultura familiar—, patrocinando experiencias productivas y cooperativas, emprendimientos gastronómicos y capacitaciones para la generación de valor agregado. En ese nuevo contexto, las estrategias tradicionales de protesta basadas en el bloqueo de rutas y puentes perdieron operatividad, adecuación y legitimidad, comenzando a ganar terreno las acciones de diálogo y concertación con los poderes gubernamentales.

A partir de 2018, el proceso de movilización colectiva de los pescadores quedó aparentemente suspendido. Sin embargo, con la bajante extraordinaria y la pandemia de COVID-19 nuevamente regresó la movilización y los pescadores volvieron a tomar posiciones. En esta ocasión, sus fuerzas se muestran más integradas y articuladas en el territorio provincial, inaugurando un posible segundo ciclo de protesta. En los últimos episodios contenciosos registrados, se observa un reescalamiento de la acción colectiva que se ha desprendido de su antiguo anclaje local y una reconfiguración de los argumentos discursivos de los pescadores que avanzan sobre las problemáticas ambientales. En las recientes movilizaciones los pescadores aparecen como un actor político más consolidado, con una voz propia, potenciales aliados ambientalistas y una capacidad de movilización coordinada en la escala provincial que antes no existía.

Dentro de esta compleja urdimbre y yuxtaposición de escalas espacio-temporales que hemos intentado transmitir en este artículo, los pescadores delinean actualmente sus rutinas y luchas cotidianas, reconfigurando al mismo tiempo su territorio, su identidad colectiva y su locus de existencia.

Referencias

- Alimonda, Héctor, comp. 2006. *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. Buenos Aires: CLACSO.

Auyero, Javier. 2002. “Los cambios en el repertorio de protesta social en la Argentina”. *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales* 42 (166): 187-210. <https://doi.org/10.2307/3455940>

Auyero, Javier. 2004. *Vidas beligerantes. Dos mujeres argentinas, dos protestas y la búsqueda del reconocimiento*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Balbi, Fernando. 1990. “Desarrollo y reproducción de una forma de producción no empresarial: el caso de los pescadores del área del Paraná entrerriano”. *Cuadernos de Antropología Social* 4: 66-94. <https://doi.org/10.34096/cas.i4.4843>

Balbi, Fernando. 2000. “Interdependencia, memoria institucional y valores morales: fundamentos sociales de la moralidad en una cooperativa de pescadores entrerrianos”. *Avá. Revista de Antropología Social* 2: 95-111.

Barsky, Osvaldo, y Jorge Gelman. 2009. *Historia del agro argentino. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires: Sudamericana.

Boelens, Rutgerd, Jaime Hoogesteger, Erik Swyngedouw, Jeroen Vos, y Philippus Wester. 2017. “Territorios hidrosociales: una perspectiva de la ecología política”. En *Recursos, vínculos y territorios. Inflexiones transversales en torno al agua*, compilado por Carlos Salamanca Villamizar y Francisco Astudillo Pizarro, 85-104. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.

Boivin, Mauricio, Ana Rosato, y Fernando Balbi, eds. 2008. *Calando la vida. Ambiente y pesca artesanal en el delta entrerriano*. Buenos Aires: Antropofagia.

Brennan, James, y Mónica Gordillo. 2008. *Córdoba rebelde. El Cordobazo, el clasismo y la movilización social*. La Plata: De la Campana.

Castillo, Trilce, Lisandro Arelovich, y Marcos Urcola. 2019. “Las organizaciones de pescadores artesanales en el campo de la agricultura familiar. Una

aproximación a su estudio en la provincia de Santa Fe". Ponencia presentada en las XI Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales Argentinos y Latinoamericanos, 5-8 de noviembre, Buenos Aires, Argentina.

Di Meglio, Gabriel, y Sergio Serulnikov, comps. 2017. *La larga historia de los saqueos en la Argentina. De la Independencia a nuestros días*. Buenos Aires: Siglo XXI.

El Litoral. 2002a. "Están colando el río Paraná". 3 de marzo.

El Litoral. 2002b. "Empresarios del sector pesquero piden controles para trabajar". 12 de marzo.

El Litoral. 2007. "Pesca: rige la veda sobre redes hasta el 31 de enero". 31 de octubre.

El Litoral. 2009a. "Helvecia fomenta la producción". 15 de agosto.

El Litoral. 2009b. "Sábalos: presión de pescadores para subir el cupo a frigoríficos". 22 de septiembre.

Escobar, Arturo. 1999. *El fin del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología latinoamericana*. Bogotá: CEREC/ICAN.

Espinach-Ros, Alberto, y Ramiro Sánchez, eds. 2007. *Proyecto Evaluación del Recurso Sábalo en el Paraná. Informe de los resultados de la primera etapa (2005-2006) y medidas de manejo recomendadas*. Buenos Aires: SAGPyA.

Ferrero, Brian. 1996. "La casa, la costa, las canchas: una aproximación al problema del acceso al río entre pescadores del Bajo Paraná". Ponencia presentada en las Jornadas de Antropología de la Cuenca del Plata, 2- 4 de octubre, Rosario, Argentina.

Ferrero, Brian. 2000. “El río y la comunidad de pescadores. Consideraciones sobre la gestión de recursos fluviales en la pesca del Bajo Paraná”. *Revista de la Escuela de Antropología* 6 (6): 65-78.

Ferrero, Brian, y Nancy Arizpe-Ramos. 2015. “Pescadores artesanales de bajo Paraná Argentino: Entre la complejidad y la tragedia de los comunes”. AVÁ, *Revista de Antropología* 26: 61-81.

Ferrero, Brian, y Omar Arach. 2019. “Conservación y desalojo. Un análisis a propósito de la creación del Parque Nacional Islas de Santa Fe”. En *Islas de Naturaleza: perspectivas antropológicas sobre las políticas de conservación*, compilado por Brian Ferrero, 369-409. Rafaela: UNRaf Ediciones.

Gallini, Stefanía. 2020. “¿Qué hay de histórico en la historiografía ambiental en América Latina?”. *Historia y Memoria. número especial*: 179-233. <https://doi.org/10.19053/20275137.nespecial.2020.11586>

Haesbaert, Rogério. 2020. “Território(s) numa perspectiva latino-americana”. *Journal of Latin American Geography* 19 (1): 141-151. <https://doi.org/10.1353/lag.2020.0007>

James, Daniel. 1987. “17 y 18 de octubre de 1945: el peronismo, la protesta de masas y la clase obrera Argentina”. *Desarrollo Económico* 27 (107): 445-461. <https://doi.org/10.2307/3467059>

La Capital. 2005a. “La justicia clausuró todos los muelles que están ubicados en la costa norte”. 17 de marzo.

La Capital. 2005b. “Fundación Proteger: la industria del frigorífico está al límite de la ilegalidad”. 7 de agosto.

La Capital. 2006. “El ejecutivo santafesino vetó la veda”. 20 de noviembre.

La Capital. 2007. “Los pescadores cortaron ambas manos del puente a Victoria”. 13 de noviembre.

La Capital. 2008a. “Los pescadores confirman corte del puente para mañana”. 21 de enero.

La Capital. 2008b. “Los pescadores de Remanso Valerio conformarán una cooperativa”. 29 de noviembre.

La Capital. 2009. “Represión sobre el puente”. 16 de septiembre.

La Capital. 2010. “Programa de pesca artesanal”. 6 de diciembre.

Lattuada, Mario. 2006. *Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Lattuada, Mario, María Elena Nogueira, Juan Carlos Porstmann, y Marcos Urcola. 2019. *Santa Fe: territorio y desarrollo. Un estudio de trayectorias regionales asimétricas*. Buenos Aires: Teseo-UAI.

MacAdam, Doug, Sidney Tarrow, y Charles Tilly. 2001. *Dynamics of contention*. Nueva York: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511805431>

Martínez-Alier, Joan. 2003. *The Environmentalism of the Poor: A Study of Ecological Conflicts and Valuation*. Northampton: Edward Elgar.

Mascheroni, Julieta. 2013. “Del trabajo individual al trabajo colectivo. Reflexiones a la luz del caso de los pescadores de Rosario”. Ponencia presentada en el 11 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, 7- 9 de agosto, Buenos Aires, Argentina.

Merklen, Denis. 2010. *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (1983-2003)*. Buenos Aires: Gorla.

Merlinsky, Gabriela, comp. 2013. *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Tomo 1. Buenos Aires: CICCUS - CLACSO.

Merlinsky, Gabriela. 2021. *Toda ecología es política. Las luchas por el derecho al ambiente en busca de alternativas de mundos*. Buenos Aires: Siglo XXI

Neveu, Érik. 1996. *Sociologie des mouvements sociaux*. París: La Découverte.

Página 12. 2005. “Una protesta de pescadores terminó en una batalla naval”. 25 de noviembre.

Prol, Laura. 2010. “El río revuelto. La ‘pesca comercial’ santafesina en cuestión (1992-2007)”. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Misiones. https://rid.unam.edu.ar/bitstream/handle/20.500.12219/2195/Prol_2010_Rio.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Roldán, Diego. 2019. “El Remanso Valerio y la Planificación Estratégica”. Ponencia presentada en el X Encuentro Interdisciplinario de Ciencias Sociales y Humanas, 27-29 de noviembre, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Roldán, Diego, y Lisandro Arelovich. 2020. Territorios en disputa. Los pescadores, la ribera, el urbanismo y el acuario del Paraná (Rosario, Argentina). *Revista de Ciencias Sociales y Humanas Universitas* 32: 77-98. <https://doi.org/10.17163/uni.n32.2020.04>

Roldán, Diego, y Sebastián Godoy. 2020. “Conflictos territoriales y culturales en la renovación del frente costero, Rosario (Argentina)”. *EURE* 46 (138): 95-115. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612020000200095>

- Roldán, Diego, y Trilce Castillo. 2020. “Derecho a la ciudad, acumulación y desposesión. Espacio público y pescadores en Rosario”. *Bitácora Urbano Territorial* 30 (3): 149-161. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v30n3.82555>
- Roldán, Diego, Cecilia Pascual, y Paula Vera. 2016. “El espacio público urbano como concepto y materialidad. Propuestas, intervenciones y debates en Rosario”. *Estudios Sociales Contemporáneos* 13 (1): 19-35. https://bdigital.uncuyo.edu.ar/objetos_digitales/7858/03-vera-esc13-2016.pdf
- Schuster, Federico L. 2005. “Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva”. En *Tomar la palabra. Estudio sobre protestas sociales y acción colectiva en la Argentina contemporánea*, Compilado por Federico L. Schuster, Francisco S. Naishtat, Gabriel Nardacchione y Sebastián Pereyra, 43-83. Buenos Aires: Prometeo.
- Svampa, Maristella. 2012. “Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina”. *Observatorio Social de América Latina* 18 (32): 15-38.
- Svampa, Maristella. 2019. *Fronteras del extractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Bielefeld: CALAS.
- Svampa, Maristella, y Sebastián Pereyra. 2003. *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires: Biblos.
- Tarrow, Sidney. 2012. *Power in Movement: Social Movements and Contentious Politics*. Nueva York: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511813245>
- Thompson, Edward. 1989. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Crítica.

Tilly, Charles. 1986. *The Contentious French*. Cambridge: Harvard University Press.

Tilly, Charles. 2002. “Repertorios de acción contestataria en Gran Bretaña: 1758-1834”. En *Protesta social. Repertorios de acción colectiva*, compilado por Mark Traugott, 49-66. Barcelona: Editorial Hacer.





De la toma al cabildo: biografías del movimiento estudiantil (2006-2011) como recurso sociopolítico durante el estallido social en Chile (2019)

Pablo Santibáñez-Rodríguez*

University College London, Reino Unido

<https://doi.org/10.15446/historelo.v14n31.96307>

Recepción: 31 de mayo de 2021

Aceptación: 14 de octubre de 2021

Modificación: 19 de noviembre de 2021

Resumen

El “estallido social” chileno es, por su masividad y novedad, el evento sociopolítico más relevante para la democracia chilena desde el fin de la dictadura. Este proceso, caracterizado por una renovada demanda por transformaciones al modelo de modernización implementado en el país durante los últimos 40 años, desafió una imaginación política debilitada en sus tejidos sociopolíticos. Este estudio explora el rol que las consecuencias biográficas del movimiento estudiantil chileno (2006-2011) tuvieron en la articulación para el encauce de tal proceso. Con un enfoque longitudinal y cualitativo, este estudio explora las historias de vida de partícipes de este movimiento exploradas en 2012 y las relaciona con sus experiencias durante el estallido social. Los resultados sugieren que los procesos de socialización política vividos durante el movimiento estudiantil dotaron de recursos sociopolíticos a nivel micropolítico que definieron formas de manifestación, organización y procesamiento del malestar útiles frente a la crisis en la imaginación política que atravesaba el país a nivel institucional. Para concluir, la investigación reconoce algunas de sus limitaciones y desde ellas sugiere posibles proyecciones para investigaciones en el área. En específico, resalta la necesidad de diálogos regionales que analicen trayectorias de modernización neoliberal avanzadas y reventones sociopolíticos.

Palabras clave: estallido social; movimiento estudiantil chileno; consecuencias biográficas; recursos sociopolíticos; malestar neoliberal.

* Candidato a Doctor Education, Practice and Society en University College London - Institute of Education, Reino Unido; Magíster en Educational Studies por The University of Queensland; Magíster en Investigación Social y Desarrollo por Universidad de Concepción. Este artículo es parte de la investigación doctoral para el programa Mphil/Phd Education, Practice and Society de University College London - Institute of Education, el cual ha sido financiado por Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo / Programa Becas / Doctorado Becas Chile/2019- 72200290. Correo electrónico: p.santibanez-rodriguez.19@ucl.ac.uk  <https://orcid.org/0000-0003-4957-9896>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Santibáñez-Rodríguez, Pablo. 2022. “De la toma al cabildo: biografías del movimiento estudiantil (2006-2011) como recursos sociopolíticos durante el estallido social en Chile (2019)”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 14 (31): 165-197.
<https://doi.org/10.15446/historelo.v14n31.96307>

From Student Protests to Citizen Assemblies: The Chilean Student Movement (2006-2011) as a Socio-political Resource for the Social Outbreak in Chile (2019)

Abstract

Considering its extent and intensity, the Chilean social outbreak of 2019 is the most relevant socio-political event for Chilean democracy since the end of the dictatorship. This movement sought the transformation of the modernisation model –implemented in the country over the last 40 years–, challenging the already weakened socio-political tissue of political imagination. This study explores the role of the biographical consequences of the Chilean student movement (2006-2011) in the organization of the 2019 social outbreak. Using a longitudinal and qualitative approach, this study analyses the life stories of participants in the Chilean student movement, and compares them to their own experiences during the 2019 social outbreak. The results suggest that the processes of political socialisation experienced during the student movement provided participants with socio-political resources at a micro-political level, defining their forms of organisation and protest, as well as their experience of social unrest. These resources were employed to confront the crisis of political imagination, arising at an institutional level. To conclude, this study acknowledges some limitations and suggests further research, especially in relation to analysing late neoliberal modernisation and socio-political outbreaks from a regional perspective.

Keywords: social outbreak; Chilean student movement; biographical consequences; socio-political resources; neoliberal unrest.

Da ocupação ao conselho: biografias do movimento estudantil (2006-2011) como recurso sociopolítico durante o surto social no Chile (2019)

Resumo

O “surto social” chileno é, por sua grandeza e novidade, o evento sociopolítico mais relevante para a democracia chilena desde o fim da ditadura. Esse processo, caracterizado por uma renovada demanda por transformações no modelo de modernização implantado no país nos últimos 40 anos, desafiou um imaginário político enfraquecido em seus tecidos sociopolíticos. Este estudo explora o papel que as consequências biográficas do movimento estudantil chileno (2006-2011) tiveram na articulação para a canalização de tal processo. Com uma abordagem longitudinal e qualitativa, este estudo explora as histórias de vida dos participantes desse movimento explorado em 2012 e as relaciona com suas experiências durante o surto social. Os resultados sugerem que os processos de socialização política vivenciados durante o movimento estudantil forneceram recursos sociopolíticos no nível micropolítico que definiram formas

de manifestação, organização e processamento do desconforto que foram úteis diante da crise no imaginário político que o país estava vivendo, passando a nível institucional. Para concluir, a pesquisa reconhece algumas de suas limitações e a partir delas sugere possíveis projeções para pesquisas na área. Especificamente, destaca a necessidade de diálogos regionais que analisem trajetórias de modernização neoliberal avançada e rupturas sociopolíticas.

Palavras-chave: surto social; movimento estudantil chileno; consequências biográficas; recursos sociopolíticos; mal-estar neoliberal.

Introducción: el desafío del estallido social

Desde el 18 de octubre de 2019, Chile vivió movilizaciones poco antes vistas en la historia del país. Estas fueron precedidas y desencadenadas por protestas en contra del alza de los precios del pasaje, lideradas principalmente por estudiantes de secundaria; estas movilizaciones evidenciaron la profunda heterogeneidad de malestares producidos en el contexto del modelo contemporáneo de desarrollo chileno (Fuentes-García 2019). El día 19 de octubre, la movilización adquiría un carácter nacional. En distintas partes del país personas, desde distintas posiciones sociales y políticas, se sumaban a las movilizaciones demostrando que el descontento iba más allá del alza del transporte. Esta variedad de expresiones representaba una multitud de demandas que se sintetizaban en palabras como dignidad, y en la frase “no son 30 pesos son 30 años”. Este proceso vivió distintas fases, a su vez mostró un repertorio de acciones y especificidades en constante transformación. La imagen más compartida del día uno fue la quema de parte de un edificio en el centro de Santiago de Chile. Sin embargo, la multitudinaria marcha del 25 de octubre, denominada “la marcha más grande de la historia” se volvió tal vez la más icónica del proceso.

El “estallido social” no constituye un evento independiente en la historia reciente del país, sus distintas fases demuestran elementos de continuidad y diferenciación con eventos políticos previos.¹ Distintos movimientos sociales, como

1. El uso de comillas en torno al concepto estallido busca denotar el uso masificado del concepto. Sin embargo, existe hasta el momento de la publicación del artículo una discusión sobre la mejor forma de nombrar el proceso. Para una discusión en torno al tema ver: Cuevas-Valenzuela y Budrovich-Sáez (2020).

por ejemplo los movimientos estudiantiles (2006 y 2011), los movimientos por el medioambiente (2010 y 2011), movimientos regionalistas (2011 y 2012) y el movimiento feminista (2015-2018), demostraban que la protesta, la organización social y la ocupación de calles constituía un recurso para el logro de objetivos políticos en democracia. Similar a lo visto en estos movimientos previos, las convocatorias para jornadas de protesta y movilización fueron coordinadas principalmente mediante el uso de redes sociales. Los principales repertorios de acción utilizados eran la protesta pacífica y el enfrentamiento entre parte de grupos movilizados con fuerzas policiales. Tal vez el caso más claro de esto último es la llamada “Primera Línea”, nombre con el que se denominaba a grupo de protestantes que, con un inicial carácter defensivo, se organizaba para contrarrestar la represión policial que sufrían personas marchando pacíficamente. Adicionalmente, la serie de eventos iniciados desde el 19 de octubre mostró características únicas. Las protestas organizadas en el marco del estallido social fueron capaces de convocar a distintos segmentos sociales, etarios e incluso económicos. Al mismo tiempo mostraban una capacidad para alternar el uso de distintos espacios para las protestas, desde el centro de las ciudades a sus periferias, desde estaciones del metro hasta suburbios de clase media. Tal vez una de las características más relevantes era que el estallido chileno de 2019 no mostraba liderazgos ni organizaciones responsables de su organización o planificación. Esto llevaría a una serie de oportunidades, pero al mismo tiempo ciertas tensiones y desafíos.

El estallido social se desarrolla sin una organización o liderazgo social específico lo que en ciertos momentos se constituye en una amenaza que debilita el potencial transformador del momento. Esta especificidad desde el inicio fue recaluada por medios de prensa y analistas políticos y distintas organizaciones que buscaban llenar tal “vacío” para convertirse en la principal plataforma de las movilizaciones. Sin embargo, cada uno de estos intentos fueron rápidamente cuestionados o declarados ilegítimos por otros grupos que participaban del proceso. Los partidos políticos e instituciones tradicionalmente encargadas de la representación de estas demandas fueron ampliamente cuestionados, así como marginados de la protesta. Banderas

de partidos o organizaciones políticas fueron reemplazadas por la bandera chilena, la mapuche o la de clubes de fútbol. Al ser el estallido un evento sociopolítico profundamente original en su cuestionamiento a cualquier representatividad entregó una serie de posibilidades de legitimación y al mismo tiempo de fragmentación. El movimiento era capaz de coordinarse y surgir de forma espontánea en distintos lugares del país; pero con una limitación para establecer agendas claras que fueran más allá de los distintos sentimientos de indignación.

La capacidad transformadora del estallido social estuvo en juego. Tal como una serie de eventos de similares características que han surgido a nivel regional y global, el proceso fue de una alta complejidad política. Como ha planteado Berardi (2017, 15), la mayor parte de los reventones sociopolíticos en etapas de capitalismo tardío se han vuelto altamente impotentes. Son capaces de cristalizar claramente las contradicciones del neoliberalismo, pero al mismo tiempo este modelo ha debilitado profundamente aquellos tejidos sociopolíticos capaces de encauzar el tratamiento de tal malestar. El estallido social chileno se constituye como una forma de movilización sociopolítica de alta radicalidad y masividad; pero producida en el contexto de una compleja hegemonía cultural, social y política del neoliberalismo. Es así como el estallido social al ser una revuelta neoliberal presentó un grave desafío a la imaginación política.

El proceso se constituye como una explosión de descontento en contextos de empobrecimiento del tejido social y político debido a las fases más maduras y totalizantes del capitalismo contemporáneo neoliberal. Y que frente a la complejidad de las contradicciones generadas no era capaz de dar cauce sociopolítico a la serie de malestares que la sociedad chilena aquejaba. La crisis de la imaginación política constituía una profunda amenaza al espíritu transformador del proceso, que duró semanas. En paralelo, la vulneración de derechos básicos por parte de las fuerzas armadas chilenas se profundizaba y se observaba una disminución a lo menos en su carácter cuantitativo de la movilización —posterior a la marcha del 25 de octubre—. A esto se sumaban escenas de saqueo en contexto de protesta, lo que era presentado por algunos medios como un factor que frenaba el apoyo a la movilización. Pero

en esta coyuntura, en donde la neoliberalización de sociopolítica había limitado los cauces posibles, surgieron salidas. Desde lo micropolítico, emanaron repertorios de acción política y agencias que constituyeron diálogos sobre la demostración del malestar —organización de protestas— su procesamiento —cabildos— y su articulación en propuestas —cambio en la constitución—. Frente a la deslegitimación de los partidos políticos e instituciones tradicionalmente encargadas de representar ideales políticos, lo local constituyó una salida. ¿Desde donde surgieron los repertorios de acción política y agencia que permitieron dar tal cauce? ¿Qué tipo de aproximaciones podemos desarrollar para comprender la aparición de estos procesos de posibilidad en contextos altamente neoliberales?

La presente investigación busca explorar cómo estos recursos se vinculan con la historia reciente del movimiento social chileno y específicamente en el movimiento estudiantil. Con tal interés, se analizan las historias de vida de antiguos partícipes del movimiento estudiantil chileno contemporáneo (2006-2015) y su articulación en forma de consecuencias biográficas que funcionaron como recurso para la articulación de un proyecto transformador. En este sentido, la investigación explora la forma en que la historia reciente del movimiento estudiantil chileno, en específico sus consecuencias micropolítico-culturales, se vuelve un recurso para la movilización política y social en contextos de un capitalismo tardío. En este estudio se trabaja con la recopilación de fuentes primarias producidas durante los años 2012-2013 por estos partícipes del movimiento y se contrasta con la forma en que estos caracterizan su participación y rol adquirido durante el estallido social. Por tanto, este trabajo pone en discusión la conexión entre consecuencias biográficas y la constitución de relatos que modifican la estructura de discursos y prácticas políticas posibles. Y de esta forma explora como las consecuencias biográficas del movimiento estudiantil chileno funcionan como memoria activa que constituye recursos para el repertorio de acciones que dieron viabilidad política a la serie de malestares evidenciados durante el estallido.

Movimientos estudiantiles chilenos, lecturas socio históricas y sus consecuencias

Un movimiento estudiantil puede ser entendido como una forma de movimiento social (Della Porta, Cini y Guzman-Concha 2020, 8) en donde la acción colectiva organizada (Touraine y Barahona 1982, 689) es liderada por estudiantes con el objetivo de evitar o conseguir un cambio social (Gill y DeFronzo 2009, 204). En esta movilización, la educación (Niesz et al. 2018, 8) o los malestares constitutivos de la experiencia de ser estudiante (Wickham-Crowley y Eckstein 2015, 27) suelen ser el foco principal pero no necesariamente el exclusivo. En el caso chileno, el movimiento estudiantil posee una larga trayectoria de organización e influencia en la política y educación chilena (Muñoz-Tamayo y Durán-Migliardi 2019, 130). Compuesto por organizaciones de estudiantes de secundaria y universitarios; el movimiento estudiantil chileno destacó como un tipo de movimiento social con alta capacidad para influir en la política y educación chilena durante el siglo XX (Santibáñez-Rodríguez 2021, 3). Desde 2006, el movimiento estudiantil chileno se coordinó a partir de demandas de estudiantes de secundaria y alcanza una visibilidad nunca antes vista. Esto constituye el inicio de una campaña para terminar con la desigualdad y exclusión del sistema educativo chileno, la cual se ve amplificada por las olas de protestas del año 2011, esta vez liderada por estudiantes universitarios. Ambas oleadas de protesta estudiantil le permitieron aumentar su capacidad para influenciar la trayectoria que el sistema educativo tenía hasta el momento. Y en específico, le permite posicionar la necesidad de crear un sistema educativo que promueva la justicia social por sobre la desigualdad.

Desde su irrupción, el movimiento estudiantil chileno contemporáneo concentró una gran cantidad de investigaciones. La mayor parte de los estudios puso su atención en comprender las características novedosas que mostraban el ascenso, apogeo y declive de las movilizaciones. Un foco importante de estas investigaciones se desarrolló en torno a sus especificadas organizativas. En específico la relevancia de sus asambleas o sus formas de coordinación y diálogo político más horizontales

(Cárdenas-Tomažič y Navarro 2013, 15) o la relevancia de la tecnología (Cabalín-Quijada 2014, 31–32). Otras se centraron en su capacidad para emplear un repertorio de acciones variado que desde “la toma” se lanzaban a la ocupación del espacio público mediante marchas, protestas, barricadas y actos culturales (Ganter 2016, 3; Zarzuri y Ganter 2018, 70). Otro grupo de estudios se enfocó en comprender la capacidad de estos movimientos estudiantiles para articular un imaginario que rechazaba frontalmente el discurso neoliberal en educación. Estas investigaciones sugieren que las demandas del movimiento estudiantil contemporáneo chileno distan de la representación de problemas específicos y se organizan en propuestas que buscan frenar con un sistema, que mediante la desregulación profundiza la desigualdad de acceso y calidad a la educación chilena (Bellei y Cabalín-Quijada 2013, 110; Bellei, Cabalín-Quijada y Orellana 2014, 430).

En forma complementaria un cuerpo de estudios desarrolla una imagen alternativa del proceso que pone en el centro su carácter socio histórico. En específico, su capacidad para ser analizado como un proceso de cierta forma construido por la historia del país, la trayectoria de su modelo de modernización y de las historias individuales de las personas que experimentaron tales procesos. La relevancia de la historia para la comprensión de lo que sucede durante las movilizaciones estudiantiles da cabida a una serie de investigaciones que con distintos acentos buscan hacerse cargo de ella. Un grupo relevante de estudios confluye en el concepto de generación como una categoría útil para analizar la irrupción del movimiento. Estas investigaciones exploran la capacidad del concepto para explicar el proceso de aparente ruptura y desafío que estos jóvenes ponen a los adultos (Santibáñez-Rodríguez y Ganter 2016), comprender la forma de este concepto aporta elementos para la construcción identitaria del movimiento estudiantil (Muñoz-Tamayo 2011, 15), su relación con identidades políticas específicas al interior del movimiento (Muñoz-Tamayo y Durán-Migliardi 2021, 2), o su rol en la caracterización de distintos ciclos del movimiento (Muñoz-Tamayo y Durán-Migliardi 2019, 133). En una línea similar, hay estudios que se centraron en la capacidad para articularse como eventos que constituyen cierto relato transversal a aquellos que los viven,

como una identidad socio-política (Aguilera-Ruiz 2017, 132), que lo transforman en un momento constituyente para nuevas subjetividades políticas (Ganter y Zarzuri 2020, 77; Santibáñez-Rodríguez y Ganter 2016, 41).

Las aproximaciones anteriormente descritas resaltan la relevancia de lecturas que dialoguen de forma sociohistórica con el estudio de movimientos sociales y políticas contenciosas. De esta forma invitan a comprender la forma en que la historia reciente del país se transformó en recurso para construir el presente, y en específico, motivan ejercicios investigativos que pasen de explorar el movimiento estudiantil chileno en su capacidad para ser historizado a explorar su capacidad para historizar y discutir sus consecuencias sociopolíticas para el presente.

El estudio de las consecuencias de los movimientos estudiantiles

El interés por comprender las consecuencias del movimiento estudiantil chileno es reducido en contraste con literatura en torno a sus causas y características, pero presenta hallazgos significativos. Las investigaciones se caracterizan principalmente por definir la capacidad que poseen los movimientos estudiantiles para modificar instituciones políticas o políticas educativas (Inzunza et al. 2019, 493; Sanhueza 2015, 30; Somma y Donoso 2021, 48). Al mismo tiempo, otras investigaciones han buscado comprender su capacidad para convertirse en plataforma de nuevos grupos o movimientos políticos capaces de desafiar la institucionalidad tradicional de los partidos políticos (Espinoza-Díaz y González-Fiegehen 2014, 13; Montero-Barriga 2018, 48). Siendo altamente importante para la literatura en el área estos estudios, se observa que estos se centran en imágenes que privilegian el macro-nivel, y por lo tanto llaman a exploraciones en las consecuencias más individuales y de larga duración que se proyecten en la vida de los que fueron parte del movimiento social.

Como lo plantea Nissen, Wong y Carlton (2020, 3), gran parte de las consecuencias de movimientos sociales pocas veces se ven inmediatamente después del fin de las protestas. En este sentido, un análisis de su historia reciente permite

comenzar a discutir el real alcance de estos movimientos en el presente. Adicionalmente, como nos sugiere Neveu y Fillieule (2019, 21), los movimientos estudiantiles no solamente producen impactos en políticas públicas y políticas institucionales, sino que también producen —o fallan en producir—ivismos y nuevas formas de socialización política. Algo que, en el ámbito de estudio de los movimientos sociales, es conocido como sus consecuencias biográfico-políticas (Passy y Monsch 2018, 502). En otras palabras, consecuencias dadas por la participación en movimientos estudiantiles que pueden producir cambios a un nivel individual y de larga duración que son capaces de alternar la forma de comprender la realidad política de sus antiguos partícipes.

Si bien los resultados sugieren que la participación en el movimiento estudiantil puede conducir a resultados biográficos, no todas las experiencias son positivas como lo advierte Della Porta (2016, 4), pues los grados en que el movimiento social muestra resultados para el activista se explican en cierto nivel por las expectativas sobre la acción política. Adicionalmente, Prado-Galán y Fersch (2020, 4) encontraron para el caso que aquellos activistas que vivían por primera vez compromisos de este tipo, y que no observaron resultados positivos de sus acciones desarrollaron un sentimiento de decepción que amenazó su interés por acciones políticas y colectivas futuras. En este aspecto, las posibilidades de consecuencias biográficas siempre están abiertas. Y en esta investigación se plantea una pregunta relevante considerando que existen relatos en el mundo estudiantil que sugiere que el movimiento estudiantil chileno tuvo pocos logros políticos o que estos fueron rápidamente cooptados.

Dentro del área de las consecuencias biográficas existe un grupo de investigaciones que se ha dedicado a comprender como los movimientos estudiantiles han sido relevantes para la articulación de nuevas formas de comprender e influenciar la política. Especialmente relevante para los objetivos de este estudio, algunos enfoques profundizan sobre la influencia que la participación en el movimiento estudiantil tiene en la socialización política de sus partícipes. La participación en el movimiento estudiantil de los años de 1960 en Francia ha implicado consecuencias

posteriores a su participación, los participantes han incorporado prácticas y formas políticas posibles de ser trasplantadas desde un movimiento social a otro (Fillieule 2013, 5; Neveu y Fillieule 2019, 24; Pagis 2019, 79). En el caso de los movimientos estudiantiles de los años de 1960 en Estados Unidos, la evidencia sugiere que los partícipes de estos difieren radicalmente de aquellos que no participaron en sus valores y acciones políticas (Braungart y Braungart 1991, 298; McAdam 1989, 745; Vestergren, Drury y Chiriac 2017, 205; Whittier 2010). En ese marco, la investigación construye sobre estos hallazgos y se enfoca con especial detalle en la socialización política producida por estos procesos para trazarlos mediante el estudio de trayectorias biográficas. Con el concepto de socialización política, esta investigación hace referencia a como los movimientos sociales dejan unas marcas en la vida de estos individuos. En otras palabras, como la participación en los movimientos estudiantiles enseña un “saber práctico”, en donde surge un “ajuste anticipado a las exigencias de un campo [...] que hace posible la anticipación quasi perfecta del porvenir inscrito en todas las configuraciones concretas de un espacio de juego” (Bourdieu 2008, 107). Con tal interés, la investigación se centra en tres dimensiones: la incorporación de recursos socio-políticos, una visión del mundo y una reestructuración de redes e interacciones sociales como consecuencia de esto (Fillieule 2010, 4). Es en el marco de estas problematizaciones este estudio explora el proceso en el que el movimiento estudiantil desencadenó procesos de socialización política en sus partícipes y como esta produjo formas particulares de prácticas políticas futuras puestas en juego durante el proceso denominado estallido social.

Metodología

El estudio de las consecuencias biográficas posee diversos abordajes metodológicos. Un grupo relevante y significativo surge principalmente a partir de los años de 1970, que busca comprender las consecuencias biográficas del movimiento estudiantil para las vidas de aquellos que participaron activamente de estos. Otros se preocuparon principalmente de desmitificar la falta de alcances políticos, culturales y

sociales de estos movimientos en lugares específicos de activismo en Estados Unidos. Por lo que desarrollaron investigaciones de carácter longitudinal que buscaban medir el impacto de la participación en estos movimientos estudiantiles en temas como el matrimonio o sus afinidades políticas e intenciones de voto por proyectos de izquierda (Giugni 1999, 4; Giugni y Grasso 2016, 98; McAdam 1989, 745; Vestergren, Drury y Chiriac 2017). En respuesta, un grupo de investigadores buscó asignar más relevancia a lo que los activistas comprendían como consecuencia biográfica y el proceso de articulación de esta. En este sentido buscaban romper con la normatividad pre establecida por modelos cuantitativos y enfocarse en la representación subjetiva que sujetos le daban a los hechos y la relevancia que la narrativa sobre los sucesos poseía en las proyecciones diferenciadas de las consecuencias biográficas (Andrews 2007, 13; Barassi y Zamponi 2020, 597; McAdam 1989, 474; Olivier y Tamayo 2019, 130; Whittier 2010, 764). Estas diferencias llevaron a una división entre aproximaciones cualitativas y cuantitativas que hasta hace poco no había sido desafiada. Es solo hasta hace unos años, que estudiosos desarrollaron aproximaciones que buscaron, mediante aproximaciones mixtas, superar tales divisiones (Neveu y Fillieule 2019, 16).

Más allá de entrar en la discusión sobre cuál de las distintas aproximaciones da más luces sobre el estudio de las consecuencias biográficas, esta exploración sigue aquella que da mejor respuesta a la profunda naturaleza micropolítica y subjetiva del proceso. En consecuencia, se desarrolla una investigación cualitativa con un diseño que incluye el desarrollo de historias de vida y entrevistas en profundidad. Esto permite entregar una imagen más acorde al tipo preguntas planteadas y permite centrar el estudio en la reconstrucción del proceso y al mismo tiempo en el interpretativo de los esquemas sociopolíticos que desarrollan los sujetos.

Esta investigación es de tipo longitudinal. El estudio visita las trayectorias biográficas de distintos partícipes del movimiento estudiantil en distintos momentos de su vida. En este sentido, su enfoque adicionalmente es profundamente descriptivo. Se busca descubrir el proceso de articulación de estos procesos históricos en conexión con formas individuales de entender sociopolíticamente la realidad.

En consecuencia, el estudio posee diferentes fases cada una con técnicas de reconstrucción de la información específica. Una primera fase, durante el 2012, tuvo el objetivo de comprender la forma en que entendían la política distintos partícipes de movimientos estudiantiles y la conexión con sus historias de vida. Enmarcado en un proyecto previo, estas entrevistas fueron capaces de mostrar que las formas de entender la política y lo político variaban profundamente de generaciones anteriores (Santibáñez-Rodríguez y Ganter 2016, 50). A partir de los hechos sucedidos desde octubre de 2019, surgió la pregunta sobre el estado de estas formas de comprender lo político, y sus implicancias para los procesos que se estaba viviendo. Por lo que se volvió a contactar a estas personas y se buscó desarrollar entrevistas en profundidad para conocer su comprensión de la política y lo político en tal momento; y al mismo tipo investigar la forma en que estas personas experimentaban su participación, o no, en el estallido social. El estudio se desarrolló con exestudiantes universitarios al momento de las movilizaciones estudiantiles de 2011 y participantes del movimiento de 2006 que viven en el Concepción Metropolitano.

Dentro de las limitaciones metodológicas de esta investigación es importante destacar que la muestra no incluye a aquellas trayectorias biográficas de movimientos de estudiantes de secundaria que no entraron en universidades. Adicionalmente, es importante notar que del total de partícipes en primer momento de la investigación ($N=24$), solo 12 respondieron al contacto en una segunda etapa. Por lo que la posibilidad de que esto influya en los resultados no puede ser descartada.

Discusión de resultados

Las reuniones con participantes del movimiento estudiantil en distintos momentos de su trayectoria de vida nos permitieron comprender la forma en que la socialización política generada por su envolvimiento en el movimiento estudiantil fue capaz de constituirse en recursos para nuevos procesos sociopolíticos. El estallido social se convirtió en un laboratorio donde las trayectorias de partícipes del movimiento estudiantil permitieron movilizar recursos micropolíticos para preservar el espíritu transformador del

momento. En este sentido, específicamente fue capaz de dar un sentido práctico que entregó un “saber cómo” manifestar, organizar, procesar y diagnosticar la heterogeneidad de malestares puestos en juego. La presentación y discusión de los resultados es acompañada por extractos de las distintas entrevistas como forma para evidenciar el proceso.

Manifestaciones del malestar. Formas de participación y organización de la protesta

El movimiento estudiantil chileno contemporáneo se caracteriza por una serie de campañas de movilización activa dadas desde 2006 hasta 2015 cuyo principal objetivo fue la reducción de las desigualdades en el ámbito educativo y la transformación de las formas de financiamiento del sistema en su conjunto. La investigación desarrollada durante el 2012 mostró que tales movilizaciones tuvieron implicancias sociopolíticas mayores. La movilización dio origen a formas de participación y organización de la protesta que variaron de repertorios previos, teniendo como elemento relevante el uso de las tecnologías:

Las movilizaciones del 2011 eran masivas, yo estaba en mi último año de la universidad por lo que era súper difícil participar de asambleas y reuniones de la carrera. Pero gracias a las convocatorias en Facebook me daba cuenta de la hora y el lugar, entonces nos coordinábamos por los mismos grupos con otros amigos y llegábamos. Después buscábamos el lienzo de la carrera, y marchábamos.²

Algunas carreras tenían como un programa de telerrealidad de las tomas. Entonces si tú no podías estar, como que igual eso generaba un sentimiento de que estabas con ellos. Que eras parte hasta en esas cosas mínimas. Me acuerdo de que hasta se hizo una transmisión en vivo de la represión el 4 de agosto que llevo hasta que los entrevistaran de CNN internacional en la tarde.³

El uso de la tecnología para la organización de los movimientos estudiantiles fue una categoría relevante en las entrevistas lo que dialoga con una serie de estudios que encontraron resultados similares durante el periodo. Las entrevistas desarrolladas durante el estallido social demostraron que estos antiguos activistas estudiantiles

2. Pedro Rivas (estudiante universitario), entrevistado por el autor, 20 de junio de 2013, Concepción, Chile.

3. Mauricio Rojas (estudiante universitario), entrevistado por el autor, 20 de junio de 2013, Concepción, Chile.

fueron capaces de utilizar formas políticas aprendidas durante su participación en estas nuevas movilizaciones. Esta adquisición de sentido práctico permitió integrar la tecnología y redes sociales con fines políticos. Lo aprendido en torno al rol de la tecnología se vuelve un recurso para poder participar de estas movilizaciones. Pese a la falta de tejidos sociopolíticos que permitieran tener acceso a la protesta, la tecnología permitía nuevamente coordinarla y asegurar la participación masiva:

Yo no vivo en Concepción, vivo en una de esas comunas que le dicen dormitorio. El día que empezó a pasar de todo yo no tenía idea como participar. Sentí que era súper importante estar ahí, y demostrar que las cosas no estaban bien. El sábado me llegó un WhatsApp mostrándome todo un calendario de marchas, y el lunes era la primera. La convocaban los estudiantes. Me habían suspendido el trabajo, así que partí a marchar ese día. La movilización fue gigantesca.⁴

Sin embargo, existían ciertas diferencias. La lógica de los grandes lienzos representando cierta forma de asociatividad se modificaba por grupos pequeños principalmente cercanos.

Nunca había estado en una marcha tan grande. Me acuerdo de que cada uno andaba con sus propios signos. Trate de buscar cosas que reconociera no sé, del Colegio de profesores o algo así. No encontré ninguna. Así que tuve que caminar con mis colegas siguiendo a la masa. Todos andaban en grupos pequeños, de 6 personas, pero eran demasiados. Cada uno con sus propios rollos y demandas. Algunos avisaban que estaban solteros incluso, la cuestión era loca.⁵

Adicionalmente, las entrevistas desarrolladas durante el 2012 mostraban las formas de participación política consideradas legítimas no eran transversales. Y tal como otros movimientos estudiantiles, las formas de comprender los mecanismos para la participación distaban entre aquellos que buscaban legitimar su protesta con la opinión pública y utilizar medios más festivos/carnavalescos, así como aquellos que buscaban manifestarse mediante el uso de la violencia.

4. Pedro Rivas (profesor de historia en escuela secundaria), entrevistado por el autor, 15 de marzo de 2021, Concepción, Chile.

5. Mauricio Rojas (profesor de música en escuela primaria), entrevistado por el autor, 10 de junio de 2021, Concepción, Chile.

La pelea surgía principalmente entre personas que les gustaba agarrarse a los casos [piedrazos] con los pacos [policía] y los que estaban en contra. Al mismo tiempo otros reclamaban que había muchos disfrazándose de zombie o haciendo carros alegóricos en vez de ser más políticos en la protesta. Al final la cuestión nunca se solucionó. Unos iban adelante haciendo sus bailes y otros iban atrás, enfrentándose con los pacos. No sabría decirte si uno fue más útil que otro, pero si la gente nos celebraba que no fuéramos violentos. Creo que eso ayudó a que tuviéramos más apoyo. Pero igual había hartas historias de personas que mientras se agarraban con los pacos ayudaban a la gente que era víctima de los pacos. Entonces como que se complementaban igual.⁶

Lo experimentado durante el movimiento estudiantil presentado en las entrevistas de 2012 tiene un fuerte vínculo con lo estudiado en las entrevistas durante el estallido social. El mismo relato de partícipes del movimiento estudiantil sobre las diferencias entre formas de protestar, y sus entendimientos en contextos de movilización masiva es desarrollada por esta persona ocho años después. Las diferencias entre formas de protesta carnavalesca/festiva y la acción violenta se mantiene, y al mismo tiempo la idea de cierta complementariedad entre estas.

Las marchas eran gigantes. Me acuerdo de que fui a una que daba la vuelta a toda la ciudad, eran como 40 cuadras, si sacas cuentas que cada cuadra son como 100 metros. ¡Eran 4 kilómetros de personas! Arriba de nosotros andaban los helicópteros de los pacos. Era como un festival de cosas raras de pronto, gente bailando disfrazada, otros con cuerpos pintados, cada persona ponía su talento artístico o musical que quisiera. Los con menos talento se enfrentaban a carabineros (ríe), es broma, si igual ellos ayudaban, sobre todo al principio. Te cuidaban cuando los pacos se ponían tontos. A una amiga le ayudaron a respirar después de un gas lacrimógeno, era su primera marcha. Ella no sabía lo que era respirar el gas lacrimógeno.⁷

Hay resultados que muestran lo cambiante de las consecuencias, específicamente en torno al uso de la violencia. La contingencia y las formas en que la represión impactó específicamente a uno de los partícipes del estudio y marca decisiones

6. Mauricio Rojas (estudiante universitario), entrevistado por el autor, 20 de junio de 2013, Concepción, Chile.

7. Rodrigo Quezada (profesor de filosofía en escuela secundaria), entrevistado por el autor, 21 de marzo de 2021, Concepción, Chile.

biográficas sociopolíticas que se diferencian de sus experiencias previas. Como lo plantea la literatura, las consecuencias biográficas de ciertos movimientos sociales son contingentes a nuevos eventos sociopolíticos. En este estudio existen personas que se ven transformadas por este nuevo suceso. Es decir, hay personas que se diferencian de sus formas de participación previa —durante el movimiento estudiantil—. El motor de este aumento en la radicalidad de acción es principalmente por el tipo de represión observado por parte del Estado.

Yo nunca me había agarrado con los pacos. Pero esto era distinto. La policía andaba súper agresiva. En la Universidad nunca fui cabeza de tosca [persona que se enfrenta violentamente a la policía], pero ahora la policía nos había disparado y dejado ciegos. Así que agarré mis cosas y me quedé enfrentándome a la policía por varios días. Hubo días más complejos que otros, disparaban postones y quedabas marcado. Estaban los milicos [Ejército] también. Pero todo eso me daba más rabia todavía.⁸

Organización del malestar y su procesamiento político: la participación en los cabildos ciudadanos

Con formas de organización del descontento me refiero a las formas en que estas personas desarrollaron formas de canalizar la discusión política durante el movimiento estudiantil y ver sus correspondencias o diferencias con las expresiones desarrolladas durante el estallido. Las formas estudiadas durante el 2006 mostraron una clara relación con formas de representación más directa y dialógica, algo consistente con investigaciones en el área. Las formas políticas descritas por los partícipes de este estudio eran principalmente las asambleas y formas de reglamentar el proceso:

La organización para el 2006 era súper básica. Nos juntábamos por asambleas, cada persona un voto. Teníamos a alguien que llevaba el registro y cualquier compa podía hablar. Igual después le pusimos tiempo a la cuestión porque había algunos que no paraban de hablar.⁹

8. Antonio Reyes (operador de maquinaria), entrevistado por el autor, 13 de febrero de 2021, Concepción, Chile.

9. Ariela Ceballos (estudiante universitaria), entrevistada por el autor, 24 de junio de 2013, Concepción, Chile.

Las prácticas políticas de tratamiento del acuerdo implicaban formas de trabajar con los desacuerdos. Nuevamente, existe un aprendizaje en torno al cómo desarrollar un diálogo político. En específico, las formas de tratar los momentos en que personas se planteaban distantes de las opiniones generalizadas de la asamblea y se desarrollaban técnicas para resguardar el respeto por esa visión discordante.

Para el 2011 caché que era súper importante el tema de cuando no estábamos de acuerdo. El tema se ponía complejo y debíamos tener un registro de cómo se daba la conversa. Específicamente, se ponían cuartico cuando teníamos propuestas de vuelta de la rectoría sobre cosas más locales. Ahí cachamos que de alguna forma teníamos que registrar los disensos, asegurarnos que si un compa no estaba de acuerdo con el tema. Teníamos que dejarlo registrado y decir que la cuestión no había sido por acuerdo total.¹⁰

Las entrevistas realizadas durante el estallido social muestran que las formas de organización del descontento vistas durante el desarrollo de las movilizaciones estudiantiles se transforman en un referente claro para la participación adquirida durante los eventos del estallido social. Incluso, la forma en que se describen estos momentos es constantemente referida a sus similitudes y diferencias con la de los movimientos estudiantiles.

Los primeros cabildos fueron organizados por unos vecinos. A mí me llegó la invitación por un grupo de WhatsApp que se había armado por las cacerolas. Eran hartos estudiantes de la U, había unos de mi edad. Algunos los conocía de la universidad. Y la verdad es que fue como estar en las asambleas, había un compadre anotando y registrando las cosas. Ahora había mucho más cuidado con cuando no se había consenso frente a un tema, se guardaba.¹¹

La referencia constante a las asambleas de las movilizaciones estudiantiles muestra también cierta distinción con personas que no participaron de esos procesos, o que no poseían experiencia. El haber sido parte de movimientos estudiantiles pone facilidades para la discusión y marca diferencias con los que no.

10. Paula Rodríguez (estudiante universitaria), entrevistada por el autor, 10 de julio de 2013, Concepción, Chile.

11. Ariela Ceballos (socióloga), entrevistada por el autor, 21 de abril de 2021, Concepción, Chile.

Lo de los cabildos fue bueno, pero igual romantizado un poco. La verdad se notaba que había varias personas que tenían mayor capacidad, o de pronto no capacidad, pero más práctica. Entonces se tomaban la palabra más del tiempo, o interrumpían a otros. Para mí la desigualdad también se vio en ese tipo de espacio. Se notaba que había algunos que tenían más práctica, incluso por el tema de las movilizaciones anteriores. Como yo había participado de asambleas durante las movilizaciones estudiantiles, me iba bien.¹²

Estos recursos no solamente permiten participar, sino que también se vuelven un recurso para la organización. Tal como se ha estudiado para el caso francés, existen posibilidades de que algunos lleven estos recursos incluso a sus espacios laborales. Permiten crear espacios fuera de sectores más activos para personas que necesitaban también digerir el descontento y transformarlo en diálogo y propuesta.

En ese tiempo sentí como que había que hacer algo más, entonces busqué la posibilidad de organizar cabildos en mi trabajo. Busqué un modelo que andaba dando vueltas y logré poder organizar cabildos de profesores y funcionarios. Al mismo tiempo ellos hicieron cabildos con sus propios alumnos. Entonces salió todo bien. Se dio una lógica super bacán. Porque en ese momento igual todos querían hablar y sentirse escuchados.¹³

Organización del malestar y su procesamiento político: desconfianza en los partidos políticos

Los entrevistados al mismo tiempo que caracterizaban las potencialidades de las asambleas las oponían a las prácticas que traían las juventudes de organizaciones políticas más tradicionales como los partidos políticos. Estos hallazgos son consistentes con aquellos que muestran que las nuevas generaciones poseen un interés por la política, pero en formas y espacios distintos. En el caso de los partícipes de este estudio, la participación de partidos políticos planteaba el riesgo de cooptación.

12. Paula Rodríguez (antropóloga), entrevistada por el autor, 30 de enero de 2021, Concepción, Chile.

13. Pedro Rivas (profesor de historia en escuela secundaria), entrevistado por el autor, 15 de marzo de 2021, Concepción, Chile.

De cierta forma el anti-partidismo tiene una de sus expresiones y aprendizajes en los movimientos estudiantiles.

Durante el 2006 tratamos de romper un poco de la lógica más vertical que veíamos en las juventudes de los partidos políticos, de todos los partidos políticos, incluyendo los de la jota. Teníamos asambleas en el Liceo, donde votábamos las acciones que de pronto eran protestas y otras veces tomas, o también otro tipo de actividades como festivales musicales. La verdad la cuestión no era tan perfecta, igual los que venían de otros grupos se ponían de acuerdo antes. Pero la mayoría de las veces entre los que no éramos militantes, lográbamos mantener las posiciones. Los partidos políticos buscaban manipular las movilizaciones, no se veía un verdadero interés en nuestras demandas.¹⁴

Desde las movilizaciones de 2006 se ve una pérdida de relevancia dentro de la movilización de partidos de centroizquierda, y ya en el 2011 la disputa por parte de nuevas agrupaciones es clara. El espacio universitario y la movilización estudiantil presenta una pugna interna por su dirección y organización, así como los partidos políticos tradicionales cada vez pierden más capacidad para esto:

El 2011 había caleta de siglas distintas dando vueltas en la U. Cada una era de un grupo de compadres que se ponían de acuerdo y salían con sus propios lienzos. De pronto se juntaban y ganaban las federaciones. Otras veces se agarraban y hasta ahí llegaban. Los comunistas eran más organizados, pero la estaban viendo mal en la U, nadie les creía y había caleta de agrupaciones de izquierda que les peleaban las organizaciones. Los de los partidos de la concertación ni siquiera existían.¹⁵

Las consecuencias biográficas y su desarrollo durante el estallido social muestra que la idea del fin de los partidos políticos no es clara en todos. El anti-partidismo expresado por los entrevistados durante el 2012 presenta dos salidas. Algunos deciden construir y participar de nuevas formas de organización política, dando origen a nuevos partidos políticos que buscan enfrentar a aquellos más tradicionales.

14. Barbara Flores (estudiante universitaria), entrevistada por el autor, 24 de junio de 2013, Concepción, Chile.

15. Jonathan Figueroa (estudiante universitario), entrevistado por el autor, 20 de junio de 2013, Concepción, Chile.

Yo soy de un partido. Nuevo, pero partido. Y la verdad ahora me cuesta entender el odio contra todos los partidos. Es mucho trabajo, sobre todo en partidos que son chicos. Pero ahora nos atacan y nos echan de las marchas si tenemos banderas o lienzos de nuestro movimiento político. Yo no estoy de acuerdo con eso.¹⁶

Otros ex participantes del movimiento estudiantil mantienen un discurso más duro, concentran sus críticas principalmente en la incapacidad de representar los intereses de la población y sus ideales. Al mismo tiempo presentan una marcada crítica a la corrupción de estos y como su funcionamiento se explica más por interés particulares que por ideales.

Los partidos políticos están como muertos. Nadie los pesca. Tienen menos aprobación que el presidente. Esta marcha era en contra de ellos también. Si al final, siempre, sean de izquierda o de derecha, llegan al cargo y se contratan entre ellos. Y ahí quedaron sus ideales. Son cuestiones para puro tener trabajo.¹⁷

Del procesamiento político al diagnóstico y solución: la constitución

La crisis de la imaginación política vista durante el estallido termina siendo resuelta, al menos en parte, con la aparición de la demanda por una nueva constitución. Esta discusión ayudó a aunar las fuerzas transformadoras movilizándose en las calles y dialogando en cabildos, presionando en los espacios políticos tradicionales para diseñar una propuesta que terminaría en un plebiscito y posterior elección de representantes en una nueva constitución. Las entrevistas desarrolladas durante el 2012 nos muestran que ya en ese tiempo se observaba un destacado interés por cambios en la constitución. Ya el 2006, los miembros del movimiento estudiantil tenían diálogos desarrollados en torno a la Constitución y su necesario cambio para el procesamiento político de ciertas necesidades.

16. Barbara Flores (abogada), entrevistada por el autor, 29 de marzo de 2021, Concepción, Chile.

17. Jonathan Figueroa (ingeniero), entrevistado por el autor, 15 de marzo de 2021, Concepción, Chile.

Había personas que conocían mejor el tema. La mayoría eran de la Jota. Como que los habían formado en eso. Entonces desde el principio los compadres nos decían que el problema era la Constitución. Que ahí radicaba todo el problema, porque, por más que existieran personas de izquierda en el gobierno. La constitución no permitía cambiar ciertas cosas. De ahí viene el tema de la LOCE, imagínate que eso lo celebraron hasta los de derecha.¹⁸

Las entrevistas desarrolladas durante el 2012 nos muestran una crítica a la constitución del momento. En específico, los partícipes del movimiento estudiantil cuestionan como esta permite mantener una política de baja intensidad, donde las mayorías no pueden ser representadas claramente. Esto lleva directamente a una falta de transformaciones. La constitución de 1980 funciona como un cerrojo que limita la articulación de ideas y espíritus transformadores.

La pura constitución no más, eso quiero decir. La pura constitución, es como que los pendejos se den cuenta que aún estamos en una constitución de una dictadura que nunca se ha cambiado por un tema de que a los partidos les conviene, porque, aunque sea de izquierda y digan que son socialista, no son socialista, les conviene tener esa constitución porque les da plata y no van a cambiar eso. Para mí, el socialismo y el comunismo en Chile no existen, son todos que se van a regir a esa constitución.¹⁹

No es de extrañar que estas experiencias y diagnósticos comunes se volvieran recursos importantes para canalizar el deseo de transformación evidenciado en el estallido social. Algunos incluso reconocen que fue esta demanda la que de cierta forma permitió coordinar acciones que se veían heterogéneas y hasta en posible colisión. El diagnóstico desarrollado sobre la constitución en el contexto de la movilización estudiantil se transformó en un tema relevante a ser discutido dentro de cabildos y espacios de discusión.

La verdad es que al principio estábamos como perdidos. Todos estábamos reclamando por varias cuestiones. Y de a poco se empezó a instalar que la cuestión era cambiar la Constitución. En los cabildos comenzó a pasar esa cuestión. Y ahí me

18. Paula Rodríguez (estudiante universitaria), entrevistada por el autor, 10 de julio de 2013, Concepción, Chile.

19. Daniela Quiroga (estudiante universitaria), entrevistada por el autor, 11 de julio de 2013, Concepción, Chile.

acordé que para el 2006 igual hablábamos de cambiar la Constitución, aunque no lo logramos. Y dije, ese es un tema y lo planteé en la conversación.²⁰

La referencia es explícita en muchos casos. Para algunos el aprendizaje desarrollado durante la movilización estudiantil que la Constitución era central para posibilitar cambios los lleva a ponerla en el centro de la discusión.

Para mi estaba claro que el tema de la Constitución era súper relevante. Desde el 2011 nos dimos cuenta de que los cambios sin la Constitución nueva no servían, y queríamos cambiarla. Así que cuando se empezó a centrar la discusión en eso, yo dije yapo. Eso es. Hay que cambiarla.²¹

En este sentido, los resultados concuerdan con aquellos que nos sugieren que la participación previa es capaz de entregar un marco en el cual plantear diagnósticos y soluciones a los problemas. Estos funcionan como horizontes sociopolíticos, que en el caso de esta investigación tiene una lógica profundamente micropolítica. Desde lo local, y muchas veces desde motivaciones personales, se vuelven saberes prácticos y sentidos comunes que son colectivizados y puestas a disposición de nuevas formas de movilización social.

Conclusiones y proyecciones

La investigación muestra que existió un proceso de socialización política durante los movimientos estudiantiles que permitió dotar al estallido social de recursos, sentidos comunes y formas de relacionarse. Estos recursos se volvieron vitales para la preservación de su espíritu transformador tomando en consideración el desafío a la imaginación política que planteaba a este proceso la falta de tejido social producido por un proceso de profunda modernización neoliberal en el país. A partir de lo anterior, este artículo propone a modo de cierre ciertas conclusiones, limitaciones y proyecciones para investigaciones futuras.

20. Paula Rodríguez (antropóloga), entrevistada por el autor, 30 de enero de 2021, Concepción, Chile.

21. Daniela Quiroga (licenciada en arte), entrevistada por el autor, 11 de febrero de 2021, Concepción, Chile.

Nuevos procesos de subjetivación e identidad política a partir del movimiento estudiantil. Desde el 2011 distintos estudios han planteado que estos eventos dieron origen a nuevas subjetividades políticas que surgieron en contra de aquellas producidas a la luz del proceso de modernización neoliberal chileno. Mientras algunas presentaron abordajes más empíricos (Aguilera-Ruiz 2017, 133; Santibáñez-Rodríguez y Ganter 2016, 65), otras articularon interesantes propuestas teóricas que buscaban proponer el concepto como una categoría relevante para explorar el proceso (Ganter y Zarzuri 2020, 100). Los resultados de esta investigación sugieren que el movimiento estudiantil chileno fue capaz de socializar formas de manifestar y procesar el malestar político en aquellos que participaron en el movimiento. La socialización política no se observa solamente en el ámbito de acciones y prácticas políticas. También surge una profunda transformación cultural/política en estas personas, lo que les permite comprender la política de una forma distinta. Esto entrega marcos interpretativos fundamentales para el desarrollo de diagnósticos políticos y soluciones a nuevos desafíos. En este sentido, los movimientos estudiantiles modifican profundamente los repertorios de futuros posibles (Andrews 2007). Los hallazgos de este estudio permiten comprender la forma en que esas subjetividades, supuestamente originadas al momento del movimiento estudiantil, se solidifican en el tiempo. Estas formas se volvieron recursos sociopolíticos que permitieron preservar el espíritu transformador, y dar una salida micropolítica a la crisis en la imaginación política institucional.

Las consecuencias biográficas y la historia reciente de movimientos sociales como repertorio sociopolítico para constituir futuros posibles en Chile y la región. Los hallazgos de esta investigación sugieren que un análisis de la historia reciente de los movimientos sociales puede constituirse en una aproximación significativa para comprender el surgimiento de nuevos repertorios sociopolíticos. En específico, al aproximarse a las nuevas formas de organización, manifestación y procesamiento que van rompiendo los márgenes de lo posible, sobre todo en sociedades altamente neo-liberalizadas. La aproximación a la historia reciente constituye una opción que nos permite comprender los procesos de emergencia de nuevas formas y recursos

sociopolíticos que pueden romper con los márgenes que hasta el momento son vistos como naturales. En este sentido, los resultados de esta investigación esperan ser una invitación para el estudio de procesos que de forma paralela al chileno están ocurriendo principalmente en la costa pacífica del continente latinoamericano. Estos países comparten una trayectoria de modernización en donde existe una profundización de reformas promercado y que al mismo tiempo están siendo el territorio de explosiones de malestar similares al estallido chileno. En este aspecto, un paso siguiente a desarrollar son estudios comparados que de forma empírica permitan analizar como distintas luchas, nacionales y locales que atraviesan el continente americano, van constituyendo procesos de sedimentación de nuevas formas y recursos sociopolíticos en estas sociedades.

Esta investigación presenta una serie de limitaciones. Uno de los principales desafíos que poseen los estudios en las consecuencias biográficas de los movimientos sociales tiene que ver con las decisiones metodológicas que le permiten identificar a ciencia cierta un suceso como el motor de procesos, en este caso, de socialización política. Las aproximaciones que incluyen historias de vida se han mostrado como una respuesta a esto. Al explorar la trayectoria de una persona esta metodología permite observar en el relato un antes y un después de ciertos eventos. Sin embargo, la profundidad subjetiva del relato lleva a que esta declaración no pueda ser evaluada por fuera del relato del participante. Una segunda limitación tiene que ver con que el tipo de entrevista desarrollado durante el 2012 no permite reconocer en detalle las formas específicas de participación de las personas participantes del estudio durante las movilizaciones estudiantiles. Por tanto, en la investigación no se puede diferenciar las consecuencias biográficas a partir de los niveles de participación, algo que es ampliamente sugerido por la bibliografía en el área.

En esta investigación se muestran resultados importantes a la hora de dilucidar la profundidad de las consecuencias sociopolíticas del movimiento estudiantil. Desarrolla una imagen en paralelo a aquellas que han profundizado en sus impactos político-institucionales y muestra que gran parte de las transformaciones que se buscaban durante el movimiento estudiantil y durante el estallido social están

puestas en juego en sus niveles más locales y micropolíticos. Sin embargo, esta imagen es una más del proceso. Los resultados de esta investigación en diálogo con la literatura en el área permiten establecer ciertas proyecciones para investigaciones futuras. A partir de las limitaciones de este estudio se sugieren enriquecimientos metodológicos que incluya investigaciones de carácter experimental permitirían dilucidar mejor este proceso “desde afuera”. Adicionalmente, la investigación muestra ciertos resultados que necesitan mayor profundización. Tal vez uno de los más relevantes tiene que ver con el proceso de politización de espacios educacionales. Dado que el movimiento estudiantil chileno puso un foco específico en la transformación educacional chilena, este hallazgo invita a más investigaciones que problematizan estas consecuencias biográficas en este espacio específico, y permitan construir una imagen más comprensiva del proceso teniendo en cuenta que este tipo de consecuencias son difíciles de articularse en niveles educacionales que genera alto control institucional.

Referencias

- Aguilera-Ruiz, Óscar. 2017. “El movimiento estudiantil en Chile, 2006-2014. Una aproximación desde la cultura y las identidades”. *Nueva Antropología* 30 (87): 131–152. <https://www.redalyc.org/pdf/159/15956606008.pdf>
- Andrews, Molly. 2007. *Shaping History: Narratives of Political Change*. Cambridge y Nueva York: Cambridge University Press.
- Barassi, Veronica, y Lorenzo Zamponi. 2020. “Social Media Time, Identity Narratives and the Construction of Political Biographies”. *Social Movement Studies* 19 (5/6): 592–608. <https://doi.org/10/ghn3m2>
- Bellei, Cristián, y Cristian Cabalín-Quijada. 2013. “Chilean Student Movements: Sustained Struggle to Transform a Market-oriented Educational System”. *Current Issues in Comparative Education* 15 (2): 108–123.

- Bellei, Cristián, Cristian Cabalín-Quijada, y Víctor Orellana. 2014. “The 2011 Chilean Student Movement Against Neoliberal Educational Policies”. *Studies in Higher Education* 39 (3): 426–440. <https://doi.org/10.1080/03075079.2014.896179>
- Berardi, Franco. 2017. *Futurability: The Age of Impotence and the Horizon of Possibility*. Londres: Verso Books.
- Bourdieu, Pierre. 2008. *El sentido práctico*. Madrid: Siglo XXI.
- Braungart, Margaret, y Richard Braungart. 1991. “The Effects of the 1960s Political Generation on Former Left- and Right-Wing Youth Activist Leaders”. *Social Problems* 38 (3): 297–315. <https://doi.org/10.2307/800601>
- Cabalín-Quijada, Cristian. 2014. “Estudiantes conectados y movilizados: el uso de Facebook en las protestas estudiantiles en Chile”. *Comunicar* 43: 25-33. <https://doi.org/10.3916/C43-2014-02>
- Cárdenas, Ana, y Camilo Navarro. 2013. *El movimiento estudiantil en Chile. Redefiniendo límites, acortando distancias*. Santiago de Chile: RIL.
- Cuevas-Valenzuela, Hernán, y Jorge Budrovich-Sáez. 2020. “¿Revolución, revuelta, despertar de un pueblo o “estallido social”? A un año de la crisis de octubre de 2019 en Chile”. Revista F@ro: 2 (32): 159-181. <https://www.revistafaro.cl/index.php/Faro/article/view/633/625>
- Della Porta, Donatella. 2016. *Where Did the Revolution Go?: Contentious Politics and the Quality of Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781316783467>
- Della Porta, Donatella, Lorenzo Cini, y César Guzman-Concha. 2020. *Contesting Higher Education: Student Movements against Neoliberal Universities*. Bristol: Bristol University Press.

Espinoza-Díaz, Óscar, y Luis E. González-Fiegehen. 2014. “El movimiento estudiantil chileno: contexto y demandas”. *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho* 1 (2): 12-28. <https://pedagogiaderecho.uchile.cl/index.php/RPUD/article/view/35978>

Fillieule, Olivier. 2010. “Some Elements of an Interactionist Approach to Political Disengagement”. *Social Movement Studies* 9 (1): 1–15. <https://doi.org/10.1080/14742830903442436>

Fillieule, Olivier. 2013. “Political Socialization and Social Movements”. En The Wiley-Blackwell Encyclopedia of Social and Political Movements, editado por David A. Snow, Donatella Della Porta, Bert Klandermans, y Doug McAdam, wbespm199. Oxford: Blackwell Publishing. <https://doi.org/10.1002/9780470674871.wbespm199>.

Fuentes-García, Alejandra. 2019. “El clamor de las inequidades: estallido social y salud en Chile”. *Revista Chilena de Salud Pública* 23 (2): 93–94. <https://doi.org/10/ggz3mn>

Ganter, Rodrigo. 2016. “Signos de cambio en los repertorios de protesta callejera juvenil en el marco del movimiento estudiantil del 2011, Concepción-Chile”. *Contested Cities* 4 (5): 1–13.

Ganter, Rodrigo, y Raúl Zarzuri. 2020. “Rapsodia para una revuelta social: Retazos narrativos y expresiones generacionales del 18-O en Chile”. *Universum (Talca)* 35(1):74–103. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762020000100074>

Gill, Jungyun, y James DeFronzo. 2009. “A Comparative Framework for the Analysis of International Student Movements”. *Social Movement Studies* 8 (3): 203–224. <https://doi.org/10.1080/14742830903024309>

Giugni, Marco. 1999. “How Social Movements Matter: Past Research, Present Problems, Future Developments”. En *How Social Movements Matter*, editado

por Marco Giugni, Doug McAdam y Charles Tilly, xiii–xxxiii. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Giugni, Marco, y María Grasso. 2016. “The Biographical Impact of Participation in Social Movement Activities: Beyond Highly Committed New Left Activism”. En *The Consequences of Social Movements*, editado por Lorenzo Bosi, Marco Giugni, y Katrin Uba, 85–105. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781316337790.004>

Inzunza, Jorge, Jenny Assael, Rodrigo Cornejo, y Jesús Redondo. 2019. “Public Education and Student Movements: The Chilean Rebellion under a Neoliberal Experiment”. *British Journal of Sociology of Education* 40 (4): 490–506. <https://doi.org/10.1080/01425692.2019.1590179>

McAdam, Doug. 1989. “The Biographical Consequences of Activism”. *American Sociological Review* 54 (5): 744–760. <https://doi.org/10.2307/2117751>

Montero-Barriga, Violeta. 2018. “Movimientos sociales y consecuencias político institucionales. Del movimiento universitario 2011 a la Reforma en educación superior en Chile”. *Persona y Sociedad* 32 (2): 46–68. <https://doi.org/10.53689/pys.v32i2.232>

Muñoz-Tamayo, Víctor. 2011. *Generaciones. Juventud universitaria e izquierdas políticas en Chile y México (Universidad de Chile-UNAM 1984-2006)*. Santiago de Chile: LOM.

Muñoz-Tamayo, Víctor, y Carlos Durán-Migliardi. 2019. “Los jóvenes, la política y los movimientos estudiantiles en el Chile reciente. Ciclos sociopolíticos entre 1967 y 2017”. *Izquierdas* 45: 129–159. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492019000100129>

Muñoz-Tamayo, Víctor, y Carlos Durán-Migliardi. 2021. “La ‘Nueva Acción Universitaria’ y el origen de ‘Revolución Democrática’. Trayectorias de la centroizquierda estudiantil de la Universidad Católica de Chile (2008 – 2012)”. *Izquierdas* 50: 1-32.

Neveu, Erik, y Olivier Fillieule. 2019. *Activists Forever?* Londres: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781108690928>

Niesz, Tricia, Aaron M. Korora, Christy Burke Walkuski, y Rachel E. Foot. 2018. “Social Movements and Educational Research: Toward a United Field of Scholarship”. *Teachers College Record* 120 (3): 1–41. <https://doi.org/10.1177/016146811812000305>

Nissen, Sylvia, Jennifer H. K. Wong, y Sally Carlton. 2020. “Children and Young People’s Climate Crisis Activism – a Perspective on Long-term Effects”. *Children’s Geographies* 19 (3): 1–7. <https://doi.org/10.1080/14733285.2020.1812535>

Olivier, Guadalupe, y Sergio Tamayo. 2019. “Women in Political Activism: The Biographical Resonances of the ’68 Student Movement in a Latin American Context”. En *Activists Forever?*, editado por Olivier Fillieule, 108–130. Londres: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781108690928.005>

Pagis, Julie. 2019. “Biographical Impacts of Activism in the French ‘May ’68’”. En *Activists Forever?*, editado por Olivier Fillieule, 62–83. Londres: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781108690928.003>

Passy, Florence, y Gian-Andrea Monsch. 2018. “Biographical Consequences of Activism”. En *The Wiley Blackwell Companion to Social Movements*, editado por David A. Snow, Sarah A. Soule, Hanspeter Kriesi, y Holly J. McCommon, 499–514. Chichester: John Wiley & Sons. <https://doi.org/10.1002/9781119168577.ch28>

Prado-Galán, Leticia, y Barbara Fersch. 2020. “Where Did the Indignados Go? How Movement Sociality can Influence Action Orientation and Ongoing Activism after the Hype”. *Social Movement Studies* 20 (1): 1–18. <https://doi.org/10.1080/14742837.2020.1722627>

Sanhueza, Germán. 2015. “Análisis de política pública acerca de la educación en Chile: Movimiento estudiantil, Gobierno y otros actores. Período 2011-2013”. *Management* 10 (3): 24–39.

Santibáñez-Rodríguez, Pablo. 2021. “Defending Education: Student Resistance to the Educational National Assessment System in Chile.” En *When Students Protest: Universities in the Global South*, editado por Judith Besant, Analicia Mejía Mesinas, y Sarah Pickard, 53–70.

Santibáñez-Rodríguez, Pablo, y Rodrigo Ganter. 2016. “Representaciones sociales de lo político. Convergencias y divergencias del relato generacional en el gran Concepción”. *Última década* 24 (44): 39–70. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362016000100003>

Somma, Nicolás, y Sofía Donoso. 2021. “Chile’s Student Movement: Strong, Detached, Influential—And Declining?” En *Student Movements in Late Neoliberalism: Dynamics of Contention and Their Consequences*, editado por Lorenzo Cini, Donatella Della Porta, y César Guzmán-Concha, 241–267. Cham: Palgrave Macmillan.

Touraine, Alain, y Óscar Barahona. 1982. “Reacciones antinucleares o movimiento antinuclear”. *Revista Mexicana de Sociología* 44 (2): 689–701. <https://doi.org/10.2307/3540283>

Vestergren, Sara, John Drury, y Eva Hammar Chiriac. 2017. “The Biographical Consequences of Protest and Activism: A Systematic Review and a New

Typology". *Social Movement Studies* 16 (2): 203–21. <https://doi.org/10.1080/14742837.2016.1252665>

Whittier, Nancy. 2010. *Feminist Generations: The Persistence of the Radical Women's Movement*. Filadelfia: Temple University Press.

Wickham-Crowley, Timothy, y Susan Eckstein. 2015. "There and Back Again": Latin American Social Movements and Reasserting the Powers of Structural Theories". En *Handbook of Social Movements across Latin America*, editado por Paul Almeida, y Allen Cordero, 25–42. Dordrecht: Springer Netherlands. <https://doi.org/10.1007/978-94-017-9912-6>

Zarzuri, Raúl, y Rodrigo Ganter. 2018. "Giro cultural y estudios de juventud en el Chile contemporáneo: crisis de hegemonía, mediaciones y desafíos de una propuesta". *Última década* 26 (50): 61–88. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362018000300061>





Ecos del 15-M. PODEMOS y su práctica política: *Vamos, las Moradas y los Círculos*

Óscar-Ramón López-Carrillo*

Universidad de Guadalajara/Universidad del Valle de Atemajac, México

<https://doi.org/10.15446/historelo.v14n31.96346>

Recepción: 2 de junio de 2021

Aceptación: 14 de octubre de 2021

Modificación: 20 de noviembre de 2021

Resumen

El campo de estudio del presente artículo es la plataforma política española PODEMOS. Este sujeto social ejecuta una práctica política novedosa que permite discutir sobre la forma partido-movimiento, se habla específicamente de *las Moradas* —como punto neurálgico de reunión—, *los Círculos* —como la consolidación del trabajo militante— y *Vamos* —como una plataforma que conecta a la ciudadanía con el partido—. Asimismo, el artículo es elaborado con la propuesta de la metodología en movimiento, y por ende se recupera la voz de algunos participantes de este partido político, extractos de etnografías realizadas durante la observación participante, y atisbos de la pesquisa realizada por el registro hemerográfico, documental y de redes sociales (virtuales) durante el trabajo de campo.

Palabras clave: participación política; movimientos sociales; partidos políticos; ciudadanía; práctica política.

* Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara, México. Profesor de la Universidad del Valle de Atemajac, México. El presente artículo forma parte del proyecto de la tesis doctoral "De la indignación a la institucionalización. La práctica política de PODEMOS". Dicha investigación pudo realizarse en tiempo y forma gracias a una beca de posgrado brindada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) que abarcó de 2015 a 2019. Correo electrónico: oscar.carrillo@univa.mx; observatoriodemovimientos@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0001-9164-6031>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

López-Carrillo, Óscar-Ramón. 2022. "Ecos del 15-M. PODEMOS y su práctica política: Vamos, las Moradas y los Círculos". *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 14 (31): 198-225. <https://doi.org/10.15446/historelo.v14n31.96346>

Echoes of 15-M. PODEMOS and its Political Practice: *Vamos, las Moradas and los Círculos*

Abstract

The field of study of this article is the Spanish political platform. PODEMOS. This social subject executes a political and innovative practice that allows discussion of the “party-movement” form, as a neuralgic point of meeting —, *the Círculos* —as the consolidation of militant work— and *Vamos* —as a platform that connects citizens with the political party—. Likewise, the article is elaborated with the proposal by the methodology in movement, and therefore, the voice of some participants in this political party is recovered, extracts of ethnography carried out during the participant observation, and glimpses of the research carried out by the documentary hemerographic record, and of social networks (virtual) during the field work.

Keywords: political participation; social movements; political parties; citizenship; political practice.

Ecos de 15-M. O PODEMOS e sua prática política: *Vamos, as Moradas e os Círculos*

Resumo

O campo de estudo deste artigo é a plataforma política espanhola PODEMOS. Esse sujeito social executa uma nova prática política que permite discutir a forma partido-movimento, falando especificamente das Moradas —como ponto de encontro nevrálgico—, dos Círculos —como consolidação do trabalho militante— e Vamos —como plataforma que conecta a cidadania com o partido—. Da mesma forma, o artigo é elaborado com a proposta da metodologia em movimento e, portanto, recupera-se a voz de alguns participantes desse partido político, extratos de etnografias feitas durante a observação participante e vislumbres da pesquisa realizada pelo registro hemerográfico, documental e redes sociais (virtuais) durante o trabalho de campo.

Palavras-chave: participação política; movimentos sociais; partidos políticos; cidadania; prática política.

Introducción

El presente artículo tiene como objetivo reflexionar sobre la práctica política de la plataforma española conocida como PODEMOS. Dicha práctica política invita a reflexionar sobre la recuperación de la forma partido-movimiento en cuanto a organización, vinculación y conexión entre los militantes y las cúpulas del partido a través de sus tres mecanismos principales de participación: *los Círculos, Vamos y las Moradas*.

Si se sigue de cerca el debate teórico sobre la relación entre los movimientos sociales y los partidos políticos, se podría inferir que las confluencias y los puntos de intersección entre ambos se fueron dilucidando con el paso del tiempo; pese a que se consideraba a los partidos políticos como una forma lógica posterior a la irrupción-desarrollo-declive de un movimiento social, después de la década de los setenta del siglo XX, y gracias a la irrupción de nuevos sujetos sociales que daban evidencia de nuevas vindicaciones como el pacifismo, el ecologismo y los diversos feminismos, algunos autores comenzaron a darle autonomía a cada forma, e incluso muchas veces se llegó a pensar que los movimientos sociales y los partidos políticos eran formas antagónicas para la ejecución de la participación política; por un lado la autonomía y por el otro la institucionalización (Alonso 2013; Touraine 1997).

La irrupción en la primera y segunda década del siglo XXI de algunos nuevos partidos políticos que en forma, organización y práctica presentaban diferencias con sus contrapartes tradicionales ha motivado a replantear algunos de los cuestionamientos medulares sobre la relación entre los movimientos sociales y los partidos políticos, pero en específico sobre la forma partido-movimiento (López-Carrillo 2018b; Pisano 2017). ¿En realidad son incompatibles? ¿Ambas formas son antagónicas? ¿Qué es lo que se pierde cuando se da el paso de un movimiento social a la instauración de un partido político? ¿Qué es lo que se gana cuando se institucionaliza la indignación? Consideramos que la experiencia del sujeto social protagonista de esta investigación (PODEMOS), puede ayudar a problematizar estas preguntas, más cuando se tiene el registro de que algunos militantes del movimiento social conocido como el 15-M también han participado en esta plataforma política (Calvo y Álvarez 2015; Fuentes 2015; Portos 2020).

Como se ha dicho con anterioridad, aunque el germen de PODEMOS puede rastrearse desde la experiencia de *los Indignados*, la cual tomó por sorpresa al estado español en mayo de 2011, se instaura oficialmente como partido político en el primer trimestre de 2014, cuando el documento “Mover ficha convertir la indignación en cambio político” fue dictado por una serie de académicos, ciudadanos, trabajadoras, estudiantes y ex participantes del 15-M (Iglesias 2015; Monedero, Pastor, Rodríguez y Moruno 2014).

Para enero de 2021, fecha en la que este artículo ha sido terminado, PODEMOS ha cumplido 7 años desde su conformación.¹ En este tiempo se han atravesado algunas coyunturas que permiten hacer una disección de su trayectoria: las elecciones para *el parlamento europeo* en marzo de 2014 y la obtención de cinco escaños en dicho proceso; la consolidación del *Congreso de Vista Alegre* donde se mostró músculo político y se consolidaron como la tercer fuerza política en España; la participación en las elecciones autonómicas de 2015, en las elecciones de diciembre del mismo año y de junio de 2016; la primera propuesta de la *moción de censura*, en donde a grandes rasgos se pedía el cese de las labores del expresidente del gobierno Mariano Rajoy; la problemática del *Procés catalán* que les golpeó en popularidad; la segunda *moción de censura* en 2017; la batalla interna que ha desquebrajado un sector de PODEMOS que ahora participa en la plataforma política conocida como *MÁS País*, y la consolidación de un gobierno en conjunto con el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en 2019 (Guedán 2017; Iglesias 2015).

A continuación, se anexa una tabla que muestra las coyunturas más importantes que esta plataforma y sus participantes han atravesado desde su conformación:

1. Se encuentra en proceso de publicación un texto de nuestra autoría que aborda la perspectiva histórica de PODEMOS y que da cuenta de la temporalidad y de su transición de movimiento social (15-M) a partido político. Este lleva por título: “El movimiento de los indignados españoles. El 15-M: origen, prácticas, y legado”.

Tabla 1. PODEMOS: coyunturas y temporalidades

Coyuntura	Temporalidad	Características
1. El paso de la indignación a la institucionalización. La fundación de PODEMOS.	Enero de 2014	Lo que trajo consigo la consolidación de una hoja de ruta, la cual sería la base para el trabajo en los primeros meses de ese año. Como plataforma política comienza a llamar la atención de los votantes en medida que guarda una relación con el movimiento de los Indignados.
2. La obtención de las euro-diputaciones y la consolidación como una oferta política viable al bipartidismo.	De febrero a junio de 2014	PODEMOS en poco tiempo puede consolidarse como una opción viable al bipartidismo, los números de inscritos mostraban que había un gran interés en el partido por parte de la población, y gracias al singular sistema de votación para las euro-diputaciones es que se pudieron obtener cinco escaños.
3. La consolidación del músculo político. El primer congreso de Vista Alegre.	Septiembre a diciembre de 2014	Una vez obtenidos los escaños, se promueve un congreso interno que llevaría por nombre "Sí se puede". Este marcó el ritmo de trabajo del partido, bajo una dinámica en la que los inscritos votaban por las listas de dirección del partido. Junto con este ejercicio democrático comienzan a verse las primeras fricciones, la existencia de tres familias políticas comienza a ser evidente, por un lado, los pablistas con la hipótesis del trabajo de calle, en otro lado, los errejonistas con un discurso populista y que preponderaba el trabajo de las cámaras, y los anticapitalistas que eran considerados como el grupo más crítico dentro del partido.
4. Las primeras y segundas elecciones generales.	De diciembre de 2015 a junio de 2016	Posterior a la muestra del músculo político del partido, PODEMOS se enfrenta a su primer encuentro electoral. Logrando números relativamente positivos, pero ante la incapacidad de consolidar gobierno; las cortes se dispersaron y se llamaron a nuevas elecciones. Para la segunda contienda electoral, PODEMOS decide ir en coalición con otra fuerza política muy conocida por los ciudadanos españoles, hablamos de Izquierda Unida (IU); contrario a la expectativa, UNIDAS PODEMOS, el nombre de la coalición logró un millón menos de votos que las elecciones de diciembre del 2015.
5. La primera gran derrota de PODEMOS.	El segundo congreso de Vista Alegre. Febrero de 2017	Tras la derrota de PODEMOS en las elecciones generales, las altas esferas políticas del partido deciden llamar a un segundo congreso de Vista Alegre para decidir el futuro a mediano y corto plazo del partido. El enfrentamiento entre dos posturas fue inevitable, por un lado, Íñigo Errejón y su grupo, y por el otro Pablo Iglesias y su séquito. Gana la hipótesis pablista que contemplaba la recuperación del trabajo de calle y el trabajo en conjunto a los movimientos sociales.
6. La moción de censura.	Abril de 2017	Aunque fue un evento fallido, simbólicamente posicionó a PODEMOS como una viable competencia política para el gobierno en turno.
.....		

Tabla 1. (Continuación)

Coyuntura	Temporalidad	Características
7. La cuestión catalana.	Octubre de 2017	Possiblemente una de las crisis más grandes por la que ha atravesado PODEMOS, el referéndum sobre la autonomía de Catalunya fue por sí mismo un gran tema político, es probable que la gestión no haya sido la más adecuada en la medida que muchos cuadros y grupos comenzaron a participar políticamente fuera del partido; eso sin mencionar que Ada Colau, alcaldesa de Barcelona, entró en una polémica al anunciar su salida del partido.
8. La segunda moción de censura. La llegada del PSOE al poder.	Año 2018	Proceso exitoso que, aunque fue gestionado por PODEMOS, son los socialistas que aprovechan la inercia de la gestión y toman ventaja del capital político que los llevaría a obtener el poder institucional una vez que Mariano Rajoy fue cesado de su cargo como presidente del Gobierno. Pedro Sánchez ganaría la votación para ser el nuevo presidente del Gobierno.
9. El desgaje de PODEMOS y las elecciones extraordinarias. El comienzo de la crisis.	Enero a junio de 2019	Para el mes de enero de 2019, un sector del partido, conocido como la tendencia “errejonista”, decide abandonar PODEMOS para instaurar una nueva plataforma política conocida como MÁS. Este nuevo partido competiría en las próximas elecciones.
10. Las elecciones de noviembre de 2019.	Noviembre de 2019	Otra coyuntura conflictiva para PODEMOS. El desgaje ocurrido a principios de 2019 y el ascenso de partidos de derechas dinamitaron las oportunidades de la plataforma morada. La plataforma que comanda Pablo Iglesias queda en cuarto lugar, consiguiendo solamente 35 escaños.
11. El gobierno de coalición en 2020.	Enero de 2020	Ante la imposibilidad de consolidar gobierno por sí mismo, PSOE se ve en la necesidad de pactar con diversas plataformas de izquierda. Esto llevó que Pablo Iglesias obtuviera el puesto de vicepresidente de España (puesto que en el mes de marzo de 2021 abandonó para competir por la presidencia de Madrid).

Fuente: Lopez-Carrillo (2018a; 2019).

Tratando de trasladar algunas de las principales coordenadas teórico-metodológicas de este trabajo, es que vemos en la necesidad de dividir este artículo en cinco segmentos: primero la introducción; un segundo apartado en el que se da muestra de la propuesta metodológica utilizada, y a la cual se le ha denominado como “La metodología en movimiento”; un tercer apartado que se titula “Hablemos de las Moradas, los Círculos y Vamos” y en este se pretende mostrar cuál ha sido la dinámica de PODEMOS y el por qué se considera que su práctica abona al

debate sobre la forma partido-movimiento; en el cuarto segmento se recupera la voz de los participantes de este sujeto social, por ende se presentan extractos de entrevista y etnografías que recuperan la experiencia en cuanto a participar políticamente en esta plataforma; el quinto segmento está compuesto por las conclusiones. Sin mayor preámbulo, se dará paso al siguiente apartado.

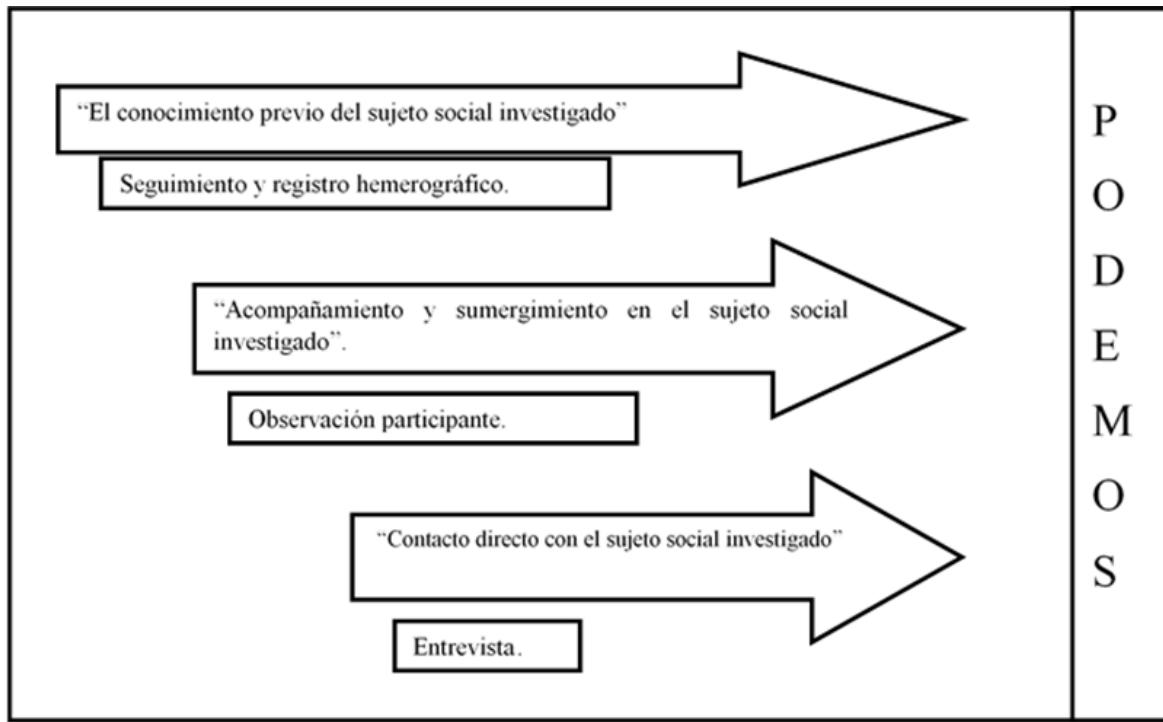
La metodología en movimiento

Un aspecto que es fundamental evidenciar en el artículo es la metodología con la que ha sido elaborado. Desde hace un par de años, se ha estado trabajando en un conjunto de herramientas que permitiera la interacción y el intercambio de información con los movimientos sociales, los partidos políticos y con diversos colectivos ciudadanos. Después de algunos esfuerzos, hemos logrado consolidarlo, la *metodología en movimiento* (López-Carrillo 2020).

Esta metodología tiene como médula tres herramientas, cada una de ellas permite un nivel de interacción e intercambio de información con el sujeto social en una escala diferente. Las herramientas que componen esta propuesta son: *el registro hemerográfico, documental y de redes sociales (virtuales)*, *la observación participante* y *los registros etnográficos y la entrevista semiestructurada*. Vale la pena exponer que el uso de estas herramientas no es gradual o secuencial y que pueden utilizarse según las necesidades mismas del proceso de investigación. A continuación, se anexa la figura 1 que esquematiza esta triangulación metodológica.

Seguir esta guía metodológica ha permitido el contacto, interacción e intercambio de información entre el sujeto investigador y los sujetos que participan en el partido político PODEMOS. A continuación, describiremos de manera breve cómo es que cada herramienta fue utilizada en la presente investigación.

Figura 1. Las herramientas que conforman la metodología en movimiento



Fuente: López-Carrillo (2020).

Dada la importancia de PODEMOS en el contexto histórico español contemporáneo, prácticamente todos los días se publican notas periodísticas en los principales medios impresos y virtuales de la península ibérica. Asimismo, una gran parte de la población que participa y simpatiza con esta plataforma política hace un uso intensivo de las tecnologías existentes, las plataformas digitales y las redes sociales (virtuales), por lo que se accedió de manera muy sencilla a un cúmulo de información muy visible. Por un lado, lo que otros han escrito de ellos, pero también una serie de publicaciones que fungen como información de primera mano, todo lo que los propios integrantes de PODEMOS han escrito sobre esta plataforma política en sus páginas y cuentas oficiales. A esta información, se le puede sumar un sinfín de recursos videográficos que se encuentran en su página de *YouTube* y algunas publicaciones como la revista *La Circular*, que funciona como una publicación de corte científico y que sirve para el debate teórico entre

los intelectuales del partido, y la reproducción y discusión de las tesis que guían al partido-movimiento, y *Mongolia* que sirve como una revista para la crítica, la sátira política, la polémica y la comedia, amén de los periódicos vecinales que en su momento ayudaron a conocer algunas dinámicas en una escala más diminuta, pero no por eso menos importantes (Domínguez-Figaredo 2007).

Por su parte, la utilización de la observación participante como herramienta metodológica permitió acceder a un cúmulo de información al que no se llegaría por el seguimiento hemerográfico, documental y de redes sociales (virtuales). El uso de esta herramienta facilitó interactuar con algunos sujetos, colectivos y *Círculos* de PODEMOS. Como investigadores, permiten la recuperación de la práctica de los sujetos individuales al seno del sujeto social investigado: por ejemplo, conocer cómo es que se dan las asambleas y las complejidades al seno de las mismas —las dinámicas, las confrontaciones internas y las escaramuzas por el acceso al poder aunque sea en lo mínimo—, así como la asistencia a algunos lugares que fungen como un punto neurálgico de reunión y convivencia política para los participantes como lo son *las Moradas* —sobre todo las ubicadas en Madrid y Bilbao—, a sus cursos formativos al seno de la organización como fue la experiencia de *La Universidad de Verano* —realizada en la ciudad de Cádiz al sur de España en 2016—, pero primordialmente haber conocido, interactuado y participado en el funcionamiento de *los Círculos* y su organización vinculante para con la sociedad civil como lo es *Vamos* (Spradley 1980).

La última herramienta metodológica a la que se hace alusión en este trabajo es la entrevista semiestructurada; entre la tipología convencional de las entrevistas hemos escogido esta en la medida que, aunque nos exige un guion, este puede modificarse conforme avanza la relación dialógica, este tipo de entrevista no es recta, ni direccional (Díaz-Portillo 2005; Hernández-Sampieri, Fernández-Collado y Baptista-Lucio 2006). Esta herramienta nos brindó el acceso a otro cúmulo de información que nos permitió conocer de manera íntima los discursos de los participantes, poder comprender si es que estos difieren de las prácticas que realizan. En esta investigación, y para este trabajo en específico, se ha preponderado recabar los

discursos de los participantes, de los parroquianos y de los militantes en las bases, sobre el de los políticos profesionales; se parte del supuesto que recuperando los discursos de los participantes e interactuando con ellos se puede saber la dinámica y función de PODEMOS como partido-movimiento.

Durante el proceso de investigación fueron recabadas 30 relaciones dialógicas (entrevistas) en dos formatos diferentes, *las físicas*, durante dos estadías que se realizaron en Madrid, diciembre de 2016, así como en los meses de junio y julio de 2017, y las *online*, recuperadas en febrero del mismo año.

De esta manera, la construcción de los datos cualitativos se realizó con base en la triangulación de las tres herramientas mencionadas y de los productos obtenidos por su utilización. Por tanto, en el siguiente segmento se continuará con la discusión sobre los pilares de la participación política de PODEMOS: *las Moradas, los Círculos y Vamos*.

El partido en movimiento: *las Moradas, los Círculos y Vamos*

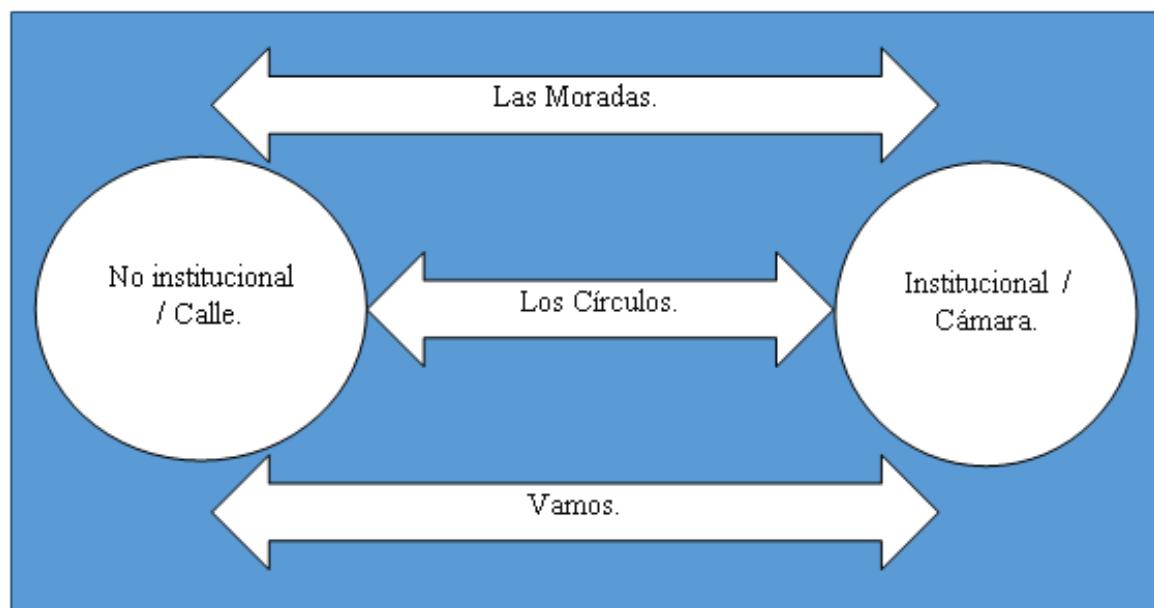
Cuando se hace la categorización de PODEMOS como un partido-movimiento o un movimiento-partido, se hace en la medida en que esta plataforma política ha tratado de conectar las cámaras —mediante los escaños obtenidos, los parlamentarios que las ocupan y las administraciones, mediante los gobiernos y puestos que han ganado por la vía del sufragio— con la participación política no institucional —las movilizaciones, ocupaciones y manifestaciones—, proponiendo un modelo de trabajo que lleva la política a la cotidianidad o que puede ser ejecutada por vías no convencionales (Pisano 2017; Subirats-Humet 2015). Hace uso de los recursos que se tienen al alcance, ejecutando lo que algunos han llamado la política de la cotidianidad (Pierru 2010).

PODEMOS logró esto dado que llevaba a cabo una dinámica de retroalimentación y de comunicación constante entre las bases militantes y los representantes en las cámaras, lo que permite que las vindicaciones que hicieron posible la materialización de este partido pueda discutirse en las cámaras; vindicaciones o luchas como

el recorte a los presupuestos de los gastos sociales, las altas cifras de paro o la problemática en torno a la vivienda, fueron cuestiones que se discutieron en las dos arenas políticas, en la calle y en las cámaras. Se advierte que esta comunicación no fue perfecta y que algunas veces ha logrado que los propios militantes del partido reclamen a los que les representan cuando una cuestión no se ha abordado de la mejor manera. Asimismo, la forma en la que se establecen estos lazos entre la política no institucional y la institucional, entre la calle y las cámaras, entre los políticos profesionales y los activistas, se ha dado por la implementación de tres mecanismos: *las Moradas*, *los Círculos* y *Vamos*. En las presentes páginas se le dedicará espacio a cada uno de estos mecanismos.

A continuación, se muestra la figura 2 que ilustra el argumento modular de dinámica dual entre lo institucional y lo no institucional.

Figura 2. Las Moradas, los Círculos y Vamos. De la calle a las cámaras y de las cámaras a las calles



Las Moradas serán el primero de estos mecanismos en ser descrito. Estas surgen en 2015, como un mecanismo que pretendía motivar a los ciudadanos a participar políticamente de manera constante y cotidiana en las actividades de PODEMOS (Ruiz-Castro 2015), esto es algo a lo que se le ha denominado la politización de la ciudadanía. ¿Qué son las *Moradas*? ¿cuál es la dinámica en ellas? en pocas palabras: *la Morada* es el punto neurálgico de comunicación y de reunión entre la base militante de PODEMOS. Estas actúan activando las redes sociales vecinales. Aunque existen una serie de pequeñas *Moradas* por los diversos barrios y comunidades del Estado español, mejor conocidas como *Moraditas*, en dos de ellas ha recaído la función de ser la conexión entre el partido y la población en general, hablamos de la que se encuentra en el barrio de Arganzuela en Madrid y de la ubicada en Bilbao. Estas *Moradas* tienen diversas funciones, al ser la conexión entre la calle y la institución, es un espacio que puede ser utilizado para diversas cuestiones, no solo es el lugar de reunión de *los Círculos* y de las asambleas de *Vamos*, plataformas de la que se hablarán más adelante, sino que también se presta para la exhibición de películas y documentales, la cartelera de estos lugares está llena de actividades que van desde la práctica de yoga, alguna charla sobre los huertos cívicos o urbanos, conferencias sobre algún tema en específico, o los continuos debates que se realizan tanto con participantes internos o externos. Se puede decir que tiene las funciones de un Centro Social Ocupado (CSO), con la pequeña diferencia de que *las Moradas*, también utilizan su función de bar y restaurante, cuestión que abona a la construcción de los debates políticos dado que los parroquianos hablan de política a la vez que comparten el pan y el vino con sus coterráneos, vecinos y colegas.² Los espacios para la formación política también están presentes en estos lugares, dado que estos establecimientos cuentan con una biblioteca, que a razón de la verdad aún no está tan nutrida, cuentan con una pequeña librería donde se pueden adquirir tanto las novedades editoriales en cuanto a ciencias sociales como

2. Una cuestión que vale la pena recalcar, es que la propuesta de tener un lugar como centro neurálgico para la actividad política de PODEMOS era algo que se había trabajado desde meses atrás, incluso el partido hizo una encuesta para nombrar a dichos centros, y en esta encuesta el nombre de “la casa ciudadana” había ganado con el 47.6 % de los votos (Podemos 2015).

algunas de las principales publicaciones que los mismos participantes editan como *Mongolia o la Circular*. Sin olvidar que cuentan con una tienda donde se pueden conseguir los diversos productos oficiales del partido.

El siguiente mecanismo que será descrito son los Círculos. Este mecanismo representa una de las dinámicas más interesantes en cuanto a interacción cúpula-calle que ha presentado PODEMOS durante su trayectoria, son a su vez, y por la dinámica misma, una de las más grandes herencias del 15-M y de otros movimientos sociales previos a esta plataforma. Los Círculos están divididos entre temáticos o seccionales. Cuando se habla de que son temáticos se hace referencia a que la motivación principal de estos está guiada por alguna vindicación; por ejemplo, el *Círculo de Migraciones*, el *Círculo de la Comunidad LGTB*, el *Círculo de Adultos Mayores*, el *Círculo de Salud Mental*, entre otros tantos. Por su parte, cuando se expone que son seccionales es cuando hacen un énfasis barrial o vecinal, por ejemplo, el *Círculo de Arganzuela* o el *Círculo de Móstoles*, y en algunos casos, sobre todo en comunidades muy pequeñas o donde el partido no ha logrado una penetración tan amplia, la participación de los sujetos se ve reflejada en un solo Círculo, como en el caso del *Círculo de Bilbao*. No existe un número exacto de los Círculos activos. Los participantes de un Círculo pueden participar en otro si así lo desean, por ejemplo, el caso de una participante entrevistada, *Lorena*, que participaba en el *Círculo de Salud Mental*, en el *Círculo de Diversidad Funcional* y en su Círculo vecinal; por ende, tampoco se puede tener un número exacto de militantes activos de PODEMOS, dado que en estos Círculos pueden participar personas que no congenian con esta plataforma política o personas cuyo horizonte político se encuentra más allá de las coyunturas, las elecciones o la participación institucional. Durante el trabajo de campo, y por la guía metodológica, se tuvo contacto con algunos Círculos e incluso formamos parte de uno —el *Círculo de migraciones de Madrid*—; estos no han dado señales de ser muy nutridos, algunos han tenido como máximo diez participantes en asamblea, pero sí son muy participativos, hacen reuniones semanales y entre los lapsos tienen comunicación y debates mediante plataformas socio-digitales como *WhatsApp* o *Telegram*. Estos grupos marcan agenda en

cuanto a participación y son a su vez una plataforma para la obtención de un puesto administrativo o la postulación para alguna lista. Los *Círculos* comúnmente hacen estas reuniones en *las Moradas*.

El último aspecto que se describirá es la plataforma *Vamos*. Pese al experimento de los *Círculos*, el cual se ha descrito en el segmento anterior, la conexión entre PODEMOS y la sociedad civil se fue desgastando gradualmente, al basar gran parte de la potencia de las bases en las coyunturas electorales, la misma base consideraba que la participación en la calle y la participación fuera de las instituciones estaba siendo relegada. *Vamos* es el experimento que se ha tratado de hacer desde la militancia para volver a conectar la participación política en ambas escalas. A diferencia de los *Círculos* donde participan en su mayoría militantes activos de PODEMOS y en donde la participación está segmentada por vindicaciones o por el lugar donde el participante habita, *Vamos* representa una invitación a la ciudadanía en general y permea en lugares donde la plataforma que comanda *Pablo Iglesias* ya no tiene cabida, hablamos de algunos movimientos sociales que se han negado a estrechar lazos con la institucionalización.

Aunque se tiene a *las Moradas* como punto neurálgico para las reuniones o las asambleas, *Vamos* sí realiza trabajo de calle, como por ejemplo la elaboración de algunos eventos culturales, la toma simbólica de espacios para la protesta y la manifestación, reuniones con otros colectivos, rodadas por la ciudad para la promoción del uso del transporte no motorizado, diversas colectas para solidarizarse con personas que pasan por alguna situación adversa y el seguimiento a otros movimientos sociales. Los *Círculos* eran la invitación para la activación de la militancia, pero el trabajo de *Vamos* consistía en sacar a PODEMOS de los lugares cómodos en los que parece continuamente se han postrado. La participación en *Vamos* no impide que alguien pueda participar en los *Círculos*, ni viceversa; muchos de los que integran esta plataforma son elementos representativos de los colectivos temáticos o seccionales de los que provienen. Al no separar la participación por temas o por secciones, las asambleas de *Vamos*, a diferencia de las de los *Círculos*, sí son nutridas. Durante el trabajo de campo, pudimos ser testigos de

algunas reuniones o juntas en las que había medio centenar de participantes; sin embargo, las dinámicas en las mismas se complejizan haciendo más largo el tiempo para la exposición o que los debates continuamente se salgan de control. En resumen, *Vamos* es para PODEMOS la recuperación de la calle.

Una vez que fueron mostrados los tres principales mecanismos de participación política de PODEMOS. En el siguiente acápite se recuperan los discursos que fueron recabados durante el trabajo de campo.

Visibilizando la voz de los sujetos participantes

En este segmento se presentan algunos extractos de participantes de PODEMOS, visibilizar su voz es elemental para comprender su experiencia en los mecanismos de participación *los Círculos, las Moradas y Vamos*, y la forma partido-movimiento.

El primer participante del que se ha recuperado su discurso es de *Fernando*, miembro del *Círculo de Diversidad Funcional de Madrid y del Círculo de PODEMOS de Navalafuente*. En el siguiente párrafo se pone especial énfasis en la dinámica propia de los *Círculos* en los que él participa:

Oscar: ¿actualmente participa en algún Círculo? ¿Cómo es la dinámica en estos?

Fernando: bueno, sí, eh, actualmente en el *Círculo de PODEMOS de Navalafuente*, eh, que tiene poca actividad en redes y tal, pero sobre todo en Diversidad Funcional de la comunidad de Madrid, yo estoy en redes y nos cuesta [mucho trabajo] por el tema de nuestra propia dificultad de movilidad el tema de las reuniones y tenemos una pelea en el mismo PODEMOS para que todos los materiales que se hagan sean accesibles y subtitulados, que las campañas se rotulen todas las imágenes y las infografías y pues luego intentando, eh, pues que surjan *Círculos* en cada pueblo de la comunidad de Madrid para trabajar el tema de la diversidad funcional, hemos organizado algún acto, en La Morada, es sobre todo el tema de diversidad funcional y reivindicaciones, participación en el congreso [de Vista Alegre], temas de movilidad, salud mental y, bueno, pues el problema en el que nos encontramos generalmente, es que no hay mucha gente, para que podamos mover los temas, también porque somos un colectivo que ha estado muy machacado, ya el simple hecho de salir de casa nos cuesta un abismo, y entonces se nos pone todo más difícil y más complicado que cualquier otro *Círculo* de cualquier otra índole que no tendría estas inconvenientes, bueno pues de momento estamos ahí intentando tener presencia

y hacer un discurso y tratar los temas que son invisibles y que la sociedad intenta ocultar, esconder, porque es mejor no tener problemas, nosotros queremos sacarlos, denunciarlos y ponerlos encima de la mesa, [...] y bueno simplemente comentar que también puedo ayudar con otros *Círculos* pero que es eso es mas en plano testimonial, pero no de lleno como en el de diversidad funcional.³

En estas líneas se pueden encontrar algunas cuestiones interesantes; la primera es la participación de la cotidianidad, es decir, la motivación de los *Círculos* para que el trabajo político salga de las instituciones y se reproduzca, como diría Alberto Melucci (2002), en todos los aspectos de la vida cotidiana; el segundo aspecto es sobre la inclusión de sujetos que estarían olvidados por otras plataformas políticas; al ser una plataforma amplia e incluyente, en el seno de PODEMOS se puede encontrar la presencia de sujetos que no estarían representados o que no tendrían espacios para el ejercicio político en otro lugar; cuando se habla de migrantes, personas que viven con alguna diversidad funcional, miembros de la comunidad LGTBIQ y como se verá en el siguiente segmento, participantes que tengan algún padecimiento físico o mental.

Otro segmento de entrevista que se ha recuperado para en este artículo es el que protagonizan *Lorena y Virtudes*, participantes del *Círculo de Salud Mental de Madrid*. Ellas refieren lo siguiente:

Oscar: en Latinoamérica, vemos a PODEMOS como una especie de nuevo partido, de hecho, en ocasiones yo le he llamado “partido movimiento”, como lo decía Lorena, sin embargo, también, poco sabemos sobre cómo se lleva a cabo una asamblea o cómo es la discusión de un *Círculo*. ¿Cuál es la dinámica en los Círculos? ¿Qué se hace? ¿Cómo se participa en ellos?

Lorena: los Círculos son abiertos, cualquier persona puede ir a uno y participar en la asamblea, [...] se establece una orden del día con los temas a tratar y si en caso de que exista alguien que quiera tratar un tema que no esté en la orden del día, siempre hay un segmento de punto de varios en el que lo puede promover.

Oscar: ¿yo, por ejemplo, puedo participar en varios Círculos a la vez?

Lorena: no hay un límite de [participación] en los Círculos.⁴

3. Fernando (miembro del Círculo, 54 años, trabajador) entrevistado por el autor, 15 de julio de 2017, Madrid, España.

4. Lorena (miembro del Círculo, 38 años, dependienta) y Virtudes (miembro del Círculo, 50 años, jornalera) entrevistadas por el autor, 16 de junio de 2017, Madrid, España.

Este pequeño extracto pone de evidencia esta parte de la participación y la dinámica misma en los *Círculos*. Tal y como se exponía en el segmento anterior, los *Círculos* están abiertos a la ciudadanía en general, incluso no importa que se esté de acuerdo con los puntos básicos políticos o la hoja de ruta de PODEMOS; cualquier persona puede asistir a ellos, la entrada es libre, al ser una plataforma que aboga por la inclusión y la transparencia estas formas abonan para la construcción de lazos entre sujetos participantes, los migrantes pueden asistir a la de *Salud Mental*, y los compañeros con dificultades de movilidad pueden entrar al de *Adultos Mayores*; *Lorena*, también hace énfasis que el medio de convivencia y deliberación que es la asamblea, por lo que el asambleísmo es la médula de esta forma de organización, y aunque expone que se da un orden del día y este se sigue al pie de la letra, a razón de lo observado en el trabajo de campo, estas asambleas suelen ser un poco más caóticas y menos armónicas de lo que la participante expresa. Como bien expone la participante, no existe un límite en el número de *Círculos* en los que se puede participar.

La propia plataforma PODEMOS considera a los *Círculos* de la siguiente manera:

[...] son la unidad básica de acción para la construcción política y social de Podemos como organización democrática y popular. En ellos convergen las y los militantes de Podemos que se interesan en el desarrollo de Podemos desde el ámbito territorial creando, con su acción diaria, la capilaridad necesaria para desarrollar la estrategia política y social con la que alcanzar los objetivos para la transformación social del país sustentada bajo los principios de fraternidad, sororidad, democracia y dignidad contemplados en los Derechos Humanos. Los Círculos son el pilar sobre el que se asienta el despliegue de Podemos y se constituyen como un actor más que participa del movimiento popular de nuestro país. Son, en definitiva, una herramienta pensada para la acción directa desde la cercanía a su ámbito territorial. Así, se convierten en actor protagonista de la dirección y despliegue sociopolítico desde lo local.⁵

Sin embargo, una de las principales críticas que se le suele hacer a estos *Círculos* es que, aunque se busca la reproducción de la política en espacios de vida cotidianos, personas que viven alejadas de las principales metrópolis o en el campo

5. Consultar en la página oficial de PODEMOS: <https://podemos.info/circulos/>.

ven reducida su participación en ellos. Como lo explicaba Taibo (2015), esta dinámica ciudad-periferia también ha perseguido a PODEMOS, es también otro eco del 15-M en el partido. A continuación, se presenta un extracto de entrevista con una participante que enfatiza dicha problemática:

Oscar: ¿participas en algún *Círculo*?

María del Sol: No. Vivo en el campo y mi movilidad es reducida. Voy a conferencias y mítines, cuando puedo, pero no es posible asistir periódicamente a un *Círculo*. Creo que son muy necesarios y que hay que fomentarlos, porque tener un lugar de reunión donde debatir seriamente de política y tomar decisiones para mejorar la vida de los vecinos es imprescindible. Me alegra mucho ver fotos de los Círculos en las redes sociales. Son espacios de participación y eso siempre es salud democrática⁶.

A continuación, se mostrarán algunos extractos del trabajo de campo que permitan reflexionar sobre la plataforma *Vamos* como el brazo articulador entre la población en general y los espacios generados por los integrantes de PODEMOS. Se anexa un extracto de reporte etnográfico que fue elaborado el día 20 de junio de 2017, en este se narra cómo fue el contacto con los integrantes de dicha plataforma (Lopez 2019).

[...] regreso a mi casa para preparar algo de comer, descanso un par de horas y decido volver a *La Morada*. Esta luce semivacía, sólo están Alonso, el encargado en el turno vespertino, y una mujer de aproximadamente cincuenta años. En la televisión están pasando videos del legendario grupo de rock Queen. La compañera y yo comenzamos una plática sobre la discografía del grupo que lideraba Freddy Mercury, hablamos un poco sobre la desdicha de su enfermedad, el agresivo VIH que acabó con su vida en el pináculo de su carrera artística, y me cuenta que ella los vio en Argentina en el año de 1982, a tono broma comenté que yo no había nacido aún para esas fechas, pero que sabía que habían ido a México, específicamente a Puebla. Un par de risas. Me presenté, se presentó, se llama Ariana, proviene de Argentina, tiene 6 años aquí en Madrid y participa en el *Círculo de Cultura* de PODEMOS y en *Vamos*. Me explica un poco sobre cómo funciona *Vamos*, el cómo es una plataforma que se activa con la ciudadanía en general cuando las plataformas

6. María del Sol (miembro del Círculo, 51 años, ciber-activista, trabajadora) entrevistada por el autor, 18 de febrero de 2017.

institucionales no pueden hacer nada, es decir, cuando hay alguna manifestación y se aclara que no pueden ir los partidos políticos, entonces *Vamos* hace su labor, sin embargo, me explica, también, que esto es algo mucho más complejo, porque en esta “nueva” plataforma también participan sujetos antipartidistas o apartidistas. Según ella es una herramienta de *PODEMOS* para seguir estableciendo lazos con la sociedad civil, los movimientos sociales y los individuos politizados. Le platico un poco de mi investigación, de mi experiencia investigando movimientos sociales y de cuando fui a Buenos Aires hace un par de años. Le parece interesante mi estudio, me agrega a *Telegram* y me invita a un evento que habrá el día de mañana, el miércoles 21 [2017], en la plaza central de Lavapiés para protestar en contra de la precariedad con la que viven los músicos en España.

El último de estos extractos explicativos es el que se ha recuperado de una entrevista con *Joe*, participante de *Vamos* y además administradora de *La Morada* de Arganzuela. Ella explica qué es *Vamos* y cómo funciona dicha plataforma.

Oscar: Joe, ¿me podrías contar un poco sobre *Vamos*?

Joe: *Vamos* es una plataforma necesaria para *PODEMOS* en la medida que esta nos permite llegar a personas con vindicaciones diferentes que no quieren participar en partidos políticos. Y nos permite, también, agrupar, conocer y evidenciar las luchas que estarían invisibilizadas; de hecho, una de las cuestiones más importantes es que *Vamos* ha podido poner en la agenda pública algunas discusiones que luego son retomadas por las altas esferas en la política. *Vamos* está con la sociedad civil.⁷

Ariana,⁸ la participante de *Vamos* contactada en el registro etnográfico mostrado anteriormente, llega a conclusiones muy similares. Tanto *Ariana* como *Joe* entienden a *Vamos* como una plataforma que es necesaria para la dinámica actual de *PODEMOS*, dado que después de algunos años de recorrido algunas personas han dejado de participar en él, si los *Círculos* se entendían como la invitación a la participación constante de los que sí estaban activos en *PODEMOS*, *Vamos* puede verse

7. *Joe* (la encargada de *La Morada* de Madrid, 42 años, chef y gestora cultural), entrevistada por el autor, 1º de junio de 2017, Madrid, España.

8. *Ariana* (50 años, artista, de origen argentino, con ciudadanía española) entrevistada por el autor, 19 de junio de 2017, Madrid, España.

como la respuesta lógica de este partido-movimiento para la recuperación de estos sujetos y de espacios que se han perdido fuera de lo institucional. Esta plataforma es, en palabras de ellas, una forma de hacer visibles a las luchas, a las vindicaciones, a los sujetos y a los movimientos que por lo regular permanecerían a la sombra. Sin embargo, tampoco es que se abandone lo institucional *per se*, dado que como dicen ellas, *Vamos* ha podido colocar en la agenda algunas de las causas que han acompañado.

Lo anterior entra en concordancia con la propuesta inicial de PODEMOS, que recuperando la voz de algunas figuras más representativas del partido, así como algunos activistas reconocen a la plataforma *Vamos* de la siguiente manera:

[...] en estos duros años de crisis económica y recorte, mucha gente se ha mantenido a flote gracias a la solidaridad, [...] padres, madres, [...] abuelos, abuelas, [...] vecinas y vecinos, [...] hermanas y hermanos, [...] nos han ayudado evitando un desastre social sin precedentes, [...] es hora de que recojamos el testigo y comencemos a construir el país que queremos, [...] un país en el que nadie se quede atrás, un país de gente sin miedo, [...] tejiendo fraternidad popular, trenzando fraternidad popular en cada pueblo, en cada barrio, [...] vamos a estar ahí denunciando la vulnerabilidad de derechos de la mayoría social, día a día, [...] organizando una respuesta a las necesidades de la gente, [...] porque sólo en el pueblo confiamos: ¡Vamos! (ESnoticia 2016).

Conclusión. ¿Repensar la forma partido-movimiento?

Como bien se sabe, la bibliografía clásica sobre los movimientos sociales expone que, con el paso del tiempo, los movimientos sociales y las movilizaciones populares se fueron separando de la forma partido político, hasta el grado en el que ambas formas llegaban a ser catalogadas como formas antagónicas.

Algunos ejemplos acontecidos en la década de los ochenta del siglo XX nos hacían pensar que ambas formas de organización social podían no estar tan desasociadas. Uno de estos ejemplos fue el *Movimiento al Socialismo (MAS)*, plataforma política que, aunque formada en 1987, lograría sus primeros éxitos hasta la primera década del siglo XXI con la victoria de *Evo Morales* como el primer presidente indígena y teniendo

su consolidación en un corto plazo con la instauración de un Estado plurinacional. El *MAS* asocia en su seno pequeñas plataformas políticas integradas por movimientos indígenas, campesinos, cooperativas obreras y sindicatos (García-Linera 2008).

Otro sujeto social con las mismas características acontecido también en la década de los ochenta del siglo XX fue el *Frente Democrático Nacional* (FDN), el cual emergió en México; esta plataforma sería el germen de lo que a la postre sería conocido como el *Partido de la Revolución Democrática* (PRD). Como FDN se consolida en 1987 y tenía la intención de disputar las elecciones federales de 1988 al Partido de la Revolución Institucional (PRI), que llevaba como candidato a la presidencia a Carlos Salinas de Gortari. Esta plataforma política estaba conformada por un sinfín de pequeños colectivos urbano-populares, colectivos de trabajadores, movimientos indígenas y otros partidos de menor escala (Tamayo 1998).

Y otro ejemplo histórico que demuestra la latencia de la forma partido-movimiento puede encontrarse en la llegada de Luiz Inácio da Silva a la presidencia de la República Federativa del Brasil en 2003, la cual pudo darse gracias al poderío social que en ese entonces aglutinaba el Partido dos Trabalhadores (PT), lo cual, según Neto (2009), consolidó una dinámica de participación y un frente político más propio de un movimiento social que de un partido político.

Otras autoras, como Martín (2015), refieren que PODEMOS puede equipararse a otros sujetos sociales como SYRIZA en Grecia. Esta plataforma se institucionaliza como partido en 2012 y se caracteriza como una agrupación que aglutina a varios partidos de izquierda y diversos movimientos sociales.

Aunque estos referentes provienen de diferentes latitudes comparten algunas características: se conformaron como un frente amplio que aglutinó en su seno a una serie de indignaciones populares, movimientos sociales e indígenas, colectivos estudiantiles y políticos; evidentemente tenían vistas electorales, en la medida que una de las metas de estas plataformas era legitimar muchas de las consignas de los diferentes colectivos que los componían, hacían una institucionalización de la movilización. Estas plataformas daban evidencia de los malestares políticos y de las diversas indignaciones de la población y del contexto propio en el que surgieron.

Entonces, PODEMOS recupera también en su seno a un amplio frente de movilizaciones y pequeñas indignaciones. Si bien, no tan marcadas en cuanto al contexto indígena, campesino u obrero, y más enfocado en términos ciudadanistas. PODEMOS como plataforma política brinda espacio y voz a sujetos que por lo regular estarían a la sombra o a la saga en la política convencional: mujeres, migrantes, adultos mayores, integrantes de los colectivos LGTBIQ, compañeras que padecen alguna enfermedad mental o alguna diversidad funcional. Asimismo, también se ejerce una lucha en las cámaras para legitimar las indignaciones por las que estos colectivos se movilizan, acceso universal a la salud y a la educación, derecho a la vivienda y el aumento del salario mínimo.

En un trabajo reciente, Alvarado-Espina, Morales-Olivares y Riviera-Vargas (2019) enfatizaban que PODEMOS había podido constituirse, primero, por la influencia que generó el 15-M en los partidos de izquierda, y segundo, por la creación de los *Círculos* que se consolidaron en gran parte del Estado español. Además, estos autores refieren que una vez consolidado como un partido formal, los mecanismos que se han analizado en este artículo (*Vamos, los Círculos y las Moradas*) han consolidado un proceso que emula el *mandar obedeciendo*.

Por su parte, Salinas y Gómez (2018), partiendo de la concepción de partido-movimiento de Kitschelt (2006), refieren que PODEMOS, aunque se ha configurado como un partido convencional, durante su trayectoria ha mostrado algunos rasgos organizativos propios de los movimientos sociales, como puede ser la horizontalidad en la toma de decisiones. PODEMOS como partido compite en el tablero de la institución y en la arena de lo electoral, mediante los mecanismos que hemos analizado en este trabajo siguen estando presentes las formas del 15-M.

El debate sobre PODEMOS es una invitación para ir un poco más allá y reflexionar sobre las fluctuaciones entre lo clásico y lo novedoso, lo convencional y lo no convencional. Nos pone a reflexionar sobre el ejercicio de este y si estamos ante un *partido-movimiento* que aglutina y ejecuta la institucionalización de la indignación, o si estamos ante la génesis de lo que podrá comprenderse como el *partido político del siglo XXI* (Castells 2013; López-Carrillo 2019).

Si bien, lo que se analiza en este artículo es tan solo la reflexión a partir del trabajo de campo. El debate sobre la concepción partido movimiento debe ser mucho más preciso. Entender que, aunque no es un proceso novedoso, dado que algunos rastreos nos pueden llevar al siglo XIX, sí es una forma de organización que está siendo retomada con mayor fuerza en diversas latitudes (Duverger 1951).

De esta manera, PODEMOS se consolida como un ejemplo de cómo la acción colectiva de los sujetos que se movilizan puede encontrar un soporte y un eco en lo institucional. Es cierto que el proceso del partido-movimiento no es homogéneo, ni tampoco es tan lineal, no se repite en todos los casos, y no necesariamente lleva al éxito electoral; también es cierto que hay cuestiones o características de los movimientos sociales que se pierden al sumergirse en esta dinámica, el ritmo institucional tiene tiempos y patrones muy específicos, son más lentos y mucho más aletargados. Sin embargo, si se retoma un poco la lógica de Castoriadis (1997) sobre lo instituido y lo instituyente, se podría sostener que, dentro de esta forma, lo instituido es un proceso dialógico que busca seguir siendo instituyente.⁹ Otra cuestión es que tampoco todas las indignaciones son compatibles con lo institucional, aun cuando se traten de crear puentes y de consolidar figuras mediadoras entre los movimientos sociales y el Estado (Santos 2009).

A modo de cierre, este artículo es tan solo una muestra de las reflexiones en torno a pensar formas de organización que van de la indignación a la institucionalización. Para la elaboración de este artículo se ha partido de la hipótesis de que los mecanismos de participación política conocidos como *las Moradas, los Círculos y Vamos*, fueron un punto neurálgico de PODEMOS y fueron el vínculo existente entre la acción colectiva y los modos de los movimientos sociales y el accionar institucional que ahora rige al partido político. Si bien, y como puede verse en la tabla 1, el partido que lidera Pablo Iglesias ha atravesado por una serie de coyunturas que los ha motivado a tomar el sendero de la institucionalidad, el trabajo de campo realizado para esta investigación recuperó la dinámica de los sujetos que componen a este partido desde abajo, desde la dinámica barrial, desde la base. Al final son ellos, con su práctica política cotidiana, los que nos demuestran que en el espectro audible que hoy es PODEMOS aún resuenan los ecos del 15-M.

9. Subirats-Humet parte de un postulado muy similar, él expone la dinámica de PODEMOS como “estas prácticas se articulan con una demanda que ya venía formulándose y que podríamos resumir así: pasar de un proceso destituyente (de protesta y denuncia) a un proceso constituyente (de “ocupar” las instituciones)” (2015, 166).

Referencias

- Alonso, Jorge. 2013. *Repensar los movimientos sociales*. Guadalajara: Ciesas.
- Alvarado-Espina, Eduardo, Rommy Morales-Olivares, y Pablo Riviera-Vargas. 2020. “El partido-movimiento como expresión de la democracia radical. Emergencia y consolidación de Podemos en España y Revolución Democrática en Chile”. *Política y Sociedad* 57 (1): 21-43. <https://doi.org/10.5209/poso.60777>
- Castells, Manuel. 2013. “Partido del futuro”. *La Vanguardia*. 1 de diciembre. <https://www.lavanguardia.com/opinion/articulos/20130112/54361811362/manuel-castells-partido-del-futuro.html>
- Castoriadis, Cornelius. 1997. “El imaginario social instituyente”. *Zona Erógena* 35: 1-9.
- Díaz-Portillo, Isabel. 2005. *Técnicas de la entrevista psicodinámica*. Ciudad de México: PAX.
- Domínguez-Figaredo, Daniel. 2007. “Sobre la intención de la etnografía virtual”. *Revista Electrónica Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información* 8 (1): 42-63. <https://www.redalyc.org/pdf/2010/201017309004.pdf>
- Duverger, Maurice. 1951. *Los partidos políticos*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Fuentes, David. 2015. “Del 15M a Podemos: el nuevo panorama político ante las elecciones generales”. *Revista Meta-política* 19: 12-20.
- García-Linera, Álvaro. 2008. *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*. Buenos Aires: Prometeo.

- Guedán, Manuel, ed. 2017. *Podemos: una historia colectiva*. Madrid: Akal.
- Hernández-Sampieri, Roberto, Carlos Fernández-Collado, y Pilar Baptista-Lucio. 2006. *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: Mc Graw Hill.
- Iglesias, Pablo. 2015. “Understanding Podemos”. *New Left Review* 93: 7-22.
- Calvo, Kermán y Iago Álvarez. 2015. “Limitaciones y exclusiones en la institucionalización de la indignación: del 15-M a Podemos”. *Revista Española de Sociología* 24: 115-122. <https://recyt.fecyt.es/index.php/res/article/view/65426>
- Kitschelt, Herbert. 2006. “Movement Parties”. En *Handbook of Party Politics*, editado por Richard S. Katz y William J. Crotty, 278-290. Londres: Sage. <https://dx.doi.org/10.4135/9781848608047.n24>
- López-Carrillo, Oscar Ramón. 2018a. “Los enigmas del partido-movimiento. Podemos y su práctica política”. Ponencia presentada en el III Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Posgrado en Ciencias Sociales, efectuado el 20-22 de junio, Ciudad de México, México.
- López-Carrillo, Oscar Ramón. 2018b. “Algunas notas para comprender a los partidos políticos del siglo XXI. La experiencia de los Partidos Piratas, el Partido X y los Wiki-partidos”. *InterNaciones* 15: 169-187. <https://doi.org/10.32870/in.v5i15.7094>
- López-Carrillo, Oscar Ramón. 2019. “De la indignación a la institucionalización. La práctica política de PODEMOS”. Tesis doctoral, Universidad de Guadalajara.
- López-Carrillo, Oscar Ramón. 2020. “De la indignación a la institucionalización. Una propuesta metodológica para el análisis de la práctica política de PODEMOS”. En *Metodología e investigación. De enfoques y construcciones empíricas*, coordinado por Leticia Ruano, Oscar Ramón López-Carrillo y Claudia Gamiño-Estrada, 251-272. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Martín, Irene. 2015. "Podemos y otros modelos de partido-movimiento". *Revista Española de Sociología*, 24: 107-114. <https://recyt.fecyt.es/index.php/res/article/view/65425>

Melucci, Alberto. 2002. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. Ciudad de México: El Colegio de México.

Monedero, Juan, Jaime Pastor, Teresa Rodríguez, y Jorge Moruno. 2014. "Mover ficha, convertir la indignación en cambio político". *Tratarde.org*, 14 de enero. <http://tratarde.org/wp-content/uploads/2014/01/Manifiesto-Mover-Ficha-enero-de-2014.pdf>

Neto, Adelita. 2009. "Movimiento-partido: el caso del Movimiento de los Trabajadores Sin Tierra (MST) en Brasil". En *América Latina. Los derechos y las prácticas ciudadanas a la luz de los movimientos populares*, coordinado por Margarita Favela-Gavia, y Diana Guillen, 81-110. Buenos Aires: Clacso.

Pierru, Emmanuel. 2010. "Organisations et ressources". En *Penser les mouvements sociaux: conflicts sociaux et contestations dans les sociétés contemporaines*, coordinado por Olivier Fillieule, 19-38. París: La decouverte.

Pisano, David. 2017. "Los indignados del 15M y Podemos: interrelaciones de los procesos políticos entre el movimiento social y el partido político, 2011-2017". Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México. https://ru.dgb.unam.mx/handle/DGB_UNAM/TES01000782771

ESnoticia. "Vamos- Spot de PODEMOS", transmitido, 24 de septiembre de 2016 (Madrid, España), Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=LqJ-BZ2UsJc>

PODEMOS. 2015. *Círculos*. <https://podemos.info/circulos/>

- Portos, Martín. 2020. *Grievances and Public Protest: Political Mobilization in Spain in the Age of Austerity*. Florencia: Palgrave Macmillan.
- Ruiz-Castro, Miriam. 2015. “Podemos cambia las plazas por las ‘moradas’”. *ABC*, 25 de septiembre. <https://www.abc.es/espana/20150925/abci-podemos-moradas-201509241736.html>
- Salinas, Javiera y Juan Sebastián Gómez. 2018. “Partidos-movimientos en la red: el caso de Podemos”. En *La investigación cualitativa en la comunicación y sociedad digital: nuevos retos y oportunidades*, editado por Javiera Salinas y Juan Sebastián Gómez, 85-92. Madrid: Egregius.
- Santos, Boaventura. 2009. *Una epistemología del Sur: la reinvenCIÓN del conocimiento y la emancipación social*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Subirats-Humet, Joan. 2015. “¿Desbordar el ‘dentro’-‘fuera?’”. *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales* 12 (1): 161-168. https://doi.org/10.5209/rev_TK.2015.v12.n1.48893
- Spradley, James P. 1980. *Participant Observation*. Nueva York: Rinehart & Winston.
- Taibo, Carlos. 2015. “O movimento do 15 de Maio em Espanha: luzes e sombras”. *Estudos Iberoamericanos* 41 (2): 351-370. <https://doi.org/10.15448/1980-864X.2015.2.21305>
- Tamayo, Jaime. 1989. “Los movimientos sociales y el proceso electoral de 1988”. *Memoria Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista (CEMOS)* 29: 21-41.
- Touraine, Alain. 1997. ¿Podremos vivir juntos? Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.





¿Recomposición del sindicalismo en México en la era neoliberal? El caso del Movimiento Obrero Matamorense (MOM 20/32), 2019-2021

Boris-Jean-Marie Differ*

Alejandra-Carolina Díaz**

Université Bordeaux Montaigne, Francia

Jakes Iñarra***

Universidad del País Vasco, España

<https://doi.org/10.15446/historelo.v14n31.96316>

Recepción: 31 de mayo de 2021

Aceptación: 14 de octubre de 2021

Modificación: 20 de noviembre de 2021

Resumen

Durante el 2019 surge el Movimiento Obrero Matamorense 20/32 que se destaca por su carácter masivo y por sus logros, entre ellos, la formación del Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de Industrias y Servicios (SNITIS); por lo cual, en este artículo se analiza como signo de recomposición del sindicalismo en México. Por otra parte, aunque es un movimiento reciente y localizado, hace falta explicarlo en perspectiva histórica y en un contexto más amplio, el de la globalización del neoliberalismo, con el cual se han empeorado las condiciones laborales y de vida de la clase trabajadora. Para estos propósitos se presenta un recuento de la trayectoria del movimiento, así como una síntesis de los antecedentes históricos del sindicalismo en México en los siglos XIX y XX, a través de los cuales es posible explicar la importancia del liderazgo de la abogada Susana Prieto Terrazas. La fuerza, magnitud y significado político del triunfo del MOM en las industrias maquiladoras sientan un precedente histórico de ruptura con el viejo modelo de paz laboral neoliberal.

Palabras clave: movimiento obrero; sindicalismo; México; liderazgo; neoliberalismo.

* Doctorante en Histoire Contemporaine por Université Bordeaux Montaigne (Francia); y Maestro en Historia de México por la Universidad de Guadalajara, México. Este artículo fue una investigación colectiva e independiente no contó con financiación. Correo electrónico: boris.differ@etu.u-bordeaux-montaigne.fr  <https://orcid.org/0000-0001-5787-3695>

** Doctoranda en Études hispaniques et hispano-américaines por Université Bordeaux Montaigne (Francia); y Maestra en Historia de México por la Universidad de Guadalajara (México). Correo electrónico: alejandra-carolina.diaz-gutierrez@etu.u-bordeaux-montaigne.fr  <https://orcid.org/0000-0002-8925-9849>

*** Estudiante de maestría en Historia Contemporánea en la Universidad del País Vasco (España). Correo electrónico: jinarra002@ehu.eus  <https://orcid.org/0000-0001-6773-3653>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Differ, Boris-Jean-Marie, Alejandra-Carolina Díaz, y Jakes Iñarra. 2022. "¿Recomposición del sindicalismo en México en la era neoliberal? El caso del Movimiento Obrero Matamorense (MOM 20/32), 2019-2021". *HISTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 14 (31): 226-266. <https://doi.org/10.15446/historelo.v14n31.96316>

Recomposition from Syndicalism in Mexico in the Neoliberal era? The Case of the Matamoros Union Movement (MUM 20/32), 2019-2021

Abstract

During 2019, the Matamoros Union Movement 20/32, arises, it stands out by its achievements, among them, the creation of the *Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de Industrias y Servicios* (SNITIS); whereby, in this article its analyzed as a way of syndicalist reconstruction in Mexico. On the other hand, even though it is necessary to explain it from an historic perspective and in a broader context, that of the globalization of Neoliberalism, with which have worsen the labor and life conditions of the working class. For this purpose, a retelling from the trajectory of the movement is presented, as well as a synthesis of the historical background of syndicalism in Mexico during the centuries XIX and XX, through which is possible to explain the importance of the leadership from the labour lawyer Susana Prieto Terrazas. The strength, magnitude and political sense of the MUM victory in the contracted factories set a historic precedent of rupture with the old model of neoliberal labor peace.

Keywords: work labor movement; syndicalism; Mexico; leadership; neoliberalism.

Recomposição do sindicalismo no México na era neoliberal? O caso do Movimento dos Trabalhadores de Matamoros (MOM 20/32), 2019-2021

Resumo

Durante o ano de 2019, surgiu o Movimento dos Trabalhadores de Matamoros 20/32, que se destaca por seu caráter massivo e por suas conquistas, incluindo a formação do Sindicato Nacional Independente dos Trabalhadores da Indústria e Serviços (SNITIS). Portanto, neste artigo é analisado como um sinal da recomposição do sindicalismo no México. Por outro lado, embora seja um movimento recente e localizado, precisa ser explicado em perspectiva histórica e em um contexto mais amplo, o da globalização do neoliberalismo, com o qual se agravaram as condições de trabalho e de vida da classe trabalhadora. Para tanto, apresenta-se um relato da trajetória do movimento, bem como uma síntese do pano de fundo histórico do sindicalismo no México nos séculos XIX e XX, através do qual é possível explicar a importância da liderança da advogada Susana Prieto Terrazas. A força, a magnitude e o significado político da vitória do MOM nas indústrias maquiladoras abriram um precedente histórico para romper com o antigo modelo de paz trabalhista neoliberal.

Palavras-chave: movimento operário; sindicalismo; México; liderança; neoliberalismo.

Introducción

En México, a principios de 2019, el movimiento obrero ha tenido un resurgimiento masivo en la ciudad de Matamoros, Tamaulipas, ubicada en la franja fronteriza con los Estados Unidos (EEUU). El Movimiento Obrero Matamorense (MOM) ha utilizado como bandera los números 20/32 por sus primeras demandas: el aumento salarial del 20 % y un bono anual de 32 000 pesos mexicanos¹ (Carrión 2019). Estas peticiones se convirtieron en logros para obreras y obreros de la industria maquiladora,² pero aquellas conquistas serían tan solo el comienzo. Desde entonces, el MOM 20/32 ha transitado por momentos clave, como la constitución del Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de Industrias y Servicios (SNITIS), al margen de la hegemónica Confederación de Trabajadores de México (CTM), también la represión y el encarcelamiento de su lideresa, la abogada laboral Susana Prieto Terrazas, a mediados de 2020 y su participación en la contienda electoral en 2021.

Tanto Prieto Terrazas como otros representantes del SNITIS fueron candidatos a puestos de alcaldía y diputaciones en una alianza estratégica con el partido gobernante: Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), del cual en principio no fueron militantes, sino candidatos externos. En esta contienda, la abogada se convirtió en diputada federal plurinominal de la LXV legislatura, en representación de Chihuahua, su entidad de origen (SEGOB 2021).

Tras su liberación, Prieto Terrazas fue condicionada a no pisar la ciudad de Matamoros. Pese a ello, coordinó también, a distancia, una lucha por un aumento salarial del 15 % y un bono anual de 10 000 pesos (“15/10”), la cual resultó también victoriosa. Así, por su carácter masivo, logros citados y permanencia, en este artículo se analiza el MOM y el SNITIS como signos de una recomposición del

1. Que corresponde a poco más de 1600 USD.

2. De acuerdo con Carrión (2021), en Matamoros hay 115 plantas maquiladoras que emplean a 27 mil obreros. En esta ciudad están asentadas el 32 % de las maquiladoras del estado de Tamaulipas, el cual cuenta con 362 empresas maquiladoras que aportan el 4.3 % del valor de las exportaciones de este sector y emplean a 62 mil 500 personas.

movimiento obrero en México y como reflejo de dos modelos de sindicalismo: el independiente y el corporativista. La tensión entre uno y otro ha estado presente desde sus orígenes en la segunda mitad del siglo XIX y a lo largo del siglo XX.

La corporativización de los sindicatos en centrales obreras fue un proceso fundamental para la conformación y consolidación del Estado mexicano tras la Revolución y hasta las últimas décadas del siglo XX (Illades 2014; Tamayo 1985). Posteriormente comenzó la era neoliberal, donde la presencia de los sindicatos sufrió un debilitamiento, al tiempo que se implementaron políticas que favorecieron a los grandes empresarios, especialmente de la industria maquiladora.³ El modelo de desarrollo económico, llamado Industria Maquiladora de Exportación (IME) (Lóyzaga-Mendoza y Lóyzaga-de-la-Cueva 2021, 284), se vinculó con las empresas transnacionales, en particular de EEUU, con la puesta en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994 (Cooney 2008). En ese contexto tuvo lugar una desmovilización y despolitización de la clase obrera, así como una significativa disminución de huelgas y la casi desaparición de su identidad social reivindicativa, al difundirse la narrativa ideal del emprendedor, la cual es una reelaboración del mítico *self made man* estadounidense, quien alcanza la riqueza a cualquier precio (Cruz-Tapiador 2019).

El desafío a este modelo desarrollista, sus políticas económicas y sus mitos aspiracionales han tomado impulso en el último trienio a nivel mundial. No sólo reaparecen los movimientos, sino también los líderes sociales como Prieto Terrazas, quien apoya sus logros y metas en un ideal colectivo. El caso del MOM 20/32 es paradigmático, como lo son también los de cientos de miles de jóvenes trabajadores precarizados de la llamada “economía colaborativa” “flexibilizada” o “uberizada”

3. Según un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT 1998), en el mundo, durante el decenio 1985-1995, el número de trabajadores sindicados se había reducido considerablemente, llegando a niveles por debajo del 20 por ciento, en 48 de 92 países objeto del estudio. El índice de sindicación corresponde al porcentaje de trabajadores asalariados sindicalizados, su variación corresponde al aumento o disminución del número de asalariados sindicalizados. Se distingue de la membresía sindical que calcula el porcentaje de trabajadores con respecto a la población económicamente activa, es decir engloba sectores que no son asalariados. El estudio se basó en 36 países, en el caso de la variación del índice de sindicación se obtiene un promedio general de -11.07 % sobre la década referida.

en todo el mundo, quienes no cuentan con una tradición de organización sindical heredada, sino que, tras la descomposición de la clase obrera como sujeto y el mantenimiento de la contradicción entre capital y trabajo, han tenido que (re) inventar herramientas de acción colectiva.⁴

Entre los movimientos sociales masivos recientes a nivel mundial figuran las protestas de los Chalecos Amarillos —*Gilets Jaunes*— en Francia, desde finales de 2018. Estas se originaron por el alza del precio de los combustibles (Alonso-Reynoso 2019, 13). También destaca el estallido social en Chile en 2019, que fue brutalmente reprimido y desembocó en la creación de una asamblea constituyente (Aste-Leiva 2020). En aquel año hubo además protestas masivas en Quito, Ecuador, tras el retiro de los subsidios a los combustibles (Vivares 2020), así como el paro nacional en Colombia contra la reforma tributaria, pensional y laboral (Aguiilar-Forero 2020). Llama la atención la huelga general en la India en noviembre de 2020, a la cual se unieron alrededor de 250 millones de obreros y campesinos (Industrial Union.org 2020). En EEUU se ha presentado una ola de huelgas por la falta de mano de obra (Barro 2021) y en Bolivia una huelga indefinida.

El presente ensayo se articula en cuatro apartados: en primer lugar, se realiza un breve recuento de la trayectoria histórica del sindicalismo en México, desde su surgimiento en el siglo XIX y su desarrollo durante el XX, hasta su consolidación y gradual debilitamiento. En segundo lugar, se analiza la situación actual del sindicalismo a través de datos cuantitativos. En tercer lugar, se exponen las causas del surgimiento del MOM 20/32, se detalla su desarrollo, fuerzas, éxitos, derrotas y las estrategias empleadas desde un enfoque propio de la historia social. Por último, se analiza el movimiento desde la perspectiva de su lideresa, la abogada Susana Prieto Terrazas, a través de entrevistas realizadas entre 2020 y 2021. Desde la perspectiva metodológica de la historia oral se refleja un enfoque cualitativo, para comprender el sentido histórico que ella da al movimiento, en su posición de liderazgo, pero también con respecto a una colectividad.

4. Tal es el caso de los conflictos laborales en la empresa Amazon o los movimientos de trabajadores de empresas de delivery, como Riders X Derechos, en España, su sitio de internet es: www.ridesxderechos.org.

Figura 1. Logotipo oficial del Movimiento



Fuente: Yo Soy Movimiento 20_33, <https://www.facebook.com/MOM2032>

N de A: Una mujer que sostiene una bandera con la leyenda 20/32, y que recuerda a la famosa pintura de Eugène Delacroix, “La libertad guiando al pueblo”, ícono de la Revolución francesa y de las luchas sociales en general. Esta imagen se ha estampado en su bandera rojinegra.

Trayectoria histórica y contexto del sindicalismo en México

Desde sus inicios, en el siglo XIX, las organizaciones obreras se desarrollaron en un contexto de desregulación económica y represión. Fue durante el siglo XX que las estructuras sindicales se consolidaron, pero no llegaron a ser capaces de adaptarse a la ofensiva neoliberal rumbo al XXI. Con todo, en este siglo se pueden medir los inicios de una tendencia a la recomposición sindical, con facetas análogas al sindicalismo decimonónico mexicano, especialmente a las dinámicas que rigieron el gobierno de Porfirio Díaz entre 1876 y 1910. Es por ello que nos referimos a este fenómeno como una “recomposición”.

El panorama actual pareciera haberse originado en los remanentes del sindicalismo que quedó en decadencia en el proceso anterior; también en formas de acción colectiva que se funden sobre una nueva base económica, impuesta de forma acelerada. En este orden de ideas, Quiroz-Trejo y Méndez y Berrueta se pronuncian en su trabajo sobre la evolución del movimiento obrero en América Latina:

Los trabajadores latinoamericanos han desarrollado su historia contemporánea en ciclos. Las condiciones objetivas de la formación de la clase obrera y la propia autonomía de sus desarrollos subjetivos se encuentran y generan una determinada composición social y política de los trabajadores, que opera como base sociopolítica de despegue para las formas de lucha, de organización y de conciencia que los trabajadores despliegan en un periodo y un lugar determinados. [...] Las generaciones derrotadas pueden o no acumular y transmitir experiencias a las actuales que regeneran su conocimiento de las realidades laborales, experiencias, intereses comunes y formas de identificación nuevas. Hasta ahora la historia secular de los trabajadores latinoamericanos ha sido cíclica, en un proceso de composición, descomposición y recomposición de estructuras, subjetividades y figuras obreras hegemónicas (1997, 254).

Partiendo de la observación de estos autores, en este epígrafe se tratará de ofrecer una visión sintética de la evolución de la acción colectiva de la clase obrera mexicana. Esta visión de conjunto debe servir para observar algunas tendencias que ofrezcan puntos de apoyo en la interpretación del momento que vive el movimiento obrero actualmente.

El surgimiento y fortalecimiento del sindicalismo en México

El proceso de formación del movimiento obrero en México fue complejo y tuvo importantes oscilaciones durante las primeras décadas de su trayectoria, durante la segunda mitad del siglo XIX. Hasta los años de 1870 se dieron diferentes estallidos y conflictos laborales de gran envergadura, que se cristalizaron en estructuras organizativas sindicales, con elementos que provenían de la cultura gremial-artesana del periodo proto-industrial.

La respuesta del Estado fue represiva y de desconocimiento de las organizaciones obreras como interlocutoras válidas. Sin embargo, la sucesión de movimientos obreros no coordinados, pero sí coincidentes, fueron acumulando una tradición y una forma de comunidad: el sindicato, el cual permearía en la clase obrera. En aquel contexto se consiguió provocar una mayor tolerancia a los sindicatos y partidos obreros que aún se encontraban en una fase de constitución (Tamayo 1985).

Durante la dictadura de Porfirio Díaz, el movimiento obrero fue reducido a su mínima expresión, pero para debilitarlo no bastaron los actos represivos, en aquel momento la política económica modernizadora de Díaz jugó un papel decisivo también. Esta atrajo grandes cantidades de capital extranjero, dislocando así la estructura económica existente hasta aquel momento, que era sobre la que se había asentado el movimiento obrero durante las décadas previas. Tal periodo se caracterizó por la modernización económica, a la vez que diluyó el movimiento obrero existente hasta el momento y significó el tránsito de sectores del campesinado, quienes se convirtieron en una clase obrera urbana.

A principios del XX se sentaron las bases para la recomposición del movimiento obrero, el cual comenzó nuevamente a tomar cuerpo bajo la influencia de las ideas de los hermanos Flores Magón con el Partido Liberal. Durante la primera fase de la Revolución mexicana, en 1910, surgieron de nuevo organizaciones obreras, como la Casa del Obrero Mundial (COM), que apoyó a los constitucionalistas en la fase revolucionaria, consiguiendo varias mejoras de las condiciones de empleo y trabajo. En 1918 se fundó la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), y para 1919 el Partido Laborista Mexicano (PLM) y el Partido Comunista Mexicano (PCM), que será el principal partido político de la clase obrera hasta su disolución en 1981 (Illades 2017; Martínez-Verdugo 1985; Tamayo 1985, 17-24).

Como se puede observar, el movimiento obrero pasó por una fase relativamente larga de acumulación de fuerzas con un desarrollo pendular, marcado por potentes movimientos obreros localizados que desembocaron en la estructuración de organizaciones nacionales de trabajadores. Existen algunos puntos en común con el principal objeto de estudio de este artículo, el movimiento obrero matamorense

actual, que se caracteriza por ser un movimiento surgido de un estallido, formado por trabajadores sin tradición sindical independiente. En el caso de los movimientos que consiguieron la entidad suficiente, estos forzaron su reconocimiento por el Estado, lo que en ocasiones derivó en procesos de corporativización, mediante los que se pretendía retener a la clase obrera organizada en una vía pactista.

Pacto social y corporativismo sindical

Jaime Tamayo plantea que los gérmenes del sindicalismo corporativo se deben buscar a principios del siglo XX en la CROM (1985, 15-20). Esta organización respaldó a los gobiernos posrevolucionarios, contribuyendo con la paz social a cambio de garantizar mejoras laborales y una cuota de poder político a las organizaciones sindicales, especialmente durante la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Sin embargo, las décadas de los años de 1920 y 1930 fueron más de conflicto social que de pacto entre el capital y el trabajo. Durante aquellas décadas irrumpió fuertemente el movimiento obrero y el comunismo, inspirado en la Revolución rusa, dándose los primeros intentos de formar grandes centrales sindicales a nivel nacional con la fundación de la CTM, en 1936.

Si bien la CTM defendió en un principio la independencia de las organizaciones obreras, a partir de 1937, junto con el PCM defendió la corporativización del sindicalismo siguiendo los lineamientos del VII Congreso de la III Internacional sobre el Frente Único. Esta política hizo que casi la totalidad de organizaciones obreras mexicanas se incorporaran al pacto social durante el gobierno de Lázaro Cárdenas. La corporativización sindical se consolidó al firmar el pacto con el gobierno de Manuel Ávila Camacho en 1942. También se garantizó el apoyo de los sindicatos al proceso de industrialización con la firma del Pacto Obrero-Industrial con los empresarios industriales en 1945 (Tamayo 1985, 25-28). A pesar de esta situación, el movimiento obrero nunca fue totalmente controlado, hubo varios brotes de resistencias e incluso insurrecciones obreras. Los trabajadores del ferrocarril protagonizaron una de las luchas más destacadas entre 1958 y 1959. Lograron

paralizar el país, conquistando mejoras en sus condiciones laborales y la democratización de la elección de cargos del sindicato. Al tratarse de la paralización total de una infraestructura tan crítica, el Estado no dudó en emplear al ejército en la represión (Reyna y Trejo- Delarbre 1985, 91-105). Otros sectores como los telegrafistas, los maestros o los sanitarios realizaron huelgas, siendo también reprimidos (Tamayo 1985, 30).

Este punto invita a reflexionar sobre los límites del modelo mexicano del Estado de bienestar, que pese a conseguir incorporar al pacto social a la mayoría de la clase obrera y sus organizaciones (Pereira 1981), no consiguió acabar del todo con la aparición de luchas y organizaciones obreras que reivindicaban su independencia, al no verse cubiertos por ese pacto social.

El fin del siglo XX y la conclusión de la Guerra Fría (1989-1991) coincidió con el agotamiento del paradigma socialdemócrata que dominó el período posterior a la Segunda Guerra Mundial y con la consiguiente expansión del neoliberalismo a nivel global. En este escenario, el sindicalismo corporativo mexicano se enfrentó a una grave crisis. Como sostiene Rendón (2002), la crisis del sindicalismo corporativo se manifiesta en dos planos: “el estructural, que es el descenso de la tasa de sindicación, expresada en una membresía cada vez más disminuida y, en el plano del régimen político, por la progresiva pérdida del poder y desintegración del PRI” (17).

De esta manera, los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo —ambos del PRI— trataron de eliminar la cuota de poder sindical dentro del partido y del Estado. Debido a esa marginación del poder, conjugado con la pérdida general de fuerzas del movimiento obrero, se dio una caída significativa del sindicalismo corporativo, que culminó en los años 2000 con la derrota del PRI y la llegada de Vicente Fox del Partido Acción Nacional (PAN) a la presidencia de la República, defendiendo un discurso de reforma en sentido desregulacionista y neoliberal. Entre 1990 y 2000 la sociedad mexicana se sacudió con una caída de los salarios reales cercana al 50 % con respecto al período anterior (González-Meza 2005).

Nueva base económica y acción colectiva tras el *shock neoliberal* (1970-2000): desregulación, deslocalizaciones y desarticulación del tejido social

Si bien se han mencionado las condiciones generales del periodo actual y cómo afectan al sindicalismo, no se ha analizado a fondo cómo evolucionó el movimiento obrero mexicano durante los últimos años. Hay varios trabajos que proponen un análisis, de corte cuantitativo de la sindicalización y su evolución en México, vinculándola con el contexto político-institucional, económico y social.

Más allá de la metodología empleada, se puede constatar un consenso aproximado entre los investigadores.⁵ Zepeda, quien estudia la sindicalización en un periodo amplio, que va desde 1984 hasta 2006, afirma un notorio declive en el índice de sindicalización en las últimas décadas del siglo XX, sobre todo en los años de 1990, el cual se estabiliza posteriormente: “El análisis de la densidad sindical demuestra un declive más notable entre 1989 y 1996. Esto sugiere que ciertas políticas públicas, implementadas en el país en ese periodo, propiciaron una reducción de los trabajadores sindicalizados en la fuerza laboral” (2014, 52).

Mientras que durante el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) hubo pactos con el sindicalismo oficial y el gobierno, en el de su sucesor, Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se implementaron políticas apegadas al esquema de gestión neoliberal. Gradualmente se excluyó al sindicalismo de las decisiones políticas y se debilitaron los derechos laborales y sociales que, en gran medida, eran la condición de posibilidad de la propia existencia de aquellas estructuras sindicales.

5. Un aspecto importante es la disparidad existente entre los porcentajes y los números obtenidos de las distintas investigaciones realizadas. Esto se debe fundamentalmente a la metodología utilizada en cada estudio. Se calcula el porcentaje total de trabajadores sindicalizados dentro de la población de trabajadores asalariados, mientras otro método consiste en calcular este porcentaje en relación con la Población Económicamente Activa (PEA), por eso puede aparecer una gran diferencia en los porcentajes obtenidos. Dado que no hay un dato general establecido por las instituciones de estadísticas mexicanas, los investigadores deben proceder empíricamente con varios datos procediendo de distintas fuentes como de los registros de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), así como la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

A lo anterior se le puede agregar la crisis económica de los años 1994-1995 que golpeó fuertemente a los trabajadores. Como se puede ver, tanto el contexto económico como los factores político-institucionales son elementos explicativos para entender el declive de la sindicalización. De un 16.7 % de los trabajadores sindicalizados en 1984 dentro de la Población Económicamente Activa (PEA), decrece a un 9.7 % de sindicalizados en 2006. Aunque, como lo demuestra Zepeda, hacia el 2000 aumentó el 10 % (2014, 37).

Otro fenómeno que tiene importancia, vinculado con la precariedad laboral, es el crecimiento del sector informal que se señala en el periodo: “El aumento del sector informal, alrededor del 50 % - 60 % de la fuerza laboral, ha complicado el panorama para los sindicatos, ya que la expansión de la membresía sindical es más difícil en este escenario” (Zepeda-Martínez, 2014, 52). Si bien este fenómeno afecta al sindicalismo, parece curioso verlo como resultado puro de la evolución económica, como si este tuviera un carácter natural o racional, pues es precisamente parte de la ofensiva empresarial contra los obreros. La lógica es aumentar sus ganancias contratando trabajadores informalmente, al mismo tiempo que se erosionan las organizaciones de los trabajadores y, por ende, sus capacidades de reacción frente a estas políticas.

Por otra parte, Aguilar-García prolonga su estudio hasta 2008. Este autor presenta datos de 2010, con los cuales confirma la tendencia a la estabilización durante estos años, usando la misma metodología de elaboración que Zepeda. Por su parte, Aguilar-García (2011, 6) calcula un 10.3 % de trabajadores sindicalizados para 2008 y 2010, en relación con la PEA.

En un estudio más reciente, Rubio-Campos calcula el porcentaje de sindicalización de 2005 en 16.83 % y 16.82 % en 2006, así como el 13.64 % para 2014 (2017, 51). Este resultado difiere con el de Zepeda-Martínez (2014) y Aguilar-García (2011), lo cual indica que su metodología es distinta. Se refiere a los trabajadores sindicalizados en relación con el total de trabajadores remunerados, el cual podría corresponder a los trabajadores asalariados y no a la PEA, o solo a una fracción de estos trabajadores asalariados. El sector formal que corresponde en buena parte a los trabajadores registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social

(IMSS) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Esto explica por qué sus resultados son mayores que los de Zepeda y Aguilar.⁶ Rubio-Campos defiende que no tiene sentido calcular la densidad sindical con base en la PEA, dado que integra a una parte de población conformada no solo por trabajadores asalariados, y cuya eventual sindicalización no tiene relevancia.

Ahora bien, más allá de un porcentaje general, es interesante observar la estructura y composición del sindicalismo, tanto por ramas económicas como por concentración. En cuanto a la concentración, Aguilar-García señala que en México el sindicalismo tiende a ser pulverizado, pero siempre con una hegemonía de la CTM, aunque debilitada:

Constatamos que los sindicalizados en México están agrupados en más de 39 centrales o federaciones nacionales, es decir, se encuentran ampliamente pulverizados. El sector privado tiene menos afiliados (2.1 millones) que el sector público (2.5 millones). Verificamos que la CTM es la central predominante en el sector privado. En el sector público, la central predominante es la FEDESSP (2014, 14).

Además, existe una ligera primacía del sector público, aunque no representa la mayoría de los trabajadores asalariados. Esta sobrerepresentación de la fuerza laboral empleada en el sector público nos lleva a concluir que es precisamente la eliminación de derechos y regulaciones laborales la que desarticula el movimiento sindical y la capacidad de acción colectiva y organización permanente de los trabajadores. Tras la ofensiva liberal el principal baluarte es, precisamente, la función pública que, pese a sufrir cierta precarización, es el sector que da mayor estabilidad laboral y acceso a beneficios sociales a los trabajadores.

La desorganización, fruto de la imposición del modelo neoliberal, se agrava al encontrarse con la existencia de múltiples centrales y muchos sindicatos aislados, lo cual debilita la capacidad de acción colectiva de los trabajadores. Además, hay

6. Según Rubio-Campo (2017, 15): “En esta investigación se calculó la tasa de sindicalización con los microdatos de la ENOE, a partir de la población ocupada subordinada y remunerada, pues no tiene sentido incluir a alguien que está sindicalizado y no trabaja, como sería en el caso del cálculo de una tasa como proporción de la PEA, o bien, que estuviera sindicalizado, pero no recibe pago directo a cambio de su trabajo”.

que mencionar que esto se debe también al carácter corporativo del sindicalismo oficial, por lo que los nuevos sindicatos que buscan otro tipo de sindicalismo basado en la presión-negociación, se mantienen independientes. De hecho, estos últimos representan a la mayoría de los sindicatos y afiliados pero están aislados y no forman parte de ninguna federación o central obrera. Los intentos de federar a los sindicatos independientes no lograron prosperar, como es el caso de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), que se fracturó con la salida del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), dirigido por Elba Esther Gordillo.

La mayoría de los sindicatos son de empresa y generalmente limitados a una planta, como es el caso del Sindicato Nacional Revolucionario de los Trabajadores de Euzkadi (SNRTE) y el Sindicato de Trabajadores Unidos de Honda de México (STUHM), es decir que, si tienen una fuerza suficiente para enfrentarse a las direcciones de sus empresas, pero no pueden constituir una fuerza capaz de influir sobre la política regional o nacional, ni siquiera local. Como lo destaca Zepeda:

Las industrias y sectores más sindicalizados son aquellos relacionados con las actividades de educación y del empleo en la manufactura. Estos resultados se pueden explicar debido a dos factores: por una parte, el sindicato más grande [...] en México, es el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), dirigido por Elba Esther Gordillo, entre 1989 y 2013, quien fue la líder sindical más importante en el país en ese periodo [...] Por otra parte, el alto número de trabajadores sindicalizados en el sector manufacturero se puede atribuir al hecho de que el empleo en las maquiladoras ha aumentado considerablemente durante las últimas décadas. [...] la mayoría de los sindicatos en este sector son sindicatos “fantasma” con contratos laborales de protección dirigidos por organizaciones laborales oficiales (2014, 43).

Finalmente, los trabajadores afiliados a un sindicato con vida orgánica e independencia de la patronal, con prácticas democráticas tienden a ser pulverizados y solo representan una minoría.

En este apartado se ha mostrado una tendencia decreciente de la organización de la clase obrera en las décadas en la que se impuso el modelo neoliberal. El principal componente detrás de este reflujo son los cambios operados en la estructura

económica y la sociedad mexicana a través de las reformas que han supuesto un *shock* para el tejido social mexicano, el cual es muy superior al del período modernizador de Porfirio Díaz. Sin embargo, como se expondrá en el siguiente acápite, en 2019, cuatro décadas después de la implantación del modelo neoliberal, estalla un conflicto laboral que se hace masivo, se consolida organizativamente, crea una central sindical nacional y da el salto a la participación política en la democracia representativa.

En el panorama actual, hostil al movimiento obrero por la desregulación de las relaciones laborales y el retroceso de los relatos transformadores clásicos, se observa un movimiento obrero que puede suponer un hito histórico, en tanto que referente para amplios sectores de trabajadores mexicanos que hoy viven condiciones de explotación.

Trayectoria, fuerza y estrategia del Movimiento Obrero Matamorense. Diferencias y semejanzas con la fase anterior del movimiento obrero

Matamoros: maquiladoras bajo control ceteista en una ciudad fronteriza

El MOM 20/32 es un fenómeno inédito en el panorama del sindicalismo en México, donde han predominado los sindicatos corporativos e incluso de protección, con una función meramente instrumental. Esta situación era y sigue siendo vigente para la mayoría de los obreros en Matamoros, ciudad que ocupa el cuarto lugar, después de Tijuana, Juárez y Reynosa, en el número de obreros contratados directamente por las empresas maquiladoras —oficialmente agrupadas en el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, (IMMEX)— en la frontera norte de México (Villamar 2019, 1).

La mayoría de los obreros de las maquiladoras pertenecían, y algunos siguen perteneciendo, a varios sindicatos corporativos, pero que en la mayoría de las maquiladoras fungen como sindicatos de protección sin ninguna vida orgánica real dentro de las empresas.

Tabla 1. Tasa de sindicalización en la maquiladora en distintos períodos (%)

Ciudad	1979	1990	1995	2004
Matamoros	100	100	100	100
Reynosa	65	100	100	100
Nuevo Laredo	60	95	95	95
Ciudad Juárez	33	13	13	10
Nogales	0	0	19	Nd
Tijuana	5	28	28	30
Promedio	43.8	56	59.2	67

Fuente: Passé-Smith (2001, 6); Quintero-Ramírez (2006a, 17).

Si de por sí la tasa de sindicalización en las maquiladoras de las ciudades fronterizas es relativamente alta con respecto a otras regiones de México, en el caso específico de Matamoros, se ha mantenido alta hasta el año 2000, haciendo de la ciudad maquiladora un caso especial. La investigación de las estadísticas sindicales siempre es un asunto problemático en México al no tener fuentes unificadas y generalmente provenientes de los mismos sindicatos que no dan acceso a sus archivos directamente, los investigadores suelen realizar estimaciones personales con base en cálculos propios que pueden ser parciales o inexactos. Por lo tanto, la tabla 1 no puede ser considerada como enteramente exacta o satisfactoria, sino como una estimación aproximativa de la tasa de sindicalización en ciudades fronterizas del norte de México.

El principal sindicato de la maquila en Matamoros es el Sindicato de Jornaleros y Obreros Industriales y de la Industria Maquiladora (SJOIIM). Está encabezado por Juan Villafuerte Morales. El SJOIIM, afiliado a la Federación Regional de Trabajadores de Matamoros (FRTM), pertenece a la Federación de Trabajadores de Tamaulipas (FTT), la cual está afiliada a la CTM (Alvarado-Mendoza 1993, 669-684; Villamar 2019, 3).

La hegemonía de la CTM en la ciudad de Matamoros desde finales de 1930 ha sido casi total. Otras expresiones sindicales como la Central Regional de Obreros y Campesinos (CROC) aparecieron hasta finales de los años de 1990 y solo tienen una modesta participación en el sector de transportes (Alvarado-Mendoza 1993, 661-693). Con todo y su inversión dentro de la lógica nacional del modelo ceterista corporativo, el SJOIIM ha tenido una historia peculiar que se vuelve imprescindible abordar para comprender la situación actual.

A pesar de su afiliación a la CTM y de las otras instancias organizativas, el SJOIIM siempre gozó de una autonomía importante en cuanto a sus negociaciones, dado que sus agremiados pertenecían al ámbito local-municipal. Su alta membresía en la maquiladora y la existencia de un férreo liderazgo sindical al estilo de Fidel Velázquez lo hicieron un sindicato muy poderoso. Tuvo un líder célebre, cuyo nombre fue Agapito González Cavazos, quien emergió de los trabajos de descarga en las empresas algodoneras y le concedió al sindicato importancia a nivel nacional, la cual quedó de manifiesto cuando el líder fue nombrado titular nacional de la Secretaría de Agricultura en la CTM. González Cavazos fue su dirigente hasta 1991 (Alvarado-Mendoza 1993, 669).

En los años ochenta del siglo pasado, con la introducción de las reformas neoliberales, la situación cambió, González se negó a aceptar los pactos económicos que se firmaron entre el sector obrero, empresarial y gubernamental y continuó negociando a nivel local. Este acto de rebelión frente a la línea nacional oficial cetemista fue combatido por la patronal matamorense. El gobierno y la CTM nacional intervinieron para romper la resistencia local, intentando crear un nuevo sindicato encabezado por Leocadio Mendoza: el Sindicato Industrial de Trabajadores en plantas maquiladoras y ensambladoras de Matamoros (STIPME), pero no logró superar al SJOIIM en afiliados.

En sí constituyó un rechazo a la reestructuración sindical impulsada por las políticas neoliberales y una continuidad del modelo tradicional corporativo *sui generis*. El resultado fue que, mientras el nivel de salario y las prestaciones laborales en el resto del país bajaron considerablemente, en Matamoros se mantuvieron estables hasta finales de los 90, demostrando el relativo beneficio para la clase obrera de la presencia del sindicato, a pesar de sus métodos corporativos autoritarios. Sin embargo, con la retirada de Agapito González a finales de los años de 1990 —murió poco después, en 2001 en Texas—, la gestión empezó a cambiar con la llegada al poder de Juan Villafuerte (Lóyzaga-Mendoza y Lóyzaga-de-la-Cueva 2020, 291).

Aunque en un principio anunció pretender seguir la tradición perpetuada por su antecesor, progresivamente se asoció a las prácticas del cetemismo en el periodo neoliberal, aceptando los planes de reformas y firmando contratos de protección con las empresas recién llegadas en la ciudad, principalmente a raíz de la crisis del

2000-2003 que golpeó duramente al sector maquilador, lo cual provocó el quiebre o la retirada de muchas industrias y la pérdida de una gran cantidad de empleos. Esta situación forzó al SJOIIM a ponerse a la defensiva y aceptar para los nuevos contratos condiciones muy inferiores a las del viejo gremio, con las nuevas maquiladoras recién llegadas en la ciudad.

Tabla 2. Empleos en las maquiladoras de Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros, 2000 y 2005

Ciudad	2000	2005	Diferencia
Tijuana	189 690	163 784	-25 906
Ciudad Juárez	255 531	212 429	-43 102
Matamoros	66 154	52 945	-13 209
Total	511 375	429 158	-82 217

Fuente: Quintero-Ramírez (2006a, 22).

Esta situación ha creado una ruptura generacional. Por un lado, con una vieja generación disfrutando de una relativa protección de sus derechos laborales por el gremio sindical corporativo y con acceso a una vida orgánica sindical mínima; y por otro lado con una nueva generación que, al contrario, entró a la maquila en una situación precarizada, sin derechos laborales y cuyo resentimiento en contra de los sindicatos fue creciendo, viéndolos cada vez más como corruptos —pues cobraban cuotas sindicales pero sin la protección social que supuestamente debían brindar a cambio de ello— dada la inexistencia de protección y vida orgánica sindical. Se trata por lo tanto de una población sin experiencia previa de organización y lucha sindical, con una ausencia de derechos laborales elementales y en una situación de precariedad similar al proletariado industrial de principios del siglo XX en México y del siglo XIX en Europa.⁷

7. Datos sociodemográficos de Matamoros., se pueden consultar en <https://datamexico.org/es/profile/geo/matamoros-28022#population>

Una huelga histórica por un mejor salario: el movimiento 20/32

Con el paso del tiempo, la situación de los obreros maquiladores matamorense se fue degradando cada vez más, como lo prueba el índice de salario frente al resto del país. Según los datos de un sitio especializado en bolsa de trabajo y estadísticas salariales, la media salarial de un obrero/a —afiliado/a al SJOIIM— en Matamoros, el TAM es de \$4,294 al mes, 9 % más bajo que el promedio nacional. En cambio, la media salarial por mes de un/a obrero/a en el contrato de protección del Sindicato Industrial de Trabajadores en plantas maquiladoras y ensambladoras de Matamoros (STIPME), el TAM es de \$2,800 al mes, 41 % más bajo que el promedio nacional. La información salarial es una estimación a partir de 5 fuentes obtenidas directamente de las empresas, usuarios y empleos en *Indeed* en los últimos 36 meses (Villamar 2019, 1).

Antes, pese a que en 15 años el aumento salarial anual fue de entre 4 y 6 por ciento —no hubo reacción fuerte. Hubo años en que sólo aumentaron dos pesos el salario por 365 días al año y les daban un bono de mil y pico de pesos. Y así el salario de los trabajadores fue decreciendo año con año (*La Jornada*, 2019).

En 2019 se anunció el aumento del 100 % del salario mínimo en la franja fronteriza del país por el gobierno federal, pero no se dio el aumento a los obreros de Matamoros con el pretexto de que su salario era un poco superior al salario mínimo y que ya se les pagaba un bono, lo cual tuvo como consecuencia el estallido del movimiento huelguista. En esta situación, la huelga se volvió un recurso necesario para mejorar los salarios frente a la negativa constante de los sindicatos locales, sus despachos de abogados y de la propia patronal, a negociar.

La cifra de 45 mil trabajadores —70 000 según las reivindicaciones del MOM 20-32— presentada oficialmente, significa el 76 % del personal ocupado en las 110 maquiladoras de la ciudad. En tan solo 10 días los obreros de Matamoros estallaron huelgas en 48 empresas, cuando el promedio anual en todos los Estados fronterizos durante 24 años fue de 91 huelgas de jurisdicción local. El estallido de la huelga en 48 empresas en Matamoros (enero de 2019) significa más del

doble del anual (1996-2018) de conflictos colectivos sin estallidos en los estados del norte (20.1) y 11 % de la media nacional (412) de ese mismo tipo de conflictos (Villamar 2019, 1-3).

La política neoliberal de control sindical evitó el ejercicio del derecho de huelga en los estados del norte. Esto se agudizó de manera constante en los pasados sexenios. Para poder tener un punto de comparación el número promedio de huelgas estalladas por sexenio, fue de 87 durante el sexenio de Ernesto Zedillo, 38 durante el de Vicente Fox, 38 en el de Felipe Calderón y solo 11 en el de Enrique Peña Nieto (Villamar 2019, 2). Estos elementos permiten dar cuenta de la importancia del movimiento desde un punto de vista cuantitativo, el cual se puede calificar como uno de los mayores movimientos obreros en los últimos 40 años en México.

Lejos de terminar ahí, el movimiento empezó a contagiar a otros sectores. Los trabajadores de la Coca-Cola y del grupo Walmart estallaron en huelga al mes siguiente, en febrero de 2019, aunque, al final estas resultaron inconclusas y con el despido de decenas de trabajadores que las dirigieron.

Para el mes de marzo de 2019, 45 de las 48 maquiladoras donde había empezado el movimiento de huelga habían cedido a las demandas de los obreros del aumento de 20 % del salario y de un bono de 32 000 pesos para cada obrero. El movimiento se consideró un éxito en cuanto a sus demandas fundamentales, a pesar de la represión de las propias empresas, de los sindicatos de protección y de las autoridades federales, estatales y municipales (*Mirmexico* 2019; Villamar 2019, 4). En total hubo docenas de heridos y miles de despidos y posteriormente al conflicto, aumentaron los despidos a pesar de las promesas de no represalias dentro de las maquiladoras (Conte 2019).

A este respecto declaró Prieto Terrazas que: “hubo seis mil despidos a consecuencia del movimiento 20/32 [y de la represión empresarial], y aún así, Tamaulipas está considerado como el cuarto lugar en desarrollo de trabajos a nivel nacional, para el 2019”.⁸

8. Susana Prieto Terrazas (abogada de los obreros del MOM 20/32), entrevistada por los autores, 20 de febrero de 2020, Guadalajara, México.

La clásica estrategia de represión patronal y estatal, con la ayuda de los sindicatos corporativos —SJOIIM y STIPME—, había fracasado, pues los propios líderes sindicales como Villafuerte del SJOIIM se vieron obligados, frente a la revuelta obrera y su irrupción masiva en sus locales, a emplazar y dar por estalladas las huelgas de facto, a pesar de sus contratos de protección con las empresas. Ellos no esperaban una reacción tan fuerte de una clase obrera que hasta la fecha había estado relativamente pasiva frente a su propia situación laboral.

A pesar de las amenazas que las empresas usaron el recurso clásico que se iban a deslocalizar, la mayoría terminó firmando los acuerdos por la presión productiva creciente y las pérdidas millonarias por la huelga, comprobando nuevamente que esa herramienta clásica del movimiento obrero sigue teniendo vigencia en el mundo (*La Jornada* 2019).

Una fuerza mayor del movimiento residió en la solidaridad que ejercieron entre ellos los obreros de las diferentes empresas. Cuando una empresa firmaba el acuerdo, los obreros iban a la empresa siguiente donde todavía no se había logrado el acuerdo y seguía la huelga vigente. Las empresas fueron cayendo una tras otra, como efecto dominó.

Un elemento a destacar es el uso de las redes sociales y los nuevos medios de comunicación (NTICs) para organizar al movimiento, como lo señala Villamar:

Si en las viejas luchas obreras la comunicación e información entre trabajadores era principalmente oral, de persona a persona, o mediante el volante, u otros breves escritos clandestinos —para evadir también la represión patronal, sindical o gubernamental— en el nuevo Movimiento Obrero de Matamoros, el uso de mensajes digitales, los videos o la transmisión directa en tiempo real han sido la tecnología distintiva. Ha sido también un medio de expresión masiva de opiniones y comentarios entre activistas, y una vía para sobreponer la manipulación mediática de periódicos, radio y TV (2019, 4-5).

Respecto a la presencia mediática del MOM 20/32, en sitios web como *Matamoros en línea*, originalmente dedicado a información de índole más turística, se empezó a compartir información a favor del movimiento, buscando corregir la desinformación de los medios de mayor difusión, que o pertenecían, o se mostraban a favor de la patronal durante el conflicto —*La Jornada* y *La Izquierda Diario* expresaron solidaridad con el MOM 20/32—.

Otro ejemplo importante del papel de la comunicación digital en la movilización previa al estallido de la huelga es el video en vivo por la red social Facebook del 10 de enero de 2019, donde, con retórica y tono didáctico, Prieto Terrazas se dirigió a los obreros. Se puede destacar un fragmento de este video, cuando la lucha implica combatir el miedo y la inseguridad. Ella exhorta a que:

Dejen de creer en sus patrones, dejen de creer en mí, pero empiecen a creer en ustedes, en la clase trabajadora y empiecen a unirse ustedes. El próximo 19 de enero a las 10:00hrs todos en el monumento Benito Juárez ... No vamos a permitir que irrespeten el decreto del doble del salario y les reintegre los bonos.⁹

A través de su perfil oficial de Facebook: “Susana Prieto Terrazas”, la abogada generó día con día una comunicación directa e instantánea con el grueso de los obreros del MOM 20/32, generalmente para organizar las acciones colectivas y desmentir la desinformación de los medios oficiales. Organizó grupos de apoyo e información en Facebook con decenas de miles de miembros, donde se ponía en circulación su información, creando así una red extensa de información alternativa a los medios oficiales.

Prueba de su importancia fueron los intentos de clonación de su cuenta para desinformar y desarticular su red de difusión, aunque resultaron infructuosos. En el último apartado se analiza con más detalle la importancia del liderazgo de Prieto Terrazas.

Del movimiento huelguista a la estructuración sindical: El SNITIS y el movimiento 15/10

Posterior al triunfo del movimiento de huelga, cuyo estallamiento fue una mezcla entre espontaneidad explosiva e intentos de establecer liderazgos suficientemente fuertes para dirigirlo, se planteó la cuestión ¿qué seguirá?

La mayoría de los obreros que participaron en el movimiento habían podido comprobar el carácter pro-patronal de los sindicatos de protección (SJOIIM-STIPME) cetenistas, a los cuales estaban afiliados sin poder gozar de una vida orgánica real.

9. Susana Prieto Terrazas. Video en vivo. <https://www.facebook.com/susana.prietoterrazas/videos/1826419590801420>. 10 de enero de 2019.

La huelga y los acuerdos con las maquiladoras se firmaron a pesar de sus dirigentes sindicales y no gracias a ellos. Por lo tanto, se abría la posibilidad de romper con las viejas estructuras sindicales corporativas y abrir un nuevo capítulo en la historia sindical de la ciudad. El proyecto de formación de un nuevo sindicato tomó forma al momento en que terminaban la primera ola de huelgas y que nuevos sectores se sumaban al movimiento. La abogada Susana Prieto Terrazas negoció el registro de un nuevo sindicato nacional con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), aprovechando el éxito del MOM 20/32:

Yo tenía 34 años luchando por un registro sindical y nunca se me dio, y por supuesto se nos da gracias al esfuerzo de los trabajadores de Matamoros, pero los precursores en la lucha de la visibilización de la precariedad laboral son los trabajadores de Ciudad Juárez Chihuahua, por eso fue mi interés de que el sindicato fuese nacional, para no tener que meterme en mi estado nuevamente a querer hacer un movimiento como el movimiento 20/32 de Matamoros, y poder lograr el registro de un sindicato.¹⁰

La fundación del Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Industria y Servicios (SNITIS) tuvo como propósito ofrecer a los obreros del MOM 20/32, y más allá, a la clase obrera en los estados del norte de México, la posibilidad de afiliarse genuinamente a un sindicato independiente, tanto de los viejos sindicatos corporativos como de la patronal y del Estado mexicano:

La necesidad era pelear la titularidad de los contratos colectivos de trabajo, [...] aprovechando el movimiento histórico de Matamoros, porque si los mismos charros seguían o siguen controlando la administración del contrato colectivo de trabajo van a seguir vendidos, y eso significa que [...] van a continuar con la misma secuela que han tenido 29 años Jesús Mendoza Reyes, y 24 años Juan Villafuerte que son de los más fuertes, que son los que tienen, creo que uno de ellos tiene 70 mil afiliados, y el otro 30 mil. Entonces son los sindicatos más fuertes y van a seguir haciendo lo mismo. [...] Yo pienso que toda esa gente merecía finalmente terminar viendo esos esfuerzos cristalizados en un sindicato que pudiese competir en contra de los charros, y que realmente representase los intereses de los

^{10.} Susana Prieto Terrazas (abogada de los obreros del MOM 20/32), entrevistada por los autores, 20 de febrero de 2020, Guadalajara, México.

trabajadores que en cada planta fueran los trabajadores quienes realizarán asambleas democráticas, quienes designaran quiénes eran sus representantes, que estuvieran asesorados por el sindicato y todo lo demás, y fue que nos dimos a la tarea de hacer lo del sindicato.¹¹

Este nuevo proyecto sindical se enmarca dentro del modelo del sindicalismo independiente, como se ha definido anteriormente en el presente artículo, que se identifica con la democracia interna y la defensa genuina de los intereses de la clase trabajadora, haciendo uso de las herramientas de lucha consideradas necesarias, como la huelga, para negociar mejoras con las direcciones empresariales.

Su ejecución levantó el problema de tener que enfrentar abiertamente a los sindicatos ceteristas corporativos, principalmente el SJOIIM de Villafuerte y el STIPME de Mendoza, que dominan los contratos colectivos en Matamoros y que no dudaron en atacar directamente a los representantes del SNITIS como se reportó en varias notas periodísticas —incluso intentos de asesinato al secretario general del SNITIS— (*La Izquierda Diario* 2019).

Figura 2. Pancarta que rechaza las figuras de Mendoza y Villafuerte



Fuente: *La Izquierda Diario* (2019).

11. Susana Prieto Terrazas (abogada de los obreros del MOM 20/32), entrevistada por los autores, 20 de febrero de 2020, Guadalajara, México.

A pesar de la represión de los sindicatos corporativos, el SNITIS reivindicó más de 8000 afiliados en enero de 2020 y más de 10 000 a mediados de aquel año, lo cual lo ubicaría como el tercer sindicato más fuerte en la zona después de los sindicatos cetemistas —la estimación no puede tomarse como una afirmación contundente dada la falta de existencia de datos en cuanto al registro sindical, el cual no está actualizado oficialmente por la STPS—.

Se estima que, al momento del estallido del MOM 20/32 en enero de 2019, tenían alrededor de 70 000 afiliados para el SJOIIM y 30 000 para el STIPME correspondiendo a la mayor parte de los contratos colectivos de protección de la industria maquiladora en Matamoros. Aunque el SNITIS ha tenido un crecimiento excepcional, todavía no ha superado a sus rivales. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que la situación de pandemia de Covid-19 que llegó a partir de marzo en México, combinado con la represión empresarial y estatal en Tamaulipas ha constituido un freno considerable a su crecimiento entre 2019 y 2021.

A partir de enero de 2021, en pleno estado de pandemia —que golpeó duramente a la clase obrera de las maquiladoras que muy a menudo no cerraron ni respetaron las reglas sanitarias—, el gobierno federal anunció un aumento del 15 % al salario mínimo en todo el país, no respetado por muchas empresas. Este último hecho empujó el SNITIS y su lideresa a lanzar un llamado al paro y la huelga para exigir el 15 % de aumento salarial y un bono de 10 000 pesos por cada obrero.

Además de la demanda original, se trató de una verdadera prueba para el SNITIS y el MOM 20/32 para demostrar que mantenía una fuerza considerable y con el objetivo de reproducir el movimiento huelguista original de 2019. Dadas las condiciones sanitarias y la imposibilidad para la abogada de estar presente en Matamoros por los procesos judiciales en su contra, promovidos como forma de represión por las autoridades estatales, la movilización física de los obreros resultó limitada a unos centenares de personas.

Pero la presión ejercida sobre las empresas, así como el recuerdo de 2019, parecieron ser suficiente para que se aprobara en la mayoría de los casos el bono de 10 000 pesos y un aumento variado entre 8 y 10 % del salario. Aunque no se alcanzó el 15 %, para

la abogada Susana Prieto Terrazas se puede considerar en todo caso como un éxito dadas las circunstancias mencionadas anteriormente. Ambos movimientos de protesta y huelgas fueron, por lo tanto, exitosos, aunque posteriormente la represión empresarial ha privado a muchos de sus integrantes del beneficio de lo conseguido.

Ahora el MOM 20/32 aprovechando las elecciones municipales y legislativas de México en el mes de junio 2021, decidió presentar varios candidatos propios como externos al partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), en Matamoros y en Reynosa. Varios fueron electos regidores en el municipio de Matamoros. Lo que pueda suceder más adelante es algo que todavía queda por definir y sujeto a la especulación. Pero el objetivo definido por el MOM es la posibilidad de influir en lo político-institucional para proteger o favorecer los intereses del gremio.

El MOM desde el punto de vista de Susana Prieto Terrazas

Susana Prieto Terrazas (Ciudad Juárez, 1966), tiene una trayectoria de tres décadas como abogada y se ha especializado en el campo laboral. Además, como asegura Carrión, ha sido obrera, actriz, “estrella de la plataforma YouTube”, educadora laboral “y a veces hasta feminista y zapatista” (2020), si bien es cierto, se ha de precisar a qué se refiere Carrión al decir: “a veces”. El activismo de Prieto Terrazas se enmarca en una tradición de izquierda socialista, pero con un horizonte más pragmático que teórico. Por otra parte, ha manifestado su solidaridad con el zapatismo, también por la igualdad social de las mujeres, pero no expresamente como militante feminista. Su prioridad han sido las luchas económicas, las reivindicaciones de clase y un pragmatismo que en varias ocasiones la ha convertido en una figura polémica, tanto por su actuar, como por su forma de expresarse.

La búsqueda de resultados económicos y políticos patentes la ha llevado a criticar la inacción de grupos izquierdistas, a quienes ella critica por su puritanismo y falta de solidaridad real, más allá de una postura. Por otra parte, ella ha sido fuertemente criticada por su liderazgo, considerado autoritario y en especial por la

alianza estratégica con el partido MORENA en 2021, cuyos militantes habían participado en la represión del MOM 20/32 en Tamaulipas, partido al que pertenece el actual presidente municipal de Matamoros, Mario Alberto López Hernández.

Identificar las explicaciones que Prieto Terrazas brinda sobre el MOM 20/32 y cómo considera su rol en este, es decir, cómo se identifica ella como parte del movimiento, es fundamental para entender el papel de su liderazgo, como vocera y agente. Ella ha sido amada y odiada, incluso por los obreros a quien defiende, por su dureza y severidad al hablarles, actitud de la que ella es consciente. La escucha y análisis de su perspectiva se elabora a través de la metodología de la historia oral.

En tres entrevistas, realizadas por los autores entre 2020 y 2021, puede encontrarse la referencia, sobre todo a una memoria de un pasado reciente o inmediato. Ella se refiere a un proceso en construcción y no a un fenómeno cumplido, con el cual aún no se puede tomar distancia temporal. La abogada elabora un relato sobre los acontecimientos desde su punto de vista como protagonista, líder y mediadora. Este apartado es importante porque revela lo que Ricoeur ha denominado “*mythos*” (2000, 191), para referirse a ello. El mito aquí no significa falta de realidad, sino más bien la forma del relato, de la explicación y el sentido que dotan los sujetos a los acontecimientos vividos y a su participación en ellos.

Como se ha mostrado, el acercamiento a las fuentes orales y a la memoria tiene un potencial para la comprensión del presente, de la subjetividad y del sentido que un individuo otorga a su espacio de experiencia y horizonte de expectativas, a sus recuerdos y esperanzas (Koselleck 2010, 126-135). En el tratamiento de estas fuentes, lo más importante no es contabilizar o comprobar una experiencia, sino aproximarse a su comprensión a través de las explicaciones que puedan hacerse sobre estas.

En este caso, la entrevistada construye una autorreferencia como ente histórico-político, a través de su agencia y potencial para la transformación de la realidad, contra la injusticia social. La abogada explica su función como mediadora profesional, líder carismática, abogada laboral y activista política, aunque no expresamente como la figura gramsciana del intelectual (Gramsci 1967). Con todo, en la práctica se reconoce como mediadora, al hacer uso de su saber y experiencia como abogada.

Figura 3. Susana Prieto Terrazas



Fuente: Susana Prieto Terrazas, <https://www.facebook.com/susana.prietoterrazas>

En la primera entrevista, realizada en febrero de 2020, ella comienza su relato con una síntesis de su carrera profesional, sobre sus “34 años litigando derecho laboral y defendiendo trabajadores”¹². En este orden de ideas, Prieto explica que ella es una persona como profesional y otra como activista, aspecto con el cual sus detractores la “golpean mucho”. Según explica: “como activista no cobro un solo centavo y como activista lideré el movimiento 20/32 en Matamoros, Tamaulipas”¹³.

Posteriormente, refiriéndose a un escenario en su memoria reciente, recrea cómo fue que obreras y obreros de 85 empresas maquiladoras se movilizaron en octubre de 2018, pocos meses después de que Andrés Manuel López Obrador ganara

12. Susana Prieto Terrazas (abogada de los obreros del MOM 20/32), entrevistada por los autores, 20 de febrero de 2020, Guadalajara, México.

13. Susana Prieto Terrazas (abogada de los obreros del MOM 20/32), entrevistada por los autores, 20 de febrero de 2020, Guadalajara, México.

las elecciones, cuando tomó fuerza la expectativa de que realmente cumpliera sus promesas de campaña, especialmente la de aumentar al 100 % el salario de los trabajadores de empresas ubicadas en la franja fronteriza con los EEUU.

La recreación que realiza Susana Prieto Terrazas es meticulosa y precisa, refleja una habilidad para articular detalladamente lo que pretende expresar, a través de una voz profesional, la de una abogada laboral, en ese entonces totalmente independiente de cualquier partido político, y por ello, escéptica respecto a ellos. En aquel año, previamente a su encarcelamiento, aseguró una continuidad a través de las organizaciones sindicales surgidas junto con el PRI, posteriormente los gobiernos del PAN, los cuales demostraron la fallida “transición hacia la democracia”, y en los que tuvo lugar parte de la desregulación neoliberal. Para ella, estas prácticas parecía que serían sostenidas por el partido entrante, MORENA.¹⁴

De acuerdo con Prieto Terrazas, los obreros la buscaron por haber visto un video de su cuenta de la red social Facebook, donde explicaba que, aunque recibieran unos pocos pesos más que el salario mínimo de aquel entonces, equivalente a \$88.36 pesos, de todas maneras, este debía subir al doble, es decir, a \$176.72 pesos mexicanos.¹⁵

La industria maquiladora había comenzado a reducir o eliminar los bonos accesorios al salario cuota diaria. Al percatarse de este cambio y pedir una explicación al departamento de recursos humanos de su empresa, se les respondía con humillaciones: “nada más [bastaba] con gritonearles en el departamento de recursos humanos, con decirles que ellos eran ignorantes, que eran analfabetas, que no entendían nada, porque así los tratan en los departamentos de recursos humanos”.¹⁶

En su discurso, los obreros perciben las irregularidades, pero necesitan de la abogada como mediadora por su conocimiento profesional. La abogada explica que, antes de buscarla, habían recurrido a los líderes de sus sindicatos afiliados a la CTM o a la CROM, como el SJOIIM, dirigido por Villafuerte, quien les había dicho

14. Susana Prieto Terrazas (abogada de los obreros del MOM 20/32), entrevistada por los autores, 20 de febrero de 2020, Guadalajara, México.

15. Equivalente a 44 USD y 88 USD, respectivamente.

16. Susana Prieto Terrazas (abogada de los obreros del MOM 20/32), entrevistada por los autores, 20 de febrero de 2020, Guadalajara, México.

que, “gracias al decreto de Andrés Manuel López Obrador no les iban a dar su bono anual en el 2019”.¹⁷ Aunque ella es una abogada laboral, explica que tampoco podía entender la lógica del bono sin tener acceso a los contratos colectivos de trabajo, los cuales eran resguardados por los líderes sindicales cetemistas. A partir de entonces, en un relato en el que se distinguía claramente el *yo* del *ellos*, aparece el *nosotros*. La abogada se vuelve parte de la colectividad: “Nosotros hemos tenido que luchar por todo y organizarnos por todo y dormirnos en la plaza e ir a tomar un sindicato para que nos puedan dar copia de los contratos colectivos de trabajo”.¹⁸

De vuelta a su individualidad y figura de liderazgo, explica el des prestigio que ha sufrido por parte de la CTM y las organizaciones empresariales: “la CTM ha gastado tantísimo dinero para que se me difame [...], porque yo fui a destapar la cloaca que ellos tenían”. Estas difamaciones ocurrieron en lo que ella llama “la televisión del Estado, la televisión del neoliberalismo”.¹⁹ El tono de indignación se acrecienta cuando cuenta que “salió otro video donde me han hecho ver como si yo fuera ‘una abogada cuerno de chivo’ me llamaron ahí, así me pusieron en el reportaje”.²⁰

Además de estos aspectos, asegura que se le critica por su temperamento, el cual la ha llevado a tener altas y bajas dentro del movimiento, así como enfrentamientos y desilusiones. Sin embargo, revela una tensión entre su posición de liderazgo y otra horizontal, de acompañamiento. En Susana Prieto Terrazas existe también una figura maternalista, no exactamente equivalente a la del paternalismo sindical asociado a la masculinidad, que se advierte, por ejemplo, en el juego que se ha llegado a hacer con las siglas del movimiento “MOM”. En inglés *mom* es una forma familiar de llamar a las madres, ella se ha referido a sí misma de esta forma “yo soy la MOM 20/32”.²¹

17. Susana Prieto Terrazas (abogada de los obreros del MOM 20/32), entrevistada por los autores, 20 de febrero de 2020, Guadalajara, México.

18. Susana Prieto Terrazas (abogada de los obreros del MOM 20/32), entrevistada por los autores, 20 de febrero de 2020, Guadalajara, México.

19. Susana Prieto Terrazas (abogada de los obreros del MOM 20/32), entrevistada por los autores, 20 de febrero de 2020, Guadalajara, México.

20. Susana Prieto Terrazas (abogada de los obreros del MOM 20/32), entrevistada por los autores, 20 de febrero de 2020, Guadalajara, México.

21. Susana Prieto Terrazas (abogada de los obreros del MOM 20/32), entrevistada por los autores, 21 de julio de 2020, Guadalajara, México.

Figura 4. Propaganda del movimiento en su perfil de Facebook



Fuente: Yo Soy Movimiento 20_32, <https://www.facebook.com/MOM2032>

Una actitud tutelar la tomó cuando los obreros estuvieron a punto de asesinar a su líder sindical, al descubrir que los había engañado respecto al procedimiento necesario para realizar una huelga. Estaban tan furiosos que: “casi lincharon al líder sindical, cuando lo tenían casi linchado, yo hice un video en vivo desde Juárez y les dije así no, yo sí creí que lo iban a matar”.²²

Más tarde, su encarcelamiento fue una crisis. En aquel entonces, ella reconocía que gran parte de los que habían llevado a Andrés Manuel López Obrador a la presidencia de la República habían sido los obreros, quienes no solían votar. Pero, por otra parte, manifestaba su alejamiento de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), fundada en el gobierno de López

22. Susana Prieto Terrazas (abogada de los obreros del MOM 20/32), entrevistada por los autores, 20 de febrero de 2020, Guadalajara, México.

Obrador, autodenominado “la 4ta transformación”. En aquellos meses de crisis, para ella, ninguna organización estaba realmente haciendo frente a la precarización de las relaciones obrero-patronales en México.²³

Por otra parte, además de los grupos izquierdistas, Prieto Terrazas ha criticado el elitismo universitario y su falta de pragmatismo: “(los obreros no) van a entender tu teoría de socialismo de Marxismo-Leninismo, ni la madre, [...] si no ven que el resultado es el éxito que obtuvo el movimiento 20/32, como consecuencia del estallamiento [Sic.] de las huelgas”.²⁴

Después de haber pasado 23 días encarcelada, concedió una segunda entrevista, el 21 de julio de 2020, en la que se le cuestionó si estaba recibiendo apoyo de organizaciones de izquierda, a lo cual respondió: “no hay un apoyo real. Porque el único que me puede ayudar es Andrés Manuel López Obrador, a través del gobierno federal [...] yo soy la primera presa y perseguida política, a causa de las violaciones del apartado 23 del TMEC [Tratado entre México, EEUU y Canadá]. Esta es una cuestión de carácter federal”.²⁵ Poco después de obtener su libertad condicional se reunió con el presidente López Obrador y probablemente fue entonces cuando negoció una alianza estratégica con MORENA. Así, su discurso anterior en el que explicaba que “el problema que yo tengo es que yo no trabajo con ningún partido político y con ningún político, por eso todos me golpean”, cambió, aunque sigue identificándose al margen de MORENA: “nosotros no somos militantes del partido. Por la independiente no me podía ir, estoy fuera de Tamaulipas, no podía ir ni juntar las firmas ni hacer campaña. La gente que critica es porque no hace nada”,²⁶ sentenció.

23. Susana Prieto Terrazas (abogada de los obreros del MOM 20/32), entrevistada por los autores, 20 de febrero de 2020, Guadalajara, México.

24. Susana Prieto Terrazas (abogada de los obreros del MOM 20/32), entrevistada por los autores, 20 de febrero de 2020, Guadalajara, México.

25. Susana Prieto Terrazas (abogada de los obreros del MOM 20/32), entrevistada por los autores, 21 de julio de 2020, Guadalajara, México.

26. Susana Prieto Terrazas (abogada de los obreros del MOM 20/32), entrevistada por los autores, 21 de julio de 2020, Guadalajara, México.

Desde su triunfo en las pasadas elecciones como diputada federal, la figura de Susana Prieto Terrazas resurgió más fuerte que nunca, al tiempo que se le cuestionó con pactar con MORENA y alinearse discursivamente con los intereses de este partido. Si bien este hecho ha modificado la trayectoria del MOM 20/32, y sería imprudente especular el rumbo que tomará, es pertinente observar la figura de Prieto Terrazas en su relato como la de una heroína superviviente que se distancia del arquetipo de héroe inmaculado o autoinmolado, trágico. En cambio, la líder del MOM 20/32 se ha mostrado expresamente dispuesta a establecer alianzas estratégicas, en pos de mantenerse en vida a ella misma y al movimiento. Y aunque definitivamente es consciente del precio que se paga por estas alianzas, ha tenido que manejarlo con cautela.

Conclusiones

Por su magnitud, el MOM (20/32) ha sido el mayor movimiento que haya conocido México en los últimos 50 años. Este ha seguido un modelo de sindicalismo independiente, basado en el principio de representatividad, que el movimiento obrero tuvo en sus orígenes en el siglo XIX. Ha sido a partir de reivindicaciones salariales que ha articulado un importante movimiento sociopolítico en el norte de México, el cual consta de más de 10 mil obreros y obreras afiliadas. Por estas características, es un hito que no se olvidará fácilmente en el estado de Tamaulipas y que puede tener potencial de irradiación a nivel nacional, como demuestra el hecho de la constitución y legalización del SNITIS, que actualmente busca conseguir implantación territorial en todo el país.

El vistazo a la actualidad, a través de este artículo, tiene miras profundas hacia los orígenes del sindicalismo mexicano, pero también a su consolidación en el siglo XX. Con estos antecedentes hemos podido situar históricamente la lucha del MOM 20/32, y explicar por qué no cesa el proceso de corporativización, que en la práctica asegura cuotas de poder y algunas mejoras laborales a cambio de la “paz social” (Pereira 1981), pero que mantiene una amenaza de represión latente, ante cualquier

intento de lucha no alineada. Una vez que ese pacto quedó obsoleto, los sindicatos fueron incapaces de oponerse a las desregulaciones laborales, desapareciendo las organizaciones sindicales de la mayoría de los sectores. Las luchas del movimiento y de la figura prominente de la abogada Susana Prieto Terrazas se mueven entre esas tensiones, intentado a veces vivir y otras sobrevivir, valiéndose de estrategias urgentes para ellos, a pesar de la desaprobación de quienes no las consideran ortodoxas.

Pese a que los movimientos de mediados del siglo XIX no habían tenido una continuidad lineal hasta la conformación de la CTM, en 1936, fueron episodios e hitos que dejaron importantes remanentes, estos sedimentos son una base para la renovación y recomposición del movimiento obrero en la actualidad. Pese a la represión, el MOM 20/32 continuó la acción colectiva del creciente proletariado industrial por mejorar sus condiciones y fortalecer sus organizaciones autónomas en aquel contexto de relaciones laborales altamente desreguladas. Finalmente, el Estado mexicano no tuvo más opción que reconocer legalmente a las organizaciones obreras.

El estallido del MOM 20/32 en uno de los principales centros industriales del país sugiere la posibilidad de responder afirmativamente a la problemática planteada en este trabajo, de si empieza a darse una recomposición del sindicalismo en el contexto actual, con una tendencia análoga a la dinámica del movimiento obrero en sus orígenes.²⁷

Con todo, se trata de un fenómeno muy reciente y es incierto si acabará por consolidarse en una central obrera representativa de sectores numerosos de trabajadores industriales y de servicios de todo el país, o diluyéndose en el contexto de pandemia, de falta de correspondencia de la misma lucha en otros estados de México y por la represión estatal. En todo caso, es un movimiento masivo y exitoso que supone un precedente muy importante para abordar las relaciones obrero-patronales en las regiones industriales del norte mexicano. Pese a ser zonas donde la tradición sindical del siglo pasado parecía haber fallecido, se dan estallidos que pueden generar una nueva tradición sindical, que con avances y retrocesos se extenderá en México.

27. Se dice análoga por ser movimientos obreros que surgen de la contradicción capital-trabajo en un contexto de desregulación y tendencia a la represión y al no reconocimiento por parte del Estado.

La fuerza, magnitud y significado político del triunfo del MOM en las industrias maquiladoras sienta un precedente histórico de ruptura con el ahora viejo modelo de paz laboral neoliberal, conservado durante décadas —desde su instauración en los años de 1980— por la alianza tripartita: sindicatos, empresas y gobierno, en el control sindical pro empresarial, propiciado por gobiernos pasados. A su vez, se muestra una recomposición del sindicalismo en la región fronteriza norte del país con el surgimiento del SNITIS, un nuevo sindicato masivo en Matamoros que puede competir abiertamente con los viejos sindicatos corporativos y que los obliga a reaccionar y movilizar a sus agremiados.

Lamentablemente, al no tener acceso a documentos o archivos internos del SNITIS, fue difícil evaluar con precisión, por el momento, la cantidad exacta de agremiados, así como las dinámicas internas del sindicato, más allá de las declaraciones oficiales. Por otra parte, el MOM 20/32 parece haber inspirado a otros grupos de obreros en varias empresas recientemente, como por ejemplo en la General Motors ubicada en la ciudad de Silao, Guanajuato, donde se organizaron elecciones para determinar la titularidad del contrato colectivo y donde fue expulsada la CTM. Al ser un fenómeno relativamente reciente no se puede ahondar exhaustivamente en su impacto y trascendencia a mediano y largo plazo. Sin embargo, las fuentes citadas, son elementos valiosos para la investigación desde una perspectiva cuantitativa y cualitativa, para situarlo en su contexto dentro de la globalización neoliberal actual y de las luchas sociales, en perspectiva histórica.

Referencias

Aguilar-Forero, Nicolás. 2020. “Las cuatro co de la acción colectiva juvenil: el caso del paro nacional de Colombia (noviembre 2019-enero 2020)”. *Análisis Político* 33 (98): 26-43. <https://doi.org/10.15446/anpol.v33n98.89408>

Aguilar-García, Javier. 2011. *Análisis Político. Tasa de sindicalización en México 2005-2008*. Ciudad de México: Fundación Friedrich Ebert Stiftung. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/08130.pdf>

Alonso-Reynoso, Carlos. 2019. *Los chalecos amarillos: un retador movimiento popular*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Alvarado-Mendoza, Arturo. 1993. “Trabajo y organización gremial en Matamoros”. *Estudios Sociológicos* 11 (33): 661-693. <https://www.jstor.org/stable/40420236>

Aste-Leiva, Bruno. 2020. “Estallido social en Chile: la persistencia de la Constitución neoliberal como problema”. *DPCE Online* 42 (1): 3-19. <http://193.205.23.57/index.php/dpceonline/article/view/885>

Barro, Argemino. 2021. “Octubre rojo en EEUU: los sindicatos lanzan una ola de huelgas por la falta de mano de obra”. *El Confidencial*, 24 de octubre. https://www.elconfidencial.com/mundo/2021-10-24/octubre-rojo-eeuu-sindicatos-huelgas-falta-mano-obra_3311895/

Carrión, Lydiette. 2019. *20/32: el movimiento obrero que impactó Matamoros*. *Pie de Página*, 8 de abril. <https://piedepagina.mx/20-32-el-movimiento-obra-que-impacto-matamoros/>

Carrión, Lydiette. 2020. “Susana Prieto: la abogada del diablo... y de los obreros”. *Pie de Página*, 2 de julio. <https://piedepagina.mx/susana-prieto-la-abogada-del-diablo-y-de-los-obreros/>

Carrión, Lydiette. 2021. “En Matamoros se reactivan movimientos obreros; Morena les propone alianza”. Pie de página, 30 de enero. <https://piedepagina.mx/en-matamoros-se-reactivan-movimientos-obreros-lanzan-alianza-con-morena/>

Conte, Alberto. 2019. “Alerta en Matamoros. Matamoros: Jesús Mendoza ordena represión al SNITIS 20/32”. *La Izquierda Diario*, 2 de diciembre. <http://www.laizquierdadiario.mx/Matamoros-Jesus-Mendoza-ordena-represion-al-SNITIS-20-32>

- Cooney, Paul. 2008. “Dos décadas de neoliberalismo en México: resultados y retos”. *Novos Cadernos NAEA* 11 (2): 15-42. <http://dx.doi.org/10.5801/ncn.v11i2.270>
- Cruz-Tapiador, Alejandro de la. 2019. “El mito del *self-made man* en la cultura estadounidense”. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/59258/>
- González-Meza, Liliana. 2005. “Transformaciones del mercado laboral mexicano”. *ICE. Revista de Economía*. 821: 143-162. <http://www.revistasice.com/index.php/ICE/article/view/762>
- Gramsci, Antonio. 1967. *La formación de los intelectuales*. Ciudad de México: Grijalbo.
- Illades, Carlos, coord. 2017. *Camaradas. Nueva historia del comunismo en México*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Industrial Union.org. 2020. *Más de 250 millones de trabajadores se unen a la huelga nacional en India*. <https://www.industrial-union.org/es/mas-de-250-millones-de-trabajadores-se-unen-a-la-huelga-nacional-en-india>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020-2021). Estadística Mensual del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX). México. <https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/578>
- Koselleck, Reinhart. 2010. *historia /Historia*. Madrid: Trotta.
- La Izquierda Diario*. 2019. “Matamoros. Ante el intento de asesinato de su Secretario General, el SNITIS 20/32 se moviliza”, 9 de diciembre. <http://www.laizquierdadiario.com.mx/Ante-el-intento-de-asesinato-de-su-Secretario-General-el-SNITIS-20-32-se-moviliza>

La Jornada. 2019. “Mantienen maquiladoras régimen de esclavitud, afirma Susana Prieto”, 3 de febrero. <https://www.jornada.com.mx/2019/02/03/politica/009n1pol>

Lóyzaga-Mendoza, Jesús Octavio y Lóyzaga-de-la-Cueva, Octavio F. 2020. “Breve historia del reciente movimiento obrero en las maquiladoras de Matamoros”. *Alegatos* (105-106). <http://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/article/view/1592>.

Martínez-Verdugo, Arnoldo, ed. 1985. *Historia del comunismo en México*. Ciudad de México: Grijalbo.

Mirmexico. 2019. “Policía Estatal agrede al movimiento 20/32 en Matamoros”, 18 de febrero. <https://mirmexico.mx/2019/02/18/policia-estatal-agrade-al-movimiento-2032-en-matamoros/>

Organización Internacional del Trabajo (OIT), ed. 1998. *Informe sobre el empleo en el mundo, 1998-99*. Ginebra.

Passé-Smith, John. 2001. “Relaciones laborales y gerenciales en la industria maquiladora: un estudio de las actitudes de los trabajadores”, ponencia presentada en el encuentro del Latin American Studies Association, 6-8 de septiembre, Washington, apud. Quintero-Ramírez, 2006a.

Pereira, Carlos. 1981. “Estado y movimiento obrero”. *Cuadernos Políticos* 28: 35-42.

Quintero-Ramírez, Cirila. 2006a. “El sindicalismo en las maquiladoras. La persistencia de lo local en la globalización”. *Desacatos* 21: 11-28. <https://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/1378/1181>.

Quintero-Ramírez, Cirila. 2006b. “Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo: Estructura sindical en las maquiladoras. Entre la tradición y la modernización”. Ponencia presentada en el V Congreso Nacional AMET, 17-19 de mayo, Oaxtepec, Morelos, México.

Quiroz-Trejo, José Othón, y Méndez y Berrueta, Luis Humberto. 1997. "El movimiento obrero en América Latina: una visión histórico comparativa". *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* 42: 253-275. <https://revistaiztapalapa.itz.uam.mx/index.php/itz/article/view/1361>

Rendón-Corona, Armando. 2002. "Libertad sindical versus democratización sindical". En *El sindicalismo en México ante el nuevo milenio: una perspectiva global*, coordinado por Raquel Partida, Alfonso Bouzas, Patricia Ravelo y Óscar Contreras, 127-152. Ciudad de México y Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Universidad Nacional Autónoma de México, Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara. <http://ru.iiec.unam.mx/1469/1/SindicalismoEnMexico.pdf>

Reyna, José Luis, y Raúl Trejo-Delarbre. 1985. *La clase obrera en la historia de México. De Adolfo Ruíz Cortines a Adolfo López Mateos, 1952-1964*. Ciudad de México: Siglo XXI.

Ricoeur, Paul. 2000. "Narratividad, fenomenología y hermenéutica". *Anàlisi: quaderns de comunicació i cultura* 25: 189-207. <https://raco.cat/index.php/Analisi/article/view/15057>

Rubio-Campo, Jesús. 2017. "Sindicalización y precariedad laboral en México". *Región y Sociedad* 29 (68): 37-75. <https://doi.org/10.22198/rys.2017.68.a247>

Secretaría de Gobernación (SEGOB). 2021. *Susana Prieto Terrazas. Perfil de la legisladora*. México. http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=9227742

Tamayo-Rodríguez, Jaime. 1985. *La estructura del sindicalismo en Jalisco*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Villamar, Alejandro. 2019. “Las huelgas más importantes en la historia de la industria maquiladora de México y del continente”. Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio, 7 de febrero.. <http://www.rmalc.org/wp-content/uploads/2019/02/Un-signo-del-siglo-XXI-la-lucha-de-los-obreros-de-la-maquila-de-Matamoros-final-.pdf>

Vivares, Ernesto. 2020. “La batalla de Quito”. En *Octubre y el derecho a la resistencia: revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador*, editado por Franklin Ramírez Gallegos, 111-125. Quito: CLACSO. <https://www.jstor.org/stable/j.ctv1gmo37d.7>

Zepeda-Martínez, Roberto. 2014. “Sindicalización en México durante el periodo 1984-2006”. *Revista Ciencias Sociales* 146: 35-53. <https://doi.org/10.15517/RCS.VoI146.19114>

